

SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION
Dirección Nacional de Museos
Secretaria. de Cultura de la Provincia de Córdoba

QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE MUSEOS

ENADIM '88

**“ARGENTINA Y SUS MUSEOS
EN EL DESARROLLO CULTURAL”**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cordoba, 14 al 18 de noviembre de 1988

TAPA

Isotipo diseñado especialmente para el V Encuentro Nacional de Directores de Museos por Gustavo Koniszczew y Marcelo Sapoznik.

AUTORIDADES NACIONALES

Sr. Presidente de la Nación
Dr. CARLOS SAUL MENEM

Sr. Vicepresidente de la Nación
Dr. EDUARDO DUHALDE

Sr. Ministro de Educación y Justicia
Prof. ANTONIO SALONIA

Sr. Secretario de Cultura de la Nación
Lic. JULIO DONATO BARBARO

Sr. Subsecretario de Cultura de la Nación
Lic. LUIS DURAN

Sr. Director Nacional de Museos
Dr. ALFREDO IGNACIO BARBAGALLO

AUTORIDADES PROVINCIALES

Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. EDUARDO CESAR ANGELOZ

Sr. Vice-Gobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. MARIO NEGRI

Sr. Secretario de Cultura de la Provincia de Córdoba
D. DANIEL TIEFFENBERG

Sr. Director General de Cultura de la Provincia de Córdoba
Lic. GUSTAVO SANTOS

Sr. Director de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba
D. CARLOS MARLETTA

Sr. Director del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba
Arq. RODOLFO GALLARDO

Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Córdoba
Dr. RAMON B. MESTRE

Sra. Subsecretaria de Educación y Cultura
de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
Arq. MARTA CASALIS

Sr. Director de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
Lic. ADELMO MONTENEGRO

Sra. Directora de Patrimonio Cultural y Turismo
de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
Arq. NILDA RAMACCIOTTI de SILVESTRE

COMITE ORGANIZADOR

Secretaría de Cultura de la Nación

MONICA GARRIDO de CILLEY
CLAUDIA PATRICIA CABOULI
NORA PATRICIA GOLDENBERG
ALEJANDRA JUDITH NAFTAL

GRACIELA ROXANA OTERO
FABIAN HOFMAN
VICTOR JUAN MAZZUCCONI
GUSTAVO VASQUEZ OCAMPO

Provincia de Córdoba

DANIEL TIEFFENBERG
GUSTAVO SANTOS
RODOLFO GALLARDO

NILDA RAMACCIOTTI de SILVESTRE
GRACIELA PALELA
MONICA RISNICOFF de GORGAS

COLABORADORES ESPECIALES

SILVIA BEATRIZ ALAMA
MARIA DE LAS NIEVES A. INCOLLA
NELIDA DEL VALLE AUDANO
MARIA LUISA B. de MORENO
ANGEL ALEJANDRO BORQUE
NORMA BUSTOS
NORMA DEL VALLE C. de BUSTOS
GRACIELA CASTRO
ALEJANDRA FOGLIATTI
ELIDA RAQUEL FUCHILA
ALEJANDRA MARISA GLIK
GRACIELA NOEMI HERRERA
MONICA JURI
ELSA ELENA LONGHI
GLADYS BERNARDET MATAR
CARLOS RODOLFO MATIAS

ANA MAZZA
FAUSTA MOYANO
FERNANDO MIOTTI
BEATRIZ PANZIA
MIRTA PEDRAZA
MARTA INES P. de FERNICOLA
RAFAEL REYEROS
ALFREDO RODRIGUEZ GALTERO
ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
SUSANA SAGUES
JOSE MANUEL SANCHEZ LISTE
LUIS ALEJANDRO SCANDIZZI
MARIA ELENA SCHAEERER
MARIA DEL CARMEN VILA
MARIA ROSA VILLALBA
MARIA c. ZAMORA

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

Secretaría de Cultura de la Nación

Dirección Nacional de Museos

Secretaría de Cultura de la **Provincia** de Córdoba

Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa"

Municipalidad de la Ciudad de Córdoba

**Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo
de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba**

Interés nacional

Declarado mediante Resolución S. C. N° 1400 del 16 de agosto de 1988 del Sr. Secretario de Cultura de la Nación (Anexo V).

Interés provincial

Declarado mediante Decreto N°6345 del 5 de octubre de 1988 del Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba (Anexo V).

Interés turístico

Declarado mediante Resolución N°678 del 5 de octubre de 1988 del Sr. Secretario de Turismo de la Provincia de Córdoba (Anexo V).

Auspicio

Auspiciado mediante Resolución N°298 del 1 de noviembre de 1988 del Sr. Secretario de Estado de Cultura y Comunicación Social de la Provincia de Santa Fe (Anexo V).

AGRADECIMIENTOS

Se agradece muy especialmente a la Fuerza Aérea Argentina, Por cuyo intermedio se puso a disposición de los participantes aviones Para su traslado, y a: Area Pasajes y Carga, de la Secretaria de Cultura de la Nación.
Banco de la Provincia de Córdoba.
Banda Sinfónica de la Provincia de Córdoba.
Centro de Arte Contemporaneo - Chateau Carreras - Córdoba.
Centro de Cultura Tecnológica - Córdoba.
Centro Filatélico Cordoba - CE. FI.CO.
Centro Municipal de Información y Expositiiones "Obispo Mercadillo" - Córdoba.
Concesionaria IBM - Ciudad de Córdoba.
Coro Polifónico de la Provincia de Cordoba.
Diario Clarin - Buenos Aires.
Diario La Nación - Buenos Aires.
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba.
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de Córdoba.
Dirección de Patrimonio de la Provincia de Córdoba.
Dirección Nacional del Libro.
Exprinter Liftvans S.A. - Buenos Aires.
Fundación COPASA S.A. - Buenos Aires.
Gobernación de la Provincia de Córdoba.
Grafimania S. R. L. - Buenos Aires.
Hotel Crillón - Córdoba.
Hotel Nogaró - Córdoba.
Hotel Plaza - Córdoba.
Hotel Sussex - Córdoba.
IBM Argentina - Buenos Aires.
Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.
Museo de Arte Religioso "Juan de Tejeda" - Córdoba.
Museo del Banco de la Provincia de Córdoba.
Museo del Teatro y la Música de Córdoba "Cristobal de Aguilar" - Córdoba.
Museo Histórico de la Ciudad - Córdoba.
Museo Histórico Sarmiento - Buenos Aires.
Museo Historico y Biblioteca "Sarmiento" - San Juan.
Museo Jesuítico de Jesús Maria - Jesús Maria, Córdoba.
Museo Municipal de Bellas Artes "Dr. Genaro Pérez" - Córdoba.
Museo Nacional del Grabado, - Buenos Aires.
Museo "Obispo Fray José Antonio de San Alberto" - Córdoba.
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa" - Córdoba.
Orquesta Municipal de Cuerdás - Córdoba.
Renault - Córdoba.
Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba.
Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba.
Teatro Libertador General San, Martin - Córdoba.
Sr. Miguel Angel Bertorila.
Sra. María Luisa Bou.
Sr. Roberto Cabanillas Moyano.
Sr. Juan José Cambre.
Sra. Luisa Ceballos de Germano.
Sra. Maria Luisa Constante.
Sr. Guillermo -Come.
Prof. Hebe Clementi.
Brigadier Carlos Enrique Corino.
Vicecomodoro Ernesto Jesus Cuello.

Sr. Ricardo Chiolini.
sra, Lilitana Leticia De Denso.
Sr. Víctor Di Rienzo.
Sr. Hernan Dompe.
Sr. Aquiles Gay.
Sra. Alejandra Greo.
Sra. Cristina Hernandez de Casar Nobrega.
Prof. Victor Manuel Infante.
Sr. Julio Leonidas Leonardi.
Sr. Juan Fortunato Marguch.
Sra. Ivana Muratorio.
Sr. Juan Jose Murra.
Sr. Héctor Mario Picat
Sr. Rogelio Polesello.
Sra Malena Rapella.
Sra. Bettina Raphael
Sra. Lilia Risso.
Sr. Juan Ruibal.
Sra. Graciela Sáenz.
Lic. Maria de los Angeles SagastizabaL
Sr. Antonio Segui.
Sr. Luis Wells.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Viernes 11 de noviembre - 8.30 a 21.30

Cursos y talleres de computación "Recreación del objeto artístico a través de la computadora" para niños; en lenguaje logo. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa". Avda. Hipolito Yrigoyen 651.

Sábado 12 de noviembre - 8.30 a 20.15

Cursos y talleres de computación "Recreación del objeto artístico a través de la computadora" para niños; en lenguaje logo, Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa". Avda. Hipolito Yrigoyen 651.

20.30

Inauguración del Centro de Arte Contemporáneo. Chateau Carreras.

Domingo 13 de noviembre - 8.30 a 19.30

Excursión de día completo (a cargo de los participantes). Circuito Turístico Alta Gracia - Valle de Punilla.

Lunes 14 de noviembre - 8.30 a 21.30

Cursos y talleres de computación "Recreación del objeto artístico a través de la computadora" para niños; en lenguaje logo. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa". Avda. Hipolito Yrigoyen 651.

9 a 14

Inscripción y entrega de credenciales y documentación. Teatro Libertador General San Martín. Avda. Vélez Sarsfield 365.

10 a 12

Visita al Museo del Teatro y la Música de Córdoba "Cristóbal de Aguilar". Exposición Panorama del movimiento teatral y musical de Córdoba, 1600-1960". (Apertura del Museo para los participantes del V ENADIM), Teatro Libertador General San Martín. Avda. Vélez Sarsfield 365. - Optativo.

14.30

Inauguración de las exposiciones "Colección Pictórica Permanente del Museo del Banco de la Provincia de Córdoba" y "Monedas de Córdoba" - Optativo. Banco de la Provincia de Córdoba. San Jerónimo 166.

16 a 17

Acto inaugural del V ENADIM. Palabras de autoridades nacionales. Directora Nacional de Museos: Lic. Mónica Garrido de Cilley. Secretario de Cultura de la Nación: Lic. Carlos Bastianes. Palabras de

autoridades provinciales. Gobernador de la Provincia de Córdoba: Dr. Eduardo César Angeloz. Teatro Libertador General San Martín. Avda. Vélez Sarsfield 365.

17 8 18

Intervalo.

18 a 20

Sesión Plenaria del V ENADIM. Teatro Libertador General San Martín. Avda. Vélez Sarsfield 365.

20 a 20.15

Actuación del Coro Polifónico de la Provincia de Córdoba. Teatro -Libertador General San Martín. Avda. Vélez Sarsfield 365.

20.30

Inauguración de los Talleres de Computación "Recreación del objeto artístico a través de la computadora" para niños; en lenguaje logo, Presentación de las exposiciones "Donación del pintor Edelmira Lescano Ceballos" y "La Imagen Sublime" (Historia del Video) organizada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y el Consulado General de España. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa". Avda. Hipólito Yrigoyen 651,

21.30

Recepción de bienvenida. A cargo de la Dirección Nacional de Museos. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa". Avda. Hipólito Yrigoyen 651.

Martes 15 de noviembre - 8.30 a 21.30

Cursos y talleres de computación "Recreación del objeto artístico a través de la computadora" para niños; en lenguaje logo. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa". Avda. Hipólito Yrigoyen

8.30 a 10.30

Constitución y reunión de Comisiones. Comisión I y II: Hotel Sussex, San Jerónimo 125. Comisión III: Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39. Comisión IV: Auditorio del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39.

10.30 a 11

Intervalo.

11 a 12.30

Reunión de Comisiones.

13

Presentación de la muestra permanente del Museo Eclesiástico "Dean Funes" y exposición "La Dulce Tradición" (muestra de dulces y confituras regionales). Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39.

10

13.30

Visitas guiadas a circuitos urbanos de Córdoba (a cargo de los participantes). Optativo.

16 al 8

Reunión de Comisiones.

18 a 18.30

Intervalo.

18.30 a 20

Reunión de Comisiones.

20.30

Inauguración de la Exposición Fotográfica "Museos de Córdoba" preparada por la Dirección Nacional de Museos y la Exposición "Exposición en Relieve" presentada por el Museo Nacional del Grabado. Recepción a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. Museo Histórico de la Ciudad, Entre Ríos 40.

Miércoles 16 de noviembre - 8.30 a 21.30

Cursos y talleres de computación varios, para niños. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa", Avda. Hipólito Yrigoyen 651.

8.30 a 10.30

Reunión de Comisiones. Comisión 1: Sala de Coros del Teatro Libertador General San Martín. Avda. Vélez Sarsfield 365. Comisión II: Hotel Sussex, San Jerónimo 125. Comisión III: Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39. Comisión IV: Auditorio del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39.

10.30 a 11

Intervalo.

11 a 12.30

Reunión de Comisiones.

13 a 15

Reunión de representantes de América Latina. Hotel Sussex, San Jerónimo 125.

13 a 14 -

Conferencia con diapositivas "Los Jesuitas en Córdoba" y presentación de una muestra fotográfica sobre las Estancias Jesuíticas. Optativo. Museo "Obispo Fray José Antonio de San Alberto", Caseros 124.

13.30

Visitas guiadas a circuitos urbanos de Córdoba (a cargo de los participantes). Optativo.

16 a 18

Reunión de Comisiones.

18 a 18.30

Intervalo.

18.30 a 20

Reunión de Comisiones.

21

Actuación a cargo de la Banda Sinfónica de la Provincia de Córdoba. Optativo. Teatro Libertador General San Martín, Avda. Vélez Sarsfield 365.

Jueves 17 de noviembre - 8.30 a 12

Cursos y talleres de computación varios, para niños. Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa", Avda. Hipólito Yrigoyen 651.

8.30 a 10.30

Reunión de Comisiones.

Elaboración de Conclusiones y Recomendaciones.

Comisión I: Sala de Coros del Teatro Libertador General San Martín, Avda. Vélez Sarsfield 365. Comisión II: Sala Luis de Tejeda del Teatro Libertador General San Martín, Avda. Vélez Sarsfield 365. Comisión III: Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Información y Exposiciones Obispo Mercadillo, Rosario de Santa Fe 39. Comisión IV: Auditorio del Centro Municipal de Información y Exposiciones Obispo Mercadillo, Rosario de Santa Fe 39.

10.30 a 11

Intervalo.

11 a 12.30

Reunión de Comisiones.

13 a 14.30

Reunión de trabajo para coordinadores, moderadores y secretarios de actas y elevación a las autoridades del Encuentro de las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones. Hotel Sussex, San Jerónimo 125.

13.30

Visitas guiadas a circuitos urbanos de Córdoba (a cargo de los participantes). Optativo.

16 a 18

Reunión de Comisiones.

18.30 a 20

Reunión del Comité de Redacción. Reunión reservada a coordinadores, moderadores y secretarios de actas y autoridades del Encuentro. Hotel Sussex, San Jerónimo 125.

12

20.30

Concierto de Música Barroca y presentación de la exposición de pintura de Matilde Hubaide. Optativo. Museo "Obispo Fray José Antonio de San Alberto", Caseros 124.

21

Visita al Museo de Arte Religioso "Juan de Tejeda. (Este Museo se abrirá especialmente para los participantes del V ENADIM). Optativo. Museo de Arte Religioso "Juan de Tejeda" Independencia 122.

Viernes 18 de noviembre - 9.30 a 10.30

Sesión Plenaria del V ENADIM. Lectura de las Conclusiones y Recomendaciones. Teatro Libertador General San Martín, Avda. Vélez Sarsfield 365.

10.30 a 11

Intervalo.

11 a 12.30

Sesión Plenaria del V ENADIM (continuación). Teatro Libertador General San Martín, Avda. Vélez Sarsfield 365.

12.30 a 13

Acto de Clausura del V ENADIM. Palabras de autoridades municipales. Intendente Municipal de la Ciudad de Córdoba: Dr. Ramón B. Mestre. Entrega de certificados. Teatro Libertador General San Martín, Avda. Vélez Sarsfield 365.

15 a 18

Visita guiada "Los Jesuitas en Córdoba". Recorrido, a pie, por la obra jesuítica de la ciudad de Córdoba, visitando: la Universidad Nacional de Córdoba, la Biblioteca Mayor (la Antigua Biblioteca Jesuítica), el Convictorio de Monserrat, la Capilla Doméstica, el Salón de Grados (ex Capilla de los Españoles), la Capilla de Lourdes (ex Capilla de los Nativos) y casa de la familia Barraco Moyano. Optativo. Coordinadora: Liliana de Denaro. Punto de reunión: Museo "Obispo Fray José Antonio de San Alberto", Caseros 124.

16 a 19

Reunión del Comité Latinoamericano de Museos Regionales. Auditorio del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39.

20 a 24

Recepción de Clausura del V ENADIM. A cargo de la Dirección Nacional de Museos y del Museo Jesuítico de Jesús María. En el Museo Jesuítico de Jesús María. Punto de reunión: Plaza San Martín (frente a Hotel Plaza).

Sábado 19 de noviembre - 8.30 a 12.30

Reunión del Comité Latinoamericano de Museos Regionales. Auditorio del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo", Rosario de Santa Fe 39.

8.30 a 19.30

Excursión de día completo (a cargo de los participantes) - Optativo
Circuito de las Estancias Jesuíticas: Caroya, Jesús María y Santa Catalina. Coordinadora: Liliana de Denaro.

ACTIVIDADES GENERALES
EXPOSICIONES EN ADHESION AL V ENADIM

Exposición Fotográfica “Museos de Córdoba”

La Dirección Nacional de Museos ha realizado el relevamiento fotográfico de los Museos de la Provincia de Córdoba con el objeto de presentar una muestra que documente el patrimonio cultural que posee la provincia, fundamentalmente en sus 68 museos.

Esta muestra se exhibirá en el Museo Histórico de la Ciudad, Entre Ríos 40.

Exposición “Expresión en relieve”

El Museo Nacional del Grabado dependiente de la Dirección Nacional de Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación, presentará una muestra sobre la técnica xilográfica en distintos materiales: madera, goma, plástico de alto impacto, yeso y xilocollage.

Son 23 obras de artistas contemporáneos que se exhibirán en el Museo Histórico de la Ciudad, Entre Ríos 40.

Exposición “La Exposición Nacional de Córdoba - 1871

El Museo Histórico Sarmiento, dependiente de la Dirección Nacional de Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación, ha preparado en colaboración con el Sr. Samer Makarius, una muestra de 27 fotografías. Las mismas son reproducciones del álbum de Cesare Rocca. La exhibición se realizará en el Centro Municipal de Información y Exposiciones “Obispo Mercadillo”, Rosario de Santa Fe 39.

Exposición “A cien años de Sarmiento”

El Museo Histórico y Biblioteca Sarmiento de San Juan, dependiente de la Dirección Nacional de Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación, exhibirá una muestra de fotografías dividida en cuatro etapas cronológicas: la casa donde nació Domingo Faustino Sarmiento; la casa del Delta; el Museo Histórico Sarmiento de Buenos Aires, y el Museo Buque Escuela Fragata “Presidente Sarmiento”. La muestra será exhibida en el Museo Jesuítico de Jesús María, Av. Pedro de Oñate s/n, Jesús María.

Exposición “Donación de obras de Edelmiro Lescano Ceballos”

Exhibición de la donación de las obras del pintor Lescano Ceballos, que fueran legadas al Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio

A. Caraffa”, según testamento del artista del 17 de octubre de 1983, meses antes de su trágico fallecimiento en Alemania.

La muestra comprende 29 pinturas realizadas por el artista en Alemania, algunos grabados y dibujos de otros plásticos que Lescano coleccionó y que forman parte de la donación. La muestra permanecerá abierta entre el 3 y el 27 de noviembre, en el Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa”, Av. Hipólito Yrigoyen 651.

Exposición “El paisaje y la arquitectura cordobesa a través de sus pintores”

Muestra de piezas pictóricas pertenecientes a la colección del Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa”. Esta muestra servirá de marco a la realización de los Talleres de Computación para niños, que la Dirección Nacional de Museos implementará durante el V ENADIM. La inauguración de la muestra se llevará a cabo el viernes 11 de noviembre en el Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa”, Av. Hipólito Yrigoyen 651.

Exposición “La imagen sublime”

Video de creación español (1970-1987). Organizada por el Consulado General de España en Córdoba, el Instituto de Cooperación Iberoamericano y la Dirección Nacional de Artes Visuales. En el Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa”, Avda. Hipólito Yrigoyen 651.

La Dulce Tradición

Desde 1985 se instituyó esta Feria de la repostería doméstica de la ciudad de Córdoba, que rescata la tradición repostería preservada por la transmisión oral y por las comunidades religiosas. La exposición de dulces y confituras tradicionales incluye, por ejemplo: alfajores, colaciones, roscas, postres, huevos de chocolate, jaleas, dulces, tortas y masas además de la tradicional ambrosia. Su inauguración se realizará el martes 15 de noviembre, a las 13 horas en el Centro de Información y Exposiciones “Obispo Mercadillo”, Rosario de Santa Fe 39, y permanecerá abierta hasta el viernes 18 de noviembre inclusive (exposición y venta).

Exposición “El objeto industrial - Un siglo de evolución”

La exhibición se realizará en el Instituto Italiano de Cultura, Av. Vélez Sarsfield 318, y ha sido organizada por el Centro de Cultura Tecnología.

Exposición “Panorama del movimiento Teatral y Musical de Córdoba 1600-1960”

Organizada por el Museo del Teatro y la Música de Córdoba “Cristóbal de Aguilar”, Avda. Vélez Sarsfield 365.

Exposicion “Colección pictórica. permanente del Museo del Banco de la Provincia de Córdoba”

Muestra organizada por el Museo del Banco de la Provincia de Córdoba, San Jerónimo 166, planta ,baja..

Exposición “Monedas de Córdoba”

Organizada por el Museo del Banco de la Provincia de Córdoba, San Jerónimo 166, planta baja.

Muestra Permanente del Museo Eclesiástico “Deán Funes”

En el Museo Eclesiastico “Deán Funes”, Rosario de Santa Fe 39.

Exposición “Piutura de Matilde Hubaide”

Exhibición en el Museo “Obispo Fray José Antonio de San Alberto”, Caseros 124.,

TALLERES CREATIVOS DE COMPUTACION PARA NIÑOS

“Recreación del objeto artístico a través de la computadora”

Durante el transcurso del V ENADIM, se realizaran en el Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa”, Av. Hipólito Yrigoyen 651, dos talleres de computación creativa para niños, en lenguaje logo.

El primero de ellos estará dirigido a niños de 10 a 12 años (50 a 79 grado) que no tengan acceso al uso escolar de la computadora. La actividad se llevara a cabo los días 11, 12, 14, 15 y 16 de noviembre, con seis grupos de trabajo, de 15 niños cada uno, que participarán según el siguiente esquema:

Grupo 1	8.30 a 9.15	15 niños	5 grado
Grupo 2	9.30 a 10.45	15 niños	6 grado
Grupo 3	10.45 a 12.00	15 niños	7 grado
Grupo 4	14.30 a 15.45	15 niños	5 grado
Grupo 5	15.45 a 17.00	15 niños	6 grado
Grupo 6	17.00 a 18.15	15 niños	7 grado

Los participantes deberán concurrir los cinco días en que se desarrolla la actividad, cuyo tema es “El Paisaje y la Arquitectura Cordobesa a través de sus Pintores”, basado en una exposición de la colección permanente del Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa”, exhibida especialmente para los talleres de computación.

El segundo taller estará dirigido a niños de 7 a 9 años y se llevara a cabo el día sábado 12 de noviembre en los siguientes horarios:

Grupo 1	18.15 a 19.15
Grupo 2	19.15 a 20.15

En este caso se tratará del trazado de laberintos y figuras con angulos rectos que servirán para trabajar el aspecto topológico y las proporciones de las figuras dadas a representar en el plano-pantalla.

Asimismo, se desarrollaran también talleres para adultos.

En el **Museo Jesuítico de Jesfis Maria** se realizaran Talleres Creativos de Computación para niños de 9 a 12 años, en lenguaje logo, durante cuatro dias. El tema a recrear consistira en piezas de la ceramica Santamariana, Condorhuasi y Belén, expuestas en la Bodega de la antigua Estancia Jesuítica. Av. Pedro de Oñate s/n, Jesús María.

TALLERES DE EJEMPLIFICACION DE TAREA CULTURAL SOBRE UNA REALIDAD CONCRETA

Sobre la base de la experiencia de los talleres de lectura que organiza la Dirección Nacional del Libro, se llevar& a cabo en el marco de la Comisión IV los talleres de ejemplificaciones.

El objetivo de estos talleres es el de aplicar los lineamientos teóricos mas actuales a la experiencia cotidiana del museo regional argentino y, en un sentido mas amplio, latinoamericano; y generar conclusiones y recomendaciones.

Los mismos estaran coordinados por destacados historiadores y antropólogos que han realizado experiencias de participaci6n activa en distintas comunidades del pais, a traves del Plan Nacional de Lectura.

CIRCUITOS TURISTICOS

Alta Gracia - Valle de Punilla (Domingo 13 de noviembre)

Este recorrido incluye la visita a la ciudad de Alta Gracia; al Museo Histórico de la Casa del Virrey Liniers, en Alta Gracia; al Museo Manuel de Falla; Villa Carlos Paz; La Falda (pasando por Bialet Massé, Cosquin y Valle Hermoso) ; Museo Ambato, en La Falda; Cruz Chica (pasando por Huerta Grande y La Cumbre) ; Museo Casa de Mujica Lainez, en Cruz Chica; y regreso a la ciudad de Córdoba.

La salida está prevista a las 8.30 horas desde Plaza San Martín (frente al Hotel Plaza) y el regreso a Córdoba, aproximadamente a las 19 horas.

La inscripción a la misma deber& efectuarse el sábado 12 de noviembre en la Secretaría General del V ENADIM Hotel Sussex, Entrepiso, San Jerónimo 125.

Esta excursión, que incluye traslado y almuerzo, es a cargo de los participantes.

Estancias Jesuíticas (Sábado 19 de noviembre)

Visita guiada a las Estancias Jesuíticas de Caroya, Jesús María y Santa Catalina. La salida está prevista a las 8.30 horas desde Plaza San Martín (frente al Hotel Plaza), y el regreso a Córdoba, aproximadamente a las 19 horas.

La inscripción a la misma deber& efectuarse hasta el jueves 17 de noviembre en la Secretaría General del V ENADIM Hotel Sussex, Entrepiso, San Jerónimo 125.

Esta excursión, que incluye traslado y almuerzo, es a cargo de los participantes.

Circuitos urbanos a la ciudad de Córdoba

Estas visitas guiadas se realizarán desde el martes 15 hasta el jueves 17 de noviembre a las 13 horas. Tienen una duración aproximada de 60 minutos y se realizan a pie.

Están coordinadas por la Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba que ofrece varias alternativas de circuitos. Los interesados deberán inscribirse con 24 horas de anticipación en **Información Turística** de la **Secretaría General del VENADIM**, Hotel Sussex, Entrepiso, San Jerónimo 125. Las mismas están a cargo de los participantes (& 75 por cada grupo de 25 personas).

Entre los circuitos ofrecidos se mencionan: Córdoba Docta y Culta; Desde el Centro, camino al Parque; La Córdoba Fundacional; que se anexan al final del programa.

Visitas guiadas a los Museos de la ciudad de Córdoba

Los Museos de la ciudad de Córdoba se adhieren al V ENADIM, realizando diversas actividades con exposiciones, conferencias, conciertos y recepciones.

Adem&s han previsto la realización de visitas guiadas en horarios muy amplios, para lo cual los interesados deberán consultar en cada uno de los museos.

TEMARIO

“ARGENTINA Y SUS MUSEOS EN EL DESARROLLO CULTURAL”

COMISION 1

Proyección de la herencia cultural en la vida democrática

- La responsabilidad de los museos en la recuperación de nuestra memoria, ante los vertiginosos cambios políticos, sociales y culturales.
- Su proyección a la comunidad.
 - Su reflejo en la adquisición y exhibición de obras y/o colecciones.
- La dimensión cultural del museo.
 - Su papel en el desarrollo cultural.
 - Medios y métodos a utilizar para su logro. (Planificación, elaboración y ejecución de proyectos y actividades. Reflexión interdisciplinaria) .
- El rol de los poderes públicos.
 - Fijación de objetivos y prioridades, medios técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la política del museo.

COMISION II

La protección del patrimonio y su incidencia en el desarrollo cultural

- Estímulo y promoción para la circulación de bienes culturales.
 - Importación y exportación. Medidas a adoptarse. Reglamentación.
 - Intercambio de bienes culturales en el ámbito nacional; cooperación regional, provincial, municipal e intermuseica.
- Sociedad y Museo.
 - Acceso y participación del público en la vida cultural.
 - El Museo y la creatividad.
 - Los creadores y la libertad de expresión.

COMISION III

Gestión administrativa y financiera del Museo para el cumplimiento de sus objetivos

- Jerarquización de las Areas del museo: organización interna, trabajo interdisciplinario y cobertura de cargos.
- Obtención de recursos propios en el museo. Su manejo para posibilitar la adquisición de obras, modernización de los edificios, equipamiento técnico, impresiones y otros,
- Participación de las empresas y entidades intermedias para el desarrollo de los objetivos del museo.

COMISION IV

Los museos regionales en América Latina

- Definición y función de los museos regionales.
- Museos regionales, museos comunitarios: semejanzas y diferencias.
- Conservación preventiva en los museos regionales.

REGLAMENTO GENERAL

1. Objetivos

Art. 10 -Los objetivos del V Encuentro Nacional de Directores de Museos son:

a) analizar las acciones llevadas a cabo por los museos de acuerdo con las recomendaciones emanadas del IV Encuentro Nacional de Directores de Museos.

b) reflexionar sobre el rol que cumplen los museos, en el marco de la democracia, para la proyección de la herencia cultural.

c) analizar la responsabilidad y el compromiso que deben asumir los museos como testigos y difusores de la realidad histórica, y el modo en que el museo proyecta y difunde en la comunidad esa realidad.

d) evaluar el modo con que el museo refleja los cambios políticos, sociales y culturales a través de la adquisición y exhibición de obras y/o colecciones.

e) revalorizar la dimensión cultural del museo en su condición de factor del desarrollo cultural.

f) evaluar los medios y métodos disponibles y necesarios para efectivizar el rol del museo en el desarrollo cultural.

g) establecer el rol que cumplen los poderes públicos en la conservación de los objetivos y desarrollo de la política del museo.

h) promover acciones que estimulen la circulación de los bienes culturales, como modo de propender al desarrollo cultural.

i) establecer medidas que regulen la importación y exportación de bienes culturales, y su circulación en el ámbito nacional, a través de una activa cooperación entre las distintas jurisdicciones y los niveles de participación.

j) promover la relación sociedad-museo, a través del acceso y participación del público en las actividades culturales.

k) analizar la labor del museo como generador de creatividad en el hombre.

l) revalorizar la importancia de la libertad de expresión en la actividad de los creadores.

m) definir la importancia de efectuar una gestión administrativa y financiera eficiente a fin que el museo cumpla con su misión.

n) jerarquizar el desarrollo y actividad de las distintas áreas del museo a través de una adecuada organización interna, la formación de equipos interdisciplinarios y la selección pertinente del personal.

ñ) evaluar la implantación de un régimen legal que posibilite la recaudación y aplicación de los recursos propios del museo, a fin que el mismo desarrolle una gestión independiente.

o) analizar la relación y cooperación de los organismos privados y las entidades intermedias, en su rol de secundar al museo para el cumplimiento de sus objetivos.

p) formular propuestas que definan, en el marco nacional y latinoamericano, el rol y función de los museos regionales, estableciendo las semejanzas y diferencias entre éstos y las nuevas experiencias de la museología.

II. Temario del Encuentro

Art. 29 -Los temas a desarrollar en el V Encuentro Nacional de Directores de Museos serán distribuidos y tratados en las Comisiones de Trabajo que a tales efectos serán previamente determinadas por la Secretaría de Cultura de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Museos. El número de comisiones, a constituir y su temario será comunicado a los participantes con la debida antelación para su inscripción en cada una de ellas.

III. De las autoridades y sus funciones

Art. 39 --El Encuentro será presidido por el señor Secretario de Cultura de la Nación quien podrá delegar sus funciones en el Director Nacional de Museos o en la persona que éste designe y en los coordinadores de las respectivas comisiones.

Art. 4 - Son funciones del presidente:

a) Dar por abierto el Encuentro y constituir sus comisiones con la integración de sus miembros titulares y observadores, conforme lo previsto en el art. 170.

b) Fijar el orden del día, pudiendo modificarlo a propuesta de los miembros titulares, cuando las circunstancias lo tornen aconsejable.

c) Dirigir el desarrollo del Encuentro.

d) Decidir las cuestiones de orden y toda otra cuestión derivada de la aplicación del presente Reglamento.

Art. 5 - Al finalizar el Encuentro se constituirá la Secretaría General del mismo, la cual permanecerá en funciones hasta la celebración del VI ENADIM. Será formada por tres (3) representantes: uno de la Secretaría de Cultura de la Nación, el segundo de la Dirección Nacional de Museos y un tercero de la sede que será anfitriona del VI Encuentro. Tendrá bajo su responsabilidad la faz organizativa y de ejecución en los aspectos técnicos, administrativos y logísticos que fuere menester para la realización y cometido del futuro Encuentro.

Art. 6 -Se designará un coordinador general que tendrá las funciones de enlace entre las distintas comisiones, la Secretaría General y la Presidencia del Encuentro.

Art. 7 - El trabajo de cada Comisión será dirigido por un Coordinador, quien contará con la asistencia de un Moderador de debate y dos Secretarios de Actas, los cuales serán designados por la Secretaría General del Encuentro. El Coordinador podrá además ejercer todas aquellas facultades que le delegue el Presidente del Encuentro para la buena evolución de los trabajos.

Art. 8 - En el caso que las autoridades lo consideren procedente se podrá hacer participar a invitados especiales en las Comisiones de Trabajo.

Art. 9 - Las Comisiones adoptarán sus resoluciones, por votación, entendiéndose que se encuentran aprobadas cuando obtengan el voto de la mayoría de los miembros titulares. Dichas resoluciones solo tendrán el carácter de recomendaciones, no siendo obligatorias ni para las entidades, ni para los miembros participantes.

IV. Del funcionamiento

Art. 10 - Las Comisiones de Trabajo se integrarán en su primera reunión de acuerdo a lo previsto en el Art. 69.

Art. 11 - El Coordinador o suplente informará a la Sesión Plenaria correspondiente las conclusiones a que haya arribado cada Comisión.

Art. 12 - En cada Comisión el Coordinador, dispondrá de hasta 20 minutos para informar sobre los distintos trabajos. Terminado el informe quedará abierta la sesión. Los oradores podrán hacer uso de la palabra una vez y por el tiempo que establezca el Coordinador.

Art. 13 - Las conclusiones finales de las Comisiones serán preparadas por el Coordinador, el Moderador y los Secretarios de Actas y deberán contener un resumen de los antecedentes, lista de documentación tratada y el texto completo de las recomendaciones acordadas.

Art. 14 - Los despachos elaborados en las Comisiones de Trabajo serán entregados a las autoridades para su discusión y distribución entre los demás miembros del Encuentro, con anterioridad a la Sesión Plenaria de clausura.

Art. 15 - El texto de las recomendaciones adoptadas por cada Comisión será concreto. Finalizadas las sesiones de trabajo, las autoridades de las mismas integrarán una comisión de redacción a efectos de dar forma final al material a someter a consideración de la Reunión Plenaria Preparatoria de Clausura.

Art. 16 - Se levantarán actas de las sesiones del Encuentro, que deberán ser suscriptas por el Presidente y la Secretaría General del mismo.

V. De los participantes

Art. 17 - Podrán participar del Encuentro:

- a) Autoridades oficiales de orden nacional, provincial y municipal.
- b) Invitados especiales.
- c) Directores de museos nacionales, provinciales, municipales y privados.

- d) Egresados de las Escuelas de Museología.
- e) Personal de museos.
- f) Asociaciones de Amigos de los Museos.
- g) Profesionales de disciplinas afines al tema del Encuentro.
- h) Todas aquellas personas que colaboran con la tarea del museo.
- i) Estudiantes de las carreras de museología,

Art. 18 -A efectos de su inscripción en el Encuentro, los participantes se considerarán:

a) Titulares: Son los participantes mencionados en los incisos a), b), c) y d) del art. 17. Tendrán voz y voto en las Sesiones Plenarias y en las Comisiones de Trabajo y podrán presentar trabajos que no excedan las diez paginas mecanografiadas a dos espacios, a los que se adjuntará un resumen de no mas de diez renglones.

b) Observadores: Son los participantes mencionados en los incisos e), f), g) y h) del art. 17. Estarán facultados para emitir sus opiniones sobre los temas específicos a tratar. No tendrán voto y únicamente voz en las Comisiones de Trabajo.

c) Estudiantes: Son los participantes mencionados en el inciso i) del art. 17. No tendrán ni voz ni voto, tanto en las Sesiones Plenarias como en las Comisiones.

VI. De las publicaciones

Art. 19 -La reproducción completa de los documentos de base será facilitada a los participantes al inicio del Encuentro.

VII. Consideraciones generales

Art. 20 -Toda situación no prevista en el presente Reglamento General o su interpretación será resuelta por la Dirección Nacional de Museos en consulta con las autoridades del Encuentro.

ACTA DE LA SESION PLENARIA INAUGURAL

En la ciudad de Córdoba, en la sede del Teatro Libertador General San Martín, siendo las 16 horas del día 14 de noviembre de 1988, se constituye el **V Encuentro Nacional de Directores de Museos: "Argentina y sus Museos en el Desarrollo Cultural"**.

La sesión inaugural es presidida por el Sr. Secretario de Cultura de la Nación, Lic. Carlos Bastianes, acompañado por la Sra. Directora Nacional de Museos, Lic. Mónica Garrido de Cilley.

Se encuentran presentes el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Eduardo C. Angeloz; el Sr. Vice-Gobernador, Dr. Mario Raúl Negri; el Sr. Intendente de la ciudad de Córdoba, Dr. Ramón B. Mestre; el Sr. Secretario de Cultura de la Provincia, D. Daniel Tieffenberg y el Director General de Cultura, Lic. Gustavo Santos.

Comenzado el acto, se invita a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. A continuación, la Sra. Directora Nacional de Museos y el Sr. Secretario de Cultura de la Nación pronuncian los discursos inaugurales (**Anexos 1.1 y 1.2, respectivamente**). Por último, el Sr. Gobernador habla a los participantes, destacando la importante tarea que compete a los museos en la promoción democrática de la educación y la cultura (**Anexo 1.3**).

Finalizados los discursos, se retiran las autoridades, continuando la sesión plenaria bajo la presidencia de la Lic. Mónica Garrido, con el análisis de las Recomendaciones y Conclusiones producidas en el **IV Encuentro Nacional de Directores de Museos**, que tuvo lugar en la ciudad de Puerto Madryn en el año 1987. A tal efecto, se procede a dar lectura de las mismas, así como de las principales actividades desarrolladas por cada organismo de acuerdo a las citadas Recomendaciones (**Anexo II**).

Siendo las 19 horas, se da por finalizada la sesión.

ACTA DE LA SESION PLENARIA DE: CLAUSURA

En la ciudad de Córdoba, en la sede del Teatro Libertador General San Martín, siendo las 8.30 horas del día 18 de noviembre de 1988., se da comienzo a la Sesión Plenaria de Clausura del V **Encuentro Nacional de Directores de Museos**, presidida por la Lic. Mónica Garrido de Cilley.

En primer lugar, los Coordinadores de las Comisiones I, II, III y IV dan lectura respectivamente a las Conclusiones y Recomendaciones producidas en cada una de ellas, procediéndose en cada caso a su consideración y votación.

A continuación se hace un breve cuarto intermedio para permitir el ingreso a la Sala del Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba, Dr. Ramón B. Mestre y del Sr. Subsecretario de Cultura de la Nación, don Rodolfo Rabanal, quienes concurren a efectos de presidir el acto de clausura.

Seguidamente, la representante de México, Amelia Lara Tamburino, es invitada a leer una declaración elaborada conjuntamente con los otros delegados de ese país: María Elena Landa Abrego, Yani Herremán y Luz María de Colombres, y los delegados de Bolivia, Gloria García de Terrazas; de El Salvador, Manuel Roberto López; de Guatemala, Ricardo Toledo Palomo; del Perú, Alfonso Castrillón Vizcarra y Hermilio Rozas La Noire, y del Uruguay, Elsa Minetti de Vidal Perri y Gladys Matilde Rodríguez Marchand. El documento presentado se orienta a promover la celebración de futuros Encuentros Latinoamericanos con el fin de favorecer el conocimiento mutuo de las realidades museológicas de cada país, la formación de especialistas, el intercambio de experiencias, el apoyo del ICOM y la cooperación intermuseica (**Anexo III.1**).

Acto seguido, los especialistas latinoamericanos son invitados a exponer sintéticamente la situación museológica en sus respectivos países (**Anexo III. 2**).

Finalizadas dichas exposiciones se pasa a considerar las Recomendaciones de orden general, las que se transcriben al final del apartado Conclusiones y Recomendaciones.

Posteriormente comienza el debate sobre la sede del VI ENADIM, para lo cual los representantes de Mendoza, Jujuy y Rosario formulan ofrecimientos de las autoridades máximas de sus respectivas provincias y municipios. Dado que cada uno de los ofrecimientos merece ser evaluado en profundidad, se acuerda encomendar a la Dirección Nacional de Museos que analice las posibilidades de los citados representantes y se tome una decisión al respecto.

A continuación se realiza una entrega **simbólica** de diplomas a un representante de cada provincia. Por último, la Sra. Directora Nacional de Museos pronuncia unas palabras de agradecimiento a las autoridades, participantes y colaboradores del V ENADIM por la importante tarea cumplida e invita al Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba a proceder al cierre del Encuentro (Anexo IV).

Siendo las 14 horas, con la proyección del documental de la Dirección Nacional de Museos realizado en ocasión del IV ENADIM en Puerto Madryn, se da por finalizado el acto de clausura del V Encuentro **Nacional de Directores de Museos.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMISION I

**PROYECCION DE LA HERENCIA CULTURAL
EN LA VIDA DEMOCRATICA**

COMISION 1

PROYECCION DE LA HERENCIA CULTURAL EN LA VIDA DEMOCRATICA

-La responsabilidad de los museos en la recuperación de nuestra memoria, ante los vertiginosos cambios políticos, sociales y culturales.

-Su proyección a la comunidad.

-Su reflejo en la adquisición y exhibición de obras y/o colecciones.

-La dimensión cultural del museo.

-Su papel en el desarrollo cultural.

-Medios y métodos a utilizar para su logro. (Planificación, elaboración y ejecución de proyectos y actividades. Reflexión interdisciplinaria).

-El rol de los poderes públicos.

-Fijación de objetivos y prioridades, medios técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la política del museo.

Coordinadora: Lic. Maria Saenz Quesada.

Moderadora: Lic. Maria de los Angeles Sagastizabal.

Secretarias de Actas: Arq. Nilda Ramacciotti de Silvestre, Mus. Irma Aguado.

Trabajos presentados a la Comisión:

-“La política Cultural en Democracia”. Juan M. Ruibal y Maria Ines Rodriguez Aguilar. Museo Roca - Instituto de Investigaciones Históricas. Capital Federal.

-“Desarrollo sintético del Temario de la Comisión 1. Domingo Biffarella. Museo Municipal de Bellas Artes “Dr. Genaro Pérez”. Córdoba.

-“El Carnaval de nuestros abuelos”. Departamento Técnico del Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”. Lujan, Buenos Aires.

-“La fotografía es un bien cultural”. Enrico Carlo Lanza. Museo Municipal Histórico Fotográfico de Quilmes. Quilmes, Buenos Aires.

-“De paseo, . . . compras e historia” - “Parque ecológico-cultural Isla Redonda” - “Campamento indígena río Aje j” - “Asistencia educativa”. Oscar Zanola. Museo Territorial. Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

-“Taller de rescate de las expresiones de la historia social y económica de Entre Ríos 1914-1930”. Teresa Rocha, Olga Nélida Moyano y Marta Haydée Efrón de García. Museo Histórico de Entre Ríos “Martín Leguizamón”. Paraná, Entre Ríos.

- "La dimensión cultural de un pequeño museo". Roxana Sciorilli Borrelli. Museo Municipal Punta Hermengo de General Alvarado. Miramar, Buenos Aires.

- "El papel de los museos en el desarrollo cultural: acerca de los Museos Históricos". Mónica de Lorenzi de Ruiz Moreno. Museo Histórico del Norte, Salta, Salta.

- "La dimensión cultural del museo: su rol en la sociedad". Leo Hillar Puxeddu y Alicia Talsky de Ronchi. Museo Histórico Provincial de Santa Fe "Brigadier General Estanislao Mpez". Santa Fe, Santa Fe.

"La dimensión cultural del museo. Su papel en el desarrollo cultural". Marta Ester Rios. Museo Histórico del Norte. Salta, Salta.

- "Argentina y sus museos en el desarrollo cultural". Nilda Ramacciotti de Silvestre y Elsa Larrauri. Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo, Municipalidad de Córdoba, Córdoba.

- "Proyecto para la difusión de la vida y obra de Sarmiento, a partir de la utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros del Museo Histórico Sarmiento. Plan de Trabajo". Marta Gaudencio de Germani. Museo Histórico Sarmiento. Capital Federal.

Esta Comisión sesionó el día 15 de noviembre en el Hotel Sussex y los días 16 y 17 de noviembre en la Sala de Coros del Teatro Libertador General San Martín.

Luego de la exposición de trabajos, la Comisión se dividió en tres subcomisiones que analizaron y proyectaron las recomendaciones correspondientes a los tres subtemas del temario asignado.

Recomendaciones

1. La responsabilidad de los museos en la recuperación de nuestra memoria ante los vertiginosos cambios políticos, sociales y culturales.

1.1 Considerando

-el rol protagónico que deben cumplir los museos en la recuperación de nuestra memoria colectiva, cuidando especialmente su proyección a la comunidad que se reflejará sobre todo en la política de adquisición, exposición y conservación de objetos y colecciones.

-que la actual política museológica ha privilegiado la descentralización, la cooperación y la participación como principios básicos para la organización de su actividad.

-que estos hechos permiten seguir avanzando en la consolidación, ampliación y actualización de nuestras instituciones en el nivel local, regional y nacional para proyectar a la comunidad nuestra herencia cultural.

Esta Comisión, recomienda:
a los Directores de Museos:

-Consolidar las relaciones horizontales entre los museos a través del uso común de sus bienes patrimoniales y mediante la realización de actividades conjuntas y experiencias de extensión.

-Adoptar métodos sistematicos y permanentes de evaluación de su acción para poder valorar el cumplimiento de sus objetivos y las necesidades de reprogramación que aseguren una acción donde la comunidad vea claramente reflejado un museo de todos y para todos.

-Transmitir a la comunidad toda el sentimiento de responsabilidad común y compartida en cuanto a la recuperación de nuestra memoria mediante las siguientes acciones:

-Realizar campañas específicas sobre el tema en los medios de difusión correspondientes a su zona o area de influencia.

-Incrementar la oferta de actividades a la comunidad educativa dentro del museo, tanto visitas guiadas como actividades de investigación.

-Invitar a los miembros de la comunidad a hacer conocer a la conducción del museo aquellos objetos y colecciones que dispongan con el fin de ser evaluados y determinar su utilidad para integrar exhibiciones permanentes o temporarias del Museo.

-Realizar recordatorios o réplicas de piezas significativas de sus colecciones con el fin de difundir la imagen de la institución y como medio de recaudación de fondos para ayudar a su funcionamiento

A las autoridades de turismo y cultura a nivel municipal:

-Propiciar una relación institucional permanente con los museos de su jurisdicción ya que el turista es un comunicador cultural de primera magnitud y el museo puede convertirse en un recurso turístico fundamental. En este aspecto debe lograrse una eficaz política de difusión y ofertas de servicios y actividades de los museos.

A las autoridades responsables de la política educativa:

-Considerar la posibilidad de incluir la problemática museológica y la importancia del museo en la investigación como temática integradora en cada disciplina, asignatura, area o núcleo según este implementada cada curricula, con reflexiones y replanteos realizados por la comunidad, esencialmente la educativa.

-Incluir las visitas y actividades en los museos en la currícula escolar pre-primaria, primaria, secundaria, terciaria y diferencial pues el objeto museológico original es irremplazable por su significación afectiva y cultural.

A las autoridades responsables de la política cultural en los niveles nacional, provincial y municipal:

-Privilegiar la actividad museológica por ser la depositaria del patrimonio cultural de la comunidad y su memoria, dandoles la adecuada prioridad al momento de la asignación de recursos técnicos, administrativos y financieros.

1.2 Considerando:

-que tanto la realidad pretérita como la presente -acorde con una concepción historiografica actualizada- debe ser recreada integralmente a traves de la reunión de las diferentes expresiones de los sectores que la conforman (politico, social, económico, religioso, educativo y cultural).

-que este aspecto ha sido tratado en anteriores Encuentros.
Esta Comisión recomienda nuevamente a los Directores de mu-

seos:

-que tanto en el montaje de las muestras permanentes como temporarias procuren reconstruir integralmente esa realidad mediante las relaciones necesarias de los testimonios (objetos, documentos, expresiones orales, musicales, etc.) con los aportes pluridisciplinarios que permitirán tal reconstrucción.

2. La dimensión cultural del museo.

2.1 Considerando:

-la necesidad e importancia del conocimiento del patrimonio cultural de nuestros museos por parte del personal de los propios organismos y la necesidad de la especificidad para dar respuestas a problemas puntuales de cada institución.

Esta Comisión recomienda:

a los Directores de Museos y a través de ellos a las autoridades que correspondan:

-El intercambio de personal idóneo entre los museos del país por medio de una política que permita realizar, al personal interesado, trabajos de campo por un lapso preestablecido para desarrollar proyectos de trabajo o también para colaborar en la resolución de problemas específicos de otro museo.

---Que se implemente el sistema de pasantías entre los museos y las instituciones educativas.

---Que se introduzca el régimen de experiencia de campo para los alumnos de los ciclos superiores de las escuelas de Museología e instituciones afines.

3. El rol de los poderes públicos

3.1 Considerando:

-Que es responsabilidad de los museos el cuidado del patrimonio cultural, entendiendo que los monumentos y sitios históricos forman parte del rico acervo de nuestro país.

Esta Comisión recomienda a la Dirección Nacional de Museos que se dirija a las instituciones educacionales, sindicatos, partidos políticos y toda otra entidad intermedia en el ámbito nacional, provincial y municipal para concretar una campaña que concientice y proteja los mencionados bienes de los ataques destructivos a que se ven expuestos.

A los responsables de la adquisición y asignación del uso de inmuebles estatales; la recuperación de edificios de valor histórico documental y testimonial como sede de museos mediante una acción adecuada de refuncionatización y puesta en valor de dichos edificios,

Esta Comisión recomienda:

a los Directores de Museos y a los Directores de las Direcciones de Museos municipales y provinciales:

establecer las políticas institucionales pertinentes a cada uno y pro-

curar que los poderes públicos garanticen mediante el instrumento legal correspondiente (leyes, decretos, etc.) la continuidad de las mismas, evitando así la indefensión institucional a la que están expuestos al no estar definidas formalmente su misión y funciones por la autoridad política legítimamente constituida. También se recomienda garantizar por ese mismo medio que al frente de las instituciones museológicas estén profesionales que reúnan los méritos y antecedentes reconocidos de idoneidad en el tema correspondiente.

3.2 Considerando:

-la necesidad de que sea reconocida la importancia de nuestro patrimonio cultural y que la implementación efectiva de nuestras conclusiones debe ser conocida por los representantes de la voluntad pública.

Esta Comisión recomienda que las conclusiones de este Quinto Encuentro sean entregadas a los responsables de todos los partidos políticos y autoridades culturales en el orden nacional, provincial y municipal, solicitándoles acusar recibo de las mismas ya que estas conclusiones son la opinión de quienes representan a los museos de las comunidades, pueblos y ciudades del país en lo que concierne a la proyección de la herencia cultural en la vida democrática.

3.3 Considerando las recomendaciones ya efectuadas en los Encuentros precedentes se recomienda a las autoridades del área museológica de las distintas jurisdicciones que vean la posibilidad de dar cumplimiento a las que se encuentran pendientes o que, en su defecto, informen en el próximo Encuentro cuáles son las razones que impiden su realización para tratar de encontrar una solución conjunta,

COMISION II

**LA PROTECCION DEL PATRIMONIO Y SU
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL**

COMISION II

LA PROTECCION DEL PATRIMONIO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL

Estímulo y promoción para la circulación de bienes culturales

-Importación y exportación. Medidas a adoptarse. Reglamentación.

-Intercambio de bienes culturales en el ámbito nacional: cooperación regional, provincial, municipal e intermuseica.

Sociedad y museo

-Acceso y participación del público en la vida cultural.

-El museo y la creatividad.

-Los creadores- y la libertad de expresión.

Coordinadora: Arq. María de las Nieves Arias Incollá.

Moderadora: Arq. Graciela Di Iorio.

Secretarios de actas: Lic. Haydée Ana Merino, Sr. Manuel Sanchez Liste.

En las sesiones de esta Comisión se presentaron para su lectura y análisis los siguientes documentos de base:

“**Relación Sociedad-Museos** a través del acceso y participación del público en las actividades culturales y la relación de museo a museo”. Ermete P. Martolio. Comisión Amigos del Museo, Exposición Permanente de las Ciencias Naturales y del Hombre. Oliva, Córdoba.

-“Documento sobre la circulación de bienes culturales”. Raúl Vera Ocampo.

-“Sociedad y Museo. Acceso y participación del público en la vida cultural”. Raúl Vera Ocampo.

También se procedió a leer otros trabajos que por problemas de recepción no habían podido constituirse en documentos del Encuentro.

-Reflexiones sobre la circulación de bienes culturales. Autor: Jorge Mitre.

-Museo de Sitio-Campamento Indígena. Autor: Oscar P. Zanola.

-Parque Ecológico Cultural Isla Redonda. Autor: Oscar P. Zanola.

-Protección del Patrimonio Cultural. Algunos conceptos de cultura. Autor: Mario Echeverría Baleta.

La Comisión II sesionó en la sala 404/5 del Hotel Sussex los días 15 y 16 de noviembre y en la sala “José de Tejada” del Teatro Liber-

tador General San Martín el día 17. Con la presentación de cada uno de los participantes y en conocimiento del Reglamento y Temario establecidos, se dieron por iniciadas las sesiones. A lo largo de las mismas se arribó a las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

1. La protección del patrimonio y su incidencia en el desarrollo cultural.

1.1 Considerando:

-que no hay desarrollo cultural posible sin el conocimiento de las raíces del pasado de los pueblos.

-las reiteradas recomendaciones surgidas de los distintos ENADIM sobre la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural y siendo testigos cotidianos de la constante depredación en las distintas áreas.

Esta Comisión recomienda:

a los distintos Ministerios, Secretarías y Direcciones Nacionales, Provinciales y Municipales:

-que adopten medidas tendientes a concientizar en todos los niveles acerca de la importancia de la protección y conservación del patrimonio cultural y natural.

1.2 Considerando:

-la necesidad de preservar el patrimonio cultural deteriorado por la acción del tiempo, los fenómenos naturales, la incuria y las condiciones ambientales inadecuadas y teniendo en cuenta la responsabilidad de las respectivas autoridades del sector cultural.

Esta Comisión recomienda

-Que las autoridades nacionales, provinciales y municipales den preferencia presupuestaria a los proyectos o pedidos de subsidios destinados a preservar, conservar o restaurar bienes de las distintas instituciones culturales depositarias del patrimonio nacional.

1.3 Considerando:

-la necesidad de asegurar la protección y conservación de los yacimientos arqueológicos, paleontológicos así como de lugares y monumentos históricos, de parques naturales y de sistemas ecológicos existentes en la provincia de Santa Cruz.

-que en la provincia existen testimonios de cultura rupestre así como yacimientos paleontológicos de gran valor científico y patrimonial.

-que la gran extensión territorial y la poca población favorece la depredación y el saqueo de los bienes mencionados.

Esta Comisión recomienda:

al Gobierno de la Provincia y al Ministerio de Cultura y Educación de Santa Cruz

--se impulse la modificación de 1980 a la ley 1024 de protección del patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico y su regla-

mentación a fin de crear una autoridad de aplicación de la misma con la finalidad de contribuir a la protección directa de las áreas territoriales inmediatas.

1.4 Considerando:

-que la preservación del patrimonio debe ser ejercida por personal idóneo y que el conocimiento de técnicas de conservación de especímenes requieren así mismo el desarrollo de una clara conciencia a fin de asegurar la protección de ese patrimonio,

Esta Comisión recomienda:

a los directores de museos e instituciones correspondientes

-que organicen cursos de conservación de fauna, taxidermia y/o herboristería, que orienten prioritariamente sus objetivos a ilustrar sobre la importancia de proteger el patrimonio cultural y natural; y a su vez consideren el riesgo que este tipo de información puede causar manejada por personas que no desarrollen específicamente la especialidad.

1.5 Considerando:

-que son bienes culturales las cuevas y otros sitios de manifestaciones de arte rupestre y que éstos suelen ser dañados por la acción de inadaptados sociales y ante la necesidad de preservar esos valiosos legados de culturas pretéritas,

Esta Comisión recomienda:

a las autoridades de cuya jurisdicción depende este patrimonio

-promover el dictado de normas penales especiales para dichos daños específicos que constituyen un delito atípico.

-asimismo se recomienda a las autoridades jurisdiccionales ejercer mayor vigilancia sobre los mencionados lugares.

1.6 Considerando:

-que la Ley 9080 ha dado lugar a la acumulación de bienes culturales en museos nacionales, provinciales y universitarios, provocando muchas veces su descontextualización y la mera acción de depósito sin procederse a su fichaje y posterior exhibición,

Esta Comisión recomienda:

a los museos nacionales, provinciales y universitarios que hayan incorporado bienes por la aplicación de la Ley 9080

-procedan a informar a los organismos de origen sobre los inventarios de esos bienes y su estado actual de conservación a fin de arbitrar los medios para realizar préstamos temporarios, exhibiciones, etc., así como establecer convenios interinstitucionales.

2. Estimulo y promoción para la circulación de bienes culturales.

-2.1 Considerando:

-que la acción de protección del patrimonio no debe impedir la libre circulación del mismo,

-que es necesario adoptar medidas para la importación y exportación de bienes culturales,

-el anteproyecto elaborado por la Dirección Nacional de Museos sobre la libre circulación de bienes culturales -en el marco de la protección del patrimonio-,

-que la circulación de bienes orientada a promover valores culturales argentinos debe estar exenta de impuesto para la importación y exportación,

-que a tal efecto es necesario contar con una adecuada certificación emitida por una entidad competente.

Esta Comisión recomienda

-Apoyar la creación de un registro voluntario para autores nacionales vivos, con el fin de certificar la autenticidad de las obras que egresen o ingresen al país con el fin de ser exhibidas en exposiciones.

-Asimismo se sugiere considerar en su implementación la participación de instancias de los lugares de origen.

2.2 Considerando:

-La necesidad de adoptar medidas para acrecentar el patrimonio cultural nacional,

- que a tal efecto es conveniente estimular la transferencia por donación y/o legado a favor del Estado nacional, provincial y/o municipal.

Esta Comisión recomienda

-Solicitar a la Dirección Nacional de Museos que promueva ante quien corresponda la adopción de normas legales conducentes a brindar estímulo fiscal o impositivo a favor de los propietarios de bienes que los transfieran por donación o legado al Estado nacional, provincial y/o municipal.

3. Intercambio de bienes culturales en el ámbito nacional: cooperación regional, provincial, municipal e intermuseica.

3.1 Considerando:

-que la diversidad de bienes y recursos existentes en los museos de nuestro país constituyen una valiosa fuente de enriquecimiento cultural,

-que en muchos casos los museos encuentran dificultades y trabas para desarrollar la interacción institucional,

-que para favorecer el conocimiento de los mismos deben promoverse modalidades que estimulen mecanismos ágiles e integrativos,

Esta Comisión recomienda:

a los directores de museos

-impulsar la cooperación intermuseica, basándola en intereses comunes, temáticos o geográficos, buscando canales de comunicación y trabajo que permitan realizar actividades concretas y sistemáticas, a corto plazo y mediano plazo, tomando como punto de partida las potencialidades y necesidades de cada institución,

instar a las autoridades de las cuales dependen los museos a promover esta modalidad de cooperación.

3.2 Considerando:

-la necesidad de un sistema de orientación e información sobre los ofrecimientos y requerimientos existentes en los museos,

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos

-la realización de una circular informativa de ofrecimientos de cooperación museológica a fin de promocionar prestaciones de servicios intermuseicas.

Para ello se solicita a los directores de museos enviar la información en forma regular sobre las capacidades disponibles y los requerimientos correspondientes. Esto sin excluir la posibilidad de contacto directo entre museos.

4. El museo y la creatividad

4.1 Considerando:

-la importancia que en el museo debe darse a la creatividad estando ésta íntimamente relacionada al funcionamiento de los servicios educativos a través de los talleres de expresión, talleres infantiles, cursos, conferencias, etc. en donde el público pueda tener una participación activa en la vida cultural de la institución,

Esta Comisión recomienda:

a los directores de museos

-que ante un proyecto de reforma, ampliación o la creación de un museo nuevo se tenga en cuenta la racionalización del uso de los espacios a fin de brindar un área apropiada para estos servicios.

4.2 Considerando:

-la importancia de fomentar las aptitudes creativas y la necesidad de contribuir a resolver los problemas que puedan obstaculizar la difusión de las artes plásticas,

Esta Comisión recomienda:

a las autoridades y directores de museos

-Brindar apoyo moral y material en la divulgación de la labor de los artistas plásticos vivos dentro de las posibilidades que su estructura administrativa y financiera lo permita,

-asimismo sugerir a las instituciones de orden nacional -Fondo Nacional de las Artes- que estimulen la promoción de los artistas de las distintas regiones del país, a fin de que se facilite la exhibición de sus obras en museos de arte de otras regiones.

COMISION III

**GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
MUSEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS**

COMISION IX

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUSEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS

Gerarquización de las áreas del museo: organización interna, trabajo interdisciplinario y cobertura de cargos.

-Obtención de recursos propios en el museo. Su manejo para posibilitar la adquisición de obras, modernización de los edificios, equipamiento técnico, impresiones y otros.

-Participación de las empresas y entidades intermedias para el desarrollo de los objetivos del museo.

Coordinadora: Dra. Nora Patricia S. Goldenberg.

Moderadora: Mus. Marta Gaudencio de Germani.

Secretarios de actas: Mus. Maria Ethelvina Oropesa, Prof. José Luis Bianchi.

Durante las sesiones se leyeron y debatieron los siguientes documentos de base:

-Ley 17.321.

-Copia fiel mecanografiada del Decreto 6515/68.

-Copia fiel mecanografiada del Decreto 1816/76.,.

-Proyecto de bases y condiciones para la cobertura de cargos vacantes en los museos. Reforma de la Resolución S.C. 131/87. Dra. Nora P. Goldenberg. Dirección Nacional de Museos.

-Problemática de las administraciones culturales. Mus. Marta Gaudencio de Germani. Museo Histórico Sarmiento.

La Comisión III sesionó los días 15, 16 y 17 de noviembre en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Información y Exposiciones "Obispo Mercadillo".

Se inició la apertura de la Comisión, estableciendo la metodología de trabajo consistente en el debate y análisis de los documentos presentados, receptando las conclusiones parciales a las cuales se fue arribando.

El debate fluido y enriquecedor, permitió la participación amplia de todos los integrantes de la Comisión.

Recomendaciones

1. Jerarquización de las áreas del museo: organización interna, trabajo interdisciplinario y cobertura de cargos.

1.1 Considerando:

-que en el IV ENADIM, se puso de relieve la importancia que los directores deleguen funciones en personal idóneo.

-que sin responsabilidad no existe jerarquización.

Esta Comisión recomienda:

a los directores y responsables de las diversas áreas del museo:

-que se tome conciencia de la responsabilidad que le compete a cada uno de ellos, mediante especificación adecuada de las funciones de cada agente.

1.2 Considerando:

-el resultado positivo de los concursos efectuados en los museos nacionales,

-la carencia o deficiencia de las estructuras existentes en otros ámbitos.

Esta Comisión recomienda:

a la Secretaria de Cultura de la Nación:

-que a través de la Dirección Nacional de Museos remita a la máxima autoridad de otras jurisdicciones de la que dependan museos, el Decreto 1934/86 y la documentación complementaria con que se instrumenta la departamentalización y el llamado a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos creados, a fin de que puedan ser utilizados como modelos de actuación en sus respectivas áreas;

A las autoridades nacionales de todas las jurisdicciones: provinciales, municipales y universitarias:

-que para la creación de estructuras organito-funcionales, se tome como antecedente el Decreto 1934/86, así como el procedimiento de departamentalización y el llamado a concurso por oposición y antecedentes, llevados a cabo para la cobertura de cargos en la Dirección Nacional de Museos;

A la Dirección Nacional de Museos:

-que tome como antecedente el Doc. III-4 del V ENADIM para proponer posibles modificaciones, a los fines de perfeccionamiento de la Res. S.C. 131/87;

A los directores o responsables de museos que no dependen de la Dirección Nacional de Museos:

-que soliciten los antecedentes mencionados y los eleven a sus respectivas autoridades.

1.3 Considerando:

la carencia de planificaciones a corto y mediano plazo en los museos;

-que sin una adecuada planificación no se pueden cumplir los objetivos del museo;

-que el personal directamente afectado a las distintas áreas debe aportar sus conocimientos profesionales a dicho fin.

Esta Comisión recomienda:

a los directores o responsables de museos:

-la elaboración de planificaciones a corto y mediano plazo efectuada mediante una labor interdepartamental, con controles permanentes y periódicos a fin de energizar la tarea y efectuar los ajustes pertinentes.

2. Obtención de recursos propios en el museo. Su manejo para posibilitar la adquisición de obras, modernización de los edificios, equipamiento técnico, impresiones y otros.

2.1 Considerando:

-la existencia de una dificultad generalizada para el correcto y fluido manejo de los fondos propios.

-que esta proviene del desconocimiento de la legislación vigente y/o de la falta de normas adecuadas.

Esta Comisión recomienda:

a la Secretaría de Cultura de la Nación y a los organismos pertinentes de acuerdo a la jurisdicción de cada museo:

-que implementen un manual de sistemas y procedimientos para la aplicación de las normas legales que regulen el manejo de fondos y un manual de métodos para la presentación de proyectos;

A las autoridades provinciales, municipales y universitarias:

-que legislen sobre el manejo de fondos tomando como antecedente legal a la Ley Nacional 17.321, de acuerdo con las necesidades de cada jurisdicción.

A los directores o responsables de cada museo:

-que soliciten o brinde asesoramiento técnico, legal y contable, a fin de lograr una buena gestión administrativa.

2.2 Considerando:

-la existencia de la Ley 17.321 que crea un sistema de tarifas y aranceles y la apertura de una cuenta especial, en la que se acreditarán los fondos percibidos;

-que otras normas prohíben que los fondos recaudados en esa cuenta especial pasen al ejercicio siguiente.

Esta Comisión recomienda:

al Poder Ejecutivo Nacional:

-que vigile el cumplimiento de la ley vigente y gestione las medidas necesarias para posibilitar el traspase automático del remanente de los fondos de la citada cuenta al ejercicio siguiente.

3. Participación de las empresas y entidades intermedias para el desarrollo de los objetivos del museo.

3.1 Considerando:

-la necesidad de implementar planes de modernización de los museos;

-la situación económica actual que permite atender sólo los servicios esenciales;

-que los aportes de empresas, fundaciones o privados de otro origen posibilitarian la concreción de la citada modernización.

Esta Comisión recomienda:

a los directores o responsables de museos:

-que presenten proyectos elaborados técnicamente con metodología apropiada para la consideración de sus responsables con evaluación del análisis de la situación a modificar y el costo-beneficio de la operación.

3.2 Considerando:

-que es importante el rol de las asociaciones de amigos de los museos en su tarea de ayuda a estas instituciones;

-que no existe reglamentación que regule la interrelación museo-asociación amigos del museo.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-que elabore un reglamento para regular dicha relación.

Fuera de temario:

Del debate surgieron inquietudes que motivaron las recomendaciones especiales que se detallan:

1. Considerando:

-la existencia de personal idóneo a cargo de diferentes áreas del museo y que no están incluidas en el artículo 17 a) al d) del Reglamento General de ENADIM;

-la importancia del aporte de ese personal al museo;

-el reconocimiento de la jerarquización como pauta fundamental para el apropiado funcionamiento del museo.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-que sean inscriptos los responsables de áreas del museo como miembros titulares de ENADIM.

2. Considerando:

-el enriquecimiento obtenido por el intercambio de experiencia; que muchas de ellas pueden ser de inmediata aplicación.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-que arbitre los medios necesarios a fin de que las conclusiones del citado ENADIM sean difundidas a la mayor brevedad posible:

COMISION IV

LOS MUSEOS REGIONALES EN AMERICA LATINA

COMISION IV

LOS MUSEOS REGIONALES EN AMERICA LATINA

-Definición y función de los museos regionales.
-Museos regionales, museos comunitarios: semejanzas y diferencias.

-Conservación preventiva en los museos regionales.

Coordinadora: Mus. Maria Inés Malharro.

Moderadora: Sra. Isabel Taramasco.

Secretarias de actas: Mus. Marta de Viana; Lic. Yoli Martinez.

Durante las sesiones se leyeron y debatieron los siguientes trabajos:

“Conclusiones del Primer Seminario Taller sobre Museos Regionales”. (Rio Cuarto, 16 y 17 de junio de 1988).

- “Consideraciones acerca del concepto de región y sus implicancias museológicas”. Lic. Yoli Martínez y Mus. María Inés Malharro. Museo Histórico Regional de Rio Cuarto. Rio Cuarto, Córdoba.

- “Consideraciones sobre la integridad de las obras de arte”. Jaime Cama Villafranca.

- “Centros de Interpretación Museológica, propuesta de acción e integración”. Arq. Edgardo N. Chacón y Prof. Roberto J. Crowder. Instituto Superior de Museología, Bibliotecología y Archivo. La Plata, Buenos Aires.

-“Proyecto de Creación del Archivo Histórico - Museo Comunitario”. Instituto de Investigaciones Históricas de Villa Regina, Rio Negro. Prof. Carlos Schulmaister.

-“Pesquisa por amostragem”. Ninger Ovidio Marena. Museo Histórico Regional. Apucarana, Paraná, Brasil.

- “Procedimientos para congelar colecciones etnográficas”. Nancy Odegaard. Museo del Estado de Arizona. Tucson, Arizona, EE. UU.

-“El cuidado y la conservación de las colecciones de artesanías y arte popular”. Bettina Raphael.

-“El Museo Regional en América Latina”. Prof. Hebe Clementi.

La Comisión IV sesionó en el Auditorio del Centro Municipal de Información y Exposiciones “Obispo Mercadillo” en la ciudad de Córdoba, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1988.

Luego de un exhaustivo análisis de los trabajos presentados, la Comisión aprobó por consenso de sus miembros, las recomendaciones que se acompañan a continuación.

1. Definición y función de los Museos Regionales.

1.1 Considerando:

-que el carácter de regionalidad de los Museos Regionales está dado por su acervo cultural y socio-cultural y no solamente por el espacio físico en el cual se ubica.

Esta Comisión recomienda:

a los Directores de Museos Regionales:

-considerar a la región no exclusivamente desde el punto de vista geográfico, sino teniendo en cuenta el dinamismo que posee en su dimensión temporo-espacial;

-que el sistema museográfico expositivo de su acervo específico, está encarado con una metodología multi e interdisciplinaria, que presenta su nodo temático siguiendo un hilo conductor dinámico y sistemático.

A la Dirección Nacional de Museos:

-que promueva la formación de grupos de trabajo tendientes a clarificar, analizar y ejemplificar las pautas museológicas que definen el carácter de regionalidad de los museos.

1.2 Considerando:

-que los Museos de Ciencias Naturales poseen características propias y diferenciadas derivadas de su acervo específico.

Esta Comisión recomienda a la Dirección Nacional de Museos:

-que se considere dentro del significado del Museo Regional, en el caso de los de Ciencias Naturales, la importancia de la región geográfica como factor inherente a su definición, funcionamiento, circunscripción y acción.

1.3 Considerando:

-que la tarea desarrollada por la Comisión IV significa el inicio de un trabajo de reflexión y reestructuración de las metodologías implementadas en los Museos Regionales y locales.

Esta Comisión recomienda:

a los directores de museos regionales y locales:

-que consideren la colaboración y participación de profesionales de la museología, para dar realidad al marco teórico propuesto.

2. Museos Regionales, Museos Comunitarios: semejanzas y diferencias.

2.1 Considerando:

-que el concepto de Museo Comunitario es puramente teórico en nuestro país ya que los elementos que lo integran han sido modificados, minimizando su esencia netamente participativa y autogestora;

-que al Museo Comunitario concurre el contenido de presencia inmediata siendo una transferencia de la comunidad a ese Museo, es decir, un modus vivendi.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-que se profundicen y revean los términos que integran la definición de Museo Comunitario aprobada en el II ENADIM y utilizada en el IV ENADIM, a los efectos de darle su verdadero alcance y dimensión.

2.2 Considerando:

-la importancia del aporte de otros representantes latinoamericanos brindada a los debates de esta Comisión, clarificando y ampliando las propuestas discutidas.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-la publicación en el libro de Conclusiones y Recomendaciones del V ENADIM, de las apreciaciones que cada uno de los participantes acercara a la mesa directiva en relación a la utilización de los conceptos de museos regionales y museos comunitarios, en sus respectivos países.

3. Conservación preventiva en los museos regionales.

3.1 Considerando:

la necesidad de proseguir la discusión de estos temas en seminarios anuales a los efectos de darles la continuidad necesaria que permita su profundización y teniendo en cuenta que se halla en marcha la organización del Segundo Taller sobre Museos Regionales en la localidad de Sierra de la Ventana (Provincia de Bs. As.) en agosto de 1989.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-que continúe apoyando y difundiendo la realización de dichas reuniones como lo hiciera con el Ier. Seminario Taller sobre Museos Regionales, realizado en la ciudad de Río Cuarto, en junio del presente año, promoviendo la participación activa de los museos del interior del país.

A los directores de museos regionales:

-se les solicita su asistencia, participación y apoyo a dicho Seminario.

3.2 Considerando:

-que en la ciudad de Córdoba se ha celebrado el II Encuentro Latinoamericano de Museos Regionales;

-que los museos de América Latina poseen un valioso patrimonio cultural cuya salvaguardia requiere la adopción de medidas de alcance regional.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-que invite a los representantes enviados por los países latinoamericanos para que eleven a sus respectivos gobiernos pedidos destinados a promover la continuidad de los Encuentros Latinoamericanos de Museos Regionales, a fin de acrecentar la cooperación intermuseica a nivel latinoamericano.

A la Secretaria de Cultura de la Nación y a las Embajadas de los países latinoamericanos:

-que apoyen y promuevan estos Encuentros.

3.3 Considerando:

-la importancia que revisten los Centros de Conservación en las diferentes regiones del país.

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-promover la formación de Centros de Conservación por regiones, realizando convenios con las provincias que componen la región, a fin de que cada una de ellas tenga su subespecialización.

3.4 Considerando:

-la disertación de la conservadora estadounidense Bettina Raphael, e interpretando las limitaciones e inconvenientes que representa para los museos la conservación de su acervo, esta Comisión concluye que la implementación de los conocimientos aun se encuentra decididamente lejana, por falta de recursos económicos y de especialización profesional. Por ello:

Esta Comisión recomienda:

a la Dirección Nacional de Museos:

-Tomar el aporte de la disertación mencionada para su difusión a todos los museos del país, en cuanto se considera que contiene observaciones de aplicación sumamente practicas.

-Que se continúen los trabajos de diagnóstico y relevamiento del patrimonio cultural argentino y que los resultados y consideraciones de los mismos se difundan en el medio museológico del país.

-Que los cursos y tareas de capacitación e investigación en éste sentido, conllevan un objetivo de continuidad para que, progresiva y gradualmente vaya aumentando el conocimiento de quienes se encuentran en contacto con la problemática especifica. teniendo en cuenta las necesidades por zonas e incluso por provincias.

-Que se aceleren las gestiones para la concreción del Centro Nacional de Conservación y sus cinco sedes permanentes y que se brinde apoyo a la iniciativa de otros Centros que contribuyan en esta tarea: subrayando la urgencia de esta necesidad. en base al grave estado de deterioro en que se encuentran las colecciones del Patrimonio Nacional y en virtud al cumplimiento de uno de los pilares fundamentales de la Museología: la conservación.

**RECOMENDACIONES DE ORDEN GENERAL
PRESENTADAS EN LA ASAMBLEA FINAL
DEL V ENADIM**

RECOMENDACIONES DE ORDEN GENERAL PRESENTADAS
EN LA ASAMBLEA FINAL DEL V ENADIM

Considerando:

la necesidad de nuclear a los Museos de Ciencias Naturales en una comisión independiente, dadas las características propias de su acervo.

Esta Asamblea recomienda:
a la Dirección Nacional de Museos:

-Se incluya en el próximo ENADIM una comisión específica sobre los museos de Ciencias Naturales, en la que se traten, entre otros, los siguientes temas:

- Marco legal vigente de la protección y conservación del patrimonio natural.
- Nuevas técnicas de conservación, preparación y exhibición de las colecciones en los museos de Ciencias Naturales.
- Formas y medios de acrecentar el acervo en los museos de Ciencias Naturales.
- La investigación en los museos de Ciencias Naturales.
- La participación de la comunidad en los museos de Ciencias Naturales.

--Que el coordinador y el moderador de la comisión solicitada, pertenezcan al área de las Ciencias Naturales.

A los directores de los museos de Ciencias Naturales:

-Que elaboren pautas sobre las necesidades básicas en cada uno de los museos, a efectos de elevar trabajos y nuevas propuestas.

Considerando:

la importancia de la problemática específica de museos de la misma tipología y la imposibilidad de tratar dichos problemas en las reuniones de trabajo de las respectivas Comisiones.

Esta Asamblea recomienda:
a los directores de museos:

-Que los museos de una misma temática establezcan una comunicación entre sí a fin de poder intercambiar y analizar trabajos realizados sobre las problemáticas propias de cada tipología y de esta manera poder presentar en el VI ENADIM las propuestas comunes.

A la Dirección Nacional de Museos:

-Que contemple la posibilidad que los citados museos puedan realizar una reunión con el objeto de tratar sus problemas específicos.

cos, sin que dicha reunión interfiera en las de las Comisiones. A tal fin se sugiere utilizar el espacio entre el momento de las inscripciones y el del comienzo de la Asamblea Inaugural.

Considerando:

la posibilidad que en un próximo ENADIM no se presentasen la suficiente cantidad de trabajos, ya sea en cantidad o en calidad y que ello impida un desarrollo eficiente y ágil del trabajo en las respectivas Comisiones.

Esta Asamblea recomienda:
a la Dirección Nacional de Museos:

-Que de no contar las Comisiones con la cantidad necesaria de documentos para el normal desarrollo de las mismas, presente documentos de especialistas, tanto del país como del extranjero, priorizando entre estos últimos aquellos provenientes de países latinoamericanos.

Considerando:

Que durante las deliberaciones de la Comisión II se plantearon diversas propuestas de modificación al Reglamento que rige el funcionamiento de los Encuentros Nacionales de Directores de Museos.

Que dichas propuestas fueron debatidas durante la Asamblea plenaria final del Encuentro, escuchandose diversas opiniones sobre las propuestas y sobre el método mas conveniente y consensual para considerar la revisión del Reglamento.

Que se señaló la imposibilidad de poder reunir a todos los interesados en este tema para considerarlo sistemática y acabadamente debido a su dispersión en las diferentes provincias del país.
Se recomienda

A. A los participantes del V Encuentro:

Que todo aquel que lo considere conveniente remita a la Dirección Nacional de Museos su propuesta de modificaciones al Reglamento de funcionamiento de los Encuentros en el plazo de 45 días hábiles a partir de la de éste (21 de noviembre de 1988 al 20 de enero de 1989). La remisión de las propuestas deberá hacerse por correo certificado.

B. A la Dirección Nacional de Museos:

Que una vez recibidas las propuestas de modificación dentro del plazo establecido precedentemente, proceda a su análisis, sistematización y reformas en el caso de considerarlo oportuno.

NOMINA DE PARTICIPANTES

COMISION I

Titulares

- AGUADO de SALCINES, Irma del Carmen
Manzana de las Luces - Capital Federal
- AGUILAR LOPEZ, Angela Delia
Museo Nacional de Arte Decorativo - Capital Federal
- ALARCON, Ercilia Angela
Museo Histórico de la Colonia San Carlos - San Carlos Centro, Santa Fe.
- AMAYA, Luis Esteban
Dirección de Cultura del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur - Ushuaia, Tierra del Fuego
- BASSO, Beatriz Elena
Museo Policial - Córdoba.
- BASTERRA, Ricardo Mario
Museo Provincial de Artes - Santa Rosa, La Pampa.
- BIFFARELLA, Domingo
Museo Municipal de Bellas Artes "Dr. Genaro Pérez" - Córdoba.
- BLOTTO de TELESIO, Rosa
Complejo Museográfico "Enrique Udaondo" - Lujan. Buenos Aires.
- BOBONE de NINCI, Erminda Waldina
Escuela de Archiveros - Universidad Nacional de Córdoba.
- BOMCHIL, Sara GARCIA MARTIN de
- BRUCHEZ de MACCHI, Sara Elena
Palacio San José - Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza" - Ca-
seros, Entre Ríos.
- BUSTOS, Silvia Graciela
Secretaria de Cultura - Biblioteca de Córdoba.
- BUSTOS PERALTA, Pedro Gustavo
Museo Histórico Provincial "Marqués de Sobremonte" - Córdoba.
- CABANILLAS MOYANO, Roberto
Centro Filatélico Córdoba - Córdoba.
- CAPURRO de HIDALGO, Maria Inés
Museo Meteorológico Nacional "Dr. Benjamin A. Gould" - Córdoba.
- CARTEY, Walter Sigfrido Alfredo
Museo y Biblioteca de la Gasa del Acuerdo de San Nicolás - San Nicolas de los
Arroyos, Buenos Aires.
- CASAS GAMBONI de RICARDES, Norma Edith
Museo Histórico Provincial - San Salvador de Jujuy.
- CEBALLOS de GERMANO, Luisa Angela
Museo del Banco de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
- CODECIDO, Marta Rosa
Museóloga - Capital Federal.

COLOMBANO, Juan Carlos
 Museo Arqueológico Enrique Ulla” del Río Seco - Villa de María del Río Seco, Córdoba.

CORONEL, Liliana Ester
 Museo de Telecomunicaciones - Capital Federal.

CROWDER, Roberto Jorge
 Instituto Superior de Formación Docente N° 8 - La Plata, Buenos Aires.

CUMPLIDO, Manuel José
 Musco Policial - Córdoba.

DE DENARO, Liliana Leticia Lucía
 Museo “Obispo Fray José Antonio de San Alberto” - Córdoba.
 Museo “Fray José León Torres” - Córdoba.

DELLATORRE, María Enriqueta
 Municipalidad de Saladillo, Subsecretaria de Cultura y Educación - **Saladillo**, Buenos Aires.

DESCHAMPS, María Luisa GRIMAUX de
 Museo Histórico Regional y Biblioteca Municipal - Villaguay, Entre Ríos.

ERRASTI, Héctor Miguel
 Museo Mitre. Capital Federal

ETTORI de CONTRISTANO, Ida Fanny Simblina
 Museo Regional “Aníbal Cambas” - Posadas, Misiones.

FEDERICI, Leonor
 Museo de Antropología - Córdoba.
 Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba.

FERREIRO, María José
 Museo “Casa de Yrurtia” - Capital Federal

FOERSTER, Cecilia Iris
 Museóloga - La Plata, Buenos Aires.

GARCIA de TERRAZAS. Gloria
 Museo Nacional de Arte - Instituto Boliviano de Cultura - La Paz, Bolivia.

GIANCOLA, Ricardo José
 Museo Nacional y Centro de Estudios Históricos Ferroviarios - Capital Federal

GONZALEZ BORDON, Cristina Beatriz
 Museo Mitre - Capital Federal.

GORIGOITIA. Gregorio Humberto
 Museo Policial “Alguacil Mayor, Capitán don Gaspar Miguel Ruiz de Rojas” - Mendoza.

GRADMANN, Carolina
 Museo Municipal “Spilimbergo” - Unquillo, Córdoba

GUEVARA, Ilda H. ANTOKOLETZ de
 Museóloga - Rosario, Santa Fe.

HERNANDEZ, María Cristina
 Museo Histórico de la Ciudad - Córdoba.

HILLAR PUXEDDU, Leo Wilfredo
 Museo Histórico Provincial “Brigadier General Estanislao López” - Santa Fe.

LANDA ABREGO, María Elena
 Museo de Huejotzinco - Puebla, México.

LENARDUZZI, Nelso A
 Museo Jesuítico de Jesús María - Jesús María, Córdoba.

LESCANO, Blanca Silvia
 Museo de Antropología de Salta “Juan Martín Leguizamón” - Salta.

LOZADA de SOLLA, Noemí María Concepción
 Museo Histórico de la “Casa del Virrey Liniers” de Alta Gracia - Alta Gracia, Córdoba.

MACHIAVELLO, Andrés José
 Museo de Pico Truncado - Pico Truncado, Santa Cruz.

MAGDALENA, Marta Evangelina
 Museo Histórico Provincial “Brigadier General Estanislao López” - Santa Fe.

MARZETTI de BLANCO, Edit Pura
 Museo del Pasado Cuyano - Mendoza.

MERCURI, Mónica
 Dirección de Ciencia y Técnica de la Provincia de Buenos Aires - La Plata,
 Buenos Aires.

MONETTA, Alfredo Manuel
 Instituto y Museo de Ciencias Naturales - San Juan.

MORO, Alberto Eugenio
 Museo del Deporte “Pierre de Coubertin” - La Falda, Córdoba.

MORROGH BERNARD de GOLDARACENA, María Elena
 Museo del Instituto Magnasco - Gualaguaychu, Entre Ríos.

NADAL, Carlos
 Tiwanacu - Museo de Arte Popular y Artesanías Tradicionales Iberoamericanas -
 Salta.

NANNI, Martha
 Museo Nacional de Bellas Artes - Capital Federal

OTERO, Graciela Roxana
 Dirección Nacional de Museos - Capital Federal.

OVIEDO de CORIA, Tránsito Beatriz
 Museo Histórico y Biblioteca “Sarmiento” - San Juan.

PAESANI, Mariela del Valle
 Museo Brocheriano - Villa Cura Brochero, Córdoba.

PARODI de CASTELLANOS, Corina Hortensia
 Museo Provincial de Bellas Artes “Laureano Brizuela”, - San Fernando del Valle
 de Catamarca, Catamarca.

Peña, José María
 Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos - Capital
 Federal.

PEÑA de BASCARY, Sara Elisa
 Casa Histórica de la Independencia - San Miguel de Tucumán, Tucumán.

PEREZ-GOLLAN, José Antonio
 Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti” - Capital Federal.

POSTIGLIONE, María Antonia
 Museo de Artes Plásticas “Pompeo Boggio” - Chivilcoy, Buenos Aires.

PRIMERANO, José Luis
 Museo “Nuestro Pequeño Mundo” - Coronel Brandsen, Buenos Aires.

RAMACCIOTTI de SILVESTRE, Nilda
 Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de Córdoba -

RISNICOFF de GORGAS, Mónica
 Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

ROCHA, Teresa
 Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón” - Paraná Entre Ríos.

ROMERO, Elba Leonor SANCHEZ de
 Museo de Ciencias Naturales “Augusto G. Schulz” - Resistencia, Chaco.

ROMERO, Francisco Ramón
 Museo Municipal “Carmen Funes” - Plaza Huinca, Neuquén.

ROMERO MORONI, María Dolores
 Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.

RUIBAL, Juan María
 Museo Roca - Instituto de Investigaciones Históricas - Capital Federal.

RUIZ, Olga
 Museo de Música y Química “Mons. Dr. P. Cabrera” - San Juan.

SAENZ QUESADA, María
 Museo de la Casa de Gobierno - Capital Federal.

GAEZ, Graciela
 Dirección Nacional del Libro - Capital Federal

SAGASTIZABAL, María de los Angeles
 Dirección Nacional del Libro - Capital Federal.

SCIORILLI-BORRELL Roxana Concepción
 Museo Municipal de Gral. Alvarado - Miramar, Buenos Aires.
 Museo "Fray Mamerto Esquiú" - San José de Otamendi, Buenos Aires.

SCHULMAISTER, Carlos Roberto
 Museo Comunitario - Villa Regina, Río Negro.

SILBERMANAS, Isaac
 Museo de Arte Fotográfico - Córdoba.

SIQUIER, Alejandra
 Museo Histórico Nacional - Capital Federal

SIRABO, Dalmiro Elio
 Museo Provincial de Bellas Artes - La Plata. Buenos Aires.

SPERONI, Susana Elvira
 Museo de la Historia del Traje - Capital Federal,

SUPPO, Liliana Maria
 Museo Jesuítico de Jesús María - Jesús María, Córdoba

TANODI de CHIAPERO, Branila María
 Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba

TARTAGLIA de SILVANO, María Teresa
 Complejo Museográfico "Enrique Udaondo" - Luján, Buenos Aires.

URIBE URIBE, Francisco Javier
 Museo Nacional del Grabado - Capital Federal

VALLEJOS, Dora Elena
 Museo Histórico y de Arte "Gral. San Martín" - Morón; Buenos Aires.

VELEZ, Franklin Camilo
 Dirección de Patrimonio, Museos y Biblioteca - Subsecretaría de Cultura de la
 Provincia de Mendoza - Mendoza.

VILLAR, Juan
 Instituto Argentino de Museología - Capital Federal.

VIRASORO, Carlos Alberto
 Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" - Santa Fe.

WYBERT, Luis Alberto
 Museo de la Sociedad de Historia de las Ciencias de la Salud - Mendoza.

ZANOLA, Oscar Pablo
 Museo Territorial - Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur .

Observadores

ALONSO, Alejandro
 Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

ALVAREZ, José Marcelo
 Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

ALVAREZ, Julian Gonzalo
 Secretaría de la Juventud - Córdoba

AVILA, Dora Mercedes

BENITEZ, Jorge
 Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

BOBADILLA de MORENO, María Luisa
 Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.

BERGERO, Susana de las Nieves
 Escuela de Bellas Artes "Dr. F. Alcorta" - Córdoba.

BOLGER, Irma
Museo Histórico de la Ciudad - Córdoba.

BOU, María Luisa
Dirección Nacional del Libro - Capital Federal.

BRACOM, María Beatriz
Teatro Libertador General San Martín - Córdoba,

BRONDO, Vilma Myriam
Museo Histórico de la “Casa del Virrey Liniers” de Alta Gracia - Alta Gracia,

COCCIARINI de BOIERO, Leonor Elvira
Museo Histórico de Laborde - Laborde, Córdoba.

DIAZ, Francisco Antonio
Artista Plástico - Capilla del Monte, Córdoba.

DIONICIOS de CHAR, María Antonia
Museo Histórico Regional y Biblioteca Municipal - Villaguay, Entre Ríos.

ESPIN, Sergio Alberto
Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa” - Córdoba.

FERNANDEZ, Blanca
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

FERNANDEZ MURGA, Patricia Inés
Casa Histórica de la Independencia - San Miguel de Tucumán.

FUNES, Julia Elena
Dirección General de Administración de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

GARCIA DIAZ, Mariana
Agentes Publicitarios Oxford - Córdoba.

JURI de MORENO, Mónica
Secretaría de Cultura - Córdoba,

ILLANES, Darío Alberto
Subsecretaría de la Juventud de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

LI-MULLI, Santi
Dirección General de Cultura - Córdoba.

LIZZIERO, Hilda Beatriz
Complejo Museográfico “Enrique Udaondo” - Luján, Buenos Aires.

LOPEZ, Liliana del Valle
Arquitecta - Córdoba

LUQUE, Ana
Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa” -

MALAMUD, Carlos Roberto
Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

MARCIAL: Alejandro Francisco
Casa Histórica de la Independencia : San Miguel de Tucumán.

MASELLI, Delia Silvia
Capital Federal

MASINI, Ethel Elba Emilse
Concejo Deliberante - Complejo Ferial Córdoba - Córdoba.

MONACO, Enrique José
Museo de Arte Fotográfico - Córdoba,

MOYANO, Roberto Salvador
Casa Museo “Fernando Fader” - Ischilín, Córdoba.

NAS, María de las Mercedes
Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.

OLMOS? Héctor Daniel
Arquitecto - Córdoba.

ONTIVERO ORIGAEN, Horacio
Policía de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

PANDOLFI de MORENO, Gladys
Asociación Cultural Pro Obras de Arte del Museo Provincial de Bellas Artes
"Laureano Brizuela" - San Fernando del Valle de Catamarca.

PANSA, Graciela Beatrri
Musco Histórico de Laborde - Laborde, Córdoba.

PILLADO, Esteban
Museo de Antropología Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Na-
cional de Córdoba - Córdoba.

QUIROGA, Dora Isabel.
Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos F. Tosticarelli" - Casilda,

RENNELLA, Maria Mercedes
Arquitecta - Córdoba.

RODRIGUEZ NALI , Raul
Asociación Amigos de los Museos de Arrecifes - Arrecifes, Buenos Aires.

ROCA FERREYRA, Marco Miguel
Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" -

SALVUCCI, Adriana Maria
Casa Histórica de Caroya, Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de
Córdoba - Colonia Caroya, Córdoba,

SANDOVAL, Miguel Angel
Museo Regional de Pintura "José A. Terry" - Tilcara, Jujuy.

SANTARELLI, Adriano Bruno
Titiritero - Córdoba.

SCANNAPIECO, Carlos Alberto
Fundación Plural - Capital Federal.

SEIMANDI, Gustavo
Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.

SOLARI, Mirtha Norma
Museo Municipal "Carmen Funes" - Plaza Huincul, Neuquén.

STIRNEMANN de MOYANO, Olga María
Casa Museo "Fernando Fader" - Ischilín, Córdoba.

ULLA, Cecilia
Taller de Arte Indígena en América, Casa Histórica de Caroya - Colonia Caroya,

VELA, María Alejandra
Museo de Artes Plásticas "Eduardo Sívori" - Capital Federal

VILLALBA, Marta Rosa
Dirección del Patrimonio Cultural, Secretaria de Cultura de la Provincia de
Córdoba - Córdoba.

WOELFLIN. Etelvina Gaudencia Ana Marta
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

ZAMALLOA, María Inés
Taller de Investigaciones de Arte Indígena, Secretaría de Cultura de la Provincia
de Córdoba - Córdoba.

Estudiantes

ENRIQUEZ GALLEGOS, Magalí
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

GRECO Alejandra Inés

MARINELLI, Santiago Miguel
Servicio Penitenciario de Córdoba - Córdoba.

MAZZA, Jorge Omar
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

MENDEZ, Edmundo Rolando
Tilcara, Jujuy.

MONTALBANO, Alfonso
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

MUÑOZ, Adriana Ofelia del Jesús
Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

MURATORE, Juana Rosalía
Córdoba.

OLAZABAL, Juan Angel
INESCER - Villa María, Córdoba.

PERALTA, Pedro Raul
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba,

PINILLA de DIAZ, Mirta A.
Capilla del Monte, Córdoba.

RODRIGUEZ, Ricardo César
Servicio Penitenciario de Córdoba - Córdoba.

ROMERO, Josefina Eloísa
Instituto Magnasco - Gualguaychú, Entre Ríos.

TUTINO, Marcella Inés
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

COMISION II

Titulares

- ACOSTA de SPOSETTI, Juana
Museo "Casa Paterna del Presbítero José Gabriel Brochero" - Santa Rosa, de Río Primero, Córdoba.
- AGUIRRE, Ernesto Ventura
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.
- ARIAS, Mercedes
Dirección de Administración, Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
- ARIAS INCOLLA, Maria de las Nieves
Dirección Nacional de Museos - Capital Federal.
ICOMOS Argentina - Capital Federal.
- BALSEIRO, Leandro
Museo Histórico Militar "Tte. Gral. Julio A. Roca" - Arana, Buenos Aires.
- BARRIONUEVO, Carlos Alberto
Museo Policial - Córdoba.
- BARRIONUEVO, Carlos Alberto
Museo Provincial de Bellas Artes "Ramón Gómez Cornet" - Santiago del Estero.
- BRIZUELA, Luis Alfredo
Honorable Consejo Deliberante - Córdoba.
- BRIZZI, Bárbara Moira
Museo de la Historia del Traje - Capital Federal.
- BULLANO, Catalina Maria
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.
- CABOULI, Claudia Patricia
Dirección Nacional de Museos - Capital Federal.
- CAPUITI, Carmen del Rosario
Museo de la Prefectura Naval Argentina - Tigre, Buenos Aires.
- CASTALDO de ALVAREZ SOSA, Norah
Dirección Municipal de Cultura de San Miguel de Tucumán - San Miguel, de Tucumán.
- CASTILLO, Maria del Carmen
Museo de la Colonización Piamontesa - Santa Fe.
- CESARONE, Marta Haydée
Tilcara, Jujuy.
- CONCADORO de ZSCHACH, Ester
Museo de Bellas Artes "Dr. Juan Ramón Vidal" - Corrientes.
- CHIERICO, Ariel Edgardo,
Museo Etnográfico Municipal "Dámaso Arce" - Olavarría, Buenos Aires.
- DE EZCURRA, Marta Elena
Museo de la Industria Azucarera "Obispo José Eusebio Colombes" - San Miguel de Tucumán.
- DE LORENZI de RUIZ MORENO, Mónica
Museo Histórico del Norte - Salta.

DEMARCHI, Omar Andrés
 Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

DI IORIO, Graciela María
 Museo Municipal de Arte “Juan Carlos Castagnino” - Mar del Plata. Buenos Aires.

FERNANDEZ de ORLANDO, Noemi Beatriz
 Museo Histórico Sarmiento - Capital Federal.

FERRANDO, Víctor Luis
 Museo Municipal “Luján de Cuyo” - Luján de Cuyo, Mendoza.

GAITAN, Herminio Florentino
 Museo Histórico del Convento San Carlos - San Lorenzo, Santa Fe.

GARCIA MAESE, María Angélica
 Museo de Artesanía del Hombre Contemporáneo - Bahía Blanca, Buenos Aires.

GAY, Hebe Dina
 Museo de Mineralogía y Geología “Dr. Alfredo Stelzner” - Córdoba.

GOMILA, Juan Alberto
 Museo de Armas de la Nación - Capital Federal.

GONZALEZ, María José
 Jesús María, Córdoba.

GUERRERO. Mafalda
 Museo “Hnos. Nacif Weiss” - Rivadavia, San Juan.

HERREMAN, Yani
 Museo de Historia Natural/Instituto de Ecología - México.

IGLESIAS, María Teresa
 Museo de la Casa de Gobierno - Capital Federal.

LAMI, Oscar Albérico
 Museo de la Ciudad “Carlos A. Anadón” - Victoria, Entre Ríos.

LICEDA, Ernesto
 Museo Histórico Sarmiento - Capital Federal.

LOPEZ, Gerardo Efraín
 Museo “Octavio Pinto” - Villa del Totoral, Córdoba.

LOPEZ de BORCHE. Celia Gladys
 Museo Histórico Regional de la Colonia - Villa Domínguez, Entre Ríos,

MERINO, Haydée Ana
 Concejo Deliberante - Trenque Lauquen, Buenos Aires.

MICHELIS, Mabel Esther
 Colegio de Museólogos de la República Argentina - Capital Federal,

MICHEO, María Inés
 Museo Cívico “Almafuerte” - Trenque Lauquen, Buenos Aires.

MIGLIERINI, Vilma Susana
 Museo “Chavín de Huantar” - Martínez, Buenos Aires.

MITRE, Jorge Carlos
 Museo Mitre - Capital Federal.

OCAMPO Juan Carlos
 Museo Florencio Molina Campos” - Moreno, Buenos Aires.

ORFILA, Jorgelina
 Museo Nacional de Bellas Artes - Capital Federal.

OUTES, María Mercedes
 Museo Nacional de Aeronáutica - Capital Federal.

PECORA, Oscar Carlos
 Museo Nacional del Grabado - Capital Federal.

PRADA, Marisa Estela
 Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata - La Plata, Buenos Aires.

QUIROGA, Osvaldo César
 Museo Histórico Regional de la Colonia - Villa Domínguez, Entre Ríos.

RAGGIO, Miguel Mario
 Museo de la Fundación Rómulo Raggio - Vicente López, Buenos Aires.

RAPISARDA, Pablo
Museo del Carruaje “El Tacu” - Villa General Belgrano, Córdoba.

RAYON, Julio César
Museo Municipal de la Ciudad - Rosario, Santa Fe.

RIOS, María Ester
Museo Histórico del Norte - Salta.

RIVAROLA, Rodolfo
Museo Histórico Municipal - Villa del Rosario, Córdoba.

RODRIGUEZ NALLY, Sara PAPINI de
Museo y Archivo Histórico de Arrecifes - Arrecifes, Buenos Aires.

ROSANOVA, Luis Alfonso
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

SACCHI, Valeria
Museo Histórico y Biblioteca “Sarmiento” - San Juan.

SALADO, Gabriela Fernanda
Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo - Capital Federal.

SALGADO, Leonardo
Museo Provincial de Cipolletti “Carlos Ameghino” - Cipolletti, Rio Negro.

SANCHEZ LISTE, José Manuel
Dirección Nacional de Museos - Capital Federal.

SANGUINETTI de GIANCOLA, Mabel Luisa
Museo de Arte Hispano Luso Americano y Folklore - Marcos Paz, Buenos Aires.

SERVERA, Margarita Alcira
Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolas - San Nicolas de los Arroyos, Buenos Aires.

SLAVAZZA, Marta Nidia
Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires - La Plata, Buenos Aires.

SORIA, Francisco Javier
Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

SOTES COROMINAS, Marta María
Museo de Arte Sacro - La Rioja.

TERRAGNI, Adelina BIANCHI de
Casa Museo “Antonio Terragni” - Rafaela, Santa Fe.

TOLEDO PALOMO, Ricardo
Museo Nacional de Artes e industria Populares - Guatemala.

VALENTI, Marta R. IZZO de
Museo Provincial de Ciencias Naturales “Dr. Angel Gallardo” - Rosario, Santa Fe.

VENERUZ., Claudio Luis
Museo Histórico Municipal “Las Bóvedas” - San Martín, Mendoza.

VIOLA, Claudia Alejandra
Museo “Bernardo A. Houssay” - Capital Federal.

ZUNINO de ZAVALIA, Alejandrina María
Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos - Capital Federal

Observadores

ALLENDE de JUAREZ, María Clemencia
Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

ANSEDES de- CACERES; Ana Josefa
Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Museología - ACENAM.

AVANZI, María Isabel
Museo Histórico de la ‘Casa del Virrey Liniers’ de Alta Gracia - Alta Gracia,
C ó r d o b a .

BERESOVSKY, Silvia Ruth
Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba,

BISUTTI de LINARES, Martha Susana
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

BRANDAN, Gustavo
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

CAMBRE, Juan José
Plástico - Capital Federal.

CAMPANONI, María Urbana
Villa María, Córdoba.

CAPARDI, Daniel
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.

CAPUTI BIANCO, Adriana
Dirección Nacional de Artes Visuales - Capital Federal.

CARRIZO de BUSTOS, Norma
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

CARLUCCI, Félix Miguel
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.

CARNERO, Viviana
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

CASTIGLIA, Ricardo Isidro
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.

CINALLI, Domingo
Fratérritas- Rosario, Santa Fe.

CORDOBA, Ana Elvira
Fundación Pro Arte Córdoba - Córdoba.

COURTADE, Eugenia Graciela
Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.

CURA, Nélida CURA de
Museo Arqueológico Provincial "Eduardo P. Cura" - Belén, Catamarca.

D'ELIA, Alejandrina
Museo Nacional de Arte Decorativo - Capital Federal.

DITZ, Mónica Elsa
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

FANDI, Gabriel
Teatro Libertador General San Martín - Prensa Actividades Artísticas - Córdoba.

FERNANDEZ, Beatriz Mabel
Palacio San José - Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza" - Caseros, Entre Ríos.

FERNANDEZ, Edith Hilda
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

FUENZALIDA, Freddie Carlos
Museo Anatómico "Pedro Ara" - Córdoba.

GHPITI, Clarivel María del Carmen
Museo Nacional de Arte Decorativo - Capital Federal.

IZAGWRRE, María Andrea
Palacio San José - Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza" - Caseros, Entre Ríos.

JULIAN, Lilian Elizabeth
Centro Obispo Mercadillo, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Córdoba.

LAS HERAS, Isabel
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

LEAL, Dardo Ismael
Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.

LOPEZ RAMOS, Carlos María
Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Museología - ACENAM.

LOURIDO de MILLER, Norma Irene
Museo Histórico Provincial "**Marqués** de Sobremonte" - Córdoba.

MATRAJT, Tabela
Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Museología - ACENAM.

MEDINA MENA, Noemí
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Córdoba.

MELLANO de GAMBOA, Mabel
Museo Histórico de Laborde - Laborde, Córdoba.

MIQUEZ, Miriam Alba
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.

PEREZ, Silvio
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.

RAMPTJLLA, María Cristina
Teatro Libertador General San Martín - Prensa - Córdoba.

SCHWALB, Carlos Federico
Museo Meteorológico Nacional "Dr. Benjamín A. Gould" - Córdoba.

SERRANO, Gloria Isabel
Teatro Libertador General San Martín - Córdoba.

TAMASHIRO, Graciela Rosa
Museo Nacional de Arte Oriental - Capital Federal.

TOCONAS, Dilma Liliana del Valle
Museo Regional de Pintura "José A. Terry" - Tilcara, Jujuy.

TRILNICK, Carlos
I.C.I., Instituto de Cooperación Iberoamericano - Capital Federal.

VERDE, Susana Alicia
Galería de Arte Giacomo Lo Bue - Córdoba.

VERONESE, María del Carmen
Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.

VILA, María del Carmen
Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

WHITEXOW, Guillermo
Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco" - Capital Federal,

Estudiantes

BENITEZ, Teresa Alejandra
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - Capital Federal.

CALDERON, Lidia
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

CARRIZO, Manuel Hugo
Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

LEZCANO, Gladys Mabel
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

MANSILLA CIMA, Pablo José

NUÑEZ, Gustavo
Córdoba.

ROCA, Carmen
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

ROMERO, Eloísa
Instituto Magnasco - Galeguaychú, Entre Ríos.

ROMERO RIGO, Estela Leonor
Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

RONDI, Ana María
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

ROZZI, Ana Estela
Córdoba.

TOLEDO, Carlos
Teatro Libertador General San Martín - Córdoba.

COMISION III

Titulares

- ABALLAY; Alejandra Helena
Museo Nacional del Grabado - Capital Federal.
- ALAMA, Silvia Beatriz
Museo Provincial de Ciencias, Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba.
- BIANCHI, José Luis
Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Juan Cornelio Moyano” - Mendoza.
- BOUCHON, Juan Santiago
Museo Rocsen - Nono, Córdoba.
- CODECIDO, Marta Rosa
Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- CODINA, Marta Rosa
Museo Roca - Instituto de Investigaciones Históricas - Capital Federal.
- CORSICO, Luis Francisco
Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
- DEL BLANCO, Hipólito Sixto
Museo y Parque “Libres del Sur” - Dolores, Buenos Aires.
- DEMICHELE, Eduardo
Museo Histórico Nacional - Capital Federal.
- FERRO, Jacinto Hermes
Museo Histórico Nacional - Capital Federal.
- GARCIA de TERRAZAS, Gloria
Museo Nacional de Arte - Instituto Boliviano de Cultura - La Paz, Bolivia.
- GAUDENCIO de GERMANI, Marta Norma
Museo Histórico Sarmiento - Capital Federal.
- GAY, Aquiles
Centro de Cultura Tecnológica - Córdoba.
- GOLDENBERG, Nora Patricia
Dirección Nacional de Museos - Capital Federal
- IGLESIAS, Rosa
Museo de la Historia del Traje - Capital Federal.
- INFANTE, Victor Manuel
Museo de Arte Religioso “Juan de Tejeda” - Córdoba.
Museo del Teatro y la Musica de Córdoba “Cristóbal de Aguilar” - Córdoba.
- LARA TAMBURRINO, Amelia**
Museo Nacional de Historia - Castillo de Chapultepec - México.
- LEONARDI, Julio Leónidas
Museo Meteorológico Nacional “Dr. Benjamín A. Gould” - Córdoba.
- MAISONAVE, Oscar Roberto
Museo “Casa de Yrurtia” - Capital Federal
- MARTINOLI, Héctor
Dirección de Museos de la Provincia de Misiones - Posadas, Misiones.
- MAZZUCCONI, Víctor Juan
Dirección Nacional de Museos - Capital Federal

MILEO, Alicia Teresa
Capital Federal.

MIRANDA, Cristina
Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires- La Plata, Buenos Aires.

MOLLANO, Olga Nélica
Museo Histórico de Entre Ríos “Martín Leguizamón” - Paraná Entre Ríos.

MURRA, Juan José
Museo Provincial de Ciencias Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba.

NETOPILIK de LAPENTA, Noemi
Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

OLIVERA, Justo Lindor
Museo Histórico y Regional - Formosa.

OROPESA, María Ethelvina
Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de - Capital Federal.

PALELA, Graciela Elizabeth
Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio A. Caraffa” - Córdoba.

PINOLA, Dora Beatriz
Antiguo Recinto del Congreso Nacional - Museo - Capital Federal.

RODRIGO, Azucena Soledad
Museo Histórico Policial - San Juan.

SCHUTTE, María Cristina
Museo “Manuel de Falla” - Alta Gracia, Córdoba.

SHINYA, Violeta
Museo Parque Ecológico Cultural “Guillermo Enrique Hudson” - Florencio Varela, Buenos Aires.

TABARES, Ángel Rafael
Museo Policial - Córdoba.

TEJEDA, Claudio Fabián
Museo de Historia y Ciencias Naturales “Independencia” - Rivera Indarte, Córdoba.

TOBARES, Aldo Antonio
Museo “Ceferino Namuncurá” - Córdoba.

TORNIMBENI Alfredo
Museo Municipal de la Ciudad - Rosario, Santa Fe.

TRAVELLA, Eugenio Ángel
Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Mare” - Rosario, Santa Fe.

VASSALLO, Rodolfo Luis -
Museo de la Colonización Piamontesa - Santa Fe.

VEGA OLMOS, Carlos Alberto
Secretaría de Cultura de la Nación - Capital Federal.

VERNET MARTINEZ, María Angélica
Museo Histórico Nacional - Capital Federal.

VICTORIA, José Luis
Museo de Bellas Artes “Franklin Rawson” - San Juan.

VIQUIE, Graciela Mónica
Casa de la Cultura - Villa Nueva, Córdoba.

YOKOHAMA de FERNANDEZ, Orlanda
Museo Nacional de Arte Oriental - Capital Federal.

ZIBARELLI de ROSSI, Ana María
Universidad Nacional de San Juan - San Juan.
Centro de Creación de Artes Populares y Museo - Rivadavia, San Juan.

Observadores

AGUILERA, Alicia Beatriz
Museo Nacional de Arte Decorativo - Capital Federal.

AOSTRI, Leandro
 Museo Histórico Regional de Río Cuarto - Río Cuarto, Córdoba.

ARAMAYO, Héctor José
 Museo Regional de Pintura “José A. Terry” - Tilcara, Jujuy.

ARTAZA, Elda Alcira
 Asociación Amigos del Museo de la Fundación Rómulo Raggio - Vicente López, Buenos Aires.

BETTOLLI, Jorge Pío Pablo
 Museo de Arte Religioso “Juan de Tejeda” - Córdoba.

BIASUTTI de NEGRI, María Angélica
 Dirección General de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

BORINI, Silvia **Graciela**
 Museo Histórico y Biblioteca “Sarmiento” - San Juan.

CEI Eduardo Alberto
 Dirección de Cultura de la Municipalidad de Villa Carlos Paz - Villa Carlos Paz,

CEPEDA de TRAVELLA, Marcela
 Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc” - Rosario, Santa Fe.

CORREA, María del Carmen
 Museo Rocsen - Nono, Córdoba.

DALLA COSTA, Ricardo L.
 Museo Jesuítico de Jesús María - Jesús María, Córdoba.

ESPIN, Juan Carlos
 Museo Arqueológico Provincial “Aníbal Montes” - Río Segundo, Córdoba.

ESQUENAZI de CHAVEZ, Raquel
 Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes “Emiliano Guiñazú” - Casa de Fader - Mendoza.

FERRARI, Domingo Francisco
 Asociación Amigos del Museo “Manuel de Falla” - Alta Gracia, Córdoba.

GARCIA, Alejandra Marina
 Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás - San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires.

GEDDES, Luis Enrique
 Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes - Capital Federal.

INFANTE, María Silvana
 Museo de Arte Religioso “Juan de Tejeda” - Córdoba

LAHORCA, Mercedes Liliana
 Museo Provincial de Ciencias Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba,

LOPEZ, Olga Cristina
 Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

MATAR, Gladys Bernardet
 Museo Provincial de Ciencias Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba.

MORI de PAZ, Elsie
 Museo Histórico de Laborde - Laborde, Córdoba.

PALAZZI, Marina LELIO de
 Asociación Amigos del Museo Histórico Municipal “Las Bóvedas” - San Martín, Mendoza.

PARRA, José Ricardo
 Museo Arqueológico Provincial “Aníbal Montes” - Río Segundo, Córdoba.

REGUERA, Silvia Alejandra
 Dirección General de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

RIVAROLA, Pabla Julia
 Dirección General de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

ROASENDA, Mónica Elena
 Museo Provincial de Ciencias Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba.

ROMAN, Jorge Alberto
 Museo “Casa de Yrurtia”, - Capital Federal.

SAGUES, Genoveva
Dirección de Actividades. Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

SANS de ESTEFAN, Luisa
Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes "Emiliano Guiñazú" -
Casa de Fader - Mendoza.

SCOTTA, Corina Guadalupe
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

SUAREZ, Margarita Teresa
Museo Histórico del Norte - Salta.

SUPPO, Héctor T.
Museo Jesuítico de Jesús María - Jesús María, Córdoba.

TAGLE, Cecilia Teresa
Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa"^{IV} - Córdoba.

VICTORICA, María Inés
Asociación Amigos del Museo Nacional de Arte Oriental - Capital Federal.

VITELLI de CHAVEZ, Olga Manuela
Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes "Emiliano Guiñazú" -
Casa de Fader - Mendoza.

Estudiantes

BARTORILA GALETTO, Miguel Angel
Instituto Superior de Formación Docente N° 8 - La Plata, Buenos Aires.

FERNANDEZ, Elvira Sofía
Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

COMISION IV

Titulares

- AGNESE, Cristina MARELLI de
Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos F. Tosticarelli” - Casilda,
- AMUSQUIBAR, José A.
La Par, Córdoba.
- AMUSQUIVAR Dora Valencio
La Par, Córdoba.
- BANEGAS, **Silvia**
Museo Regional ‘El Zapallar’ - General José de San Martín, Chaco.
- BARROS de TARAMASCO, Adela Isabel
Subsecretaría de Cultura, Municipalidad de Bahía Blanca - Bahía Blanca, Buenos Aires.
- BONDONE, Tomas Ezequiel.
Museólogo - La Plata, Buenos Aires.
- BONOFILIO de GOMEZ, Marta María
Museo Arqueológico Provincial “Anibal Montes” - Río Segunda Córdoba.
- BUSTOS de JOSEPH, Ana María
Museo Embalse - Embalse, Córdoba.
- CANEPARI, Nelly Angela
Museo del Artesano - Comisión Municipal de Folklore - Cosquín, Córdoba.
- CASTRILLON VIZCARRA Alfonso
Museo de Arte y de Historia San Marcos - Lima, Perú
- CAZZASA, Julio Alfredo Gabriel
Dirección de Museos y Monumentos de la Provincia del Neuquén - Neuquén.
- CLEMENTI, Hebe
Dirección Nacional del Libro - Capital Federal.
- CLINCKSPOOR, Herman
Secretaría de Educación y Cultura, Municipalidad de General Pueyrredón - Mar del Plata, Buenos Aires.
- CUEVAS, José Armando
Museo de Polida de la Provincia del Chaco - Resistencia, Chaco.
- CHACON, Edgardo Norberto
Instituto Superior de Museología, Bibliotecología y Archivología - La Plata, Buenos Aires.
- DE COLOMBRFS, Luz María
Comité Latinoamericano de Museos Regionales - México.
- DE VIANA, Marta Leonor
Museo de Ciencias Naturales - Salta.
- DEVINCENZI, Francisco Juan
Museo Histórico Regional “Almirante Brown” - Bernal, Buenos Aires.
- DIAZ, Daniel Máximo
Museo Policial - Córdoba.

DIEZ, Matilde
 Museo. Regional Patagónico - Comodoro Rivadavia, Chubut.

ECHEVERRIA BALETA, Mario
 Museo Regional Provincial "Padre Manuel Jesús Molina" - Río Gallegos, Santa Cruz.

EFFRON de GARCIA, Marta Haydée
 Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón" - Paraná Entre Ríos.

EMILLANI, Jorge Roberto
 Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

FERRARI de SANCHEZ F, DÉ LA VEGA, Olga Susana
 Dirección Nacional del Libro - Capital Federal.

GARRARD de PENA, Jacqueline Olive
 Museo Regional Pueblo de Luis - Trelew, Chubut.

GIRGENTI, Carlos Fernando
 Museo Particular Atahualpa - Vertientes de La Granja, Córdoba.

GIRGENTI, Ema Cecilia
 Museo de la Patagonia "Dr. Francisco P. Moreno" - San Carlos de Bariloche, Río Negro.

GORRORO de CRESPO, María del Carmen
 Museo Regional La Paz - La Paz, Entre Ríos.

GUERRERO, Liliana
 Museo de Bellas Artes "Fernando Bonfiglioli" - Villa Maria, Córdoba.

HEINRICH, Nélica Margarita
 Museo de Ciencias Naturales e Históricas y Centro de Investigación - Posadas, Misiones.

LANCE, Roberto Eduardo
 Museo Histórico "Pbro. Guillermo Lager" - San Jerónimo del Sauce, Santa Fe.

LOPEZ, Manuel Roberto
 Dirección de Museos Nacionales - Museo Nacional "David J. Guzman" - San Salvador, El Salvador.

LOZADA de SOLLA, Noemí María Concepción
 Museo Histórico de la "Casa del Virrey Liniers" de Alta Gracia - Alta Gracia, Córdoba.

MALHARRO, María Inés
 Comité Organizador de Museos Regionales - Capital Federal.

MARTIN de ZURITA, Juana Angélica
 Centro de Interpretación y Museo "Parque Arqueológico y Natural de Cerro Colorado" - Cerro Colorado, Córdoba.

MARTINI Yoli
 Museo Histórico Regional de Río Cuarto - Río Cuarto, Córdoba.

MINETTI de VIDAL PERRI, Elsa
 Museo Histórico Nacional - Montevideo, República Oriental del Uruguay.

MOLLI, Ángel Francisco
 Museo Regional Morteros - Morteros, Córdoba.

MONTIEL, Nicolás Roque
 Colegio de Museólogos de la República Argentina - Capital Federal.

MOSCONI de MARENGO, Elsa
 Museo, Regional de Sacanta - Sacanta, Córdoba.

NOGUERA de GONZALEZ, Amada
 Museo Regional "El Zapallar" - General José de San Martín, Chaco.

OVIEDO de CORIA, Transito Beatriz
 Museo Histórico y Biblioteca "Sarmiento" - San Juan.

PARISI, Silvia María de Lourdes
 Museo del Hombre y su Entorno - Caleta Olivia, Santa Cruz.

PONFERRADA de PISEULICH, María Natalia
 Museo Histórico de la Provincia de Catamarca - San Fernando del Valle de Catamarca.

QUIROGA de NIEVA, Sylvia Amelia
 Museo Folklórico “Juan Alfonso Carrizo” - San Fernando del Valle de Catamarca

RAPHAEL, Bettina
 Museo de Nueva México - Santa Fe, Estados Unidos de Norteamérica.

ROBERTS, Tegai
 Museo Histórico Regional - Gaiman, Chubut.

RODRIGUE& Marta Susana
 Carrera de Museología de Rosario, Rosario, Santa Fe.

RODRIGUE2 MARCHAND, Gladys Matilde
 Museo Regional de Rocha - Röcha, República Oriental del Uruguay.

ROSAS LA NOIRE, Hermilio
 Museo Nacional de Antropología y Arqueología - Lima, Perú

ROSSO, Aroldo Dionisio
 Museo Arqueológico Argentino Ambato - La Falda, Córdoba.

SALOMON, Elida Raquel
 Museo “Los Sanavirones” - Altos de Chipión, Córdoba.

SANCHEZ de FERRONI, Gladys
 Museo Regional y Archivo Histórico de “La Cruz Alta” - Cruz Alta, Córdoba.

SAN MARTIN, Zulema Beatriz
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

SCIOLLA, Lidia CASTRO de
 Museo de la Colonización - Esperanza, Santa Fe.

SECO, Gabriela
 Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

SIEGENTHALER, Gustavo Bernardo
 Museo Provincial de Ciencias Naturales y Antropológicas - Santa Rosa, La Pampa.

SIGL, Luis Alberto,
 Museo Histórico de Rafaela - Rafaela, Santa Fe.
 Museo de Bellas Artes - Rafaela, Santa Fe.

SINOPOLI de CASSATARO, Maria Elena
 Museo ‘Ernesto Arrieta’ - Villa Dolores, Córdoba.

TELLO, Cristina Esmeralda
 Museóloga - Capital Federal

TINTE, Francisco
 Museo Regional de Pintura “José A. Terry” - Tilcara, Jujuy.

VALVERDE, María Francisca PRINCIPE de
 Museo Provincial de Ciencias Naturales y Oceanográfico - Puerto Madryn, Chubut

VASQUEZ OCAMPO, Gustavo
 Dirección Nacional de Museos - Capital Federal.

VILLAR, Oscar Francísco
 Complejo Museográfico de Coronel Pringles - Coronel Pringles, Buenos Aires,

ZEBALLOS de CAPPELLI, Marta
 Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

ZENEQUELLI, Lilia
 Museo de la Reconquista - Tigre, Buenos Aires.

ZUBILLAGA, Maria Cristina
 Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos - Capital Federal.

Observadores

ALLES BOSCH, Irma Adriana
 Museo Folklórico “Juan Alfonso Carrizo” - San Fernando del Valle de Catamarca.

ALTAMIRA, Ricardo
 Museo Memorológico Nacional “Dr. Benjamin A. Gould” - Córdoba.

BAZAN, Oscar
 Escuela de Artes, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

BERNARDIS, Fernanda Magdalena
Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba.

BORETTO, Nydia R. de
Museo Histórico de la Colonia San Carlos - San Carlos Centro, Santa Fe.

CACERES, Elida Rosa ROGGERO de
Municipalidad de Freyre - Freyre, Córdoba.

CARNERO, Viviana

COLLEBECHI, Maria Eugenia
Universidad de Buenos Aires - Capital Federal.

DAVIES, Claudia
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Córdoba.

DIORIO, Aida Herminia
Museo Provincial de Ciencias Naturales "Bartolomé Mitre" - Córdoba.

FONTAIN, Maria Elena SETARO de
Asociación Amigos del Museo Histórico Municipal "Las Bóvedas" - San Martín, Mendoza.

GASPAR, Sandra
Museo Municipal de Bellas Artes "Jorge Mendoza" - San Salvador de Jujuy.

GNECCO de FERNANDEZ, Maria Julia
Museo Histórico Provincial "Agustín V. Gnecco" - San Juan.

GONZALEZ, Ana
Museo "Hnos. Nacif Weiss" - Rivadavia, San Juan.

GONZALFZ, Oscar
Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba

GOREN, M. Silvio
Restaurador - Capital Federal.

GUARROCHENA de SECCHI, Nélica Luisa
Comisión de Amigos del Museo Regional La Paz - La Paz, Entre Ríos.

HIERLING, José Juan Bautista
Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

IGHINA, Carlos Alberto
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Córdoba.

IUDICELLO, Lucio E.
Córdoba.

LAGUZZI de BRONSTEIN, Noemí Magdalena
Museo Particular Atahualpa - Las Vertientes de la Granja, Córdoba.

LOPEZ, Irma del Valle
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Córdoba.

MALEH de SALTO, Maria Inés
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

MARCO, Carlos Eduardo
Museo de Historia y Ciencias Naturales "Independencia" - Rivera Indarte, Córdoba.

MARTOLIO, Ermete Pedro
Comisión Amigos del Museo Exposición Permanente de las Ciencias Naturales y del Hombre - Oliva, Córdoba.

MATEO, Mónica del Carmen
Municipalidad de Jesús María - Jesús María, Córdoba

MONCHO, Vicente
Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

MONTENEGRO, Ramón Ernesto
Museo y Biblioteca "Leopoldo Lugones" - Villa de María del Río Seco, Córdoba.

MURADIAN, Rosa Gladys
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Córdoba.

OLIVERA, María Hortensia
 Museo Provincial de Ciencias Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba.

PODESTA, Clotilde Susana
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

QUIROGA, Palmira Laura
 Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos F. Tosticarelli” - Casilda, Santa Fe.

REPARAZ de SAGUES, Beatriz Susana
 Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.

RODRIGUEZ MALANCA, Alicia
 Museo Histórico Provincial “Marqués de Sobremonte” - Córdoba.

SANCHEZ de VINACUA, Amelia Margarita
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

SUPPO, Liliana
 Museo Jesuítico de Jesús María - Jesús María, Córdoba.

SOSA, Lidia de
 Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

SPINUZZA, Jorge Martín
 Museo Provincial de Ciencias Naturales “Bartolomé Mitre” - Córdoba.

VAZQUEZ SASTRE, María del Pilar
 Museo Provincial de Bellas Artes “Laureano Brizuela” - San Fernando del Valle de Catamarca.

Estudiantes

BARRAGAN, Cristina' Cintia~
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

CARDOZO FERREIRA, Pabla Irmina
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

GALETTO, Jorge Enzo
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

GAMBONI, Helios José
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

LABROSA, Cristina Liliana
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

MILICIC, Beatriz Estela
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

MONTENEGRO, Irma Raquel
 Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

MOREXRA, Clara Isabel
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

ORDANO, Mariano Andrés
 Asociación Juvenil para el Estudio de la Naturaleza del Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino” - Santa Fe.

REYNOSO, Gladys Leticia
 Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba Córdoba.

TOSCO, Carlos

VILLANUEVA, Rubén Oscar
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe..

ZAMUDIO, Laura Ramona
 Carrera de Museología de Rosario - Rosario, Santa Fe.

**NOMINA DE MUSEOS
E INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

NOMINA DE MUSEOS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Capital Federal

Antiguo Recinto del Congreso Nacional - Museo.
Asociación Amigos del Museo Nacional de Bellas Artes.
Asociación Amigos del Museo Nacional de Arte Oriental.
Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Museología - ACENAM.
Colegio de Museólogos de la República Argentina.
Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
Dirección Nacional de Artes Visuales.
Dirección Nacional del Libro.
Dirección Nacional de Museos.
Fundación Plural.
Instituto de Cooperación Iberoamericano.
ICOMOS Argentina.
Instituto Argentino de Museología.
Manzana de las Luces.
Museo 'Bernardo A. Houssay'.
Museo 'Casa de Yrurtia'.
Museo de Armas de la Nación.
Museo de Arte Hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco".
Museo de Artes Plásticas "Eduardo~ Sívori".
Museo de la Casa de Gobierno.
Museo de la Historia del Traje.
Museo de Telecomunicaciones.
Museo Etnográfico "Juan Bautista Ambrosetti".
Museo Histórico Nacional.
Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo.
Museo Histórico Sarmiento.
Museo Mitre.
Museo Nacional de Aeronautica.
Museo Nacional de Arte Decorativo.
Museo Nacional de Arte Oriental.
Museo Nacional de Bellas Artes.
Museo Nacional del Grabado.
Museo Nacional y Centro de Estudios Históricos Ferroviarios.
Museo Roca - Instituto de Investigaciones Históricas.
Secretaría de Cultura de la Nación.

Buenos Aires

Asociación Amigos de los Museos de Arrecifes - Arrecifes.
Asociación Amigos del Museo de la Fundación Rómulo Raggio - Vicente López.
Complejo Museográfico de Coronel Pringles - Coronel Pringles.
Complejo Museográfico "Enrique Udaondo" - Lujan.
Concejo Deliberante - Trenque Lauquen.
Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires - La Plata.
Dirección de Ciencia y Técnica de la Provincia de Buenos Aires - La Plata.
Facultad de Ciencias Naturales y Museo' de La Plata - La Plata.
Instituto Superior de Formación Docente N° 8 - La Plata.
Instituto Superior de Museología, Bibliotecología y Archivología - La Plata.

Museo Cívico ‘Almafuerte’ - **Trenque Lauquen.**
 Museo “Chavin de Huantar” - Martinez.
 Museo de Arte Hispano Luso Americano y Folklore - Marcos, Paz.
 Museo de Artesanía del Hombre Contemporáneo - Bahía Blanca.
 Museo de Arte5 Plásticas “Pompeo Boggio” - Chivilcoy.
 Museo de la Fundación Rómulo Raggio - Vicente López.
 Museo de la Prefectura Naval Argentina - Tigre.
 Museo de la Reconquista - Tigre.
 Museo Etnografico Municipal “Dámaso Arce” - Olavarria.
 Museo “Florencio Molina Campos” - Moreno.
 Museo ‘Fray Mamerto Esquiú’ - San José de Otamendi.
 MUSCO Histórico Militar “Luis M. Campos” - Arana.
 Museo Histórico Militar “Tte. Gral. Julio A. Roca” - Arana.
 Museo Histórico Regional “Almirante Brown” - Bernal,
 Museo Histórico y de Arte “Gral. San Martín” - Morón.
 Museo Municipal de Arte “Juan Carlos Castagnino” - Mar del Plata.
 Museo Municipal de Gral. Alvarado - Miramar.
 Museo “Nuestro Pequeño Mundo” - Coronel Brandsen.
 Museo Parque Ecológico Cultural “Guillermo Enrique Hudson” - Florencio Varela.
 Museo Provincial de Bellas Artes - La Plata.
 Museo y Archivo Histórico de Arrecifes - Arrecifes.
 Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás - San Nicolás de los Arroyos.
 Museo y Parque “Libres del Sur” - Dolores.
 Secretaría de Educación y Cultura, Municipalidad de Gral. Pueyrredón - Mar del Plata.
 Subsecretaría de Cultura, Municipalidad de Bahía Blanca - Bahía Blanca.
 Subsecretaria de Cultura y Educación, Municipalidad de Saladillo - Saladillo.

Catamarca

Museo Arqueológico Provincial “Eduardo P. Cura” - Belén.
 Museo Folklorico “Juan Alfonso Carrizo” - San Fernando del Valle de Catamarca.
 Museo Histórico de la Provincia de Catamarca - San Fernando del Valle de Catamarca.
 Museo Provincial de Bellas Artes “Laureano Brizuela” - San Fernando del Valle de Catamarca.

Córdoba

Agentes Publicitarios Oxford - Córdoba.
 Asociación Amigos del Museo “Manuel de Falla” - Alta Gracia.
 Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes ‘Emilio A. Caraffa’ - Córdoba.
 Biblioteca de Córdoba - Secretaría de Cultura - Córdoba.
 Casa de la Cultura - Villa Nueva.
 Casa Histórica de Caroya - Colonia Caroya.
 Casa Museo “Fernando Fader” - Ischilín.
 Centro de Cultura Tecnológica - Córdoba.
 Centro de Interpretación y Museo “Parque Arqueológico y Natural de Cerro Colorado - Cerro Colorado.
 Centro Filatélico Córdoba - Córdoba.
 Centro Municipal de Información y Exposiciones “Obispo Mercadillo” - Córdoba.
 Comisión Amigos del Museo Exposición Permanente de las Ciencias Naturales y del Hombre - Córdoba.
 Dirección de Acción Cultural para el Interior - Córdoba.
 Dirección de Actividades Artísticas de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Dirección de Cultura de la Municipalidad de Villa Carlos Paz - Villa Carlos Paz.
 Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo de la Municipalidad de Córdoba - Córdoba.
 Dirección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Dirección General de Administración de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Dirección General de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.
 Escuela de Artes, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

Escuela de Bellas Artes "Dr. F. Alcorta" - Córdoba.
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.
 Fundación Pro Arte Córdoba - Córdoba.
 Galería de Arte Giacomo Lo Bue - Córdoba.
 Honorable Concejo Deliberante - Córdoba.
 INESKER - Villa María.
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Municipalidad de Freyre - Freyre.
 Municipalidad de Jesús María - Jesús María.
 Museo Anatómico "Pedro Ara" - Córdoba.
 Museo Arqueológico Argentino Ambato - La Falda.
 Museo Arqueológico "Enrique Ulla" del Río Seco - Villa de María del Río Seco.
 Museo Arqueológico Provincial "Anibal Montes" - Río Segundo.
 Museo Brocheriano - Villa Cura Brochero.
 Museo "Casa Paterna del Presbítero José Gabriel Brochero" - Santa Rosa de Río Primero.
 Museo "Ceferino Namuncurá" - Córdoba.
 Museo de Antropología - Córdoba.
 Museo de Arte Fotográfico - Córdoba.
 Museo de Arte Religioso "Juan de Tejeda" - Córdoba.
 Museo de Bellas Artes "Fernando Bonfiglioli" - Villa María.
 Museo de Historia y Ciencias Naturales "Independencia" - Rivera Indarte.
 Museo del Artesano, Comisión Municipal de Folklore - Cosquín.
 Museo del Banco de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Museo del Carruaje "El Tacu" - Villa General Belgrano.
 Museo del Deporte "Pierre de Coubertin" - La Falda.
 Museo del Teatro y la Música de Córdoba "Cristóbal de Aguilar" - Córdoba.
 Museo de Mineralogía y Geología "Dr. Alfredo Stelzner" - Córdoba.
 Museo Embalse - Embalse.
 Museo "Ernesto Arrieta" - Villa Dolores.
 Museo "Fray José León Torres" - Córdoba.
 Museo Histórico de Laborde - Laborde.
 Museo Histórico de la "Casa del Virrey Liniers" de Alta Gracia - Alta Gracia.
 Museo Histórico de la Ciudad - Córdoba.
 Museo Histórico Municipal - Villa del Rosario.
 Museo Histórico Provincial "Marqués de Sobremonte" - Córdoba.
 Museo Histórico Regional de Río Cuarto - Río Cuarto.
 Museo Jesuítico de Jesús María - Jesús María.
 Museo "Los Sanavirones" - Altos de Chipión.
 Meteorológico Nacional "Dr. Benjamín A. Gould" - Córdoba.
 Museo "Manuel de Falla" - Alta Gracia.
 Museo Municipal de Bellas Artes "Dr. Genaro Pérez" - Córdoba.
 Museo Municipal "Spilimbergo" - Unquillo.
 Museo "Obispo Fray José Antonio de San Alberto" - Córdoba.
 Museo "Octavio Pinto" - Villa del Totoral.
 Museo Particular Atahualpa - Vertientes de La Granja.
 Museo Policial - Córdoba.
 Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa" - Córdoba.
 Museo Provincial de Ciencias Naturales "Bartolomé Mitre" - Córdoba.
 Museo Regional de Sacanta - Sacanta.
 Museo Regional Morteros - Morteros.
 Museo Regional y Archivo Histórico de "La Cruz Alta" - Cruz Alta.
 Museo Rocsen - Nono.
 Museo y Biblioteca "Leopoldo Lugones" - Villa de María del Río Seco.
 Policía de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Servicio Penitenciario de Córdoba - Córdoba.
 Subsecretaría de la Juventud de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Taller de Arte Indígena en América, Casa Histórica de Caroya - Colonia Caroya.
 Taller de Investigaciones de Arte Indígena, Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba - Córdoba.
 Teatro Libertador General San Martín - Córdoba.
 Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba.

Corrientes

Museo de Bellas Artes “Dr. Juan Ramón Vidal” - Corrientes.

Chaco

Museo de Ciencias Naturales “Augusto G. Schulz” - Resistencia.
Museo de Policía de la Provincia del Chaco - Resistencia.
Museo Regional “El Zapallar” - General José de San Martín

Chubut

Museo Histórico Regional - Gaimán.
Museo Provincial de Ciencias Naturales y Oceanográfico - Puerto Madryn.
Museo Regional Patagónico - Comodoro Rivadavia.
Museo Regional Pueblo de Luis - Trelew.

Entre Ríos

Comisión de Amigos del Museo Regional La Paz - La Paz.
Instituto Magnasco - Gualeguaychú
Museo de la Ciudad “Carlos A. Anadón” - Victoria.
Museo del Instituto Magnasco - Gualeguaychú.
Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniiano Leguizamón” - Paraná
Museo Histórico Regional de la Colonia - Villa Domínguez.
Museo Histórico Regional y Biblioteca Municipal - Villaguay.
Museo Regional La Paz - La Paz.
Palacio San José - Museo y Monumento Nacional “Justo José de Urquiza” - Caseros.

Formosa

Museo Histórico y Regional - Formosa.

Jujuy

Museo Histórico Provincial - San Salvador de Jujuy.
Museo Municipal de Bellas Artes “Jorge Mendoza” - San Salvador de Jujuy.
Museo Regional de Pintura “Jose A. Terry” - Tilcara.

La Pampa

Museo Provincial de Artes - Santa Rosa.
Museo Provincial de Ciencias Naturales y Antropológicas - Santa Rosa.

La Rioja

Museo de Arte Sacro - La Rioja.

Mendoza

Asociación Amigos del Museo Histórico Municipal “Las Bóvedas” - San Martín.
Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes “Emiliano Guiñazú- Casa de Fader - Mendoza.
Dirección de Patrimonio, Museos y Biblioteca; Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza - Mendoza.
Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Juan Cornelio Moyano” - Mendoza.
Museo de la Sociedad de Historia de las Ciencias de la Salud - Mendoza.
Museo del Pasado Cuyano - Mendoza.
Museo Histórico Municipal “Las Bóvedas” - San Martín.
Museo Municipal “Lujan de Cuyo” - Lujan de Cuyo.
Museo Policial “Alguacil Mayor, Capitán Don Gaspar Miguel Ruiz de Rojas” -

Misiones

Dirección de Museos de la Provincia de Misiones - Posadas.
Museo de Ciencias Naturales e Históricas y Centro de Investigación - Posadas.
Museo Regional "Aníbal Cambas" - Posadas.

Neuquén

Dirección de Museos y de Monumentos de la Provincia del Neuquén - Neuquén.
Museo Municipal "Carmen Funes" - Plaza Huincul.

Río Negro

Museo Comunitario - Villa Regina.
Museo de la Patagonia "Dr. Francisco P. Moreno" - San Carlos de Bariloche.
Museo Provincial de Cipolletti "Carlos Ameghino" - Cipolletti.

Salta

Museo de Antropología de Salta "Juan Martín Leguizamón" - Salta.
Museo de Ciencias Naturales - Salta.
Museo Histórico del Norte - Salta.
Tiwanacu - Museo de Arte Popular y Artesanías Tradicionales Iberoamericanas - Salta.

San Juan

Centro de Creación de Artes Populares y Museo - San Juan.
Instituto y Museo de Ciencias Naturales - San Juan.
Museo de Bellas Artes "Franklin Rawson" - San Juan.
Museo de Física y Química "Mons. Dr. P. Cabrera" - San Juan.
Museo Histórico Policial - San Juan.
Museo Histórico Provincial "Agustín V. Gnecco" - San Juan.
Museo Histórico y Biblioteca "Sarmiento" - San Juan.
Museo "Hnos. Nacif Weiss" - Rivadavia.
Universidad Nacional de San Juan - San Juan.

Santa Cruz

Museo del Hombre y su Entorno - Caleta Olivia.
Museo de Pico Truncado - Pico Truncado.
Museo Regional Provincial "Padre Manuel Jesús Molina" - Río Gallegos.

Santa Fe

Asociación Juvenil para el Estudio de la Naturaleza, del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" - Santa Fe.
Casa-Museo "Antonio Terragni" - Rafaela.
Carrera de Museología de Rosario - Rosario.
Fraternitas - Rosario.
Museo de Bellas Artes - Rafaela.
Museo de la Colonización - Esperanza.
Museo de la Colonización Piamontesa - Santa Fe.
Museo Histórico de la Colonia San Carlos - San Carlos Centro.
Museo Histórico del Convento San Carlos - San Lorenzo.
Museo Histórico de Rafaela - Rafaela.
Museo Histórico "Pbro. Guillermo Lagger" - San Jerónimo del Sauce.
Museo Histórico Provincial "Brigadier General Estanislao López" - Santa Fe.
Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc" - Rosario.
Museo Municipal de la Ciudad - Rosario.
Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Angel Gallardo" - Rosario.
Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" - Santa Fe.
Museo y Archivo Histórico Municipal "Don Santos F. Tosticarelli" - Casilda.

Santiago del Estero

Museo Provincial de Bellas Artes "Ramón Gómez Cornet" - Santiago del Estero.

Tucumán

Casa Histórica de la Independencia - San Miguel de Tucumán.
Dirección Municipal de Cultura, de San Miguel de Tucumán - San Miguel de Tucumán.
Museo de la Industria Azucarera "Obispo José Eusebio Colombres" - San Miguel de

Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dirección de Cultura del territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Ushuaia.
Museo Territorial - Ushuaia.

OTROS PAISES

Bolivia

Museo Nacional de Arte - Instituto Boliviano de Cultura - La Paz

El Salvador

Dirección de Museos Nacionales - Museo Nacional "David J. Guzmán" - San Salvador.

Estados Unidos de Norteamérica

Museo de Nueva México - Santa Fe.

Guatemala

Museo Nacional de Artes e Industrias Populares - Guatemala

México

Comité Latinoamericano de Museos Regionales, ICOM - México

Museo de Historia Natural - Instituto de Ecología - México.

Museo de Huejotzinco - Puebla.

Museo Nacional de Historia - Castillo de Chapultepec - México.

Perú

Museo de Arte y de Historia de la Universidad Mayor de San Marcos - Lima.

Museo Nacional de Antropología y Arqueología - Lima.

Uruguay

Museo Histórico Nacional - Montevideo.

Museo Regional de Rocha - Rocha.

ANEXOS

ANEXO 1

ACTO INAUGURAL

DISCURSOS

ANEXO I.1

DISCURSO PRONUNCIADO POR LA DIRECTORA NACIONAL DE MUSEOS LIC. MONICA GARRIDO DE CILLEY

Sr. Gobernador, Sr. Secretario de Cultura de la Nación, Sr. Intendente de la ciudad de Córdoba, autoridades provinciales y municipales, Sres. Directores de Museos, colegas:

Comenzamos hoy nuestra V reunión anual de directores, especialistas y personal de Museos y no podemos menos que reflexionar sobre lo que estas reuniones han significado para los museos y para esta Dirección Nacional de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Fundamentalmente, puedo destacar el conocimiento cada vez más profundo de nuestra diversa y rica realidad cultural y humana, representada en cada una de las diferentes regiones que conforman nuestro país. Hemos recorrido sus museos, intentando llegar a los lugares más alejados, asombrándonos y enriqueciéndonos con el conocimiento de experiencias locales y de la valiosa contribución que los mismos realizan en su zona de influencia.

En estos cinco intensos años no sólo hemos conocido los museos, su acción comunitaria, fortalecido nuestras relaciones técnico-profesionales, sino también, en ese largo recorrido, hemos compartido la mesa de muchos de Uds. y hemos conocido a sus hijos, quienes, seguramente serán los beneficiarios directos de esa herencia cultural que ustedes protegen y conservan y que sin, duda, a través de ellos podrán transmitir a nuevas generaciones.

Asimismo se ha analizado la problemática técnica y científica de la labor de estos organismos, los problemas éticos y deontológicos. Hemos analizado los grados de idoneidad necesaria para los responsables de las diferentes áreas de los museos.

La Secretaría de Cultura de la Nación dio apoyo concreto a través de una sólida política de subsidios para infraestructura y equipamiento a museos de diferentes jurisdicciones y provincias, aprobó las nuevas estructuras de los nombramientos, permitió la jerarquización de los cargos profesionales recientemente creados procediendo a su cobertura por medio de concursos de antecedentes y oposición y permitió la tecnificación de nuestra información a través del Sistema Nacional de Documentación.

Los museos cuentan ya con bases sólidas y con el conocimiento necesario para realizar una gestión eficiente y actualizada. Por eso podemos abordar ahora el tema "Argentina y sus museos en el desarrollo cultural*".

No hay desarrollo si no es en un marco de libertad, y es necesaria una conciencia colectiva de nuestra situación y nuestro destino.

El gobierno ha contribuido a garantizar a nuestra cultura la memoria de sus tradiciones y el sentido de su personalidad, entendiendo por cultura el esfuerzo vital por el que cada pueblo, cada hombre, por sus experiencias y aspiraciones, su trabajo y su reflexión, reconstruyen un mundo que se colma de vida, de pensamiento y de pasión.

El reconocimiento del desarrollo cultural, como dimensión esencial del desarrollo integral significa aceptar la idea según la cual el hombre es a la vez el instrumento y la finalidad del desarrollo.

Reconocemos que el crecimiento económico es un factor fundamental del desarrollo, pero al mismo tiempo sabemos también que son elecciones de orden esencialmente cultural las que determinan su orientación y su utilización al servicio de los individuos y de las sociedades, con vista a la satisfacción de sus necesidades y de sus aspiraciones más legítimas.

Para integrar la cultura a los planes de desarrollo se plantea el delicado problema de las responsabilidades. Analizaremos pues la responsabilidad de los museos en el desarrollo cultural.

La cultura no es un elemento aislado de la realidad nacional sino un instrumento privilegiado de desarrollo y de progreso. Es en cierta forma el "documento de identidad" de la Nación.

Promover el desarrollo cultural significa cimentar la unidad y rehacer la cohesión nacional para el descubrimiento y el conocimiento mutuo de las diferentes zonas culturales del país.

La cultura no está fuera de la historia viva; las culturas deben evolucionar libremente, superar las experiencias de siglos anteriores, con la idea de una tradición concebida como movimiento ininterrumpido de transmisión que liga a las generaciones pasadas con las presentes y futuras en una historia siempre abierta.

La noción de herencia y patrimonio cultural funda en gran parte la de identidad cultural.

Como tal, representa un elemento esencial de toda reflexión sobre la función de la cultura en la sociedad.

Sus componentes son el patrimonio visible: museos, excavaciones arqueológicas y el no visible: la tradición cultural e intelectual de un grupo humano dado cuyas bibliotecas, archivos y museos conservan la huella material, pero que representan sobre todo las ideas y las costumbres de los hombres del pasado: escritores, eruditos, pensadores, responsables políticos y simples individuos, testigos de los acontecimientos y de las ideas de su época.

La noción de patrimonio cultural suscita la pregunta fundamental de saber si la herencia cultural representa aún un valor activo, si es todavía vivida en la conciencia individual y colectiva como un componente del desarrollo cultural o si encarna, por el contrario, la prueba material de la muerte de las culturas del pasado y de su inadecuación profunda a las maneras de vivir y de pensar de hoy.

Lo que importa, entonces, al menos tanto como la conservación de ese patrimonio, es su inserción en las preocupaciones y las prácticas culturales contemporáneas.

Mantener con vida, reanimar y conocer mejor este patrimonio cultural en todas sus formas también son tareas públicas tan importantes como la preservación del mismo.

El conocimiento de esta realidad nos ha hecho madurar y crecer espiritualmente y nos ha permitido que, al finalizar este quinto año de gobierno, podamos debatir temas como la responsabilidad de los museos en la recuperación de nuestra memoria y la proyección de nuestra herencia cultural en la vida democrática, porque estos años han sido posibles no sólo por la lucha y el tesón, sino porque se ha garantizado la participación de todos los ciudadanos por igual en la vida cultural; porque hemos podido expresar y confrontar libremente nuestras ideas y porque lentamente los museos se están convirtiendo en el espejo de una sociedad que ha perdido el temor, que lucha con esperanza, que intenta ser solidaria, en síntesis, en verdaderos centros de vida, paz y libertad.

La cultura ligada a todas las manifestaciones de la vida, encarna para cada hombre y para cada pueblo la expresión de sus más altos valores, su sentido mismo de la vida y parece que guiara y humanizara el crecimiento económico y el progreso técnico.

Sin duda hay que ver en ello uno de los principales elementos que se debe tomar en consideración en todo plan de desarrollo nacional.

En efecto, en la originalidad de la cultura, en su vigor, en la amplitud de su difusión y de su permanencia en el cambio, se mide en muchos aspectos, el valor de todo proyecto de civilización.

El desarrollo no es, en efecto, otra cosa que el esfuerzo consciente y legítimo por el cual una sociedad reactualiza continuamente sus tradiciones para intentar construir un destino acorde a las exigencias de un mundo que no cesa de evolucionar.

El desarrollo cultural de una sociedad, en un momento dado de su desarrollo económico y social debe expresar la calidad de las respectivas relaciones del hombre con esa sociedad: vale decir el grado de autonomía de esa persona, su capacidad de situarse en el mundo, de comunicarse con sus semejantes.

Si el desarrollo no toma en cuenta valores no económicos, básicamente valores culturales, le será difícil el cumplimiento de sus objetivos. Para ello es importante conocer en profundidad nuestras culturas, no sólo desde un punto de vista convencional, sino, tal cual ellas son vividas en la realidad. Este es el gran desafío de los museos: la transmisión y difusión de esos valores.

El conocimiento de nuestra historia, de nuestra herencia cultural y de nuestras propias riquezas, puede readaptar a las nuevas generaciones a su historia reciente en un proceso continuo de creación.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SECRETARIO DE
CULTURA DE LA NACION LIC. CARLOS BASTIANES

Señor Gobernador, señor Vicegobernador, autoridades provinciales, señoras y señores:

Sólo muy pocas palabras para referirme a las características generales más salientes de estos Encuentros Nacionales de Directores de Museos, características que los hacen, a mi entender, conformando un acontecimiento cultural de importancia.

En primer término me quiero referir a la continuidad, que no es mérito menor en nuestro país puesto que posiciona toda una tradición. Efectivamente ya estamos frente al V Encuentro y debemos recordar que esta característica de la continuidad fue una característica poco frecuente/ hasta el advenimiento de la democracia. Por el contrario, en los últimos años entiendo que han sido muchos los acontecimientos, los festivales, que han logrado estabilizar y tener presencia anual. Entre ellos recuerdo en este momento el Festival Latinoamericano de Teatro en Córdoba, el Festival Primavera Musical Bariloche, estos mismos Encuentros, la Fiesta Nacional del Teatro que tiene lugar todos los años en el Teatro Nacional Cervantes y así siguiendo.

Una característica general importante es el carácter federal y participativo de estos Encuentros. Como es obvio, acá se reúnen representantes de todas las provincias y también del sector público y privado.

Otra característica que motiva mi reflexión es la efectiva jerarquización profesional que fomenta estos Encuentros. Tengamos en cuenta que entran en contacto profesionales de muy diferentes áreas geográficas de nuestro país y también del exterior y profesionales de diferentes disciplinas intercambiando sus conocimientos y sus experiencias y yo entiendo que esto forma un fermento intelectual, una masa crítica de excelentes resultados.

En cuarto, lugar yo quiero poner de manifiesto también lo que ha sido una preocupación fundamental desde el Primer Encuentro de Directores de Museos, que es la política de abrir los museos hacia la sociedad, incorporando diferentes estratos sociales, incrementando la concurrencia de público a los museos. Esto se ha logrado, es un hecho positivo, innegable y se ha hecho a través de definir las diferentes exposiciones y actividades de los museos en manera tal que siempre se respondiera a intereses diversos, a particularidades, satisfaciendo

así diferentes inquietudes. Finalmente esto sedimenta en algo importantísimo para nosotros: que los museos sean las raíces vivas del presente y no un mero desván de recuerdos.

Ray un quinto rasgo que es específico, es peculiar de este V Encuentro. Recordemos que simultáneamente se va a desarrollar el Primer Encuentro Latinoamericano de Museos. Tiene una relevancia política muy grande este hecho, pues a partir de tareas concretas, específicas, no sobredimensionadas, como este Encuentro Latinoamericano de Museos, es como se va construyendo el largo y complejo camino de la cooperación y la integración cultural de los latinoamericanos, integración cultural que es a su vez, sin lugar a dudas, cuasi un prerequisite para la integración en otras áreas, dado que incrementa la conciencia sobre las raíces comunes {dentro de la diversidad de los latinoamericanos, a la par que incrementa también la conciencia de la naturaleza común de muchos de los. problemas que nos agobian y por lo tanto aumenta la probabilidad de que seamos capaces de diseñar también salidas compartidas.

Finalmente yo quiero expresar mi satisfacción por estar al frente de la administración de los servicios culturales del Estado Nacional. Entre otras, el área de la cultura es aquella que permite explicitar con mayor claridad lo que es el meollo de la política de mi gobierno, que es el respeto irrestricto a la libertad de expresión, a la pluralidad y a la diversidad.

Nada mas. Muchas gracias.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA DR. EDUARDO CESAR ANGELOZ

Quiero comenzar! este mensaje con una afirmación que probablemente les sorprenda o pueda producirles alguna reacción de rechazo: la Democracia Argentina no ha regresado definitivamente a los museos Me explico, en nuestro país suele hablarse con cierta frecuencia de trabajadores de la cultura; se habla esporádicamente de cultura del trabajo, pero casi nunca se oye hablar de cultura para el trabajo. Evidentemente, desde la recuperación del sistema constitucional, se han' realzado decenas de convenciones, simposios, encuentros, jornadas, debates, para definir una política de extensión cultural, dirigida fundamentalmente a los sectores. que desde siempre han permanecido marginados de los bienes de la cultura. Poco es lo que se ha hecho para concretar en realizaciones esa vocación, que, por cierto, es de estricto sentido de justicia social.

Basta un dato, creo, para demostrar lo que afirmo: en la República Argentina, muy pocos son los museos oficiales y privados que abren al público en los fines de semana y días feriados, que son, precisamente, los días que tiene libre el trabajador para visitarlos en compañía de sus familiares. Yo he tenido la fortuna de viajar frecuentemente por el exterior, y algo que me ha emocionado siempre es constatar la presencia en los museos y exposiciones de numerosas familias de trabajadores. Quiero que esto sea también una realidad en mi país.

Por supuesto, tengo muy presente que la apertura de las instituciones en esos días suponen erogaciones adicionales. Y sé también que nuestra burocracia ha desarrollado, a lo largo de estos decenios de crisis económica, un lamentable reflejo condicionado: cuando se le exige racionalizar el gasto público, inmediatamente recorta las partidas destinadas a educación y cultura. Esto debe terminar. En mi provincia, los presupuestos de educación y cultura solamente se modifican para ser incrementados, porque consideramos que es prioridad excluyente elevar el nivel de formación intelectual y estética del pueblo. Esto es un reaseguro de la consolidación de una sociedad abierta, pluralista, lanzada a la aventura del pensamiento y. por eso mismo, tolerante y en permanente aptitud de enriquecimiento interior.

La burocracia ha inferido a nuestro patrimonio museológico otra grave lesión: siempre logró desbaratar cualquier intento de promover una política de desgravación fiscal que estimule las donaciones y asistencias financieras individuales o de fundaciones. Ustedes conocen suficientemente como han podido los grandes museos de Estados

Unidos y Europa Occidental acrecentar sus patrimonios exponibles, mediante la generosidad pura o la generosidad negociada de quienes prefirieron poner a disposición del pueblo obras de arte y colecciones arqueológicas, por ejemplo, como método de cumplimiento de sus obligaciones fiscales, antes que transferir al Estado dinero liquido de azaroso retorno en obras de bien público.

Claro que, ante esta reflexión, la burocracia no dejara de apelar la crisis económica, que, a su juicio, impone la necesidad de obtener la mayor cantidad de recursos en el menor tiempo posible. Pero se soslaya la experiencia de países que, emergiendo de economías de guerra, nunca se dejaron someter a esa especie de chantaje presupuestario y tuvieron la Inteligencia de establecer un sistema equilibrado de pago proporcional en especie de los tributos. Los resultados han sido magníficos.

Nosotros debemos aprovechar lo mejor de esas experiencias exitosas. Necesitamos estudiarlas y adaptarlas. Necesitamos también perfeccionar mecanismos que permitan abaratar los costos de seguros para poder trasladar exposiciones monográficas a distintas regiones del país y establecer intercambios con instituciones similares de otras naciones. Necesitamos contener de algún modo la sangría de bienes culturales que estamos padeciendo, como puede comprobar quien quiera que se tome el trabajo de leer las ediciones dominicales de medios metropolitanos, congestionadas de avisos de coleccionistas extranjeros y de intermediarios que trabajan para el exterior, todos lanzados a la caza de cuanto los argentinos logramos importar en los años de la Argentina excedentaria.

Cuando he hablado de burocracia, no he aludido simplemente a la estructura que puebla las oficinas. Aludo también a la mentalidad burocrática, esa que se resigna mansamente a los dictados de aquella sin ensayar la mínima resistencia que haga posible rescatar la razón, salvar la realidad. Una mentalidad burocrática instalada en un museo, termina por transformar al museo en un depósito.

Los museos, como instituciones estáticas, pertenecen al pasado. Hoy deben cumplir una doble misión: centrípeta y centrífuga. Convocar al pueblo y proyectarse hacia el pueblo.. En la Argentina de hoy, deben instalar definitivamente la democracia en sus salas y transformar las ciudades y los pueblos en salas de promoción democrática de la educación y la cultura.

Esta no es por cierto una enunciación novedosa. Al fin de cuentas la política no es búsqueda de la novedad, sino de la verdad. Lo que tal vez sea novedosa es la firme determinación de no quedarnos más en los enunciados, sino de obrar desde y para la realidad. Hacerlos vivir en obras, para que sus obras vivan en la admiración del pueblo.

Para ello, es indudablemente auspiciosa la realización de una reunión como ésta, porque de ella pueden surgir valiosas sugerencias para nosotros. Además, estamos dispuestos a dar la mejor receptividad a las iniciativas que pueda acercarnos el Colegio de Museólogos, porque reconocemos su jerarquía profesional.

Les agradezco que me hayan permitido participar de la sesión inaugural de este encuentro, porque tengo la certeza de que marcará el comienzo de una nueva era en la vida de nuestros museos.

ANEXO II

**ACCIONES REALIZADAS EN BASE A
LAS RECOMENDACIONES DEL IV ENADIM -
PUERTO MADRYN, 1987**

**IV ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE MUSEOS.
PUERTO MADRYN - 1981. ACCIONES REALIZADAS POR LOS
MUSEOS EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL ENCUENTRO**

COMISION 1: "EL RESCATE Y LA PRESERVACION
DE LOS VALORES CULTURALES"

Museo Mitre:

-Conformacion de un equipo interdisciplinario integrado por museólogos, historiadores, restauradores y personal especializado en tareas técnicas.

-Análisis y observación de las áreas de museografía, fichaje-registro y documentación, acción educativa y conservación y restauración.

-Adaptación de las actividades realizadas por el museo a la dinámica y requerimientos culturales actuales.

Complejo Museográfico "Enrique Udaondo?"

-Realización del relevamiento patrimonial como paso previo al fichaje técnico.

-Organización de un archivo patrimonial que incluye los antecedentes de cada uno de los objetos que conforman el patrimonio del museo.

-Acciones relativas a la toma de conciencia por parte de la comunidad del valor del patrimonio cultural: exhibiciones temporarias, seminarios y cursos.

-Curso para docentes: "Aprovechamiento del museo".

-Trabajos relativos a la creación de un ecomuseo, tomando la inquietud de la comunidad de Carlos Keen.

-Solicitud de asesoramiento a especialistas en relación a la refuncionalización de distintas áreas del museo.

-Solicitud de asesoramiento por parte de autoridades municipales de diversas localidades con respecto a la creación de museos comunitarios.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe:

-Conformación de equipos interdisciplinarios para la realización de actividades y tareas de investigación.

Realización de cursos y clases relativas a la historia colectiva local y zonal, con evaluaciones posteriores a través de trabajos plásticos o elaboraciones de ensayos.

Realización de muestras temporarias y paneles alusivos a temas históricos y/o de interés social.

-Realización de un relevamiento e inventario cultural y natural de toda la provincia, en formularios especialmente diagramados al efecto, con la colaboración de municipios, comunas y sociedades de fomento. Posteriormente se procederá a computarizar estos datos.

-Comunicación fluida con otros museos de la provincia, a través de la realización de conferencias, asesoramientos en cuestiones museo lógicas, colaboraciones recíprocas en el montaje de exposiciones y/o en el intercambio de piezas.

-Adecuación de las exposiciones a los intereses de diversos sectores de la comunidad y a las particularidades culturales que emanan de cada público.

Museo Regional de Sacanta. Córdoba:

-Organización de actividades fuera y dentro del museo, como ser en la biblioteca pública, clubes locales, escuelas primarias y secundarias, etc.

-Participación de la comunidad en las actividades desarrolladas por el museo.

-Difusión de las actividades a través de los medios de comunicación locales.

Museo Provincial “Cóndor Huasi”. Catamarca:

Realización de actividades con la participación de establecimientos educativos e instituciones departamentales.

-Difusión de las actividades realizadas por el museo hacia otras localidades con la finalidad de acercar conocimientos sobre la colección del museo y la protección del patrimonio, a través de la realización de charlas, conferencias y audiovisuales.

-Confeción de un folleto dedicado a los 44 años de vida del museo.

Museo Nacional del Grabado:

-En relación a la actividad interna, se tomaron medidas para la preservación y conservación de las obras del patrimonio; elaboración de un diagnóstico de estado de las colecciones y trabajos de documentación.

Realización de muestras de grabados con visita individual, a solicitud de los artistas expositores y/o instituciones organizadoras de las mismas.

Realización de charlas y conferencias.

-Conformación de un centro de información referido al grabado tanto a nivel nacional como internacional.

Museo Provincial de Bellas Artes. Buenos Aires:

-Realización de encuentros municipales donde se muestran las distintas experiencias plásticas locales.

-Realización de muestras de artistas fallecidos; formación de un equipo interdisciplinario integrado por museólogos, profesores de historia del arte, periodistas, artistas plásticos y coleccionistas particulares que investigó y reunió casi la totalidad de la obra de los artistas expositores, conformándose exposiciones y publicaciones inéditas en el país, que reúnen todos los datos de la vida y obra de ellos.

-Muestra de artistas plásticos en representación de la provincia de Buenos Aires; organización de salones para artistas de la provincia.

-Trabajos de investigación referidos a las distintas obras que componen la colección del museo, así como la biografía de los artistas. Con el material elaborado se imprimirán folletos y otras publicaciones dedicadas a investigadores, estudiantes y público en general.

-Promoción de debates, jornadas y conferencias relativas a las artes plásticas en general y al arte y cultura nacional en particular.

Realización de acciones mancomunadas con la Asociación de Amigos del Museo; la agremiación de artistas plásticos de la provincia; la SAAP y la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires.

Museo de la Facultad de Odontología de la U. B. A.:

-Realización de recordaciones culturales de nuestro país; conmemoración de hechos y figuras de la historia universal; recordación de efemérides nacionales.

Museo Histórico del Cabildo y la Revolución de Mayo:

Realización de trabajos en forma conjunta con la Dirección Nacional de Teatro y Danza; con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y con otras instituciones, en el desarrollo de cursos, conciertos, exposiciones, seminarios, etc.

Realización del relevamiento del acervo museológico y se proyecta el inventario general de bienes.

Complejo Histórico del Norte:

Publicación del trabajo "El aprendizaje de la historia regional a través de los museos", con la colaboración de maestros y profesores del medio local.

Intensificación de la toma de conciencia por parte de la comunidad, acerca de la importancia y protección del patrimonio cultural y

natural a través de exposiciones temporarias especialmente planificadas al efecto.

Realización de talleres recreativos y educativos para adolescentes y la tercera edad.

Museo Histórico “Pbro. Guillermo Lager”:

-Entrega del Proyecto de Ordenanza de Conservación, Protección y Proyección del Patrimonio Cultural y Natural de la localidad de San Jerónimo del Sauce al presidente de la Comuna de la localidad. Para la elaboración del proyecto se tuvieron en cuenta las leyes nacionales vigentes y las recomendaciones de la Dirección Nacional de Museos.

Museo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires "Brigadier Gral. Cornelio Saavedra”:

-Conformación de equipos interdisciplinarios para las tareas de selección, catalogación y difusión.

Realización de actividades que trascienden las salas de exposición como cursos, mesas redondas, conciertos, conferencias, homenajes in situ, etc.

Difusión masiva de las actividades a través de los medios de comunicación.

Museo Provincial “Miguel Nadasdy”:

-Revisión de los criterios adoptados para exponer el hecho cultural: ampliación del edificio; diversificación de la temática de determinadas salas; redistribución del material expositivo. -

-Consulta permanente a través de bibliografía referida al tema.

-Invitación a establecimientos educativos de nivel primario, secundario y terciario para que visiten el museo, brindándoles visitas guiadas especiales; asesoramiento bibliográfico y orientación para trabajos referentes a los temas del museo y de interés provincial.

-Participación activa de toda la comunidad, por medio de relaciones con docentes y alumnos, comisiones vecinales, asociación de deportes, personal de Gendarmería Nacional y habitantes de la región, a través de exposiciones, charlas, conferencias, etc.

-Adecuación de las exposiciones a los diversos niveles socio-culturales del público.

-Construcción de talleres en los que se procesaran plantas medicinales, dulces regionales y trabajos de artesanía regional, tomándose al museo como un instrumento de trabajo que efectúa la recuperación de la identidad local.

Museo Regional y Archivo Histórico de la Cruz Alta:

-Tareas relativas a la puesta en funcionamiento del “Circuito Histórico de la Cruz Alta” inaugurado el 28 de febrero de 1988. Se partió de una lectura de la singularidad propia del pueblo, rescatando

los lugares y sitios mas significativos enraizados en la memoria colectiva de la comunidad que transmitan mensajes y experiencias del pasado; intensificación de esos lugares urbanos cargados de resonancias emocionales a partir de un “proyecto global de intervenciones significativas” tendientes a la rehabilitación edilicia. Esta tarea llevará implícita la conservación de los valores propios de la comunidad.

Museo “Gregorio Alvarez”

-Realización de diversas actividades con la colaboración de entidades intermedias que representan a la comunidad, gremios, asociaciones, clubes, escuelas, etc.

-Participación de la comunidad indígena.

Implementación de museos escolares.

-Difusión y concientización a través de las visitas guiadas, sobre la importancia de evitar la depredación en los yacimientos arqueológicos y paleontológicos en particular y del medio ambiente en general.

-Implementación junto con el resto de los museos provinciales de un sistema de vigilancia para evitar el accionar de los depredadores y de aquellas comisiones científicas que actúan sin respetar la legislación provincial.

-Solicitud a organismos afines para la realización de ciclos de conferencias, charlas, cursos, seminarios relacionados a temas inherentes a la protección del patrimonio cultural y natural.

-Proyecto para la realización de un video del museo para ser pasado en un programa de TV local.

-Difusión de las actividades a través de las radios locales, sobre todo en las comunitarias.

Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás:

-Contactos con la Dirección Municipal de Cultura de San Nicolás con el fin de requerir la constitución de un organismo destinado a proteger el patrimonio natural y cultural de San Nicolás y poblaciones aledañas; al mismo tiempo que se sugiere a las personas que podrían intervenir en dicha tarea.

Realización de actividades hacia la comunidad: visitas explicadas a estudiantes, conferencias sobre temas históricos, exposiciones variadas, disertaciones sobre literatura nacional, recitales poéticos, de música, etc.

Museo Provincial de Bellas Artes. Salta:

-Proyectos para el periodo 1988-1991, entre los que se destaca “El museo para la comunidad”, con el objetivo de promover y difundir el patrimonio del museo en todos los pueblos de la provincia; afirmar la identidad fortaleciendo la memoria histórica, etc.

Difusión a través de la prensa en forma regular y solicitud de un espacio radial permanente.

-Cursado de cartas de presentación con información general e invitación a adherir como socios activos a la Asociación de Amigos del museo a todos los intendentes de la provincia.

-El horario de las visitas guiadas ha sido remitido a todos los hoteles y agencias de turismo de la provincia.

-Prestación de las instalaciones del museo a otros organismos para la realización de cursos, conferencias, etc.

-Desarrollo de la actividad "Goce del arte, una tarea para todos", con el objetivo de lograr que la mayor parte de los sectores de la comunidad accedan a la contemplación, valorización y goce de las obras de arte de la provincia, el país y Latinoamérica. A tal fin se realizan muestras artísticas que involucran además de la pintura y la escultura, el teatro, la música, la fotografía, el cine, etc.

Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano":

-Planificación de las actividades en forma interdisciplinaria.

Realización de trabajos de investigación, prospección y relevamientos arqueológicos.

-Realización de cursos, seminarios, disertaciones, etc.

-Adquisición de computadoras. Análisis de las diferentes necesidades del museo para su utilización.

Museo Histórico de la Infantería de Marina "Baterías":

-Integración a las actividades de la comunidad educativa a través de visitas de colegios primarios y secundarios.

-Integración a las actividades de la comunidad cultural por medio de la participación de la Comisión de Estudios Históricos-Geográficos, cuyo objetivo principal es el relevamiento del patrimonio cultural y natural de la zona.

-Integración con la comunidad en general fomentando su visita, revalorizando los valores históricos tradicionales y actuales, a través de exposiciones, conferencias, etc.

Museo Provincial de Artes. La Pampa:

-Tareas de indagación acerca de lo esperado por la comunidad de un museo de artes, A tal efecto se realizaron entrevistas abarcativas a instituciones, entidades intermedias, alumnos de grados superiores del ciclo primario, estudiantes secundarios y universitarios y entrevistas en la vía pública.

-Tareas de promoción y apoyo a las manifestaciones de artistas plásticos y fotógrafos y al funcionamiento de entidades que los nuclean.

-Incorporación de la fotografía como disciplina artística y objeto de colección.

-Realización de experiencias piloto en el Pabellón de Psiquiatría del Hospital "Dr. Lucio Molas" de la ciudad de Santa Rosa.

,Relevamiento en toda la provincia de artistas plasticos y obras de colecciones privadas.

-Difusión a traves de la radio y TV sobre la importancia y prácticas tendientes a crear una mentalidad protectora del patrimonio cultural utilizando al museo de artes como punto de referencia.

-Realización de tareas de capacitación para el personal de museo y docentes en actividad para la utilización de museo como elemento educativo.

Museo Histórico Regional Villaguay, Entre Ríos

-Desarrollo de un programa de actividades educativas, visitas guiadas, cursos, exposiciones, intercambio de muestras con museos vecinos, concursos de niños pintores, asistencia a seminarios en defensa del patrimonio cultural, como propuestas revitalizadoras y como parte de la cadena formada por los eslabones "Museos-Educación-Comunidad".

-Apertura de talleres, cuya dinamica de trabajo integra diversas areas expresivas: lingüísticas, musicales, plasticas, aeromodelismo y computación.

-Conformación de comisiones que funcionan en los talleres de periodismo, bibliotecología, de servicio (copias de fotos y archivo para los visitantes del museo) ; muestras de trabajos (material recolectado por los integrantes de cada taller y clasificados con la ayuda de docentes especializados) ; intervención en exposiciones con la presentación de stands alusivos a cada taller.

-Realización de campañas de difusión y concientización a través de la confección y distribución de afiches alegóricos al museo, en comercios de la ciudad.

-Realización de Jornadas Barriales de concientización "El museo sale al barrio".

-Proyecciones de películas y videos, charlas! conferencias dentro del museo con temas referidos a él, a cargo de los niños o adolescentes que concurren a los talleres.

Biblioteca Popular "José M. Estrada". Suipacha:

Conformación del grupo "Amiguitos del Museo" que participan activamente en diversas misiones, como las de conservación de algunas piezas, trabajos de investigación, de inventario, etc.

-Fomento de la reunión de artistas plásticos y artesanos de la ciudad y creación de la Asociación de Artesanos de Suipacha que tiene como sede al museo y como asesor al director del mismo.

Museo Spilimbergo. Unquillo, Córdoba:

-Realización de exposiciones de artes plásticas en las que participan no sólo artistas del lugar, sino también de todo el país, alternandose artistas de relevancia nacional con jóvenes que se inician en

el quehacer artístico, a quienes se le ofrecen todos los estímulos posibles.

-Participación en el museo de literatos que presentan sus libros u otros intelectuales dedicados a distintas especialidades.

Museo de la Historia del Traje

-Aplicación de criterios destinados a establecer la adaptación del museo al ritmo de cambio, dinamismo y ajuste cultural de la sociedad.

Revisión continua de la metodología para la investigación y la exposición del hecho cultural en las distintas facetas de productividad (muestras audiovisuales, charlas con objetos en vivo, etc.).

-Adopción de pautas para mantener actualizada la bibliografía.

-Permanentemente en todas las actividades que realiza el museo, no se deja de concientizar a los diferentes grupos de público acerca de la importancia de la protección del patrimonio cultural.

Museo Municipal de General Alvarado:

-Trabajo en forma conjunta con científicos de diferentes disciplinas provenientes de otros museos en tareas de asesoramiento.

-Reuniones con artistas plásticos locales con el fin de ir planificando las actividades a desarrollar en el futuro edificio dedicado a Arte.

-El museo elevó un proyecto de ordenanza al Honorable Concejo Deliberante en favor de la protección del patrimonio cultural y natural para **el distrito**.

Museo Histórico de la Provincia ‘Orestes Di Lullo’:

--Conformación de equipos interdisciplinarios para el desarrollo de las actividades.

-Consulta permanente con la biblioteca del museo que cuenta con volúmenes de autores nacionales y extranjeros.

-Difusión a través de los medios de comunicación, en los cuales se informa de la existencia de las piezas del museo.

Museo Municipal “José Manuel Maciel”, Coronda:

-Reflejo de una actitud pluralista respecto a los patrimonios de las diversas manifestaciones culturales: reservas arqueológicas; religión; aporte inmigratorio; industria y comercio; cultural y educación, etcétera.

-Análisis de un anteproyecto relativo a la legislación de protección del patrimonio.

-Puesta en práctica de la encuesta como recurso para la investigación y conocimiento de la población local.

Museo de Ciencia y Oceanográfico de Puerto Madryn:

-Realización de una estadística relativa a la cantidad de visitantes al museo, obteniéndose como resultado el conocimiento de las

fluctuaciones de los distintos meses del año y una estimación del potencial turístico para las siguientes temporadas.

-Realización de ciclos de exposiciones llevadas a cabo en locales fuera de la sede del museo.

-Realización de otras actividades culturales como ferias artesanales, cursos de historia, actos, proyecciones de películas, talleres de trabajo, etc.

-Realización de una serie de videos que serán incluidos en la TV estatal para la divulgación del museo y la protección del patrimonio.

-Programación de una serie de cortos, cuya duración no exceda los cuatro minutos, tratados didácticamente para una mayor divulgación y con el objeto de proyectarlos en microcines, escuelas y universidades.

Museo Histórico de Entre Ríos “Martignano Leguizamón”:

Realización de actividades que recrean y expresan las manifestaciones de los diferentes sectores de la realidad histórico-cultural de los entrerrianos que encuentran en las muestras temporarias, en los talleres de trabajo, en las visitas guiadas, en las publicaciones, concursos, etc., el medio apropiado para reflejar los productos tangibles e intangibles de la cultura.

-Tareas de asesoramiento para la conformación de museos locales, algunos ya inaugurados y otros en gestación.

-Otorgamiento de orientación sobre temas y fuentes a historiadores y estudiantes.

-Realización de un seminario anual de historia regional dirigido a alumnos del último año del profesorado de historia de Paraná.

Museo Histórico de la Casa del Virrey Liniers. Alta Gracia:

-Realización de exposiciones temporarias, ciclo de conferencias y actividades en general con la finalidad de hacer de la institución un centro de convergencia de ideas y diálogo.

-Participación del personal del museo en cursos de conservación y restauración.

-Comunicación permanente y fluida con otros museos históricos que se materializa en el préstamo de objetos museísticos para su exhibición; propuestas y presentación de exposiciones; participación en muestras, etc.

Museo y Archivo Histórico Municipal de la Colonia. Entre Ríos:

-Realización de intercambio y canje bibliográfico, asesoramientos técnicos con otros museos del país y del extranjero.

-Tareas de inventario del patrimonio cultural y natural de la región enfatizando sobre su importancia y rescate.

-Participación activa de la comunidad que se evidencia a través de donaciones que realizan las familias de la colonia, actualmente residiendo en lugares distantes.

Realización de encuestas a distintos visitantes y en diferentes momentos de una misma muestra para determinar el grado de interés y curiosidad que despierta la misma.

-Tareas de investigación en forma conjunta con docentes y alumnos.

Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa":

-Trabajo interdisciplinario en cada uno de los proyectos que se llevaron a cabo.

-Adaptación al ritmo cultural del medio a través de la grafica y con actividades paralelas para crear el acercamiento del público tales como cine, música, debates, conferencias, talleres Infantiles, visitas guiadas especiales, organización de exposiciones itinerantes a colegios, etc.

-Consulta permanente de bibliografía y experiencias anteriores para llegar con mejores resultados al medio.

-Tareas de concientización acerca de la valoración del patrimonio del museo, tanto a autoridades provinciales como al sector privado para el ingreso de piezas importantes en su representatividad.

COMISION II: "LA FUNCION EDUCATIVA EN LOS MUSEOS: UTOPIA O REALIDAD"

Museo Mitre:

-Confección de un guión para las visitas guiadas; un calendario para la organización de las visitas solicitadas por grupos especiales y la determinación de niveles de información según los tipos de visitantes.

-Realización de los talleres creativos de computación para niños.

Museo Municipal de Arte e Historia "Los Toldos":

-Realización de actividades variadas: muestras, cursos y conferencias en estrecha colaboración con el personal docente de las escuelas del distrito del museo.

Complejo Museográfico "Enrique Udaondo":

-Realización de actos en forma conjunta con escuelas primarias y secundarias, algunos de ellos en los establecimientos educativos y otros dentro del museo.

Realización de charlas, cursos, seminarios, talleres de participación, visitas a escuelas rurales, enfatizando las interrelaciones existentes entre la institución museo y las escuelas, sobre todo teniendo en cuenta la participación de los educandos y docentes.

Realización de videos documentales en forma conjunta con la TV local.

Museo Provincial de Ciencias Naturales “Dr. Angel Gallardo:

- Realización de cursos, conferencias, audiovisuales, proyecciones, a cargo del departamento educativo.
- Asesoramiento a particulares, alumnos, docentes, profesionales e instituciones que lo requieran.
- Realización de trabajos interdisciplinarios con escuelas primarias, secundarias y terciarias; con otros museos de la ciudad de Rosario.
- Designación de horarios de visita para grupos especiales.
- Realización del curso “asesoramiento y capacitación a docentes” con el objetivo de acercar al museo a las escuelas.
- Establecimiento de contactos fluidos con otros museos de Ciencias Naturales en el area educativa, realizándose intercambios de afiches didácticos, información bibliográfica, etc.

Museo del Grabado. Necochea:

- Implementación de un curso-taller destinado a docentes de nivel primario, a los fines de que éstos puedan aprovechar integralmente al museo.

Palacio San Jose - Museo Urquiza:

- Programación de actividades y proyectos en forma conjunta entre el departamento de Extensión Cultural y Educativa y el departamento de Diseño y Montaje.
- Organización y puesta en marcha de los talleres infantiles de artes plásticas y ciencias naturales que funcionan en forma continuada. El taller de ciencias naturales se implementó como instrumento de educación y protección del entorno natural.
- Realización de entrevistas con docentes especializados y con maestros rurales, con plásticos de la comunidad más cercana para la organización de exposiciones temporarias.
- Difusión de las actividades del museo a través de los medios de comunicación locales.

Museo Histórico y Arqueológico “Andrés Guacurari

- Realización de un “Aula-Taller” destinado a niños del ciclo primario “Los museos como recursos culturales y didácticos”, con el objetivo de que los participantes lleguen a emplear correctamente el material didáctico que ofrece el museo; utilizar la visita como experiencia de aprendizaje tendientes al logro de objetivos curriculares dentro de una unidad; manejar las técnicas didácticas adecuadas de las ciencias sociales; actualizar sus conocimientos sobre los contenidos del área.
- Programación y planificación previas de las visitas, salidas o excursiones educativas, para que sean una real experiencia de aprendizaje.

-Realización de exposiciones permanentes y temporarias con el objetivo de difundir, dinamizar y enriquecer la actividad museológica.

Museo Provincial de Bellas Artes. Buenos Aires:

-Implementación de un servicio educativo de puertas abiertas a la comunidad, con el fin de llegar a las distintas instituciones del sistema educativo, para difundir el patrimonio y la labor del museo, así como también la importancia de las artes plásticas para el desarrollo integral del individuo.

-Constitución del servicio educativo por un equipo interdisciplinario integrado por profesores de artes plásticas, profesores de cerámica, profesores de historia del arte, titiriteros y periodistas.

Realización de visitas guiadas adaptadas a la edad y características del público asistente.

-Realización de ciclos de cine-arte en los que se muestra las más variadas expresiones artísticas del país y del mundo.

-Realización de charlas y conferencias; jornadas de trabajos Comunitarios, donde grupos de niños, jóvenes y adultos y artistas plásticos invitados confeccionan murales en distintos barrios, escuelas y centros vecinales.

-Implementación de un seminario de especialización estética dirigido a maestros de escuela primaria, en colaboración con el Centro de Investigaciones Educativas.

Museo de la Facultad de Odontología de la U.B.A.:

-Conformación de una Comisión Especial ad-honorem para la realización de las tareas educativas.

Realización de actividades varias: recordación de fechas nacionales e internacionales relacionadas con la odontología; salón anual de Artes Plásticas; edición de una revista de difusión nacional e internacional.

-Participación en congresos y jornadas organizadas por instituciones culturales y científicas.

-Organización de visitas guiadas especiales dirigidas a estudiantes de quinto año de la carrera de odontología.

-Realización de visitas con proyecciones para alumnos que cursan el primer año de la carrera.

Museo Histórico “Pbro. Guillermo Lager”:

Realización de actividades en establecimientos educacionales, entre las que se destacan concursos de modelado, concursos de dibujo para niños, etc., con el objetivo de lograr un reconocimiento y formalización de los niños con respecto al patrimonio del museo.

Museo Provincial “Miguel Nadasdy”:

-Realización de actividades en forma conjunta con la Municipalidad de San Ignacio, establecimientos educativos de nivel terciario, secundario y primario, Gendarmería Nacional, comisiones de la comunidad, etc.

Convocatoria a representantes de la comunidad para la creación de la Asociación de Amigos del Museo, realizándose la delineación del reglamento y un programa de actividades.

-Realización de exposiciones, cursos de capacitación sobre el patrimonio cultural a docentes y guías, curso básico de inglés a guías, charlas informativas dirigidas a público en general y estudiantes de nivel terciario.

-Campañas de concientización sobre la importancia de la protección del patrimonio cultural dirigidas a la población y a las autoridades provinciales, municipales y comunales a través de los medios de comunicación locales.

-Solicitud a las autoridades acerca de lograr una mayor autonomía de recursos y de gestión por parte del museo.

-Realización de cursos de capacitación docente, como parte de los proyectos educativos surgidos de la curricula de los distintos niveles de educación.

Formación del archivo fotográfico con árbol genealógico de la comunidad.

Creación de la biblioteca especializada itinerante.

Museo Nacional Ferroviario:

-Realización de experiencias con grupos de profesores y alumnos de diversas instituciones educativas terciarias, en las cuales se analizan los objetos museables en exposición y se producen diálogos y comentarios sobre las características y función de los mismos; se graban notas y se realizan apuntes en base al asesoramiento brindado por el personal del organismo; posteriormente se organizaron visitas guiadas conducidas por los participantes de la experiencia. Como resultado de la misma se obtuvieron resultados entre los que cabe señalar: la ratificación de la función pedagógica del museo; la posible evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos y las aptitudes frente al público por parte de los titulares de las cátedras; trabajos en forma armónica y complementaria entre el personal del museo, los profesores y los alumnos; la capacitación del alumnado para que en un futuro mediato puedan ordenar y guiar contingentes hacia estos organismos de cultura.

Museo de Arte Luso Americano y Folklore. Marcos Paz:

-Realización de exposiciones con la intervención de personal del museo, integrantes de la comisión Municipal de Cultura, expositores, alumnado de diversos niveles y público en general.

-Convocatoria permanente a los vecinos para que participen del hecho cultural mediante invitaciones personales; por medio de las escuelas y/o juntas vecinales, etc.

Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia":

-Realización de experiencias didácticas para niños de ciclo primario.

-Realización de visitas guiadas para escuelas secundarias, organizadas como clases de apoyo a la currícula escolar y de acuerdo a lo solicitado por el docente del curso visitante.

--Desarrollo de clases curriculares para nivel terciario, especialmente dirigidas a futuros docentes, mostrando diferentes formas de utilización de las salas del museo como auxiliares didácticos,

Realización de visitas guiadas para grupos especiales (discapacitados).

-Realización de Cursos-Talleres de post-grado para docentes de escuelas primarias, teniendo como tema el aprovechamiento del museo como auxiliar didáctico.

-Confeción de cuadernillos, proyectados para distintas edades y sobre diferentes temas, para ser utilizados en las salas del museo para los visitantes que concurren sin guía o por las escuelas que los solicitan.

-Realización de encuestas entre maestros y alumnos de la capital y la provincia de colegios estatales y privados, con el objeto de saber qué es para ellos un museo y que esperan de él. Esta encuesta tuvo por objeto sondear las expectativas de unos y otros a fin de darles una respuesta más eficaz a través de la acción de proyección educativa.

-Realización de la experiencia del “Club para niños: Rincón de la Naturaleza”, para niños de cinco a ocho años, en la cual se plantea el objetivo de que los niños aprendan a observar colores, descubrir formas y texturas, razonar comportamientos, deducir adaptaciones, expresándose mediante dibujos, collages, modelado, en contacto con animales vivos. Durante los meses de verano el Rincón de la Naturaleza se convirtió en una colonia de vacaciones con los mismos propósitos.

Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Prof. Antonio Serrano”:

-Realización de exposiciones temporarias fuera del recinto del museo, como ser vidrieras de instituciones que las solicitan y con temas adaptados a las necesidades del medio.

-Desarrollo del programa “El museo en los barrios”, iniciado en oportunidad de conmemorarse el día internacional de los museos, cuyas actividades consisten en charlas y proyección de audiovisuales que se ofrece a comisiones vecinales y escuelas.

Difusión de las actividades del museo y de temas de interés social a través de la publicación de folletos y de los medios de comunicación (radio y T.V.) .

-Realización de préstamos de material didáctico para docentes y alumnos que desarrollan prácticas de ensayo.

-Asesoramiento especial a alumnos de nivel medio y terciario y orientación en la búsqueda bibliográfica y utilización de la biblioteca.

-Asesoramiento en el desarrollo curricular de los nuevos planes de estudio y la organización de las clases de trabajos prácticos organizados por la provincia de Entre Ríos en el nivel medio.

Museo Histórico de la Infantería de Marina “Baterías”:

-Trabajos interdisciplinarios en forma conjunta con escuelas y comisiones de la región.

Realización de un audiovisual sobre los orígenes de la Base, con el objetivo de difundir a nivel comunitario, aspectos del acervo histórico regional poco conocido por la población.

-Solicitud a las autoridades correspondientes de un presupuesto por separado para el mantenimiento y conservación de los edificios y para la conservación preventiva del material museográfico.

Museo Histórico y Regional "Juan P. Duffard":

- Edición de un boletín del museo.
- Estudio sistemático del acervo etnográfico del museo.
- Difusión del museo a través de los medios de comunicación locales.

Museo de la Historia del Traje:

Realización de actividades de participación activa como los "Té culturales" (visitas guiadas que culminan con un té en la cafetería del museo donde los participantes pueden escuchar melodías de la época descrita).

-Implementación de medios para motivar la sensibilidad, despertar la curiosidad, desarrollar la adquisición y profundizar conocimientos mediante exposiciones temporarias fuera de la sede del museo, trasladando parte de su colección a zonas alejadas.

-Desarrollo de un programa de Acción Educativa Parasistemática (Plan I y II), que consiste en la realización de un taller de participación activa que puede adoptar dos modalidades: 1) Con la colaboración de personas de la comunidad en la que se realiza la presentación y tomando al "traje" como protagonista apoyado por música de época y narración descriptiva y 2) lo mismo pero con el agregado de un audiovisual previo a la muestra.

Museo Jesuítico de Jesús María:

-Desarrollo de un plan de trabajo destinado a niños de la comunidad, consistente en organizar un trabajo interrelacionado entre escuela y museo para lograr el enriquecimiento cultural de los alumnos de la zona y obtener un mayor acercamiento de los niños y la familia al museo.

Museo Municipal de General Alvarado:

-Realización de trabajos de investigación en los que se comprobó que la juventud de esta comunidad está en su gran mayoría interesada en el área de ciencias, el medio ambiente semirural, los yacimientos existentes, la costa, los estímulos naturales.

Realización de investigaciones relativas al pasado de Miramar, las tradiciones de los pioneros, su edificación, su agricultura.

Realización de trabajos en forma conjunta con establecimientos educativos en los que se puso de manifiesto la formación de equipos para impulsar la investigación histórica.

-Realización de visitas guiadas, clases participativas, investigaciones, trabajo de campo, préstamos de elementos, etc., a los estudiantes que lo requieran.

-Tarea de difusión a través de los medios de comunicación locales.

Museo Histórico de la Provincia “Dr. Orestes Di Lullo”:

-Creación de nuevas metodologías de trabajo para fomentar la participación de la comunidad en su vinculación con el museo.

Realización de charlas y coloquios.

-Preparación de material didáctico para ser utilizado en el museo o para su préstamo.

Elaboración de proyectos educativos acordes con la curricula de los distintos niveles educativos.

Museo Municipal “José Manuel Maciel”:

Realización de estudios de la comunidad en su origen y desenvolvimiento.

Publicación de libros y folletos relativos a la historia de la comunidad.

-Realización de exposiciones que mantienen despierto el interés de la comunidad por las mismas.

-Preparación de material didáctico: audiovisuales, material gráfico, fotografías, etc., para ser utilizado por el museo y para darlos en préstamo a las instituciones educativas que lo solicitan.

Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón”:

-Aportes de experiencias educativas del museo a establecimientos educacionales.

-Solicitud a los directivos de los canales locales de T.V. para la preparación de programas especiales que contribuyan a difundir el patrimonio histórico-cultural de los entrerrianos.

-Tareas relativas a ampliar el espectro de instituciones, privadas y estatales, que cooperan y se vinculan con el museo; instituciones bancarias, secretarías de turismo y deportes, empresas privadas de transporte, etc. que facilitan la labor de proyección cultural.

Realización de actividades que demuestran la función educativa del museo: actividades lúdicas, clases de estudio dirigido, ciclos de cine, audiovisuales y videos con las de trabajo, sesiones de trabajo participativo en salas de muestras permanentes o temporarias, visitas guiadas en salas seleccionadas por su contenido tematico, concursos diversos, excursiones guiadas fuera del museo, etc.

Realización de la muestra “Museos y Educación-Balance de un año”, confeccionada con los trabajos seleccionados de las actividades que se realizan y que marca la culminación de la actividad educativa anual del museo.

Museo Histórico de la Casa del Virrey Liniers:

-Realización de visitas didácticas para niños del ciclo primario, en la cual reelaboran la información suministrada con el apoyo de una metodología adecuada a su nivel evolutivo.

-Suministro al público de una amplia bibliografía sobre temas históricos universales, nacionales y locales, técnicas audiovisuales, talleres de participación y visitas guiadas adecuadas a los distintos grupos socio-culturales que concurren a la institución.

-Realización de talleres infantiles, concursos, etc. con el objetivo de promover el desarrollo de la creatividad y la libre expresión del niño.

-Difusión de las diversas actividades que desarrolla el museo a través de los medios masivos de comunicación.

-Realización de tratativas con la comuna y con las autoridades correspondientes que permitirían la restauración y puesta en valor de determinados monumentos.

-Realización de una muestra itinerante por las escuelas primarias de la ciudad "Historia de Alta Gracia a través del humor de Oscar Salas", apoyada en un importante material didáctico de base y concluirá con una exposición a cargo de los alumnos de los distintos establecimientos escolares que llevará por título "Alta Gracia vista por los niños". Esta actividad se realiza en colaboración de docentes e instituciones municipales.

-Realización de cursos con el objeto de lograr una mayor conciencia en la comunidad del valor que representa el patrimonio cultural y natural.

Museo Histórico Provincial "Agustín V. Gnecco"

— -Desarrollo de un proyecto consistente en organizar con el colegio secundario y su equipo docente en materias del área humanística, visitas periódicas al museo con grupos de alumnos no mayores de cuarenta, ofreciendo la institución una visita guiada con personal docente especializado, invitando al docente que acompaña al grupo a realizar los enlaces con el programa que surjan en el contacto con el material expuesto, planificando dicha tarea con anterioridad y estimulando a los alumnos para que realicen trabajos escritos; los mejores se irán archivando en el museo como testimonio de los resultados obtenidos.

-Futura conformación de una sección educativa con sus respectivos talleres y personal especializado y dedicado a este sólo efecto.

Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa":

-Labor interdisciplinaria entre los diferentes departamentos de trabajo.

-Realización de muestras interdisciplinarias en las artes plásticas visuales, con un programa de extensión que abarca a otras instituciones tales como colegios y centros culturales.

Realización de cursos, coloquios, talleres, etc., destinados a, alumnos de escuelas de arte, con el objeto de prepararlos como intérpretes entre público y exhibición.

COMISION III: LA INTERPRETACION DE LAS COLECCIONES DE LOS MUSEOS DE CIENCIAS NATURALES: COMO LLEGAR A LA COMUNIDAD

Museo Provincial de Ciencias Naturales “Dr. Angel Gallardo”:

- Trabajo en contacto con las escuelas locales.
- Proporción de asesoramiento para maestros y profesores a través de cursos y conferencias.
- Elaboración de toda la planificación de la actividad museística teniendo en cuenta el método científico en forma prioritaria.
- Promoción del museo a través de la difusión de afiches y calcomanías con el logo del mismo.
- Participación del personal del museo en cursos y seminarios.

Museo Regional Provincial “Padre Jesús Molina”:

- Tareas de concientización a la población sobre la importancia de la protección del patrimonio cultural y natural a través de numerosos comunicados por todos los medios de comunicación social.
- Conformación de la Asociación de Amigos del Museo.
- Conformación de una Comisión Ad-honorem integrada por representantes de los organismos oficiales, independientes, el clero, asociaciones profesionales y Asociación de Amigos del Museo para compatibilizar las propuestas de las distintas localidades del interior de la provincia referentes a las modificaciones de la ley 1024, que trata sobre la protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Se redactó el proyecto y fue remitido a la Honorable Cámara de Diputados.
- Realización del I Taller de Taxidermia, en la ciudad de Rio Gallegos, con la participación de niños, adolescentes y adultos. El Taller es extensivo a todo el interior de la provincia y se realiza por etapas como apoyo logístico a los museos.
- Jerarquización de la investigación científica designándose a especialistas en el área de Ciencias Naturales para la organización del I Taller de Ciencias Naturales para alumnos de nivel primario y secundario.

Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”:

- Adopción de nuevos criterios en cuanto a las colecciones, separando las colecciones científicas de la colección para exhibición, organizada con disposición sistemática de los especímenes de acuerdo a un determinado autor científico. Posteriormente se introduce la ecología, visualizando algunos especímenes en grupos de hábitat o dioramas-exhibición de ideas.

Conformación de equipos interdisciplinarios integrados por científicos! educadores, museólogos y museógrafos.

-Realización de visitas guiadas para escuelas de nivel primario, secundario, terciario y universitario y para público en general.

-Asesoramiento a escuelas que han querido organizar sus museos escolares y préstamo de piezas a los mismos.

-Realización de exposiciones en vidrieras callejeras y de subterráneos, como elementos de difusión directa, donde se da un pantallazo de las actividades del museo, de la colección del mismo y de ejemplares encontrados últimamente.

-Desde hace 25 años se han ido reemplazando los árboles de las veredas que circundan el museo con especies autóctonas y en la parquización se encuentran agrupamientos de plantas de distintas regiones del país, como un instrumento de educación y protección de la naturaleza, Este sector es utilizado por el Club de Niños "Rincón de la Naturaleza", para sus observaciones y aprendizaje.

-Establecimiento de convenios de trabajo científico y museológico con distintas instituciones del país y del extranjero.

Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio serrano":

-Desarrollo del anteproyecto de relevamiento faunístico de la Provincia de Entre Ríos, por el cual se están llevando a cabo reuniones de coordinación con la Dirección de Fauna y Flora de la Provincia, a los efectos de concretar un plan de investigación de la Fauna y Flora, con el objetivo de determinar las especies existentes y establecer cuáles son las especies que tienen prioridad en los estudios ecológicos y de dinámica poblacional.

Museo Municipal de General Alvarado:

-Trabajos en forma conjunta con los estudiantes de cursos superiores de la carrera de Ciencias: estudios geológicos, extracción y evaluación de material arqueológico y paleontológico, etc.

-Trabajos en forma conjunta con estudiantes del ciclo primario y secundario: paseos de observación de la flora y fauna, actividades de estimulación del juicio estético de ramas, líquenes, piedras o paisaje circundante, etc.

-Trabajos de clasificación de especies.

Presentación de un proyecto para organizar una reservación en las proximidades del museo, repoblando la zona con fauna autóctona, posibilitando además de la preservación, el estudio comparativo con los restos fósiles de las especies pre-históricas que transitaban la región.

-Contactos con grupos o personas conservacionistas, Fundación Vida Silvestre, etc.

Museo de Ciencias Naturales y Oceanográfico de Puerto Madryn:

-Implementación de actividades para la capacitación de docentes primarios y secundarios referida a las Ciencias Naturales y la inclusión de las mismas en las currículas provinciales,

Museo de Ciencias Naturales “Augusto G. Schulz”:

-Implementación de talleres de trabajo: día mundial del ambiente, día de la conservación del suelo, día del árbol.

Realización de exposiciones referidas a la protección del patrimonio natural.

-Realización de actividades, cursos, seminarios, exposiciones, en forma conjunta con otras instituciones locales.

ANEXO II.2

ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DE MUSEOS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL IV ENADIM-1987

Comisión I

Realización de los Seminarios ‘ Regionales de Conservación Preventiva y Restauración de colecciones y museos, para las regiones del NEA en la ciudad de Misiones; región del NOA en la ciudad de Tucumán; región del Centro en la ciudad de Santa Fe; región de Cuyo en la ciudad de Mendoza y la región de Patagonia en la ciudad de Viedma.

Realización del Seminario-Taller de Museos Regionales (Rio Cuarto-Córdoba).

-Asesoramiento y promoción en los proyectos que tienden a lograr el establecimiento de Ecomuseos.

-Ecomuseo de Jáchal, San Juan.

-Museo Tradicionalista Argentino “José Hernandez”. Municipalidad de General Pueyrredón.

-Organización y desarrollo de un exhaustivo diagnóstico de estado de las colecciones arqueológicas y etnográficas de todo el país, a cargo de la especialista Bettina Raphael, Conservadora del Museo de Nueva México, Estados Unidos.

-Tareas de recopilación de material bibliográfico y de información, difusión y promoción relacionadas a Ecomuseos.

-Trabajos de investigación relativos a la definición y concepto de los museos regionales.

Promoción de debates e intercambio sobre las experiencias de las provincias en reuniones especializadas.

Comisión II

-Prestación de asistencias técnicas con el objeto de generar una correcta interrelación de los museos con las instituciones destinadas a “público especial”. Proyecto de la OEA.

-Adopción, difusión y promoción de nuevas metodologías y técnicas para el desarrollo del accionar educativo de los museos.

-Talleres creativos de computación para niños.

-Talleres de periodismo para niños.

Comisión III

-Organización y preparación de los documentos de trabajo en las comisiones del V ENADIM, en base a la participación y sugerencias de los concurrentes al mismo.

ANEXO III

**DECLARACION DE LOS REPRESENTANTES
DE PAISES DE AMERICA LATINA**

**RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES DE LOS
REPRESENTANTES DE MUSEOS LATINOAMERICANOS**

**DECLARACION DE LOS REPRESENTANTES
DE PAISES DE LATINOAMERICA**

Considerando:

La crítica situación económica que prevalece en nuestros países, lo que dificulta cada vez más la organización y asistencia a las reuniones de especialistas de museos y considerando que estas reuniones son fundamentales para la toma de conciencia sobre la necesidad de preservar el patrimonio cultural y natural y que los museos son medios idóneos de difusión, comunicación y educación.

Esta representación recomienda:

-Promover la realización de encuentros de capacitación de museos a fin de mantener el intercambio de ideas y experiencias y diseñar políticas museísticas que integren a los países a través de la cultura.

-Apoyar la formación y capacitación profesional en el campo de la Museología mediante la organización de seminarios y cursos con el fin de reforzar los centros ya existentes.

-Fomentar el intercambio de especialistas latinoamericanos en los diferentes campos de la Museología.

-Solicitar el apoyo de las instituciones nacionales e internacionales para la formación de personal de museos.

-Solicitar a los Ministerios de Relaciones Exteriores que en sus convenios culturales integren programas relativos a museos, elaborados con la participación de especialistas en la materia.

-Elaborar políticas de museos en aquellos países donde no existen.

-Promover la investigación interdisciplinaria: antropología, sociología, historia, geografía, etc. con el fin de determinar la tipología de los museos latinoamericanos.

-Solicitar al Secretariado del ICOM para países de América Latina y el Caribe su apoyo y coordinación para la programación y ejecución de las actividades museísticas conjuntas de los países de la región.

Finalmente:

Los firmantes se solidarizan con la labor de los trabajadores de museos de la región Centro Americana, quienes con esfuerzo y dedicación vienen preservando su patrimonio natural y cultural.

Asimismo, **reconocemos** la meritoria labor realizada por la Lic. Mónica Garrido de Cilley, quien ha hecho posible nuestra participación en este Encuentro.

**RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES DE LOS SEÑORES
REPRESENTANTES DE MUSEOS LATINOAMERICANOS**

**Sra. Amelia Lara Tamburrino,
Directora del Museo Nacional de Historia - México**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia comprende bajo su jurisdicción cinco grandes museos nacionales, concentrados en la Capital y en el área de su dependencia, de los cuales se han desprendido diversos museos regionales, que permiten descentralizar la riqueza y variedad de las colecciones.

Antropología abarca veintiocho centros regionales, que a su vez concentran museos regionales, locales, de sitio y comunitarios, estos últimos de especial importancia ya que integran a los distintos grupos sociales en la participación museística.

**Sr. Manuel Roberto López,
Director del Departamento de Museos Nacionales - El Salvador**

Expone la ubicación del Departamento de Museos Nacionales dentro del esquema cultural de su país y explica que no existe en El Salvador una política específica de museos, sino que ésta se enmarca en las directivas emanadas del Ministerio de Cultura.

El Departamento de Museos administra el Museo Nacional "David J. Guzman", de carácter antropológico y etnográfico del país y dos museos de sitio que se encuentran en los más importantes monumentos arqueológicos de El Salvador. También cuentan con una Sección de Museografía, una Sección Educativa y una de Registro que cumple con la catalogación y control de colecciones. Como factor de descentralización, implementa una serie de exposiciones fotográficas itinerantes que permiten acercar el acervo nacional al interior del país y todavía no ha conseguido organizar museos regionales, que integrarían las manifestaciones culturales de cada departamento en las distintas zonas geográficas e incorporarían elementos de historia natural.

**Sr. Hermilio Rosas La Noire, Director del Museo
Nacional de Antropología y Arqueología de Lima - Perú**

Carece desafortunadamente de una política de museos concreta y hace hincapié en la conservación y defensa del patrimonio cultural, concentrando sus esfuerzos especialmente en la arqueología. Como Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología de Lima,

explica que esta institución se encuentra dividida en tres grandes áreas: investigación, conservación y proyección social, esta última destinada a fomentar la proyección del museo hacia la comunidad.

En materia de conservación, destaca el aporte de entidades privadas, que contribuyen por medio de la desgravación ofrecida por el Estado al sostenimiento de los trabajos realizados por siete Departamentos Técnicos, definidos por la naturaleza del material tratado.

Cuentan también con museos departamentales o regionales y los de sitio, que están vinculados al monumento que los alberga. También existen museos particulares y aquellos que dependen de las mismas Universidades, que están representados en este Encuentro.

**Sra. Gladys Matilde Rodríguez Marchand,
Directora del Museo Regional de Rocha - Uruguay**

El Uruguay cuenta con 506 museos, los cuales se pueden catalogar en nacionales, los de entes autónomos, departamentales, religiosos, militares y privados. La Directora del Museo Regional de Rocha explica que el suyo es un museo peculiar, dada su situación geográfica cercana a la frontera con el Brasil, recientemente inaugurado y dedicado a las tareas de investigación, que auspicia el Ministerio de Educación y la propia Intendencia de Rocha, dando lugar a una gran participación comunitaria en el trabajo museístico.

**Sra. Gloria García de Terrazas,
Directora del Museo Nacional de Arte de La Paz - Bolivia**

Cuenta con 50 museos distribuidos en siete departamentos de los nueve que tiene el país. Su historia se remonta a 1840, con la creación del Museo Nacional de La Paz, de donde se desprenden posteriormente los demás museos, dividiéndose el patrimonio según las respectivas especializaciones. Entre estas colecciones se destacan las del Museo Nacional de Arte de La Paz, las de la Casa de la Moneda de Potosí y las de la Casa de la Libertad de Sucre. Las colecciones arqueológicas se exhiben en dos grandes centros: el Museo Arqueológico de La Paz y el Museo Arqueológico de Cochabamba, con culturas netamente diferenciadas. Además existen los museos departamentales y los regionales, principalmente museos arqueológicos de sitio, así como los museos locales en pequeñas poblaciones. Estos últimos constituyen verdaderas Casas de Cultura donde se fomenta la producción artesanal y el intercambio entre distintos asentamientos rurales.

**Sr. Ricardo Toledo Palomo, Director del Museo
Nacional de Artes e Industrias Populares - Guatemala**

Es un país rico en varios aspectos culturales, especialmente en el campo de la arqueología, signado por la presencia de la tradición maya y otros grupos nativos. Este acervo ha hecho que el museo más importante sea el de Arqueología y Etnología. La diversidad etnográfica permite exhibiciones como las del Museo Nacional de Artes e Industrias Populares. También el Museo Ischel y el Popol Vuh, que son privados. Otro aspecto importante es el de la tradición colonial reflejada en la importancia de la ciudad de Guatemala, considerada monumento de América y declarada por la UNESCO Patrimonio Mundial.

ANEXO IV

ACTO DE CLAUSURA

DISCURSO

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DR. RAMON B. MESTRE**

Ha llegado la hora de clausurar este “V Encuentro Nacional de Directores de Museos”. Este es el momento para la merecida satisfacción de su Comité Organizador, de la Secretaria de Cultura de la Nación y de la Dirección Nacional de Museos.

Del 14 al 18 de noviembre, la ciudad de Córdoba ha tenido el sentido privilegio de albergar a un elevado numero de museólogos y representantes de otras profesiones con proyección en la actividad del Museo.

Desde aquel 1984, en el cual se realizara el “I Encuentro Nacional de Directores de Museos”, hasta hoy, han sido muchos y variados los aportes que los expertos han efectuado al quehacer de los Museos en la República Argentina. La mera comparación entre los temarios que anualmente se han venido tratando en los sucesivos encuentros, demuestra la notable evolución y la renovada vocación de todos aquellos interesados en la reflexión sobre la acción y la función de los Museos en nuestro país y en la región latinoamericana.

No es una casualidad que la iniciación de estos Encuentros coincida con la recuperación de las instituciones democraticas argentinas y la consiguiente reinsertión del país en el mundo.

Tampoco es casual el tema abordado en este V Encuentro: “Argentina y sus Museos en el Desarrollo Cultural”. El desarrollo cultural de la Argentina es una base indispensable para la definitiva consolidación de la democracia entre los argentinos y la influencia de los museos como impulsores de tal desarrollo cultural.

A veces, las emergencias sociales planteadas en un país que atraviesa una crisis de envergadura, hacen que se tenga una visión distorsionada de la realidad, pensando que la consolidación del sistema democrático depende exclusivamente de los logros de una u otra política económica. Sin embargo, y sin desconocer la existencia de aquellas emergencias sociales ni la importancia de esta política económica, se debe entender que la historia de un pueblo se construye a través del progreso en varios ámbitos de la vida colectiva. Es mas: la solución definitiva de los problemas económicos no se alcanza por medio de medidas económicas exclusivamente. En efecto, no hay ningún pueblo, en la historia de la humanidad, que haya podido superar una crisis determinada sin una actitud positiva frente a ella, sin un manifiesto deseo de autosuperación, sin una desinteresada vocación de esfuerzo. Y esta posición frente a la crisis no depende solamente de las

medidas económicas de un gobierno sino que, fundamentalmente, esta en función de la concepción cultural de un pueblo.

Democracia y desarrollo cultural son realidades que se superponen mutuamente; la una no puede existir sin la otra. La experiencia demuestra que no puede haber una democracia verdadera *sin* un desarrollo cultural auténtico; pero, asimismo, que no puede haber un desarrollo cultural auténtico sin una democracia verdadera. Solamente en la democracia el hombre puede crear, porque solamente en ella puede protagonizar su destino. Sin libertad no hay creación, y sin creación no hay cultura. Los argentinos sabemos que sin democracia no hay libertad, ni creación ni cultura, que *sin* -democracia no hay vida digna y lo sabemos porque lo hemos aprendido con el dolor del sufrimiento; para nosotros es una enseñanza de la historia.

Surge pues con claridad, la importancia que tiene para un pueblo como el nuestro, la conservación en la memoria colectiva del pasado, mediato e inmediato, y su transmisión a las generaciones sucesivas. Sin asumir los fracasos de nuestra historia, sin superar las frustraciones, sin tener clara conciencia de lo vivido, no podremos valorar lo que tenemos, no podremos disfrutar de lo alcanzado. No es posible que nuestra historia comience cada día; es necesario que logremos asimilar nuestro pasado, con lo bueno y con lo malo, con realismo.

Un pueblo empieza a avanzar en su desarrollo cultural cuando se hace cargo de su historia como una realidad con responsabilidad compartida, cuando siente que su desafío es construir la historia del futuro,

Todos los hombres, mas allá de sus creencias religiosas, sienten la imperiosa necesidad de satisfacer una inquebrantable vocación hacia la trascendencia. Los hombres sienten que la vida es algo mas que todo aquello en lo que se juega el interés individual. Se sienten partes de un conjunto, de un todo. Cuando ese todo les ayuda a realizarse como personas libres, y sienten que de su realización personal depende también la de los otros, estamos en presencia de un pueblo. Por ello, un pueblo es un conjunto humano capaz de crear su propia cultura; una sociedad que ha logrado compartir una escala de valores que definen su estilo de vida y su forma de gobierno. La cultura es la creación de un pueblo libre; un proceso permanente de descubrimiento y de adaptación de los valores que hacen a la convivencia de una sociedad.

La recuperación de la democracia significó la posibilidad de reencontrar nuestra perdida capacidad creadora, nuestro olvidado derecho a crear una cultura propia, nuestro postergado anhelo a sentirnos como pueblo, nuestra común vocación de trascendencia.

La democracia está entre los argentinos. De la responsabilidad de todos y cada uno dependerá su consolidación definitiva. Estoy convencido que a través de este V Encuentro se ha realizado un importante aporte en este sentido. La sola lectura de sus objetivos y de su temario y además, de sus conclusiones, la consideración de la calidad de sus participantes, permiten ya comprender la magnitud de tal aporte. El **análisis** sobre la función de los museos en la democracia como testigos y difusores de la realidad histórica, demuestran una

responsabilidad y un compromiso adecuados a los tiempos que vive la República. La reflexión sobre el modo como los museos **proyectan** la herencia cultural de un pueblo y reflejan sus cambios, permite revalorizar la dimensión del museo en su condición de factor del desarrollo cultural,

El museo es lugar en el cual el presente va en busca del pasado para encontrar una visión del futuro; es el ámbito en el cual los hombres procuran preservar ciertos hechos de su devenir social para la consideración de las generaciones futuras. Desde aquellos que evocan su más remoto origen hasta los que ejemplifican su ' pasado más reciente, todos los museos motivan la reflexión del hombre sobre el sentido de su vida.

La vida es un gigantesco museo en el cual todos y cada uno dejamos impresa nuestra particular manera de vivirla.

Un país que no valora sus museos es un país que desprecia su historia.

Como conclusión de este Encuentro, podemos destacar que la democracia supone, también, una redefinición de la relación entre sociedad y museo, basada en la participación plena del público en la labor de recuperación de nuestra memoria.

El mundo en el que vivimos se caracteriza por los vertiginosos cambios en los distintos órdenes de vida social; resulta pues indispensable mantener y sostener una herencia cultural, recuperarla y proyectarla a la comunidad. Esto supone redimensionar el papel del museo en el desarrollo cultural de un pueblo y, asimismo, reafirmar el rol de los poderes públicos, para el desenvolvimiento de una política museológica.

En este sentido, la protección del patrimonio debe ser un objetivo, ya que esta demostrada su incidencia en el desarrollo cultural; como prioridades pueden destacarse las de estimular y promover tanto la circulación como el intercambio de bienes culturales en el ámbito nacional, a través de la cooperación regional, provincial, municipal e intermuseológica.

Un tema que merece una especial referencia es el de los museos regionales en América Latina. Su definición y su función podrán servir, sin lugar a dudas, como elementos de conocimiento e integración entre los pueblos de la región.

La recomendación para la planificación de una "Red Museológica Argentina" constituye una iniciativa muy interesante, en la que deben intervenir los municipios de la República.

El municipio tiene una importante misión para cumplir tendiente al desarrollo cultural de la sociedad local. La política cultural del municipio puede tener efectos inmediatos, debido a la relación directa entre el gobierno municipal y los vecinos. En el marco de esta política cultural, el decidido impulso de la actividad de los museos deberá ser priorizada, como surge de las ponencias presentadas en este V Encuentro.

El crecimiento explosivo de las grandes urbes y su consecuencia más inmediata, la concentración de una elevada cantidad de habitantes en un espacio reducido, han transformado el estilo de vida de la población urbana. La pérdida del sentido de pertenencia a una ciudad con una historia propia y la falta de solidaridad para participar en proyectos comunes, son los efectos más nefastos del desarrollo urbano de las grandes metrópolis. Para atenuar o revertir la realidad descrita, resulta de indudable importancia una acertada política cultural y, particularmente, una fecunda actividad museológica. La preservación del patrimonio histórico de la ciudad, su revalorización arquitectónica y su utilización como centros de actividad cultural, deberán constituir las líneas básicas de una política museológica. Los museos pueden mantener viva la historia de la ciudad, demostrando a sus habitantes de hoy que ella es el resultado del esfuerzo continuado de varias generaciones pasadas y, a la vez, una herencia para las que vendrán.

Las recomendaciones sobre la gestión administrativa y financiera del museo y, asimismo, la política de adquisición, exposición y conservación de objetos y/o colecciones, a través de la obtención de recursos propios y de la colaboración de empresas y entidades intermedias.

A los organizadores de este V Encuentro, a sus participantes, a aquellos que tienen confianza en la dimensión cultural del museo, vaya el reconocimiento de todos quienes luchan por el afianzamiento de una democracia basada en el desarrollo cultural de su pueblo. Unos y otros transitamos la misma senda.

ANEXO V

AUSPICIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Cultura

Expte. 8945/88

Buenos Aires, 16 de agosto de 1988

Visto que entre el 14 y el 18 de noviembre de 1988 se llevara a cabo en la ciudad de Córdoba el *Quinto Encuentro Nacional de Directores de Museos*, y

Considerando:

Que en el año 1984 se celebró el Primer Encuentro Nacional de *Directores de Museos* y, desde entonces, anualmente se han llevado a cabo reuniones del mismo tenor organizadas por la Dirección Nacional de Museos. con notable repercusión y alentadores resultados.

Que, como en anteriores ocasiones, el presente evento congregara un elevado numero de museólogos y representantes de otras profesiones con proyección en la actividad del museo, todos los cuales aportarán sus experiencias y conocimiento en la materia.

Que el tema del próximo y quinto encuentro es "Argentina y sus museos en el desarrollo cultural", de cuyo tratamiento se espera obtener líneas definidas de acción que tengan como objetivo la revalorización del papel de la institución en el desarrollo cultural, dentro del contexto nacional.

Que la presente medida tiene su encuadre legal en el artículo 1°, inciso 11) del Decreto 101/8.

Por ello,

El Secretario de Cultura

Resuelve:

Artículo 1°- Declarar de interés nacional el *Quinto Encuentro Nacional de Directores de Museos* que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba del 14 al 18 de noviembre de 1988.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION S. C. N° 1400

Lic. CARLOS A. BASTIANES
Secretario de Cultura

PODER EJECUTIVO. CORDOBA

Ministerio de Educación. Secretaría de Cultura

Córdoba, 5 de octubre de 1988

Visto: El Expediente N° 0222-30128/88, en el cual obran las actuaciones relacionadas con la solicitud de Declaración de Interés Provincial al “**Quinto Encuentro** Nacional de **Directores** de Museo” ;, formulada por la Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes “**Emilio Caraffa** de Capital, dependiente de la Dirección de Actividades Artísticas Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación-, a realizarse en esta ciudad entre el 14 y el 18 de noviembre de 1988.

Y considerando:

Que dicho encuentro congregara un elevado número de profesionales en la actividad del Museo, todos los cuales aportarán sus experiencias en la materia, teniendo como objetivo la revalorización del papel de la institución en el desarrollo cultural, dentro del Contexto nacional.

Que dada la importancia, de dicho evento, procede en esta instancia acceder a lo solicitado.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
Decreta:**

Artículo 1°.- Declarase de Interés Provincial al “**Quinto Encuentro** Nacional de **Directores** de Museos” organizado por la Dirección Nacional de Museos, que se llevara a cabo en esta ciudad entre los días 14 y 18 de noviembre de 1988.

Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario de Cultura.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 6345

Prof. MARGARITA M. SOUPANG de SURIANO
Ministro de Educación

DANIEL TIEFENBERG
Secretario de Cultura

Dr. MARIO RAUL NEGRI
Vicegobernador de la
Provincia de Córdoba
a cargo del Poder Ejecutivo

**SECRETARIA DE TURISMO
Córdoba - Argentina**

Cordoba, 5 de octubre ' de 1988

Visto: Que la Secretaria de Cultura de la Provincia, comunica la realización en Córdoba del 14 al 18 de noviembre de 1988 del ‘ V° **Encuentro Nacional de Directores** de Museos” y solicita se declare al mismo de interes turistico.

Y considerando:

Que dada la relevante importancia de este evento cultural que se viene realizando anualmente merece el apoyo y reconocimiento oficial ya que en el mismo se pondrá de manifiesto la riqueza cultural de la Provincia, además de contar con la participación de prestigiosos profesionales de la especialidad.

Que atento lo expuesto corresponde en esta instancia proceder conforme se peticiona.

Por ello, a las atribuciones conferidas por Decreto N° 8472/87 y demás disposiciones legales en vigencia;

El Secretario de Turismo

Resuelve:

Artículo 1° - ***Declarar*** de Interés Turístico la realización del “V° ***Encuentro Nacional de Directores de Museos***” a llevarse a cabo en esta ciudad del 14 al 18 de noviembre de 1988, organizado por la Secretaria de Cultura de la Provincia.

Art. 2°.- Protocolicese, notifiquese, comuniquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCION N° 678

OSCAR ENRIQUE FRAVEGA
Secretario de Turismo
de la Provincia de Córdoba

PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaria de Estado de Cultura y Comunicación Social

Santa Fe, 1 de noviembre de 1988

visto :

El Expediente N° 08-0002004 del registro de esta Secretaria de Estado, mediante el cual el Museo Histórico Provincial de Santa Fe solicita que esta jurisdicción se adhiera al “V Encuentro Nacional de Directores de Museos” a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días 14 y 18 de noviembre del corriente año; y

Considerando:

Que, teniendo en cuenta la importancia de dicho evento, que 10 constituye en un acontecimiento de verdadera relevancia cultural, se estima conveniente acceder a lo peticionado;

Atento a ello;

El Secretario de Cultura y Comunicación Social

Resuelve:

1°) - Auspiciar el “V Encuentro Nacional de Directores de Museos” que se realizará en la ciudad de Córdoba entre los días 14 y 18 de noviembre del corriente año.

2°) - Hágase saber y archívese.

RESOLUCION N° 298

Lic. JUAN CARLOS BETTANIN
Secretario de Estado de Cultura
y Comunicación Social

ANEXO VI

DOCUMENTACION GRAFICA

—

COMISION I

**PROYECCION DE LA HERENCIA CULTURAL
EN LA VIDA DEMOCRATICA**

LA POLITICA CULTURAL EN DEMOCRACIA

Nuevas vías para la acción de un Museo Histórico

Juan M. Ruibal:

Maria Inés Rodríguez Aguilar

Secretaria de Cultura de la Nación

Dirección Nacional de Museos

Museo Roca - Instituto de Investigaciones Históricas

El presente trabajo reflexiona sobre las posibilidades de la acción de Un -museo histórico en una política cultural democrática.

Se intenta determinar que ha sucedido con las huellas de la minoría en el campo cultural ya que prácticas autoritarias han debilitado la noción del tiempo histórico.

Los objetivos de la extensión cultural de un museo se basará entonces en la promoción de experiencias para recrear el tejido social de la memoria reviviendo vivencias del pasado compartido

La política cultural en democracia:

Nuevas vías para la acción de un Museo Histórico

Al cabo de cinco años de gestión democrática comienzan a abrirse espacios para proyectar políticas culturales que se apoyen sobre dos bases: a) Un reconocimiento de las nuevas realidades socioculturales a través de un diagnóstico cuyo campo de visión no restrinja las diversidades de lo real por motivos ideológicos, de cualquier tipo. b) Un programa para la apertura de canales de participación, que contemple una integración perdurable de la multiplicidad de expresiones culturales de cuya interrelación se nutre la cultura nacional argentina.

En ambas instancias se debe considerar que intencionalidad y función inspiran un método apropiado para la recolección de grupos; asimismo la funcionalidad de los métodos se conforma en la misma acción autogestionada.

La intencionalidad nos remite a la misma índole de una política cultural, vale decir, implica que en el seno del Estado se desarrollen en forma sistemática, y complementaria una serie de acciones destinadas a animar los factores de la vida cultural. Una larga tradición ha mantenido fuera de los enunciados de política estatal este tipo de preocupaciones. Por un lado, se temía un dirigismo capaz de alterar la espontaneidad, la autenticidad de las manifestaciones de la cultura;+ dado que una política cultural no puede omitir la búsqueda de cambios, contemplar formas de mejoramiento en la producción cultural;

la resistencia a su implementación constituye otra cara de la resistencia al cambio. Por otro lado, desde posiciones revolucionarias y aún reformistas, se ha considerado superfluo un esfuerzo en este sentido, dada la prioridad para un factor económico al que se asignaba el poder ulterior de resolver el problema “menor” de la cultura.

Una política cultural democrática debe formularse a partir de nuestra propia experiencia social de las libertades; su intervención en la sociedad debe distinguirse de una larga herencia estatal donde el mecenazgo, el paternalismo y ciertos ensayos aislados de un reduccionismo clasista que no han hecho más que generar descredito cuando no resistencia generalizada.

La investigación debe evaluar el desarrollo de la política en relación con los resultados y su funcionalidad, será la reflexión el vehículo de la corrección, adición de las formulaciones teóricas y la adecuación a las prácticas.

El Estado, agente del olvido de la historia, memoria y pertenencia

Las políticas culturales encaradas desde el Estado y sustentadas en filosofías nacionalistas han generado una sociedad que reniega de sus raíces plurales.

Esta formulación se halla viciada de un desprecio por los criterios históricos y definen a lo nacional con componentes biológicos y telúricos.

Este rechazo a la historia es el recurso para destacar un único período histórico particular, el ser nacional procede de una meditación metafísica que preserva el plano simbólico un discurso arcaico que se difunde e instala en las clases populares.

En ese pasado se olvidan conflictos y se define a la identidad plasmada en entidades que custodian la memoria histórica: Fuerzas Armadas, Iglesia y Pueblo impelidos por una fuerza mística.

El discurso sobre lo nacional y popular es entonces globalizante y el Estado manipula la memoria nacional, puente entre pasado lejano y presente legitima un pasado nostálgico sin rupturas ni violencias en que se identifican todas las clases sociales.

Los proyectos populistas proponen el control de los sectores sobre las estructuras culturales y sobre sus proyectos de cambio asegurando la continuidad de lo nacional solo con la preservación del Estado.

Esto implica modificación nacionalista de los rasgos nacionales y distribución de los “desajustes” o “crisis” en la historia a agentes únicos y místicos (los extranjeros, el F.M.I.).

Los gobiernos autoritarios desactivan los mecanismos de movilización y cooperación simplificando toda particularidad.

La ampliación de los significados de la historia

Se debe redefinir el concepto de cultura para su reubicación en el campo político democrático.

Entendiendo a la cultura como el conjunto donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se las reproduce y transforma

mediante operaciones simbólicas concebidas como socialización de los diferentes grupos.

En este proceso cultural se formulara la unidad simbólica de cada nación, que organiza la continuidad y la ruptura, entre su memoria histórica y su presente.

En este espacio los grupos sociales se proyectan hacia el futuro donde elaboran práctica e imaginariamente sus conflictos de identidad.

Estos conceptos de problemática tan diversos (culturas dominantes, cultura popular, sub-culturas del desvalor y la marginalidad) extienden enormemente la visibilidad social del campo de acción de los museos.

El funcionamiento de los poderes públicos en el trabajo cultural debe enfrentar democráticamente las contraindicaciones del desarrollo, como recurso para cohesionar a cada nación en un proyecto comprendido, que exprese la participación crítica de diversos sectores y renueve el consenso.

El Estado debe reflejar en su acción la coexistencia de múltiples formas propiciando su desarrollo autónomo y las relaciones igualitarias de participación.

El museo histórico debe ser el estímulo que como continuidad del ayer y del hoy presenta las referencias conducentes a la identificación y a la pertenencia, promoviendo experiencias capaces de recrear un tejido social para la memoria colectiva recreando situaciones de vivencias compartidas del pasado.

El museo debe propiciar que la memoria colectiva sea administrada por autogestión, para ser creadora y evolutiva debiendo estar sustentada en el diálogo y debate responsable, para desarrollar las cualidades y sensibilidad para percibir la interrelación entre el hombre y la sociedad, de la biografía individual y la historia.

Las acciones del museo permitan comprender el escenario histórico más amplio -aprehendiendo que todo individuo vive dentro de una generación a otra, que vive una biografía y que la vive dentro de una sucesión histórica.

Estas acciones deben engendrar en su público la necesidad de saber el significado social e histórico del individuo en la sociedad y del periodo en el que adquiere su cualidad y su ser.

Desarrollar estas capacidades será propiciar la adquisición de la más fértil conciencia de sí mismo para ejecutar la capacidad creativa de cambio en un futuro posible y deseado.

En los museos históricos se vive el hoy con el ayer superviviente, como relación dialéctica perpetua, interrelacionando y correlacionando el juego del espacio - tiempo, de la historia y la vida misma.

DESARROLLO SINTETICO DEL TEMARIO DE LA COMISION I

Domingo Biffarella

*Museo Municipal de Bellas Artes "Dr. Genaro Pérez"
Córdoba, Provincia de Córdoba*

Resumen y objetivos

En este breve trabajo se hace alusión a algunos fundamentos de estética vinculados con la naturaleza del Arte y a la función de este como memoria. Se señala entonces, la significación de los Museos y se indican algunas técnicas de acción que acentúan la transmisión de su mensaje, es decir, su trascendencia. Se particularizan los diversos niveles de independencia que el Museo necesita y se indica su probable ubicación dentro de un organigrama oficial. Se enuncian brevemente cometidos de las autoridades en favor del Museo y el desarrollo del Arte.

Si la cultura es un estilo de vida, su herencia que día a día se expande y se potencia por vía de nuevas adquisiciones, nutre constantemente a dicho estilo como los afluentes al río.

Si la vida de una comunidad puede aun con cierta artificiosidad, dividirse en pública y privada, es obvio que a la primera no debe aceptársela sino como democrática, mientras que las posibilidades, de evolución y desarrollo de la segunda se interrelacionan profundamente con el coeficiente de libertad que puede ofrecer un medio. De aquí que al margen de la patología histórico social convenga hablar de cultura y vida deseándolas siempre en democracia por conveniencia y ética. Sin desconocer que aun fuera de un clima de plena libertad el arte es capaz de asumir formas adecuadas a la realidad que se le ofrece pero, limitándose en la resultante general.

Una vida plena como estilo y resultados concretos de cualquier actividad creadora o productiva no puede concebirse sin una adecuada memoria.

Memoria de la ciencia con su tónica de constante progreso. Memoria de la tecnología y de los inventos que son la forma de aplicación práctica de lo científico. Memoria de lo lingüístico formal o estético, terreno donde no hay progreso y si un proceso de cambio imprescindible para que el arte se mantenga vivo y vigente operante para lograr resultados expresivos, sensibles y con poder teórico delante, según cierta opinión.

La relación entre los museos y la antedicha memoria es obvia e incumbe todo tipo de museos (arqueológicos, del automóvil, de bellas artes, etc.).

Los hechos sociales, políticos y culturales, los mensajes universales constantemente recibidos, hallan en la conjugación con la memoria (incluye museos, historia, arte, idiomas, etc.) un punto de apoyo y equilibrio tan necesario como el que dimana de las sugerencias del entorno geográfico, ambiental, etc. Estas fusiones posibilitan la adecuación de técnicas y expresiones lingüísticas y formales a la realidad de un medio físico, social y cultural. Sólo la ciencia y la lógica escueta no se amoldan manteniéndose ajenas a este proceso de metabolización vinculante o mestizaje en el más amplio sentido, detectable especialmente en el terreno de lo artístico o lingüístico, que coadyuva espontáneamente (fuera de las presiones de corte chauvinista) al mantenimiento de un perfil de identidad, logrando expresiones conjugadas con la lengua corriente y habitual en lugar del esperanto o del acento exótico con que el mensaje pueda llegar.

De todos modos existen códigos universales que todos comprendemos, hasta cierto punto, y como lo que se reelabora es una propuesta universal, la señalada interacción entre la noticia, la memoria y el medio, no impide la universalización de una cultura ni sus posibilidades de evolucionar con el resto de la humanidad. Son interacciones de necesidad, es decir, casi inevitables. Fuera suele estar lo artificioso. En el peculiar terreno del arte visual a algunos le caben dudas que sea posible alcanzar resultados válidos sin la marca del medio, aun en las cogestiones de máxima vanguardia, como aquellas registradas en las últimas décadas, donde la intención del autor trata de borrar lo representativo, lo subjetivo y lo personal, como en los famosos acrómicos del italiano Manzoni.

Marchar hacia lo inédito no implica al parecer eliminar radicalmente la memoria.

A propósito, el relator de este trabajo publicó el 28 de julio de 1987, un artículo en "La Voz del Interior", titulado "Acercas del mestizaje - Algunas aproximaciones". Fue motivado por observaciones de los salones locales y muestras de algunos pintores del Centro Norte con sus diferencias lingüístico plásticas en relación con los jóvenes que suelen presentarse en ciertos celebrados centros de convocatorias de la Capital Federal.

Se aprovechó para canalizar aspectos lingüísticos de la plástica argentina en general, detectándose afinidades formales y expresivas de buen oficio, armonía y medida en zonas de mayor reelaboración que se desplazan desde Petorutti hasta Berni y Centurión (Chierico). En dicho artículo se definió al hecho artístico como formal, sensible, intuitivo y teórico y a su acontecer en el espacio-tiempo como causa del frecuente y casi inevitable mestizaje de la visión. Se marcó el carácter permanente de esta acción. Se señalaron los peligros de una academia de la vanguardia. Se cito la "action painting" como ejemplo y acepto, a nivel de posibilidad, la cogestión de formas entre un americano del Norte y un porteño, por ejemplo. Textualmente se reproduce un párrafo. . . La "action painting" no surgió por milagro en New York, sino que allí se dieron conjugadas influencias y situaciones socio-culturales que permitieron su advenimiento. La fuerza de su lenguaje y las promociones le dieron luego expresión universal, revelándose provechoso su aporte para renovar ciertas posibilidades de la imagen en el mundo entero, al conjuro de afinidades del momento.

Con ella, “pura y aséptica”, se consiguió un perfil de identidad americano del Norte, pero cabe preguntarse si esta corriente, al igual que otras que las antecedieron en la historia debió ser directa o totalmente tomada por hombres de otros sitios y circunstancias para realizar el fenómeno artístico, que en último análisis tiende hacia la revelación de un medio y de una yoidad.

Lo antedicho no invalida que algunos argentinos intentaran o intenten participar “directamente” en la evolución de las nuevas olas de la visión. Lo han hecho y pueden hacerlo juzgándose parte del centro del mundo, que hoy estaría un poco en todas partes, pero, fundamentalmente enraizado en algunos sitios. Así desvinculándose de las ponencias del mestizaje, han operado con acierto plásticos como Le Parc, Kosice, Vidal, Xul Solar y otros; mientras que el grueso de la experiencia nos enseña que aún en casos límites, como el de Petorutti, es destacable una tónica argentinizante que cabalga sobre la ponencia cubista y post-cubista. . . .

Luego señalamos algunos ejemplos de persistencia lingüística en el arte joven del Centro Norte. Como transvanguardias que recobrasen el “genius loci”.

Textualmente . . . “En los salones cordobeses tuvimos afirmaciones como el <Grupo Norte>, orientado hacia un nuevo realismo costumbrista potenciado por las utilidades de la pintura de acción y el desenfado de la transvanguardia, sin ignorar a Berni y a Policastro. Como Fraticelli, claro valor de un realismo ‘80 post-expresionista y post-Bacon, con quién vuelve el aura metafísica cordobesa en dramático y complejo mensaje. Con ellos, otros que se desplazaron dentro del mismo proceso, y algunos de los de la mimesis, atracción en espejo, a veces confundible con la búsqueda de las formas asépticas, sobre todo cuando el obrar es afinado. Ocurre que los enfoques como los términos, agotan sus posibilidades y nos acercan al horizonte de la duda. . . .”

En la capital se registró mayor adhesión al modelo externo pero los más capaces hicieron su peculiaridad, mientras muchos mestizaban con sus vanguardias históricas.

Ya en “el “Arte Fresco” del año ‘84 publicado en “La Voz del Interior”, se decía . . . “Recordemos que en un pasado no muy lejano los mejores pintores argentinos fusionaron los <Ismos> europeos con las sugerencias del entorno y su humor, concretando un mestizaje culto y también libre, la experiencia puede repetirse con el nuevo *aggiornamento*”. Evocamos las espléndidas ilustraciones de Spilimbergo para Oliverio Girondo o al vibrante y esencializado Victorica capaz de estilizar imágenes como Giacometti, aportando con sus síntesis la más humanizada materia y el profundo perfume de un mundo vegetal. Pensamos en Buttler trasponedor del plasticismo francés a la verdad paisajista de nuestra Delta. Y luego en Alonso cuya robusta personalidad no le impidió a veces inspirarse en Spilimbergo; y hasta en el último Macció que en ciertas obras parece querer contactar con Victorica, etc., y lamentamos que ahora pocos hayan sido capaces de recoger dicha herencia.(1) Es necesario pues que los museos mantenen-

(1) Para ponerla en crisis y hacer con ella nuevas expresiones semánticas.

gan abiertas sus puertas y exhiban con caracter de permanente sus colecciones. Una reciente visita al Genaro Pérez nos hizo extrañar ejemplares insustituibles como <Un puerto> de Daneri de envolvente poesía, <La cabezas> de Victorica, una graciosa muchacha de Horacio Buttler, la estupenda tinta de Alonso llamada <Mujer a punto de llorar> y otras no menos meritorias piezas. Estos cuadros han sido puestos y sacados hasta el cansancio, durante casi dos décadas, desconectando al público de una lección necesaria, dañándose lamentablemente, como acontece con la hermosa <Figura, de Gomez Cornet del Museo Municipal al que hay que agradecerle su fervor salonero y de cuyas autoridades habra que recabar la promesa de una estable ubicacion del patrimonio artistico apenas ello sea posible. . . “ .

Afortunadamente las razones de ese clamor estan aplacadas. Las obras del Genaro Perez lucen expuestas tras una correcta restauracion.

Los relatos y analisis que anteceden contribuyen a la comprension del Museo como ente de dimension cultural. Dimension que por otros conceptos crece cada vez mas al relacionarse la actividad museologica y artistica en general con un numero creciente de consumidores. Esta afirmacion contrasta con la retraccion relativa del terreno o zona de lo artistico ante el avance de la zona cientifico tecnologica. Pero justamente cabe. enfatizar que esta retraccion es relativa. En todo caso el Museo como centro de Arte le ofrece al hombre acosado por el exceso de lo cientifico y tecnico un area de memorias y develaciones poeticas, que amén de constituirse en un antidoto, facilitan la modificacion de las expresiones formales, plasticas y estilisticas en general, con que los productos de la ciencia y la tecnica se manifiestan y expresan, haciéndolo entonces de una manera mas conveniente para la armonizacion psicologica del hombre. Desde el urbanismo a la publicidad, desde la estructuracion del ambiente de trabajo hasta la forma agradable de un objeto de uso domestico, a la encuadernacion de un libro, los ejemplares sobran.

Veamos ahora, los medios y metodos para incrementar la trascendencia cultural del Museo que referidos a un orden practico se vinculan con las siguientes indicaciones y propuestas:

a) Difundir **las** colecciones permanentes:

Hacia el público en general.

-Habia los operadores intermedios tales como artistas, estudiantes, estudiosos en general, profesores, etc., es decir, gente capaz de reelaborar cuanto recibe y proyectarlo por su interés, su función y su ascendiente.

Facilitan dicha difusión:

-Las acciones concertadas para visitas guiadas, con entidades diversas como Direcciones de Enseñanza, Centros Universitarios, Centros de Acción Cultural, como lo son en nuestro medio el Centro de Cultura Italiana, Instituto Goethe, Instituto Argentino-Israeli, etc., gremios, centros deportivos, aunque en estos dos últimos casos se esta a nivel de intento, al menos en la practica del Genaro Perez.

-Llamadas por television con pequeños flash o a través de notas mas extensas injertadas en programas adecuados.

— -Ciclos de conferencias con el apoyo de proyecciones filmicas y de diapositivas.

Dichas conferencias podran desarrollarse dentro del ámbito del Museo o llevar su mensaje hasta otras sedes (universidades, escuelas de arte, etc.).

-Catalogos que podrán ser bilingües y hasta trilingües para divulgar en el medio, en el pais e internacionalmente.

b) Exposiciones adecuadamente anunciadas y catalogadas incluyendo salones oficiales, muestras de valor.

A) Objetivos y prioridades: El primer objetivo de la actividad del museo es cumplir con su rol de trascendencia, lo que se vincula con el cumplimiento de ' los puntos anteriores a) y b) y con otros apoyos y búsqueda de condiciones de eficiencia y buena funcionalidad.

Asi, es necesario que la significación del Museo sea bien comprendida por las autoridades para el logro de:

Independencia ejecutiva, que implica una dirección que planifica y ordena al resto del cuerpo técnico. Dicha dirección deberá situarse en un punto alto del organigrama del ente público; en el caso del Genaro Pérez este debería depender directamente de la Subsecretaria de Cultura y Educación por ejemplo, para facilitar la fluidez de las gestiones y la comunicación con los planos de decisión.

Un Museo es un ente metabolizador de cultura que recibe del medio y devuelve a este productos de alto valor intelectual, su actividad es develadora, relevante, debe de responder a sus propios planes conjugados con los del interés público. sin sujetarse en exceso a las planificaciones que puedan surgir de otras areas.

B) Independencia física, debe contar con espacio suficiente para exponer sus colecciones o parte de las mismas. La fracción Principal de cada colección debiera estar permanentemente exhibida (con todas las tendencias registradas) en especial las obras famosas y otras que lo seran si se las muestra y promociona de la debida manera. En este sentido, debe contar también con espacio para sus muestras móviles; este último espacio, podrá, situarse dentro del mismo Museo o fuera de éste.

C) Independencia economica, manejo directo de los fondos que se le asignen, tras elevación de un presupuesto con rendición de cuentas a posteriori de sus inversiones. En este sentido en cada caso debe estudiarse que parte de las asignaciones debe ser movilizada por el Museo mismo y que parte por el ente central.

En el terreno económico se debe contar con el apoyo de una Asociación de Amigos del Museo, cuya creación hay que facilitar por todos los medios y a la que hay que conferir el caracter de entidad de apoyo para los planes que la Dirección del Museo establezca o formule y no el caracter de directorio en el terreno artistico y funcional de los actos de cultura.

La participación de las autoridades no debe limitarse a la asignación de partidas para el Museo y al sosten de su estructura. por el contrario, corresponde a las autoridades tomar la iniciativa para que se establezcan desgravaciones impositivas en favor de las personas y

sociedades que apoyen económicamente al Museo, con la donación de elementos de trabajo, obras o partidas de dinero.

Las autoridades deben crear becas, función que también incumbe a la Asociación de Amigos del Museo. Deben gestionar facilidades para el movimiento de importación y exportación de obras.

D) Independencia **técnica**: Podrá ser relativa si se buscan soluciones para la climatización, restauración, etc., en otros centros, operando en ese terreno limitadamente los ayudantes técnicos del director.

-Podrá ser mayor si el Museo cuenta con expertos en control del ambiente, y con un taller de restauración para sus obras y las de otras entidades públicas y privadas que decidieran valerse de los servicios del Museo, previos acuerdos retributivos de diversa naturaleza.

Bueno es saber, que sin grandes erogaciones pero contando con una persona de alto nivel técnico en restauración, un taller puede funcionar comenzando despacio su desarrollo, pero siendo eficaz desde el comienzo.

Todo taller debe ser además una escuela de restauración.

EL CARNAVAL DE NUESTROS ABUELOS

Departamento Técnico
Complejo Museografico "Enrique Udaondo"
Lujan, Provincia de Buenos Aires

Metodología utilizada por el Departamento Técnico del Complejo Museográfico "Enrique Udaondo" para rescatar y proyectar a la comunidad y al futuro, . . . tradiciones populares, con la participación activa intermuseica y comunitaria.

Objetivos

- 1) Lograr que el museo intervenga activamente en la recuperación de los sucesos del pasado inmediato, para que las generaciones presentes puedan comprender mejor el dialogo de los mayores.
- 2) Lograr que no se pierdan de nuestra memoria las costumbres, festejos y tradiciones de nuestro pasado local.
- 3) Lograr, en los integrantes de la tercera edad, una sonrisa ante los recuerdos despertados por los elementos museológicos ligados a su juventud.
- 4) Lograr que los mayores puedan revivir, junto a sus hijos y nietos, recuerdos del pasado.
- 5) Lograr activa participación de la comunidad en actos alegres y nostálgicos.
- 6) Lograr un acercamiento entre las familias y el museo.
- 7) Demostrar que el museo no es un lugar triste, solemne y silencioso.
- 8) Ayudar a los niños y jóvenes a retroceder en el tiempo, apoyados en elementos museográficos.
- 9) Difundir las tradiciones para mantenerlas vivas en la memoria.

Introducción

Como consecuencia del contacto surgido en el IV Encuentro Nacional de Directores de Museos, entre la dirección de este Complejo y D. Orestes Vaggi, Director del Museo Histórico y de las Tradiciones Populares de La Boca, nace la idea de rescatar y difundir una de nuestras tradiciones que se ha ido diluyendo con el tiempo, esto es el festejo del carnaval.

Actividades

Primeramente se efectuó una investigación en libros, periódicos y revistas de distintas épocas, centrándose luego el estudio en el período que abarcó la década de 1870 hasta la del 1920.

Luego de realizada esta investigación se procedió a efectuar la búsqueda del material dentro del acervo de esta institución que complementase los instrumentos musicales utilizados por las murgas, los elementos de cotillón y cuadros facilitados por el Museo de la Boca. Asimismo se requirió la colaboración del Teatro Argentino de La Plata, quien aportó disfraces de época, máscaras y material de utilería.

Por otra parte, contribuyeron también el Teatro Municipal “Trinidad Guevara” de Luján y la casa de disfraces “El Candil” de la localidad de La Reja.

Para cumplimentar nuestro objetivo N° 6 se convocó, por medio de la prensa local y mediante afiches colocados en los comercios, a la comunidad para que aportase elementos referidos al tema, que atesorasen en su patrimonio familiar como: fotografías, disfraces, documentación escrita, etc.

Una vez reunido el material, se debió efectuar una selección del mismo, ya que la amplia respuesta del público superó nuestras posibilidades de exposición.

Con vehículos de la institución se buscó recrear el ambiente festivo de los corsos, complementándolo con flores, guirnaldas, globos, serpentinas y papel picado.

Se diagramó la exposición determinando una circulación libre que coadyuvase a distender al espectador.

Además se realizó un folleto titulado “El carnaval de nuestros abuelos”, coincidiendo con el título de la exposición donde se reseña la historia de este festejo.

Simultáneamente con la inauguración de la muestra se organizó un desfile de disfraces infantiles que se realizó en el patio de la Casa del Virrey, perteneciente a nuestro complejo.

Para el mismo se invitó a las familias lujanenses mediante transmisión oral, radiofónica y escrita (publicidad en periódicos, afiches).

Asistieron cerca de 70 niños disfrazados acompañados por sus familiares.

A todos los menores presentes se les obsequiaron matracas, espantasuegras, silbatos y golosinas.

A las 19,30 se dio comienzo al desfile. Había variados disfraces: payasos, hadas, cocoliches, bailarinas, angelitos, pollitos, hongos, parejas de novios, gitanas, floristas, hawaianas. Al finalizar se sortearon diversos regalos cedidos por comercios de la zona, entre todos los pequeños concurrentes.

A los niños disfrazados se les otorgó además un certificado de felicitación y agradecimiento.

Finalizadas **estas** actividades se invitó al público asistente **a inaugurar** la exposición.

Conclusión

Habiendo no solo logrado los objetivos propuestos, mediante la realización de estas actividades, sino viendo superadas nuestras expectativas, consideramos válida esta propuesta de trabajo, adoptándola en reiteradas oportunidades con óptimos resultados, incrementándose la participación de la comunidad en el quehacer cultural de este Complejo Museográfico.

LA FOTOGRAFIA ES UN BIEN CULTURAL

Enrico Carlo Lanza
Museo Municipal Histórico Fotográfico de Quilmes
Quilmes, Provincia de Buenos Aires

El Museo Fotografico, donado por la Fundación Museo Historico de la Fotografia, Imagen y Sonido de Quilmes "Geronima Irma Giles y Gaete de Mayol" y con el respaldo del Centro de Investigaciones sobre la Fotografia Antigua en la Argentina (C.I.F.A.A.) "Dr. Julio F. Riobó" fundado en Quilmes el 11 de mayo de 1985, se incorpora al conjunto de Museos, para colaborar activamente con todos ellos para el rescate, clasificacion, preservacion y restauracion de las imagenes, llenando un vacio fundamental y especifico, para lo cual contamos con el desinteresado aporte de los mejores especialistas del pais.

No dudo de las dificultades a resolver, pero estoy convencido del proceso multiplicador que representa al contar con el personal técnico especializado Para salvar las imagenes del pasado de la Argentina.

La fotografía es un bien cultural

El próximo año la fotografía cumplirá un siglo y medio de existencia y esta es una buena ocasión para que los responsables de los museos y, por extensión, aquellos que tienen en sus manos la responsabilidad de proteger el patrimonio cultural de la Nación para ofrecerlo como un bien a los investigadores y a un público interesado por conocer el devenir de la historia, reflexionemos sobre qué hacemos y qué podríamos hacer en bien de la fotografía, aunque mas no sea por su valor de "arte evocativo", como alguna vez ha sido definida.

Hace casi 150 años que Francois Arago hizo la presentación pública del "daguerrotipo" en una sesión conjunta de las Academias de Arte y de Ciencias de Paris, realizada en el Instituto de Francia, ese majestuoso edificio a orillas del rio Sena.

Fue el 19 de agosto de 1839 cuando el mundo conoció el invento de Louis Jacques Mandé Daguerre en el que, por medio de una cámara oscura y una placa de cobre plateada y sensibilizada con yoduro y revelada bajo los efectos de los vapores de mercurio, se podían fijar las imágenes.

El invento no tardó en llegar al Rio de la Plata. Un barco escuela, la fragata francesa 'L' Oriental' visitó los puertos de San Salvador, Rio de Janeiro y Montevideo, a principios de 1840. A bordo viajaba el abate Louis Compte, sacristán, profesor de matemáticas, historia natural y "daguerrotipista". Las demostraciones que realizó en Rio entusiasmaron al emperador don Pedro II, quien terminó por convertirse en el primer fotógrafo latinoamericano.

En Montevideo, la experiencia fue presenciada por el Comité Argentino en el exilio y Mariquita Sanchez le escribió a su hijo Juan, maravillada por lo que había visto. Florencio Varela no tardó en traducir al español el manual escrito por Daguerre sobre el modo de empleo de aquel invento. En París, Honorato Daumier realizó una memorable caricatura en la que describió la “daguerreomania” que estaba invadiendo Francia y Europa.

El enfrentamiento entre la Confederación y Francia impidió que la fragata visitara Buenos Aires y puso proa hacia el Estrecho de Magallanes. Tras atravesarlo, quiso el destino que naufragara frente a las costas de Valparaíso.

Tres años después, en 1843, llegó a Buenos Aires el primer daguerrotipista. Fue el norteamericano John Elliot, que se instaló en la Recova Vieja. A partir de entonces, el daguerrotipo de novedosa moda se convirtió en aquel “arte evocativo” del que hacía mención. La técnica fue evolucionando y en los años cincuenta del siglo pasado surgió la fotografía sobre papel, los ambrotipos que sobre una placa de vidrio, imitaban a los daguerrotipos, el ferrotipo realizado sobre una placa de hierro, las placas húmedas al colodión y, finalmente, el negativo al gelatino-bromuro sobre placas de vidrio, para evolucionar en el soporte del acetato al poliéster y llegar a la forma como actualmente conocemos la fotografía.

Disculpen ustedes lo prolongada de esta introducción, pero se hacía imperioso reconocer sus orígenes y comprender, así, en una apretada síntesis, que estos 150 años han significado, además de retratos de personalidades y ciudadanos anónimos, la documentación de hechos relevantes de nuestra historia: en 1866 fue fotografiada la Guerra de la Triple Alianza por equipos de fotógrafos brasileños, uruguayos y argentinos. Solo quedan las fotografías realizadas por el fotógrafo oriental Esteban García, conservadas en la Biblioteca Nacional del Uruguay; Domingo Faustino Sarmiento, que es bueno mencionarlo justo que se ha recordado el cien aniversario de su fallecimiento, al crear el Observatorio Nacional de Córdoba y contratar al astrónomo norteamericano Rutherford hizo instalar, por sugerencia de éste, un gabinete para la obtención de fotografías estelares. Con una imagen de la Luna obtenida en Alta Gracia, la Argentina obtuvo una medalla de oro en la Exposición Internacional de Filadelfia, a comienzos de la década de 1870. También fue registrada la campaña patagónica de 1879 emprendida por el general Julio Argentino Roca. Las fotografías de Antonio Pozzo resultan un documento invaluable para ayudar en la comprensión de ese acontecimiento. El perito Moreno con entusiasmo promovió la documentación fotográfica de las investigaciones que se realizaron desde el Museo de La Plata.

Y así podríamos seguir mencionando fotografías que han servido y servirán para comprender mejor el pasado, pero no podemos dejar de señalar que existe un grave riesgo de que muchas imágenes, olvidadas en cajones, desprotegidas por insensibilidad e incompreensión del valor como documento que encierran, puedan perderse indefectiblemente si no comenzamos a hacer algo ahora.

Debemos admitir que los procedimientos para el rescate de fotografías, su clasificación, preservación y restauración son costosos, y

este es un terreno en el que en los países más adelantados, aún se está investigando. Esta toma de conciencia es un hecho relativamente nuevo, aunque muchos han actuado impulsados por su sensibilidad para tratar de conservar las imágenes fotográficas. El propio Antonio Pozzo, que había recibido de obsequio una serie de daguerrotipos obtenidos por el norteamericano Charles de Forest Fredricks de la ciudad de Buenos Aires tomados en la década de 1850, los donó al Museo Histórico Nacional donde actualmente se los conserva. Podrían haber terminado en el olvido si no es por ese gesto.

En la localidad de Gaiman, en la provincia de Chubut, la directora del Museo Histórico Regional, Tegai Roberts, fue atesorando durante años fotografías sobre la colonización galesa que terminaron en convertirse en el libro recientemente editado por la Dirección Nacional de Artes Visuales, "Los galeses en Chubut". ¿Cuántos museos más tienen material tan invaluable como el de Gaiman? Conocemos las fotografías de José La Vía, del archivo provincial de San Luis: un testimonio notable de todos los aspectos sociales, costumbristas, arquitectónicos, de la ciudad cuyana.

Pero así como podemos mencionar esos ejemplos dignos de ser imitados, en el Archivo General de la Nación, donde ingresó en 1962 la célebre "Colección Witcomb", que está integrada por fotografías del período 1868 hasta la década de 1950 ó 60, se perdieron más de la mitad de las fotografías en poco más de veinte años. Algunos testimonios fidedignos mencionan que habían ingresado cerca de un millón de placas, pero posiblemente hayan sido unas 700 mil y ahora, con suerte, podemos contabilizar 250 mil. Sin embargo, actualmente se están haciendo ingentes esfuerzos para revertir esa situación y existe personal trabajando en la descontaminación de fotografías, atacadas por microorganismos, y en su clasificación para abrirlas a la consulta del público.

Muchas fotografías se han perdido, lo que es decir que el patrimonio cultural del país ha perdido documentos insustituibles.

Somos nosotros, los responsables de los museos, en un trabajo de equipo en colaboración con especialistas en la materia, los que debemos comenzar a señalar estas falencias y a proponer soluciones, lo más económicas posibles, pero que signifiquen un mínimo paso adelante.

El trabajo, sintéticamente, debe seguir ciertos pasos elementales:

1. Hacer un relevamiento de las fotografías que disponen nuestras instituciones, cuidando de no desarmar aquellas que integran una colección o que constituyen el trabajo de un fotógrafo en particular.

2. Clasificar las imágenes por procedimientos (lo que permite, en muchos casos, determinar con certeza el período en el que fueron tomadas) y temas, con la asistencia de historiadores que analicen las fotografías en aquellos casos que muestren situaciones o hechos relevantes. Este es un trabajo, permídenme la disquisición, detectivesco.

3. Iniciar los procedimientos de descontaminación de microorganismos y dejar las posibles etapas de restauración para el final, cuando se haya avanzado lo suficiente en este tema.

El material fotografico es muy fragil, y por lo menos podemos evitar que los danos aumenten. La consigna es, en este sentido, preservar y clasificar.

En Francia, por ejemplo, apenas diez museos tienen restauradores y curadores de fotografía. Los Estados Unidos y el Canada son los paises mas avanzados en este tema y es en los laboratorios de sus universidades y en empresas dedicadas a la fotografia que se le dedica una) especial atención a la cuestión.

El Museo Municipal Histórico Fotografico, que me honro representar aqui, esta dando algunos pasos en esta dirección y sabemos que la tarea dista mucho de ser facil. Existe, ademas, el Centro de Investigaciones sobre la Fotografia Antigua en la Argentina, el CIFAA, del que soy miembro fundador y otros de sus miembros pertenecen a la Fundación que le dio nacimiento hace ya más de dos años. En este sentido, solo me resta hacerles saber que estamos dispuestos a colaborar activamente con todos los museos del pais, a organizar seminarios sobre fotografia antigua y hacer todo lo posible para que las imagenes de nuestra cultura, la memoria visual de la Argentina, no se consuma y desaparezca ante nuestra indiferencia.

Muchas gracias.

DE PASEO, . . . COMPRAS E HISTORIA

Oscar Pablo Zanola

Museo Territorial

**Ushuaia, Territorio Nacional de la Tima del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur**

Este proyecto que se desarrolla en el presente mes de octubre, propiciado como forma vinculante de esta institución con la comunidad que la rodea y, en la búsqueda de consolidarse con la proyección del bagaje cultural que nos toca contener, establece pautas de participación, donde no sólo esta presente el Museo con su mayor o menor recurso humano y técnico, sino que esta interactuando el habitante de antes que posee un patrimonio familiar que con orgullo desea comunicarselo al actual, quien es llamado a tomar esos conocimientos. Es así, como la Cámara de Comercio local, prestigia a sus asociados de la arteria principal de nuestra ciudad, con la accesibilidad a muestras de este tipo, que además son clasificadas en relación a la actividad de cada uno de ellos, obteniéndose entonces el patrocinio económico para la atención de los gastos que derivan de la exposición. Se acerca nuestra historia al hombre común; a los actos de todos los días. Se entrelazan el pasado con el presente.

PARQUE ECOLOGICO-CULTURAL ISLA REDONDA (PECIR)

Mediante la implementación del proyecto se pretende desarrollar un espacio natural, limitado y concienzudamente relevado, que sea representativo del conjunto de fuerzas actuantes en la formación del ambiente de la zona central del Canal Beagle.

El mismo estará destinado a dos tipos de visitas. Por un lado el turista, ofreciéndole la posibilidad de acceder a un ámbito escasamente modificado. Allí encontrará una muestra planificada, atractiva y didáctica, de las características naturales y arqueológicas del medio representado, montadas no ya como una exhibición de elementos aislados, sino de modo integrado, constituyendo un "museo a cielo abierto". Por otro al científico, brindándole un área fácilmente accesible, cuyas alteraciones están controladas y donde pueda encontrar los medios y el instrumental mínimo para el desarrollo de tareas de observación y experimentación. Ambos tipos de actividad, en un entorno común, busca generar una interacción entre ambos grupos.

CAMPAMENTO INDIGENA RIO AJEJ

La idea general de la exposición al aire libre, proyectada para el río Ajej, es ofrecer al visitante el relato a las actividades llevadas a

cabo por el hombre prehistorico que, hace unos 2.000 años atras, vivió en ella. Se muestran ademas, las características del paisaje que lo rodeaba en ese momento y también, el existente algunos milenios antes. La forma de este relato es de "narracion grafica" basada en recursos visuales. Desde el mismo marco etnografico, representado por una familia yamana en tamaño natural, la vivienda y elementos de uso y consumo diario, se incluyen el entorno natural, con la geomorfología, la flora y fauna. El eje central de este proyecto, plantea desde una forma agil, los tiempos y usos del hombre primitivo con las formas del hombre actual, para interpretar los fenómenos que quedaron testimoniados en los antiguos sitios habitados. Asi, podra discernirse por qué, cuando y dónde, desde ese habitat prehistórico, el arqueólogo, con sus tecnicas, nos facilita el conocimiento de un mundo que desconocemos.

ASISTENCIA EDUCATIVA

I.- Ediciones Bibliográficas de Asistencia:

Las Guías en Geografía e Historia que aqui presentamos constituyen el primer fruto de un proyecto destinado concretamente a brindar aportes en temas que han constituido preocupación constante del Museo Territorial desde su misma fundación.

A esto debemos agregar los libros que en ambas disciplinas nos encontramos desarrollando y que seran presentados al público en general, para mediados de marzo de 1989. Estos estan destinados a cubrir la gran ausencia de informacion calificada en todo tipo de niveles de la educación formal e informal.

En ellos se ha volcado la experiencia de casi diez años de desarrollo de programas, que con diseños y estrategias diversas, tuvieron la intencionalidad final de proveer a los educandos de medios necesarios para establecer una relación armonica y creativa con el medio social y natural que ellos, sus padres y abuelos, eligieron como hogar.

II - Acciones Directas en el Sistema Educativo:

Con el enunciado de "El Niño y su Entorno", hemos tratado que los docentes establezcan una relación de materias comunes con los proyectos propios de nuestra institución, proponiendo que sea desde el mismo sistema educativo y no desde el Museo la demanda mas apta y coherente que se requiere, logrando que en esta forma bidireccional nos convirtamos en los proveedores naturales y primarios, toda vez que nuestra potencialidad de recursos y conocimientos sean analizados por los demandantes y adecuados a los niveles de cada ciclo.

Asi es que desde juegos, actividades al aire libre y manualidades se encuentran adecuados a los niveles preprimarios y primarios segun corresponda; los elementos en vivo juegan un papel preponderante en la conducta de asimilacion, pues se visualizan e interpretan con menos esfuerzo.

En otros niveles, los medios visuales juegan un rol muy importante, puesto que son complementadas con salidas de campo para interpretar flora, fauna, conjuntos ambientales, etc.; (generalmente son convocantes o inducentes de ferias de ciencia, trabajos practicos, etc.), incentivando entonces BU propia curiosidad y creatividad.

TALLER DE RESCATE DE LAS EXPRESIONES DE LA HISTORIA
SOCIAL Y ECONOMICA DE ENTRE RIOS (1914-1930)

Teresa Rocha
Olga Nelida Mollano
Marta Haydee Efron de Garcia

Museo Historico de Entre Rios "Martiniano Leguizamon"
Paraná, Provincia de Entre Rios

Síntesis

El presente trabajo tiene por objeto explicitar una experiencia no tradicional, aplicada para contribuir a formar en los jóvenes conciencia sobre la necesidad de rescatar y de conservar el patrimonio histórico-cultural que por herencia les pertenece.

El taller, experiencia educativa cuya dinamica origina movimiento, acción, interacción, reaccion y transformacion constituye la técnica de grupo elegida para La puesta en marcha de este proyecto piloto, que aspiramos a extender mediante la conformacion de talleres similares, a toda la provincia. Objetivos, contenidos temáticos, recursos, actividades y evaluación definen la estructura de este taller y marcan sus etapas y momentos de desarrollo.

FUNDAMENTACION

EL CUADRO HISTORICO

— Espacio: Paraná como expresion y sintesis de un área mayor: la Provincia.

Tiempo: 1914-1930. Unidad temporal con definida carga significativa, cuyas expresiones pueden ser rescatadas aun por el joven de hoy.

Delimitación tematica: Rescate de las expresiones socio-economicas de Entre Rios (1914-1930).

Las manifestaciones sociales y económicas han sido seleccionadas entre las de otros sectores de la realidad pasada (político, religioso o cultural) por considerarlas mas definitorias del estilo de vida de una época y porque al conformar el bagaje cotidiano de las familias entrerrianas, facilita la labor de los jóvenes en este primer encuentro con los testimonios pretéritos. Asimismo, padres y abuelos pueden llegar a constituirse en interlocutores y referentes válidos, logrando que esta experiencia tenga un caracter multiplicador.

Enfoque pedagógico

Desde el punto de vista pedagógico sabido es que las experiencias perceptuales generan todo un proceso de pensamiento. Ellas permiten encontrar problemas, recordar conceptos, hallar informaciones a través de nuevas percepciones, recopilar evidencias (testimonios), analizarlas, ordenarlas y culminar, en este caso con una muestra, que recree la época estudiada, gracias al redescubrimiento y rescate por parte del grupo.

Todo ello genera una formación de actitudes y de futuras acciones socialmente deseables ya que, al relacionarse el joven con los bienes culturales y valorarlos, lo convierte en protagonista activo y responsable para la defensa y rescate de su patrimonio.

Enfoque metodológico y técnico

Por el mecanismo lógico de toda forma de conocimiento que consiste en ir de lo concreto a lo abstracto, de lo inmediato a lo mediato, de lo particular a lo general, esta propuesta centra en el estudio de la realidad inmediata el objeto de este taller.

No obstante, para lograr la **recreación** de una historia integral e integrada, desde un área menor a un área mayor, se estima que la aplicación del método sincrónico ayuda a comprender la simultaneidad de hechos o procesos históricos en un mismo tiempo y en las diversas áreas geohistóricas (regional, nacional e internacional).

La adopción del taller como técnica de trabajo grupal se fundamenta en su propia dinámica. Dinámica que moviliza y pone en acción todas las facultades mentales y actitudes socializantes.

En síntesis, esta propuesta integral e integradora lo lleva a tomar conciencia de que ese interrogatorio del pasado, posible gracias al rescate y preservación de los testimonios, debe ser una constante, pues en ellos encuentran las respuestas-apoyo necesarias para construir su ámbito personal y social. A partir de ello valorar ese pasado que existe en y con nosotros y que le permitirá comprender su presente y planificar responsablemente su futuro, que en última instancia es el objeto social de toda formación.

Destinatarios: Alumnos (25) del 1° año del Magisterio de la Escuela Normal "J. M. Torres".

CRONOGRAMA

Período: 29 de junio al 23 de noviembre de 1988.

Sesiones de trabajo: 1 (una) semanal.

Duración de cada sesión: 60'.

OBJETIVOS

Objetivos promocionales

Se procura lograr que los alumnos:

- * Conozcan, comprendan y **valoren** la importancia de los testimonios materiales (tangibles y sensibles) de la realidad pasada.
- * Descubran la carga simbólica de ideales y de valores que todo testimonio conlleva.

- * Tomen conciencia de la necesidad de rescatar y de preservar el patrimonio histórico-cultural que por herencia les pertenece.
- * Valoren su herencia cultural para afianzar su propia identidad, sin desmedro de los aportes científicos y tecnológicos de nuestro tiempo.
- * Comprendan la necesidad de conciliar el progreso con la salvaguarda de los bienes culturales heredados.
- * Incorporen pautas para su formación como ciudadanos democráticos y participativos en el rescate y enriquecimiento de nuestra cultura.
- * Se integren responsablemente a la comunidad a la cual pertenecen.
- * Reconozcan el rol social que cumple la institución Museo.

Objetivos operacionales

Se procurará & lograr que los alumnos:

- * Conozcan y comprendan el objeto y el fin de la ciencia histórica.
- * Conozcan y comprendan el valor de los testimonios como fuentes potenciales para la recreación histórica.
- * Conozcan y comprendan el contexto del período propuesto (internacional, nacional, provincial y local).
- * Elaboren a partir de las relaciones necesarias de ideas y conceptos, la síntesis de la época recreada.
- * Reconozcan y distingan los testimonios según su inserción temporal y tipológico.
- * Incorporen pautas básicas que les permita realizar la diagnosis de los diferentes testimonios.
- * Adquieran la capacidad de interrogar adecuadamente a los testimonios para convertirlos en fuentes.
- * Adquieran destrezas para la elaboración de gráficas (segmentos cronológicos; grillas; diagramas conceptuales, etc.).
- * Adquieran destrezas para la elaboración de mapas y planos.
- * Transfieran mediante un mensaje ajustado y didáctico, los caracteres distintivos de la época recreada a través de la muestra de los testimonios rescatados.
- * Conozcan, comprendan y valoren el rol de los museos históricos como una de las instituciones destinadas al rescate, conservación, investigación y divulgación del patrimonio histórico-cultural.

CONTENIDO TEMÁTICO

1 - Fundamentación del taller: Cronograma; objetivos; contenidos temáticos; recursos; actividades; evaluación.

2 - Precisiones conceptuales: Historia: definición - Objeto y fin de la ciencia histórica - Pautas para una historia objetiva - Concepto de "lo histórico" - Testimonios y fuentes (definiciones y taxonomía).

3 - Ubicación témporo-espacial: El espacio: definición y alcance8 - El tiempo: precisión cronológica y fundamentación - Entre Ríos en las coordenadas tiempo y espacio. Sincronismo y diacronismo.

4 - El área internacional: Análisis integral del contexto de la época (1914-1930).

5 -El área nacional: Análisis integral del contexto de la época (1914-1930) con especial referencia a los sectores social y económico.

6 - El área provincial: Análisis integral del contexto de la época en Paraná (1914-1930) con especial referencia a los sectores social y económico. Relaciones de los caracteres de las áreas analizadas y síntesis conceptual.

8 - El encuentro con los testimonios: Búsqueda, análisis y clasificación de los testimonios aportados por fuentes bibliográficas y hemerográficas.

9, 10, 11 y 12 - Rescate y diagnóstico: Taxonomía de los testimonios rescatados - Documentación - Diagnóstico técnico.

13 y 14 - Montaje: Pautas de exposición (espacio; circulación; selección y distribución; apoyaturas; iluminación; comunicación; tipografía; color, etc.).

15, 16, 17 y 18 - Guión museográfico y montaje: Formulación de objetivos - Diagramación - Montaje - Redacción del texto de la visita guiada, de la encuesta dirigida al público y de las gacetas periodísticas y afiches.

19 - Transferencia del mensaje: Inauguración de la muestra - Guía a través de la muestra - Realización de la encuesta.

20 - Evaluación de la muestra: Pautas para la evaluación de la muestra - Análisis de la encuesta - Puesta en común de las conclusiones finales.

Recursos

Mapas y planos - Segmentos cronológicos - Fichas temáticas - Fichas guías - Diagramas conceptuales - Fuentes bibliográficas - Fuentes hemerográficas - Testimonios orales (música; discursos y mensajes de la época); gráficos (fotografías, caricaturas, etc.) y materiales (ergológicos, numismáticos, etc.).

Actividades

Análisis de textos - confección de mapas y segmentos cronológicos - confección de grillas y de diagramas conceptuales - Búsqueda y diagnóstico de artículos y de propagandas periodísticas - Visita guiada a **través** de los testimonios inmuebles de la ciudad de Paraná, correspondiente al período estudiado - Selección y clasificación de los testimonios - Preparación del guión museográfico - confección de fichas nomencladoras, de macrolecturas y de gráficos - Redacción del texto de la visita guiada; de la encuesta dirigida al público y de las gacetas periodísticas - confección de afiches - Realización del montaje - Realización de la guía a través de la muestra - Análisis de la encuesta para la evaluación final.

EVALUACION

Escala

La calificación final surgir& del promedio conceptual de los tres items propuestos para las pautas, según la siguiente escala. (*)

No alcanzó - Alcanzó - Alcanzo muy satisfactoriamente - Superó.
Pautas para la evaluación del trabajo grupal

1 - Actitudes y rendimiento individual: Disposición - Responsabilidad - Esfuerzo - Dedicación - Iniciativa - Creatividad.

2 -Actitudes y rendimiento en relación con el grupo de trabajo: Sentimiento de pertenencia - Integración - Acción - Interacción - Reacción - Transformacion - Tolerancia - Solidaridad.

3 -Actitud y rendimiento del grupo de trabajo: Coordinación - Cooperación - Dinamica - Aprendizaje - Elaboración - Reelaboración - Autonomía.

Paraná. 19 de octubre de 1988.

(*) Se respeta la escala Vigente en los establecimientos de enseñanza a nivel medio

LA DIMENSION CULTURAL DE UN PEQUEÑO MUSEO

Roxana Sciorilli-Borrelli

Museo Municipal "Punta Hermengo"
Miramar, Provincia de Buenos Aires

Trabajo relativo a la dimensión cultural que puede adquirir un pequeño museo de provincia a pesar de sus limitaciones.

Las limitaciones presupuestarias y nuestra modesta estructura edilicia nos hacía sentir a menudo frustrados ante las posibilidades de otras instituciones, pero el actual desarrollo democrático nos compromete a una participación integral a la cultura como garantía de pervivencia y obliga a desenvolvernos mediante una mejor utilización de todos los recursos disponibles, coordinando esos esfuerzos para responder así a las necesidades y exigencias de nuestro espacio y tiempo.

Museo-Sociedad

En nuestros intentos para recuperar esa anhelada memoria colectiva llegamos a la población con métodos programados, olvidando a menudo la substancia que debemos transmitir, la cultura del bien común. Luego de una campaña denominada "Venga y cuéntenos su historia" no muy satisfactoria, decidimos trasponer el umbral de la institución y a través del contacto personal, estamos obteniendo testimonio de los pobladores del distrito, mostrándoles antiguas fotos y viejas publicaciones. En esta interacción popular la comunidad se reconoce en los hechos, lenguaje e intenciones de "su" Museo.

Por nuestra cercanía con los hoteles de la Colonia de Turismo Social, Chapadmalal, numerosos contingentes de estudiantes, gremios y "tercera edad" nos visitan asiduamente. Con los últimos, nuestra experiencia nos demuestra que, además de ver y oír, muchos de ellos desean "transmitir". El saber escucharlos crea un vínculo afectivo y enriquecedor y el propósito del anciano de volver en familia o en grupo.

Los habitantes de los parajes linderos al museo tienen poco acceso a las bibliotecas, situadas todas en el centro de la ciudad. El museo no disponía de una y además de las consultas propias de los jóvenes interesados en ciencias o historia, se nos formulaban muchas de tipo general. Decidimos traer nuestros propios libros como material informativo. Lo que se inició como una tímida propuesta, se ha convertido

en un habitual requerimiento de datos que van desde los de interes agropecuario, hasta los de orientación sanitaria o asesoramiento edilicio, etc.

Museo-Educación

Con el apoyo de un joven miembro de la Asociación de Amigos, hemos dado inicio a una actividad no habitual: formamos un gabinete de conversación en los idiomas italiano, inglés y francés, en forma tentativa, una vez por semana.

La juventud de nuestra comunidad esta, en su gran mayoría, interesada en el area de ciencias. El medio ambiente semi-rural, los yacimientos existentes, la costa, las rierras, son estímulos naturales. No obstante este año en que Miramar cumple su centenario tuvimos que acceder a infinitas investigaciones relativas a su pasado, tradiciones de los pioneros de la zona, la edificación, medio ambiente, comercio, etc. En una institución educativa local, de nivel secundario, se ha creado la materia "Técnica de estudio e investigación". El haber logrado cambiar el sistema de cuestionarios preparados por los docentes y contestaciones dictadas por el personal del museo, es para nosotros un gran logro. Interesar al estudiante a investigar es prepararlo para otros requerimientos de la vida, en cuanto importa expandir sus aptitudes, su espíritu de iniciativa, para ejercer en forma plena la facultad humana esencial: pensar, comprender, crear.

Museo-Política

Dialogamos democráticamente con los representantes del Poder Legislativo local, fomentando una participación política pluralista propia de toda empresa cultural contemporánea y trascendente, paradigma seguro del futuro del hombre a través de ciudadanos libres con responsabilidades compartidas.

Museo-Ciencias

En los paseos organizados con los niveles primario y secundario, además de la observación de flora y fauna, propendemos a la valoración del paisaje circundante, recolección y juicio estético de ramas, líquenes, piedras, etc.

Aunque el museo está circundado por coníferas y eucaliptus hemos plantado otras especies en las 5 has. que pertenecen a nuestro sector, esperando incrementar esta actividad con los estudiantes de un colegio agrícola.

También seguimos insistiendo en nuestro proyecto de crear una reservación en aproximadamente 30 has. que cedería el Vivero Municipal (donde esta ubicada nuestra institución), repoblando la zona con fauna autóctona, posibilitando, además de la preservación de las especies, el estudio comparativo con los restos fósiles típicos del lugar. Para tal fin mantenemos contactos con otras instituciones de tipo conservacionista.

Se esta logrando asimismo un incremento en las adhesiones de la gente joven, y con el apoyo de un veterinario municipal y estudian-

tes se han recepcionado animales salvajes heridos: palomas, pingüinos, liebres, macaes, gaviotas, culebras y hasta un Aguila, para su recuperación.

Recientemente hemos facilitado en calidad de préstamo, al Dr. Eduardo Tonni de la Facultad y Museo de Ciencias Naturales de La Plata, restos fósiles de un ave carnívora extraída en Gral. Alvarado por el técnico Daniel Boh, colaborador de nuestro Museo. Asimismo recibimos una solicitud de la titular de la cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Veterinaria de la UBA proponiéndonos un trabajo en común relativo a un gran espécimen de *Tursiops Gephurus* (tonina), que rescatamos muerto, luego de chocar en las rocas de nuestra costa. De esta forma damos continuidad a una experimentación interinstitucional. Nuestra zona tiene enorme potencial paleontológico, ha sido "proveedora" de los museos de ciencias más importantes del país y del extranjero. También contamos con yacimientos arqueológicos y alguna reserva geológica.

Finalmente estamos logrando acuerdos intermuseos para que los investigadores sigan trabajando en nuestro distrito, pero respetando nuestras ordenanzas y derechos sobre la tenencia del material, en defensa de nuestro patrimonio natural. También nos integramos a esos trabajos de campo y hacemos participar a los estudiantes de ciencias, acortando distancias entre el científico y los visitantes.

Museo-Arte

Al no tener espacio físico apropiado, Gral. Alvarado parecía carecer de valores artísticos; se resignaba a ofrecer esporádicas manifestaciones, organizadas generalmente en la época estival.

Estimulado por el centenario de Miramar y el IV Encuentro Provincial de Directores de Museos, el museo convocó a todos los artistas plásticos locales para exponer en la galería privada del edificio Playa Club de nuestra ciudad. Luego en el mes central de festejos del aniversario (septiembre), se armó un "Centro de Exposiciones del Centenario" en un gran domo alquilado. Nos sorprendió la cantidad de artistas que presentaron obras: pinturas, esculturas, cerámicas, tapices, fotografías, etc. El museo tiene aprobado por la comuna una construcción dedicada a esa área; lamentablemente, debido a las restricciones económicas no podemos precisar cuando se podrá concretar.

Estamos abocados a establecer un convenio extramuros, a los efectos de dar continuidad a este movimiento. Conjuntamente con la Asociación de Amigos, se organizarán exposiciones y otros eventos culturales en el edificio de un club social de Miramar.

Museo-Rescate

No siempre es fácil obtener elementos representativos de los orígenes de una ciudad, pero a veces la paciente perseverancia en la búsqueda permite tener algún éxito, además del rescate de la "Chata de Garbizu" (1868), hemos conseguido cartas y otros documentos relativos a los fundadores de la ciudad, aumentando nuestro patrimonio histórico, y al inscribirnos en la Federación Argentina de Juntas de Estudios Históricos, esperamos obtener otro material en canje con otras Juntas o por medio de otros museos.

Museo-Difusión

Para una mejor difusión, el museo organiza habitualmente pequeñas exposiciones itinerante⁸ en diferentes centros del distrito. Este año se proporciono a un periódico local, material fotografico, copias de documentos y relatos para los números especiales del Centenario. La T.V. Cable de Miramar, realizó un documental en nuestras instalaciones con todos los elementos históricos de interés.

La Dirección de Turismo también hizo uso del museo para la promoción de General Alvarado en el resto del país y naciones limítrofes. Destinamos un área importante para el Museo en el interior del 'Centro de Exposiciones del Centenario' que fue visitada por una gran cantidad de público.

Dos periodistas, miembros de la Asociación de Amigos, difunden nuestras noticias a través de la Radio de Miramar.

Museo-Identidad

En un curso organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Bs. As., denominado "Cultura y comunicación", a cargo del Lic. Alfredo Torre, auspiciado por las áreas de Cultura y Museo municipales, participaron representantes de todos los sectores de la población, el tema de la no-identidad fue predominante, con comentarios negativos debido a nuestra población atípica, formada por muy pocas familias tradicionales, gran cantidad de "inmigrantes" argentinos y extranjeros, sin arraigo y diversidad invierno-verano. El museo expuso su teoría de asimilación al pluralismo cultural que considera justamente distintivo de nuestra identidad. Es fundamental no congelarnos en un pasado indigenista o extranjerizante, sino valorizar nuestra cultura nacida de raíces disímiles, impregnada de cultos y otros valores humanos diferentes, con sus tradiciones y leyendas transmitidas o en gestación, que nos permitir⁸ crecer con más imaginación y lograr finalmente reconocernos.

EL PAPEL DE LOS MUSEOS EN EL DESARROLLO CULTURAL:
ACERCA DE LOS MUSEOS HISTORICOS

Monica De *Lorenzi de Ruiz Moreno*

Museo Historico del. Norte
Salta, provincia de Salta

El presente trabajo tiene como objetivo la problemática actual en que se encuentran los Museos Históricos e intenta llamar la atención sobre la necesidad de que el quehacer museológico se vea respaldado por un serio programa de investigación, con la finalidad de que el Museo llegue cabalmente a la comunidad donde esta emplazado, es decir, se ubique dentro de la perspectiva de una historia local y regional.

Es innegable que los museos argentinos han tenido en estos últimos años importantes cambios que alcanzaron también, en mayor o menor grado, a todos los que se encuentran relacionados con el quehacer museológico.

Muchos fueron los factores que coadyuvaron a estas nuevas actitudes; encuentros, novedoso material bibliográfico, idoneidad, especialización del personal, nuevos requerimientos del público, etc., alertaron sobre el deber que tienen los museos de ser parte protagónica en el desarrollo cultural del país.

Nos referiremos en estas líneas solamente a los llamados Museos Históricos, categorización ésta muchas veces cuestionada. Dicha denominación de ninguna manera nos molesta, siempre que nos pongamos de acuerdo "qué se entiende por historia". Si continuamos organizando los museos con el criterio de mostrar colecciones, determinados momentos y aspectos, es válido tal cuestionamiento. Es lo que Hernández llama el "servilismo de la Historia", en su excelente libro sobre la Didáctica de las Ciencias Sociales.

Sabemos que tal cuestión ya está superada por los historiadores que buscan una historia reflexiva y crítica, por ende científica.

Sabemos también que se ha dicho bastante sobre los orígenes de los Museos de Historia en nuestro país, cuando tuvieron que ser parte del objetivo de la Argentina de entonces que perseguía la consolidación de la nacionalidad ante el aluvión inmigratorio. En la Integración de los inmigrantes y sus descendientes el papel de la historia fue trascendente. En la actualidad, sin quitarle valor a dicha finalidad, es más importante llegar a la comprensión de nuestro mundo contemporáneo y a la adaptación en la propia sociedad,

Pero si bien todo lo sabemos, la impresión es que los museos se encuentran un escalon mas abajo del nivel de los planteos de la nueva historia. Logicamente que es una cuestion de tiempo y quizas muchos se encuentren ocupados en solucionar programas de conservaci3n, ordenamiento, inventario y documentaci3n del patrimonio. Es el caso del museo en el que me desempeño.

Para comenzar, debemos entender que el museo en sus exposiciones deber ser capaz de establecer relaciones entre las diferentes variables que componen lo social, plantear problemas, obtener conclusiones del analisis documental, percibir la historia en el presente, es decir, comprender el propio proceso hist3rico de la sociedad de la que forma parte.

La situaci3n actual, no consiste en dar vuelta la moneda y mostrar la otra cara, as3 seguiremos haciendo servilismo hist3rico. Se debe llegar mas lejos mostrando la moneda como un todo. Con esto nos referimos a integrar y ofrecer el objeto museable para que permita conocer y comprender a los hombres que lo realizaron. As3 el objeto se convertir en un objeto invaluable como fuente de informaci3n. Si esta acompaado con un buen mensaje ayudar a interpretar y ampliar el conocimiento sobre el pasado humano.

Para lograr seriamente organizar diferentes salas que nos ubiquen en determinados procesos hist3ricos, lo esencial es la implementacion de programas de investigaci3n dentro del museo. Dichas investigaciones orientaran lo que genuinamente se debe mostrar.

Aclaremos, que no nos referimos a un orden cronol3gico y tematico cuando hablamos de procesos hist3ricos ni a la investigaci3n museol3gica propiamente dicha del objeto, datos estos incuestionables para empezar a organizar una muestra.

Nos referimos esencialmente a que el museo debe conocer a fondo la historia de la regi3n donde se encuentra emplazado, es decir la historia local y regional que llevar a vislumbrar todas las relaciones existentes entre lo econ3mico, social, popular, institucional que dieron como resultado una determinada identidad cultural.

Asi, objetos liticos, instrumentos, herramientas, monedas, pinturas, esculturas, seran testimonios de un determinado tiempo hist3rico en el cual el hombre particip3 plenamente.

Por ejemplo, en la regi3n del Noroeste Argentino, que es adonde vivo, la historia no comienza con la llegada de la conquista espaola. El Noroeste Argentino fue la regi3n mas importante en epocas precolombinas porque vivieron sociedades que lograron un considerable desarrollo apoyados en la agricultura con irrigaci3n, domesticaci3n de animales y alto dominio de la alfareria y metalurgia. La diversidad del paisaje impuesto por el medio natural, llev3 a sus habitantes a crear culturas con acentuadas diferencias regionales.

Estas culturas, obviamente, no desaparecen con la conquista europea, sino que seran partes de los procesos hist3ricos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Es innegable que la actual idiosincracia de la regi3n se debe mucho a esos pueblos que comenzaron a gestarse ya hace 9.000 aros.

Por lo tanto en nuestros museos de historia (nos referimos al area del Noroeste) ser imposible pretender mostrar la verdadera his-

toria si no integramos la etapa prehistórica, ya que la historia comienza cuando el hombre produce sus primeros hechos racionales aunque su estudio dependa en algunos casos de restos materiales (prehistoria) y en otros de testimonios escritos (historia).

Otro ejemplo es la existencia en muchos museos de salas temáticamente bien clasificadas y presentadas como de numismática, mobiliario, arte sacro, etc., que nos informan acerca de las características y ubicación cronológica de los objetos. Sin considerar erróneas a estas muestras, sería quizás más provechoso la integración de los objetos museables con la finalidad de conformar diferentes procesos.

En nuestra región a modo de ejemplo, el siglo XVIII ofrece infinitas posibilidades para trabajar los testimonios de esa época y transmitir la existencia de una dinámica y tiempo histórico riquísimos, condicionado en gran medida por ese núcleo minero que fue Potosí y que incentivaba al Noroeste Argentino al comercio de mulas que se acompañaba con cueros, sebos, pabilos, vinos, telas a la vez que se traducían en esta región en objetos de arte, platería, vidrios, etc. Si esos objetos existen en nuestras colecciones, por qué no hacerlos hablar correctamente?

Concluyendo: para lograr una dinamización verdadera, los Museos de Historia no solamente deberán recurrir a la colección permanente o al objeto aislado, sino a la presentación de muestras que logren transmitir -a través del objeto museable- aunque sea humildemente, la profundidad cultural y temporal de las sociedades pasadas. Así el objeto o museable pasará a constituir un arma eficaz para mostrar la historia.

Quién no ha dejado de sorprenderse cuando contempla y compara el acervo tecnológico del hombre del paleolítico con el del neolítico, que nos significa entender la maravillosa y una de las más grandes aventuras del hombre que fue el descubrimiento de la agricultura? Pero para llegar a sorprender, la historia debe ser una recreación permanente y el documento (objeto museológico) debe estar acompañado con sentido crítico.

Para llegar a ello es imprescindible que los museos posean un importante grupo de investigación y bajo la dirección de un especialista que marque las pautas a seguir con criterio científico. Si esto no fuera posible, por problemas de presupuesto o de otras índoles, deberemos buscar la realización de convenios con institutos especializados para que los museos, a través de sus exposiciones, alcancen a formar un espíritu crítico y aptitudes para razonar los hechos y reconstruir el clima de una época determinada.

También será necesario recurrir a la interdisciplinariedad de las ciencias afines a la historia y a la actividad del hombre.

BIBLIOGRAFIA

- Gonzalez Hernandez, Angel. *“Didáctica de las ciencias sociales”*. Ediciones CEAC. Barcelona, 1980.
- Mata de López, Sara y De Lorenz de Ruiz Moreno, Mónica. *“Historia Argentina y Americana Precolombina”*. Universidad Nacional de Salta. Salta, 1985.

LA DIMENSION CULTURAL DEL MUSEO:
SU ROL EN LA SOCIEDAD

Leo W. Hillar Puxeddu

Alicia Takky de Ronchi

**Museo Histórico Provincial "Brigadier General Estanislao López"
Santa Fe, Provincia de Santa Fe**

Resumen

En una sociedad pluralista y democrática, el rol de los museos dista de su antigua característica de mausoleo. Hoy deben estar insertos en la vida de la comunidad, y como tal, atender a sus intereses, conquistar diversos públicos, ser agentes de educación permanente, identificándose con los hechos culturales que el pueblo produce. Por otra parte, son los Museos responsables del fortalecimiento de la conciencia local y nacional, al preservar, transmitir y actualizar la herencia cultural. En el presente trabajo se señalan experiencias concretas de un Museo abierto a la comunidad.

La dimensión cultural del Museo: su rol en la sociedad

En los últimos tiempos -en función de una concepción pluralista y democrática de la producción de hechos culturales- el rol de los museos en la comunidad ha experimentado profundos cambios.

De los clásicos objetivos museológicos, acopiar, conservar, estudiar y exponer, éste no cumplía la función dinámica que tiene en la actualidad. Tal como se ha sostenido ". . .no se debe confundir una colección con un museo, pues constituir una colección, clasificar, restaurar e investigar científicamente. . .", no implica necesariamente la existencia de un museo. Para esto importa la exposición, pero debe ser educativa, amena, que vincule el pasado de una ciudad o región con el sentir de la gente, con su presente.

La dimensión cultural del museo en una sociedad democrática y pluralista trasciende el antiguo museo-mausoleo, visitado solo por élites y minorías -aunque todavía los haya, lamentablemente-. Hoy debe ser instrumento del desarrollo cultural de toda la comunidad, no solo desde el punto de vista educativo, sino también como factor de distracción, turismo y como coadyuvante para la correcta utilización del tiempo libre. Esta dimensión cultural se manifiesta cuando los museos -en especial los oficiales- reciben a los visitantes con espontaneidad y satisfacción, y no son ellos mera y burocráticamente "tolerados". Por otra parte, deben generarse actividades que atraigan y entusiasmen: muestras de objetos cotidianos, ciclos de debate, teatro

y/o conciertos de música popular' en las salas, clases participativas con niños, etc. En tal sentido, Pierre Schneider nos dice: "El Museo, la Sala de Concierto, el Teatro no son insignificantes, sino que solo adquieren sentido en el marco general de nuestra vida. . . ."

Las instituciones museológicas no pueden -en nuestra época- limitarse a una mera labor de conservación o de investigación científica. Deben ser protagonistas y motores de la educación permanente y de una transmisión accesible de la información cultural.

Como sostiene Jacques Rigaud en "La Cultura para vivir": "Importa que la cultura se difunda y vaya al encuentro de un nuevo público, que no se atreva a franquear el umbral de sus templos". Si la gente común se acerca porque le interesa el antiguo traje de novia, aquellas amarillas revistas o etiquetas de propaganda, esa muestra temporaria había servido para su primer contacto; del descubrimiento de lo que el museo pueda brindarle, pasara a gustarlo. Claro que esto también dependerá de la mentalidad y actitud del personal, desprovisto de acartonamientos y con clara conciencia del espíritu actual que anima a nuestros organismos.

Esta apertura de los museos a todas las gentes sin distinción adquiere especial relevancia por contribuir a la formación de la conciencia comunitaria local y nacional sin que ello tenga viso alguno de "chauvinismo" -pues la grandeza de las naciones reside en la conservación y recuperación de su memoria en estos tiempos de vertiginosos cambios. Maxime en los países en desarrollo donde las tecnologías en comunicación de las naciones altamente desarrolladas "son avanzada de penetración ideológica, que tiende a la dominación cultural", a nuestro juicio, el peor de los imperialismos. (Cir. "III Jornadas Internacionales de Administración Cultural", Buenos Aires, junio de 1987). Bien se ha dicho que ". . . un pueblo que pierde sus valores culturales es objeto y no sujeto de la historia".

Consideramos que los museos constituyen -a pesar de no contar la mayor parte de ellos con sistemas informáticos-, las instituciones que mejor recuperan y conservan nuestra memoria y fortalecen nuestra identidad, haciendo vigente lo producido en el pasado, siendo comunicadores y al mismo tiempo los que actualizan la herencia cultural. Tomislav Sola en su documento sobre la identidad, expresa ". . . el pasado es la tierra fértil en la cual se desarrolla la identidad. Ello demuestra que la conciencia del pasado es a su vez una fuerza de afirmación de la identidad, y por tanto, un modelo de supervivencia. El rasgo predominante de la misión del museo es la defensa de la identidad, pero en la continuación de la identidad. Si el museo se ocupa solamente del pasado sin vincularlo con el presente merecería entonces el apelativo de "cementerio. . . ."

Los museos deben procurar el logro de los objetivos expuestos a través de una permanente actualización creativa. Sin duda ello exige un gran sentido de la responsabilidad cultural, voluntad e imaginación.

Medios y métodos: las experiencias del Museo Histórico de Santa Fe

Los criterios aplicados por nuestro museo para cumplir un dinámico rol al servicio de la comunidad apuntan a abrir un abanico de actividades que promueva el interés de diversos sectores y edades.

Con respecto a niños y adolescentes, se realizan tareas habituales como visitas guiadas, clases dentro del museo, y otras periódicas, en coordinación con escuelas, tales como paneles con participación de alumnos primarios y secundarios, con posterior debate, en el que participan los colegios asistentes; muestras de dibujos y maquetas alusivos a la temática de la visita; itinerario histórico de Santa Fe (visita a todos los edificios que aun quedan del periodo colonial, con apoyo de fotografías, explicaciones del guía y participación de los asistentes), destinado a escolares primarios, secundarios y universitarios de toda la provincia; se proyectan dramatizaciones en base a temas de interés que surjan a partir de la visita o clase realizada; proyección de audiovisuales, etc. Ultimamente se han realizado experiencias con jardines de infantes, motivándolos a través de un cuento, promoviendo la búsqueda posterior y localización de objetos mencionados en el mismo (v.g.: "éste es el peinetón de la Sra. del cuento. . ." o "con esta pluma había escrito el nene. . .") logrando asombrosos resultados; los niños pedían a su maestra quedarse más tiempo en el museo, o bien, en los días posteriores, manifestaban deseos de volver.

Para interés de la familia en general se realizan muestras temporarias; muchas de ellas no son específicamente referidas a personajes o momentos históricos ya conocidos, sino también sobre temas cotidianos que provoquen entusiasmo e identificación por parte del visitante: relojes antiguos de diversos países, plumas y lapiceras, fotografías de comercios de comienzos de siglo, revistas y caricaturas, imágenes del Niño Dios de distintos materiales y procedencias, trajes, etc. La comunidad participa además en el relevamiento de piezas, y en muchas oportunidades colabora con préstamo de objetos.

Ocupan un espacio significativo en nuestro plan de actividades los estudiosos e interesados en la historia. Así, se organizan cada año ciclos de charlas o seminarios sobre temas de historia provincial, regional y nacional, que registran numerosa asistencia. En el afán de promover a los investigadores y docentes locales, se ha invitado periódicamente a exponer sus trabajos y/o hipótesis y adelantos a jóvenes profesores que se han referido a temas tales como el Puerto de Santa Fe, el sentido de las tradiciones, relaciones entre el proceso histórico santafesino, nacional y latinoamericano, los orígenes de la universidad santafesina, etc. En general, las actividades de extensión coinciden con muestras referidas a la temática en cuestión.

En el marco de actividades también se han organizado festivales de danzas tradicionales con proyección de audiovisuales al aire libre, pintoresco modo del museo para conquistar a públicos heterogéneos.

Así, en base a sencillas y vivenciales experiencias, el museo va ganando un espacio realmente popular en la sociedad. No es respetado por la distancia o el silencio que impone, sino por la acción, la búsqueda y la novedad que genera.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1 ENADIM: "Bases para el desarrollo de una política nacional de Museos". Dirección Nacional de Museos, 1984.
- III ENADIM: "Futuro del Patrimonio, señal de alerta entre los Museos argentinos", Dirección Nacional de Museos, 1986.

ICOM: "Documentos de Chile y Canada", Direccón Nacional de MUSEOS.
Juan Pablo II: "Cultura y Educaci3n", Recopilaci3n, 1986.
III Jornadas Internacionales de Administraci3n Cultural, Industrias Culturales, Buenos Aires, 1987.
Archivo del Museo Hist3rico Provincial de Santa Fe, 1975- 1988.
Memorias del Museo Hist3rico Provincial de Santa Fe, 1975-1988.
Revistas "MUSEUM".
Revistas "MUSEO", del Depto. de Museos de la Provincia de Buenos Aires.
**Nieto Gallo, Gratiliano. Panorama de los Museos Espa3oles y Cuestiones Museo-
l3gicas, Madrid, 1970.**

LA DIMENSION CULTURAL DEL MUSEO.
SU PAPEL EN EL DESARROLLO CULTURAL

María Ester Ríos
Museo Histórico del norte
Salta, provincia de Salta

El presente trabajo pretende mostrar como los Museos sin perder sus funciones tradicionales deben actualizar sus metas, por requerimiento de la hora actual. Asimismo considera como la tarea requiere de una observación profunda de la realidad y de proyectos de acción cuidadosos, de manera de poder convertirse en medio eficaz del desarrollo cultural.

A nadie escapa que entre los grandes temas del debate cultural ' actual se hallan los referidos a la especificidad y universalidad de la cultura, la personalidad cultural, la dimensión cultural del desarrollo, la aceptación de la diversidad, los derechos culturales, entre otros. De este debate los museos no están ausentes. El Museo Histórico, como institución cultural, admite dos planos de actividad dentro de sus tareas específicas, por una parte conserva la función importante, pero única reconocida en el pasado, que es la de rescate y conservación del patrimonio histórico a la que hay que agregar la proyección dinámica del mismo a la sociedad, plano éste relativamente nuevo dentro de la actividad museológica y que permitió convertir al Museo Histórico ' en un agente motor irremplazable, aunque de características peculiares del desarrollo cultural de los pueblos.

Esta tarea de animación y orientación permanente permite a los individuos y a la sociedad donde el museo se halla inserto, reflexionar sobre el pasado, sobre todo el pasado que le es propio, efectuar un traslado de los ángulos de visión histórica para permitir el análisis de los problemas del presente desde posiciones quizás no habituales por parte de los ciudadanos que al estar sumergidos en la voragine de los problemas cotidianos y de la realidad presente tienen, a veces, una perspectiva condicionada por esta situación.

Por otra parte, el Museo Histórico permite una suerte de trasvasamiento generacional anticipado al permitir que los jóvenes, que dentro de la dinámica de la sociedad generalmente no ocupan lugares decisivos, encuentren un lugar de reflexión y de expresión de sus puntos de vista sobre el pasado, el presente y el futuro, culturalmente hablando, que no siempre pueden o deben coincidir con los de los otros estratos generacionales. A tal conclusión se llegó luego de que

los jóvenes talleristas de nuestro museo, comprendidos entre los quince y dieciocho años, expresaran: "deseamos dejar de ser vistos como el futuro del país, porque cuando ese futuro llega, el pasado ya se apoderó de nosotros, el tiempo así conjugado nos resulta difícil de aprehender, desalienta porque deja la impresión de que lo que podemos aportar lo hacemos en un instante que es la ficción del presente, necesitamos ganar nuestro papel protagónico en el presente, buscando, colaborando y actuando de la mejor manera en la actualidad y realidad que nos toca vivir".

Dentro del marco naturalmente polémico del desarrollo Cultural sobre todo por el grado de vinculación del mismo con el desarrollo económico, la tarea del museo no ha podido sustraerse de esta discusión, sobre todo en estos últimos treinta años en donde se han podido observar desde concepciones circunscriptas a la fe en los méritos del crecimiento económico lineal hasta aquellas teorías que aceptan los términos del desarrollo como algo "infinitamente más complejo, un proceso global y multidimensional que solo es eficaz si descansa en la voluntad de cada sociedad y si expresa realmente la identidad profunda". (Correo de la Unesco, julio de 1982, "La Dimensión Humana", por Amadou Mahtar M' Bow). Sin embargo, y sin desmerecer el valor de la discusión teórica, el impacto sobre la tarea museológica es más visible en el área de las tareas específicas y concretas y en la instrumentación de trabajos de mayor trascendencia en el ámbito comunitario, ya que es allí donde los vaivenes de las elucubraciones teóricas son percibibles en sus efectos. Naturalmente la cuestión mencionada influye sobre la toma de decisiones previas al lanzamiento de nuevos proyectos o propuestas de trabajo de nuestros museos, ya que el perfil cultural debe ajustarse lo más meticulosamente posible a pautas que no muestren flancos débiles en cuanto a la objetividad, cuidando que sean persistentes en el tiempo, de modo tal que no sean meras muestras de situaciones coyunturales que representen una suerte de mueca deformada de la expresión cultural. La compleja tarea museológica que tiende a la cobertura simultánea de distintos objetivos plantea una serie de problemas de diversa índole y no pocas veces, soluciones que lejos de parecer armónicas pueden parecer hasta antagónicas. La tarea tradicional de conservación que por otra parte corresponde a una función insoslayable del museo, entra a veces en contradicción con la nueva tarea asignada a esta institución tal es la de transmisor de valores culturales a la sociedad, y si bien es cierto que los objetivos son similares, el carácter instrumental de ambas tareas no siempre lo son y aquí se plantea una situación semejante a lo que ocurre con la actividad turística, ya que la conservación del patrimonio natural arquitectónico tiene que guardar relación con la protección del mismo ya que hay incidencias perjudiciales, aunque no necesariamente intencionales, que lo arriesgan. En el ámbito museológico se presentan situaciones similares, por una parte se trata que el público acceda más vivencialmente al patrimonio, pero esto eventualmente puede ir en detrimento de las tareas de conservación. Por lo tanto, se debe propender a la búsqueda de un equilibrio entre ambas tareas, para que dentro del contacto del desarrollo cultural se pueda cumplir eficazmente con los objetivos propuestos con el menor riesgo posible, esto siempre teniendo en cuenta que el patrimonio cultural debe ser

conservado para las generaciones presentes y también para las futuras. En este sentido es importante el aporte proveniente del progreso técnico y científico actual, ya que muchos de sus productos, entre otros, los vinculados a los medios masivos de comunicación permiten lograr el equilibrio al que se hizo referencia, con menos dificultades instrumentales que esta misma situación habría planteado en el pasado.

Por lo tanto los medios tecnológicos actuales facilitan la transferencia de valores culturales creando un espacio donde el desarrollo cultural puede llevarse a cabo mas facilmente hoy que antes.

Sm embargo, las pautas culturales que deben guiar tal desarrollo cultural no pertenecen solo al ambito tecnológico sino que responden a principios de otro origen, temas como la pluralidad cultural, las tareas vinculadas a transmitir valores históricos tradicionales, por ejemplo, pertenecen a otra esfera de decisiones, tal son las políticas que deban tomarse en el ámbito cultural y los medios instrumentales serviran predominantemente para darle mayor efectividad a la ejecución de los objetivos propuestos.

Finalmente advirtamos, el desarrollo cultural responde, en su movimiento a causas generadas en el seno mismo de la sociedad donde tiene lugar y si bien la inducción exógena puede tener alguna influencia sobre todo por el uso masivo de los medios de comunicación, es la diversidad de factores actuando conjuntamente quienes imprimirán su velocidad y direccion en donde pareciera que ningun paradigma preconcebido pudiera imponerse sin resistencia, a pesar de ello, y a la luz de la experiencia en este aspecto considero que serian provechosos los esfuerzos destinados a asegurar la identidad y la pluralidad cultural.

ARGENTINA Y SUS MUSEOS EN EL DESARROLLO CULTURAL

Nilda Ramacciotti de Silvestre
Elsa Larrauri

Municipalidad de Córdoba
Dirección de Patrimonio Cultural y Turismo
Córdoba, Provincia de Córdoba

Indice

1. Elementos estructurantes de la Reformulación Museal - 1.1. A nivel de teoría. - 1.2. Praxis en los Museos - 2. Participación integradora de público y sector gobierno en la planificación museal - 3. Sector público y los Museos.

1. Independientemente de los avances de las Ciencias Museológica y Museográfica que ha dado desde las últimas décadas, el advenimiento de la democracia, con los principios de la ética de la solidaridad, de la participación compartida de los deberes y derechos que se practican en libertad, y con la democratización de la cultura, el Estado ha planteado una reformulación de la política museal.

Esa reformulación apunta a los elementos estructurantes no sólo de la teoría de sus principios, sino de la praxis.

1.1. La teoría que nos propone el "Museo Vivo" que expresa tendencias estéticas, científicas o tecnológicas y las confrontaciones posibles a los contenidos del museo.

La relación dinámica y dialéctica entre la oferta museal y el público por el museo comunicante y comunicador, donde se crea, se expone y recrea el objeto.

Tiene dentro de sí la doble intención de ser productor y consumidor en un proceso productivo esencial de la creatividad humana de su perdurabilidad y su trascendencia histórica.

1.2. En cuanto a la praxis museal hay funciones internas: conservación, mantenimiento, investigación y extensión, exposición, mostrar el contenido de la función, educación, difundir las actividades del centro museístico que adquieren una identidad más definida, por la intelectualidad, la cotidianeidad y la democratización cultural.

El Museo, es un "lugar para la libertad", para la creación, para la interpretación del material y para todas las expresiones culturales humanas.

2. En la situación institucional democrática, la reformulación del museo pasa fundamentalmente por una participación integradora del público en la planificación museal desde la:

- a) Programación general y particular del museo.
- b) Organismos activos y de decisiones e implementación de soluciones.
- c) Grupo técnico-profesional de asesoramiento y trabajo.
- d) Público, su participación, uso y goce de la institución.
- e) Administración, modos de vinculación con asociaciones intermedias.

Toda participación forma parte de un proceso de recreación, de desarrollo de actividades, en la mayoría de los casos es de recuperación o reivindicación físico-social, de servicios, infraestructura o superestructural.

En el plano de lo museal significa:

- a) Estimulo a iniciativas creativas.
- b) Disposición e información para crear conciencia de trabajo grupal con los habitantes de la ciudad.
- c) Trabajo en cooperación por asociaciones libres.
- d) Derechos y obligaciones igualitarias.
- e) Solidaridad.

La participación activa o masiva, directa o indirecta, espontánea o inducida, están en relación directa al grado de comunicación alcanzado.

Una buena comunicación en el seno de la comunidad entre sí, como entre la población y el gobierno o por los entes intermedios, facilita la participación directa.

La buena comunicación con la población lleva a aclarar las necesidades y requerimientos, las metas a alcanzar y facilita la acción directa y compartida, participativa para satisfacerlas.

La efectividad de la participación descansa en que las metas a alcanzar sean claras, comprendidas y asumidas por todos, debe:

- a) Haber conciencia de las necesidades y los requerimientos y de las metas.
- b) Brindar a los vecinos la oportunidad para activar y desarrollar el proceso participativo directo y en libertad.
- c) Que los programas sean previamente elaborados con la comunidad y que ésta participe de las políticas de desarrollo de la planificación general museal.
- d) Que la participación se apoye en organismos de base que sean soporte material y técnico, para darle cierta autenticidad a las decisiones.

En organismos intermedios de participación como las comisiones y asociaciones, son los organismos más efectivos de la descentralización porque permiten asumir decisiones y acciones rápidamente.

Una forma de asegurar la participación activa y continua de la comunidad es a través de los organismos Intermedios, por ello es indispensable su institucionalización.

La participación representativa se da a través de los cuerpos legislativos, y la espontánea de la comunidad están las de las asociaciones intermedias que permiten organizadamente canalizar la participación.

Participación organizada, participación continua activa e integrada.

Canalizar la participación de los vecinos a través de organismos intermedios para darle forma continua.

Práctica participativa que aparece integrada a la vida cotidiana que se transforma en forma de ser y hacer del ciudadano, del actuar individual y grupalmente, frente a los problemas comunitarios del hombre urbano.

Participación integral y continua, como forma de ser, de hacer y actuar?

-Formando recursos humanos para la acción museística, preparando a los promotores sociales, organizando comisiones de museos, centros culturales, relacionado con educación, cultura y museos.

-También debemos abrir líneas de acción a través del Programa de Animación Pedagógica en las escuelas primarias, en las cuales se dan iniciación y difusión de la importancia de los museos y preparar programas en los mismos para que participen alumnos y quede integrada a la currícula escolar. Lo mismo a nivel secundario. Esto es plantear la animación museal o museística.

3. Cualquiera sea la orientación y fundamentos de los museos existentes o de los que se crearan, los principios que deban plantearse las intervenciones del sector público creemos deben ser reformulados.

Al sector público, de los distintos niveles, nacional, provincial. Muchas pertenecen la mayoría de los museos existentes en la República Argentina. Los museos privados generalmente toman como modelo los museos públicos: a menudo son a los que acude el mayor número de público. el acceso es libre y gratuito, salvo contadas excepciones en la provincia de Córdoba.

Esta vinculación del sector oficial, estatal y el público asistente es fundamental en el planteo de las innovaciones en las relaciones.

Estas situaciones tienen que ser comprendidas en el marco de la unión primordial, la socialización del conocimiento que debe lograr el museo en la actualidad: afirmar la identidad nacional, regional rescatando, poniendo en valor elementos culturales, naturales, relevantes es indispensable, cualquiera sean los tipos de temática, de las funciones que pretenden contener los museos para realizar los fines que se proponen.

Esta posición significa que el sector oficial debe crear instancias que justifiquen la nueva manera de insertarse al museo en la comunidad.

También debe incorporarse en los fines que se proponen, el valor turístico del museo que conduzca a defender las posibilidades de socialización del conocimiento del patrimonio que contiene y que contribuye a afirmar la identidad de la población.

La manera mas eficaz para lograr estos fines es establecer un programa por parte de las instituciones que constituyen el sector oficial que motiva la participacion activa del público, espectador.

El programa debe ser lo suficientemente flexible como para que se, adapte a. las distintas condiciones, existentes en los museos, a los Cambios que se requieran para que se acomoden a las diferentes circunstancias socio-económicas, culturales y a las que se pretende lograr. .

La reformulación por parte del sector estatal debe incluir: 1) La apertura de Cada una de las sedes museales, no solo a la comunidad que hace a la esencia del mismo sino a las posibles interacciones y complementariedad que se puedan implementar, ya sea entre los museos existentes o los potenciales.

2) Para que las propuestas logren consenso, se deben utilizar mecanismos que articulen las demandas y los requerimientos del público con lo que puede ofrecer el museo. Es decir que el museo no puede continuar siendo solo el depositario de objetos que se exponen Para ser consumidos solo conceptualmente, es decir en donde el público es un receptor pasivo que se informa y no actúa.

3) Entonces se deben elaborar programas en donde el público puede acceder fortaleciendo el nuevo carácter de la institución cuyo rol social permite un reordenamiento de la interacción de las actividades internas y externas.

4) Se debe plantear la actualización de los funcionarios para que posean mayor Información sobre las técnicas de gestión administrativa, organización de gestion del funcionamiento del mismo; las posibilidades de socialización del habitante, y la comunidad debe ser un requerimiento primordial al que se debe avocar el sector público para que no se produzcan agravantes en las actuaciones.

El proceso de planeamiento de tareas y definiciones se materializa sobre los elementos practicos de la cotidianeidad del uso del museo enteramente y su proyección a la comunidad. Se debe tener en cuenta la cooperación del público, y/o comunidad Para lograr los requerimientos que le son necesarios en un momento dado.

El sector estatal debe considerar las posibilidades transformadoras de la función del museo para lo cual es necesario promover acuerdos, convenios por parte de las secretarias, direcciones pertinentes y entre los directivos de los museos. Se deben establecer Programas entre museos y/o museos y otras sedes de manera de establecer recorridos que los incluyan.

Los museos comprometidos en el programa deben responsabilizarse de las actividades que le corresponden para lograr el fin propuesto.

Se producirían así interacciones entre las instituciones culturales y educativas que solo pueden efectuarse si realizan estos acuerdos Y se destacan las posibilidades de vinculaciones.

Todo esto supone crear alternativas para ampliar las Perspectivas de relacionarse con el público (los ciudadanos turistas, niños, adolescentes, jóvenes). Esto quiere decir que los programas se deben Plan-tear con la participación activa de los mismos. Ya sea integrándolos

con los propios de las escuelas, bibliotecas, academias, teatros, conservatorios, cines, también con los hospitales, fábricas, centros culturales, administrativos podrian ser los emisores.

Los museos podrian disponer la proyección de sus programas para complementar, aportará los débiles patrimonios de las ciudades del interior del país.

Los convenios del sector público con las instituciones privadas como bancos, agencias de seguros, fábricas, clubes, organizaciones de turismo podrian suministrar los recursos económicos, al desgravar los impuestos de los mismos y solventar así los gastos para las operaciones de seguro, transporte, organización e instalación de las muestras, conciertos, conferencias.

Las cooperadoras de los colegios secundarios pueden establecer programas de extensión cultural, también las secretarías de investigación y extensión de las facultades o escuelas universitarias pueden cooperar con las direcciones de los museos y las otras instituciones y así los estudiantes pueden organizar la colaboración de los estudiantes en participar en las propuestas.

Otra de las maneras en donde puede intervenir el sector público es como propietario del patrimonio arquitectónico donde están localizados los museos. De hecho pueden constituir una unidad estilística que adquiere su verdadera significación histórica como parte del conjunto, como acontece con el grupo de Jesús María, San Isidro, La Posta de Yatasto en la provincia de Córdoba, la fabrica de armas y tantos ejemplos que se encuentran por el mundo. Esta circunstancia ayudaría a construir situaciones con los contenidos permanentes o transitorios de los museos que se complementarían de acuerdo a los fines previstos.

Todos los acontecimientos que se “desarrollen” en los museos de los programas de las otras instituciones que se integran o de sus Proyecciones, deben ser respuesta a las demandas de las necesidades socialmente relevantes de las mayorías procurando que se construya la conciencia de la identidad.

**PROYECTO PARA LA DIFUSION DE LA VIDA Y OBRA DE
SARMIENTO A PARTIR DE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS
HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS DEL MUSEO SARMIENTO**

Murta Gaudencio de Germani
Museo Histórico Sarmiento
Capital Federal

Contenido

1. Presentacion del documento - 2. La fundamentacion y la importancia del proyecto - 2.1. Analisis de la situacion cultural inicial - 2.2. EL significado y la importancia del proyecto - 3. La naturaleza y alcance del proyecto.
- 3.1. La situacion cultural. Objetivo. -3.2. La naturaleza o modalidad del proyecto. - **4. Los objetivos, las metas y los lineamientos estrategicos.**
- 4.1. Objetivo general del proyecto. - 4.2. Objetivos especificos. - 4.3. **Las metas, las estrategias y las actividades.** - **4.4. Cuadro de objetivos, metas, estrategias y actividades.** - 5. Los costos y el financiamiento del proyecto. - **5.1. Presupuesto. - 5.2. Financiamiento.**

1. PRESENTACION DEL DOCUMENTO

El objetivo fundamental del presente documento es suministrar a las autoridades de la Dirección Nacional de Museos un conjunto de proposiciones mediante las cuales se logre compatibilizar los recursos humanos, técnicos y financieros del Museo Histórico Sarmiento.

Es un **proyecto de acción** que apunta a lograr en el mediano plazo que la institución cumpla de la manera mas eficaz, con sus funciones sustantivas de difusión de la vida y la obra de **Sarmiento**.

Su interés esta centrado en la propuesta de un esquema de trabajo en el que se establecen unidades cuya factibilidad de aplicación ha sido analizada partiendo de la situación cultural del Museo.

Los objetivos del proyecto y sus metas estan planteados con la flexibilidad necesaria para que su aplicación no dependa de manera excluyente, de estructuras establecidas vigentes u otras de futura implementación.

Otorga responsabilidad a los jefes de departamento y al cuerpo directivo que presumiblemente ingresaran a la institución, pero su funcionamiento es factible aun con la organización existente en el Museo a la fecha.

Los costos planteados corresponden al momento inicial de diseño del proyecto y puede resultar que en la practica surjan imprevistos o que los resultados parciales obliguen a la revisión de las estimaciones

realizadas. El financiamiento es mixto, entre el sector público y el sector privado, apuntándose a la **cooperación** de la comunidad y sus grupos organizados.

El proyecto prevee el soporte institucional de un conjunto de organizaciones, instituciones y agrupaciones que participaran en la gestión. Se articulan en él, los procesos administrativos y la materialización de las propuestas establecidas en sus componentes estructurales.

Finalmente se debe destacar, que este proyecto no se agota en si mismo sino que 'permite su ampliación hacia metas de mayor magnitud de contarse con la optimización en el otorgamiento de los recursos humanos y materiales y su prolongación en el tiempo.

2. LA FUNDAMENTACION Y LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO

2.1 Análisis de la situación cultural inicial

El Museo- Histórico Sarmiento funciona en la casa que fuera sede de la Municipalidad del pueblo de Belgrano y es monumento histórico nacional desde 1938.

Esta compuesto por 18 salas: 2 dedicadas al Pte. Avellaneda y el Congreso de Belgrano; 14 exhiben objetos que pertenecieron a Sarmiento y 2 corresponden a la colección Belin Sarmiento.

La comunidad del barrio de Belgrano tiene una situación socio-cultural de buen nivel; es la que cuenta con mayor número de institutos por habitantes, incluyendo una prestigiosa universidad. Los comerciantes estan nucleados en camaras que colaboran en los proyectos del museo. La edificación es mayoritariamente, costosa.

Por lo expuesto, la comunidad del barrio. de Belgrano tiene todas las condiciones para ser integrada plenamente a las actividades del museo y, a partir de esa situación, proyectarse en una tarea de intervención y participación con sectores de la sociedad carenciados o marginados de las actividades culturales.

Para integrar el museo y la comunidad se han organizado conferencias, conciertos y cursos aunque no se ha logrado incorporar sectores diversificados de la sociedad.

Al cumplirse el centenario de la muerte de Sarmiento y el cincuentenario de la creación del museo, se deben Realizar acciones tendientes a conmemorar esa fecha.

En lo' que se refiere a los objetos que se exhiben, se estan actualizando los registros estando' prevista la aplicación de un sistema de documentación museológica que sea aplicable al plan nacional.

En síntesis, se esta en camino para implementar un proceso cultural de **acceso** en el que el goce y la valorización se hagan presentes y de **participación** del que formen parte la creatividad, la recreación y el encuentro. En caso de no realizar acciones tendientes a corregir la carencia de recursos humanos y materiales, el' museo no podra cumplir con su función. Debe impulsar las actividades de extensión y difusión o quedar al margen del desarrollo cultural y a la actualización dinamica del patrimonio cultural.

2.2 El significado y la importancia del proyecto

La implementación de este proyecto, abrirá nuevas líneas de acción al quehacer del museo que le permitirán cumplir con sus funciones sustantivas de tutela, investigación, exhibición, documentación, conservación y difusión de la obra de Sarmiento y de los objetos que le pertenecieron.

8. LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DEL PROYECTO

3.1 La situación cultural. Objetivo

Una vez finalizado el proyecto, el número de visitantes habrá aumentado y se habrán incorporado sectores de la comunidad que permanecían ajenos al quehacer del museo.

A través de la implementación de técnicas audiovisuales se contará con material de difusión fácilmente transportable que permitirá inceptivar la divulgación de la figura de Sarmiento aun en zonas aisladas.

Se habrá logrado amplia difusión a nivel nacional, del contexto histórico de una época que permitirá a los argentinos nuevos planteos basados en la pluralidad de elementos y la revisión de los procesos culturales.

Las modernas técnicas de animación permitirán integrar al museo a la comunidad en la que está inserto, abriéndose a otros grupos de la sociedad que lo enriquecerán a la vez que cumplirán con su rol de difusor de la vida y la obra de Sarmiento.

Nuevos criterios museológicos y museográficos permitan mayor movilidad de las colecciones las que contarán con un sistema de registro de documentación basado en los lineamientos del plan nacional correspondiente. El aumento de la frecuencia de exhibiciones temporales atraerá público y revalorizará los objetos del museo.

3.2 La naturaleza o modalidad del proyecto

El presente proyecto es de **mediano plazo** ya que tiene prevista su implementación en un lapso de 18 meses a partir de abril de 1987.

Está encuadrado dentro del grupo de proyectos que están vinculados directamente con los procesos culturales ya que apunta a la actualización dinámica de la identidad nacional y al estímulo de la creatividad y expresividad.

Si bien los objetivos deben alcanzarse en el mediano plazo, la naturaleza del proyecto permite que estos se prolonguen en el tiempo y que sus metas y estrategias sean lo **suficientemente flexibles** para adaptarse a la realidad cultural según esta se manifieste.

4. LOS OBJETIVOS, LAS METAS Y LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

4.1 Objetivo general del proyecto

Difundir la vida y la obra de Domingo Faustino Sarmiento en el marco de una más estrecha colaboración entre el museo y la comunidad.

4.2 Objetivos específicos

I - Estimular la investigación de los hechos históricos como parte del proceso de búsqueda de la identidad nacional.

I I - Accionar y concientizar sobre los valores de la obra de Domingo Faustino Sarmiento.

I I I - Lograr el marco de importancia adecuado a nivel nacional para la conmemoración del centenario de la muerte de Sarmiento y el cincuentenario de la creación del Museo, el 11 de setiembre de 1988.

I V - Incrementar la cantidad y diversidad de los visitantes.

V - Implementar técnicas permanentes de animación cultural.

V I - Replantear la museología y la museografía.

V I I - Instrumentar la acción pedagógica.

4.3 Las metas, las estrategias y las actividades

Los objetivos expuestos están definidos y aplicados en el cuadro de “**Objetivos, metas, estrategias y actividades**” que figura en las fojas siguientes.

En ellos se expresan criterios de ‘cuantificación’ que dan una idea de la magnitud del esfuerzo institucional que deberá efectuarse.

Las metas, que son por definición planteamientos y proposiciones normativas, inspiradas en la propia realidad cultural, se completan con los lineamientos estratégicos que configuran el conjunto de decisiones, acciones y cambios necesarios.

Las actividades propuestas constituyen las acciones directas para el desarrollo y la instrumentación del proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
<p>Incrementar la investigación de los hechos históricos como parte del proceso de búsqueda de la identidad nacional.</p>	<p>1 - Incrementar el número de investigadores que consulten el Archivo Histórico y la Biblioteca.</p>	<p>- Efectivizar la difusión del material que se conserva y actualizar el fichaje de los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de convenios con las carreras de Historia en las universidades y profesores. - Concursos con premios en efectivo, instituidos por fundaciones privadas, a trabajos de investigación. - Fundar una Sociedad de Investigadores que tenga su sede en el Museo formada por profesionales y estudiantes.
	<p>2 - Publicar trabajos de investigación.</p>	<p>- Interesar a las entidades con capacidad para efectuar o financiar publicaciones.</p>	<p>- Presentación de proyectos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fundaciones b) Asoc. de Amigos del Museo c) Instituciones de Cultura d) Universidades privadas e) Empresas y Cámaras.
<p>Acción y concientización sobre los valores de la obra de Domingo F. Sarmiento.</p>	<p>1 - Aumentar el número de lectores de la obra de Sarmiento.</p>	<p>1) Motivar los distintos sectores de la comunidad a leer la obra escrita por Sarmiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción de pasajes de sus obras en los textos escolares. - Concursos de "Lectores Atentos" con sistema de preguntas y respuestas. - Incluir pasajes de sus obras en "cortos" para televisión. - Reeditar algunas de sus obras en ediciones económicas pero visualmente atractivas.
		<p>2) Promover el debate sobre temas literarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas con escritores. - Jornadas sobre la literatura argentina: "Del romanticismo al positivismo".

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
	2 - Promover el conocimiento de la época que vivió Sarmiento.	- Difundir los modos, usos y costumbres de la sociedad argentina en el período 1830 - 1890.	- Exposiciones temporales de objetos de la época. - Cursos sobre platería, mobiliario, moda, iconografía. - Ciclo de conferencias sobre el barrio de Belgrano, entorno del museo.
	3 - Posicionar la imagen de Sarmiento en sus valores permanentes dentro de la comunidad nacional.	1) Promover acciones de difusión en los medios de comunicación masiva.	- Producción de un <i>audiovisual</i> . - Reuniones y comunicaciones con la prensa oral y escrita. - Confección de gacetillas de información. - Material fotográfico. - Anuncios pagos financiados por entidades privadas; anuncios provistos por medios oficiales.
		2) Insertar el tema en todas las actividades de nivel académico.	- Organización de coloquios y debates. - Jornadas para estudiantes de historia de nivel secundario y terciario. - Promover temas para monografía y tesis.
III - Lograr el marco de importancia adecuado a nivel nacional para la conmemoración del Centenario de la muerte de Domingo F. Sarmiento y el Cincuentenario de la creación del Museo el 11 de setiembre de 1938.	1 - Creación de una Comisión de Homenaje.	1) Proponer el acto respectivo de creación. Concientizar sobre la trascendencia de la conmemoración.	- Promover reuniones con miembros destacados de la comunidad política, intelectual y empresaria. - Contactar sectores del Gobierno cuyas autoridades deberían integrar la Com.

	2 - "Materializar" la fecha.	2) Producir objetos recordatorios de las fechas que se conmemoran.	Seria de postales, llaveros, reproducción de fotografías antiguas, medallas, afiches, calcomanías, folletos, catálogos, objetos de cuero y cerámica artesanales, réplicas.
V - Incrementar la cantidad y la diversidad de los visitantes.	1 - Incorporar sectores de la comunidad a través de los sectores que los representan	- Mayor contacto con las personas encargadas de las relaciones públicas o culturales de las diversas instituciones.	- Organizar programas específicos de animación cultural con: a) Organizaciones de mujeres. b) Centros comunitarios. c) Sociedades vecinales. d) Clubes para la Tercera Edad. e) Clubes de Leones y Rotary. f) Instituciones que agrupan discapacitados. g) Sindicatos.
	2 - Captar la visita de grupos familiares los fines de semana.	1) Ofrecer actividades de acceso para el grupo familiar. 2) Posibilitar la participación activa y dinámica del grupo familiar.	- Funciones de teatro. - Proyección de audiovisuales. - Visitas guiadas. - Concursos de dibujo y modelado. - Encuentros con escritores, historiadores, artistas, con posibilidad de diálogo. - Formación de un grupo de teatro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
- Implementar técnicas permanentes de animación cultural.	1 - Establecer un calendario semanal con actividades de extensión cultural.	- Incorporar actividades de acceso y participación que respondan a los intereses del público.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos sobre disciplinas auxiliares de la historia y materias afines a la temática del museo. - Clases de Historia del Arte y Artes Aplicadas (platería, mobiliario). - Cursos-taller de restauración. - Cursos de tapices con telar. - Talleres infantiles: de expresión artística e informática.
	2 - Implementar canales de comunicación cultural.	- Instrumentar técnicas de intervención permanente en los procesos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del Museo en seminarios, jornadas y debates de interés histórico. - Dictar cursos de extensión en clubes, centros comunitarios, etc. - Participación en programas culturales en televisión y radio.
I - Replantear la Museografía y la Museología.	1 - Establecimiento de nuevas secuencias de exhibición.	- Replanteo de criterios museológicos y museográficos.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de nuevos sectores de exposición. - Inauguración de dos salas de arte con la colección "Belín Sarmiento". - Incorporación de elementos de iluminación adecuados. - Siete exposiciones temporales.
	2 - Mejorar la información al público que visita el Museo.	- Elaboración de guiones museográficos y capacitación del personal. Renovar los carteles nomencladores.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de actualización e información para todo el personal del Museo. - Folletos de difusión sobre los objetos que se exhiben. - Trabajo voluntario de estudiantes de museología como guías.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
II - Instrumentar la acción pedagógica.	1 - Incrementar el número de visitas de estudiantes.	1) Optimizar las relaciones con las autoridades de los distintos sectores de la enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con funcionarios de las diversas áreas. - Proponer programas de cooperación.
		2) Comunicación directa con los institutos de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción por correo y telefónica de las visitas guiadas. - Aprovechamiento didáctico.
	2 - Incorporar a los programas educativos las escuelas especiales de discapacitados.	- Ofrecer programas alternativos para las diferentes discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a escuelas especiales. - Confección de guiones adecuados. - Entrenamiento especial a guías.
	3 - Implementar trabajo en equipo con los docentes.	1) Elaboración de guiones y material didáctico.	<ul style="list-style-type: none"> - Guiones de acuerdo a los contenidos curriculares. - Difusión del material didáctico.
		2) El Museo visita las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de objetos. - Proyección de audiovisuales. - Reuniones con los docentes de información.

5. LOS COSTOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

5.1 Los costos

Inciso 12 - Bienes y servicios no personales	
P. P. 1210 - Bienes de consumo	A 55.000
Material fotográfico, impresiones, sistema de iluminación, acondicionamiento de salones.	
P. P. 1220 - Servicios no personales	A 34.000
Contratación elaboración audiovisuales, publicidad en prensa, radio, T. V., volantes, afiches.	
Inciso 41 - Bienes de capital	
P. P. 4110 - Equipamiento	A 4.000
Adquisición equipo de proyección de videos. (Los valores corresponden a marzo de 1987)	
Total general	A 89.000

5.2 Financiamiento

Resulta factible obtener un importante apoyo del sector privado a través de cámaras, empresas y particulares que podría alcanzar un 40 % del total estimado.

Las ediciones, postales, catálogos, objetos recordatorios y reproducciones, serán ofrecidas en el stand de ventas para recuperar los costos de producción.

Los recursos así obtenidos se ingresarán a la Subcuenta Museos Nacionales - Museo Histórico Sarmiento para ser aplicados a las necesidades de la institución.

El periodo de aplicación será de abril de 1987 a setiembre 1988.

COMISION II

**LA PROTECCION DEL PATRIMONIO Y SU
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL**

**RELACION SOCIEDAD-MUSEOS A TRAVES DEL ACCESO Y
PARTICIPACION DEL PUBLICO EN LAS ACTIVIDADES
CULTURALES Y LA RELACION DE MUSEO A MUSEO**

Ermete P. Martolio

Comision Amigos *del Museo. Exposicion Permanente
de las Ciencias Naturales y del Hombre*
Oliva, *Provincia de Cordoba*

Contenido del trabajo

- Participación de los Museos en la vida cultural del pueblo.
- ***Organización de los Museos para hacer efectiva la relación Sociedad-Museo.***
- ***Comisiones de voluntarios al servicio de los Museos.***
- ***Instalaciones de talleres artísticos junto a los locales de los Museos.***
- ***Exposiciones temporarias y movibles.***
- ***Relacion de Museo a Museo.***

Los museos en los momentos actuales porque atraviesa la humanidad deben tener una vida dinamica, participar en el accionar socio-cultural de los pueblos, porque frente al desenvolvimiento febril de la vida del hombre contemporáneo, no deben mostrarse como casas de mustias paredes, esperando las visitas casuales. Es muy grande el rol a que estan destinados ante la comunidad, para quedar en espera de un público que solo es numeroso en los museos de los grandes centros culturales o que son notables por su antigüedad o difusión publicitaria.

Es necesario llevar los museos adonde se reúne la gente en sus horas de ocio o esparcimiento, lo cual se debe realizar por medio de exposiciones de elementos que son patrimonio de aquellos. Para tal fin es necesario constituir los museos en instituciones culturales, adonde la sociedad forma parte activa en la organización que resulte a tal efecto, en el sentido de que no solo sean atendidos por funcionarios, sino que mientras estos cumplen con la misión específica, participe una comisión de voluntarios en cada uno, que desarrolle la actividad arriba señalada y también una actividad creativa, en instalar en dependencias contiguas a las de los museos, talleres de diversas artes, adonde concurrirán interesados en aprender y producir obras que podran ser exhibidas temporalmente, dando así dos aportes distintos para la vida de los museos: primero la concurrencia de estudiosos del arte, que se acostumbrarán a visitar estos centros culturales, que llevarán además, las noticias entre sus relaciones, de las ricas coleccio-

nes que guardan los museos y un segundo aporte será la difusión publicitaria, del momento que a los participantes, les habra de interesar la mayor concurrencia de público a las exposiciones temporarias, de los trabajos realizados en los talleres. Los museos tendran que relacionarse entre si, con una comunicación fluida, cuya misión también estará a cargo de las comisiones citadas, propendiendo al intercambio por medio de exposiciones temporarias y de tal forma que el museo, que accidentalmente sea local, le ofrezca en lo posible las salas que necesiten los que vayan de visita, consiguiendo así una relación íntimamente ligada, que habra de dar su fruto.

Conseguida la organización social de los museos, se habra avanzado hacia la penetración en el pueblo, con el propósito de llevar la cultura al mismo, de acuerdo al rol que puedan desempeñar las actividades propias de estos centros culturales y se dejará establecido las bondades de una democracia participativa, donde los ciudadanos intervienen libremente, concurriendo con aportes que son frutos de sus inquietudes espirituales.

DOCUMENTO SOBRE LA CIRCULACION DE BIENES CULTURALES

Raúl Vera Ocampo

Con referencia al estímulo y promoción para la circulación de bienes culturales, un aspecto que desde antigua data viene siendo debatido sin aún haberse hecho efectivo ningún tipo de disposición reglamentaria, es el que decide la libre circulación de aquellos bienes denominados culturales o sus limitaciones en cuanto a su exportación. En este último caso, se trata de obras de arte de autores extranjeros y autores nacionales fallecidos, tendiéndose con ello a evitarse el vaciamiento cultural.

El Código Aduanero contempla expresamente esta protección del patrimonio artístico, histórico, arqueológico y científico. Para el caso de excepciones que flexibilicen de alguna manera este sistema, la autorización de exportación podría otorgarla la Dirección Nacional de Museos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, dejándose por sentado que esa permisión no compromete la preservación y protección del patrimonio artístico, histórico o arqueológico nacional.

Con este mismo criterio, quedarían eliminados los derechos de exportación sobre cuadros, dibujos y pinturas realizados totalmente a mano, grabados, estampas y litografías originales, obras originales del arte estatuario y escultórico de cualquier materia.

Y se otorgarían licencias de exportación para cuadros, pinturas y dibujos realizados totalmente a mano, originales de autor nacional; grabados, estampas y litografías originales de autor nacional; y obras originales del arte estatuario y escultórico de cualquier material, de autor nacional.

En esta categoría se comprendería, además, los objetos para colecciones que presenten un interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico y numismático; y los objetos de antigüedad mayor de un siglo.

Los bienes culturales que sean importados al país, podrían dentro de los diez años de producido su ingreso, ser exportados nuevamente mientras haya sido debidamente denunciada su entrada al país y certificados por la Dirección Nacional de Museos.

Una vieja aspiración de los conservacionistas es la creación de un Registro de Inventario del Patrimonio Cultural, a través del cual quedarán registrados todos los bienes certificados por la Dirección Nacional de Museos, como así las importaciones y exportaciones, incluyendo aquellos bienes con solicitudes denegadas por entenderse

que afectarían al patrimonio cultural argentino. Aunque esto último no impediría para nada la libre circulación de esos bienes dentro del territorio nacional.

En relación a los autores vivos, se eximirían de derechos las importaciones y exportaciones de bienes culturales realizadas por los autores de las obras y no correspondería, por lo tanto, el pago de gastos consulares. Así se facilitarían al máximo el movimiento internacional de sus obras.

Con este fin, deberá crearse un Registro Nacional de Autores, en el cual en forma gratuita los artistas plásticos podrán registrar sus obras. Esa constancia servirá para egresar o ingresar sus obras, inclusive bajo el régimen de equipaje, al territorio del país.

Deberá instituirse un régimen especial de importación o exportación temporaria en favor de los autores de las obras, sus representantes o herederos -durante treinta años-, de modo que puedan permanecer en ese estado suspensivo durante un máximo de diez años (plazo inicial de cinco, prorrogable por otros cinco años). Con este beneficio, los autores contarían con un lapso de tiempo prudente para difundir sus obras en el exterior.

Estas disposiciones, en conjunto, constituyen por un lado un aporte significativo a la defensa del patrimonio cultural, y por otro, a estimular el ingreso de obras culturales al país, como a amparar las obras de origen argentino de autores vivos, y proteger al artista nacional y allanarle el acceso a los mercados externos.

Bs. As., noviembre 1988.

SOCIEDAD Y MUSEO. ACCESO Y PARTICIPACION DEL PUBLICO EN LA VIDA CULTURAL

Raul Vera Ocampo

El escritor francés Jacques Rigaud fue director del gabinete de Jacques Duhamel, ministro de Asuntos Culturales de Francia entre 1971 y 1973; posteriormente fue Subdirector General de la UNESCO. En su libro **La cultura para vivir**, Rigaud escribe: “. . . algunos consideran que el contacto en un país evolucionado, entre las obras y el público, su enriquecimiento mutuo, no deben dejarse al azar de las costumbres y las modas, ni mantenerse en los carriles de la tradición y de la vanguardia, sino ser objeto de una acción consciente y razonada, que apunte a echar abajo los tabiques que hasta ahora aíslan a los diferentes públicos, como a las artes mismas, y que mantenían a la masa del pueblo apartada de toda práctica cultural. Toda la idea moderna de cultura, con sus implicaciones políticas, esta contenida en esta voluntad de propagación generalizada de los valores del espíritu a través de la sociedad. Es la idea de una cultura institutriz, formadora de las masas, una forma de religión laica destinada a volver a encontrar la unidad social y moral de todas las manifestaciones de la vida”.

En este magnífico apunte de Jacques Rigaud, encontramos sintetizados casi todos los basamentos de una verdadera política cultural moderna. Y no es el caso de porque se trate de Francia, no sea aplicable a nuestro país. Con metodologías distintas, razonables y acordes a las distintas idiosincrasias, con urgencias de orden económico debido a las diferentes situaciones de infraestructura de cada país, con circunstancias de índole social debido a la continuidad democrática de la sociedad francesa y a las rupturas institucionales de la sociedad argentina, mas el contexto general de situación generado por la radicación de un país en el continente europeo, y, del otro, en el continente latinoamericano, sin embargo, cabe también a nosotros la esencia de ese texto preciso.

En la Argentina es todavía muy reciente el acceso cultural masivo a grandes manifestaciones creativas. No se recuerdan hechos concretos mas allá de las experiencias del Instituto Di Tella en la década del 60. Experiencias aisladas y de no claro sentido conceptual muchas de ellas. Quizas fenómenos experimentales sin arraigo esencialista o vinculación con el fenómeno cultural histórico. Si hubo realizaciones grupales dentro de las artes plásticas sobre todo a principios de este siglo en adelante, y movimientos literarios de trascendencia cultural mayor, como el martinfierrista. Pero en ningún caso aparece la cultura como eje de preocupación masivo en el sentido de orientación de una política.

Ni los gobiernos mayoritarios populares acusaron un interés fundamental sobre este tipo de problema. Las diferentes tareas gestadas en el campo de la cultura por individualidades o pequeños grupos ideológicamente coherentes, van haciendo tomar conciencia de la importancia cultural como desarrollo de una plataforma de crecimiento cívico e intelectual. La década del '70 se ve frustrada en sus avances por el advenimiento del golpe de estado de 1976. La renovación del elemento democrático como sustento de la cultura, aparece a partir de 1983, con el advenimiento del gobierno del doctor Raúl Alfonsín.

Aquí comienza un desarrollo lento pero firme de los principios que sustentan el enriquecimiento mutuo entre obras y público. Es cierto que el ejercicio democrático conlleva todavía las inseguridades de tantos años de aplicación de criterios totalitarios, represores, limitativos de las libertades expresivas. Es cierto que las modas, la tradición y las vanguardias aún no saben adecuarse a las verdaderas necesidades del entorno social. Muchas veces, por el contrario, atentan con sus manifestaciones parcialistas provocando *serias* fisuras en la consolidación de rasgos identificatorios que la sociedad argentina precisa como demarcación de sus objetivos.

Pero el camino está abierto. En esta apertura la cultura entra a través de todas sus interpretaciones interdisciplinarias. El teatro, la música -quizás las más operacionales-, las artes plásticas, la literatura, la danza, las ciencias, constituyen un marco propicio para restablecer un diálogo entre cultura y sociedad. Diálogo nunca clausurado pero sí oscurecido por el monólogo o la ignorancia.

El papel del Estado en esta interacción no debe ser paternalista. Su rol es determinar los espacios adecuados para las diferentes acciones culturales y su apoyo integral a la metodología propicia para acercar el público a la cultura.

En este sentido, las instituciones -tanto oficiales como privadas- son elementos indispensables como bocas de expendio destinadas a suministrar acceso a los bienes culturales y a la interrelación *entre* público y creador.

Un museo hoy no es un circuito cerrado que privilegia un sector o un determinado tipo de cultura, ni podrá ya serlo.

El museo es un centro abierto tanto a las necesidades creativas del artista como a las exigencias de relación con sus obras, que manifiesta el público. En esta acción mancomunada existe la posibilidad de acercamiento que toda creación confronta. Allí es donde verdadera y auténticamente se produce el intercambio social exigido. Sin ese intercambio no existe fenómeno cultural ni contenido ideológico de valor alguno.

Tampoco se trata de la simple concurrencia masiva al espectáculo o de la circulación cuantitativa por las salas de exposiciones o los auditorios. Sin contenidos, esa concurrencia solo se transforma en espectador pasivo, inopinante. Como sabemos, una cultura neutralizada es campo propicio para el implantamiento de ideas dogmáticas, ajenas a la voluntad democrática.

Desde este punto de vista, el museo se convierte no sólo entonces en un centro de conservación y protección patrimonial, sino en una suerte de escuela pedagógica, donde la cultura vive su suerte históricamente a través de la enseñanza didáctica de sus tradiciones y a las

que suma la vivencia permanente del acontecer cultural del presente. El equipo humano museístico debe estar integrado idóneamente Por todos aquellos profesionales que comprendan profunda y estimativamente sus funciones. Cada vez es mas imprescindible que los especialistas colaboren hombro a hombro con los creadores en tareas de renovacion de métodos y mecanismos de practica cultural.

Un paso futuro en este aspecto, será organizar (y administrar) los diferentes cuadros tendientes a estructurar una política cultural realista que contemple el rol significativo y crucial que adquiere la cultura en el comportamiento social de cualquier democracia. Es lógico incluir nuestras carencias y escasez de recursos, pero la imaginación crece con la actividad y el estímulo creativo.

Y ese pensamiento debe incluir a todo el país, con un criterio federal real y participativo, en el cual cada región, municipio o estado provincial, aprovechen las características propias y puedan sumarlas a experiencias enriquecedoras, sin modificar por eso sus identidades. La cultura no es estática, y es en sus sumas donde podemos comprobar SUS Valores y esa "unidad social y moral de todas las manifestaciones de la vida" que mencionaba Jacques Rigaud.

Un aporte de interés y estrechamente ligado con la aspiración de este V Encuentro Nacional de Directores de Museos, sería -a partir de los conceptos bosquejados en esta breve ponencia- discutir, promover y sugerir algunos aspectos metodológicos a seguir dentro del terreno de la practica cultural, considerando al museo como parte activa fundamental en la instrumentación del acercamiento entre obra y público.

Ese modelo operacional podría inclusive servir para ser utilizado en pequeños centros de irradiación cultural, tales como casas de cultura, sociedades de fomento, consejos vecinales y demas estructuras sociales de comunicación.

La incorporación del estudiante, tanto de la enseñanza media como universitaria, es un elemento valioso de cooperación, e inclusive de intercambio ideológico. Pensando en públicos y no en "pueblo" abstractamente, existe una variedad de públicos determinados por estratos sociales, formación educativa, lugares habitacionales, profesiones y oficios, que tomados selectivamente ofrecen posibilidades de intercomunicación cultural mucho mayor.

El hecho cultural mostrado como cosa viva y ligado a su entorno creativo, produce y establece lazos de relación con mas facilidad y efectividad. Las distintas edades del público es otro factor para tener en cuenta y la acción cultural debiera cada vez mas tender a no aislar sino a integrar socialmente a los diferentes grupos en sus objetivos comunes. Los públicos pueden ser distintos, pero la cultura es una sola aunque pueda ser la suma de varias.

En definitiva, estas son pautas programaticas para resumir Un proyecto cultural que, con la continuidad deseada y en el ámbito de una democracia en crecimiento, vaya ajustando las condiciones formativas que la sociedad argentina requiere para asumir SU cultura. La misma que identifica a todos los pueblos civilizados desde los comienzos de la historia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1988.

COMISION III

**GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
MUSEO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS**

LEY 17.321**Ley 17.321 (*) - Museos nacionales; implantación de un régimen de tarifas y aranceles (B. O. 29/VI/67).**

Artículo 1° - Autorízase la implantación de un régimen de tarifas y aranceles para los museos nacionales, destinado a contribuir a la adquisición de obras artísticas, históricas o científicas y a la Conservación, ampliación, equipamiento, refección y modernización de los edificios y recintos en que funcionan.

Art. 2° - El régimen de tarifas y aranceles consistirá en la fijación de derechos que serán abonados por el público concurrente en concepto de ingreso a esos establecimientos o por la venta de los elementos determinados en el art. 4°.

Art. 3° -El monto y la oportunidad de aplicación del régimen a que se refiere el artículo anterior serán establecidos a propuesta de los directores de museos por los respectivos titulares jerárquicos; Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Secretario de Estado de Cultura y Educación y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, pudiendo ser modificados anualmente.

Art. 49 -Para el cumplimiento del régimen establecido en la presente ley, dispónese la apertura para cada museo de cuentas especiales en jurisdicción de los organismos de los cuales depende. En estas cuentas especiales se acreditará el producido de las tarifas o aranceles que se establezcan y el de la venta de fotografías, grabaciones fonoelectrónicas, catálogos, tarjetas, publicaciones, réplicas y objetos recordatorios que cada museo realice y las donaciones en efectivo que reciba. Se débitaran los gastos correspondientes a los fines indicados en el art. 19, mediante órdenes de pago librados en estas cuentas especiales por el director de cada museo.

Art. 59 -Los directores de los museos rendirán anualmente cuenta de los fondos recaudados y de las inversiones realizadas, de acuerdo con las normas de la ley de contabilidad, del Tribunal de Cuentas y demás disposiciones legales complementarias, ante el organismo del cual dependan.

Art. 6° -La entrada a los museos nacionales será gratuita para los alumnos y docentes de los establecimientos educacionales oficiales y privados de nivel primario, secundario, especial, técnico y universitario, cuando concurren en delegación debidamente acreditada. Tam-

bien sera gratuito el acceso a los museos, para el público en general, por lo menos un día por semana. Las disposiciones reglamentarias relativas a la entrada de público, seran establecidas por resolución de las autoridades mencionadas en el art. 3°, debiendo considerarse la posibilidad de convenios internacionales, turisticos o educativos.

Art. 7° - Los directores de los museos nacionales podran autorizar a las asociaciones de amigos de cada museo que tengan personalidad juridica reconocida y cuyo objeto único en sus actividades sea la ayuda y promoción del museo respectivo, previa consulta al superior jerarquice, a efectuar exposiciones, conferencias y actos culturales patrocinados por dichas asociaciones en el recinto de las salas de los museos, quedando autorizadas las mismas al cobro de entradas a dichas exposiciones y a la venta de los correspondientes catalogos.

Art. 8° - Los gobiernos de Provincia, las universidades nacionales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, podran adherirse al régimen de la presente ley, cumplimentando las obligaciones que resultan del art. 4°, en cuyo caso podran recibir los beneficios correspondientes.

Art. 9° - Comuníquese, etc.

Sanción y promulgación: 26 junio 1967.

(*) Nota al Poder Ejecutivo acompañando el proyecto de ley

Buenos Aires, 26 de junio de 1967.

Al Excmo. señor Presidente de la Nacion.:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se establece un régimen de tarifas y aranceles para los museos nacionales, destinado a contribuir a la adquisición de obras artisticas, históricas o científicas y a la conservación, ampliación, equipamiento, refección y modernización de los edificios y recintos en que funcionan.

Para propiciar dicha medida se ha tomado en consideración:

1. Que un museo es, especificamente, el sitio donde se custodia y exhibe una parte muy valiosa del patrimonio nacional, contribuyendo, tanto a una mayor valorización del pasado histórico, como al conocimiento de la creación artistica y a una efectiva divulgación científica.

II. Que por sus fines es una institución cuyo funcionamiento compete primordialmente al Estado, pero que no deja de corresponder también a toda la comunidad y mas particularmente a sus directos beneficiarios.

III. Que el cobro de entradas y aranceles en los museos constituye una de las principales fuentes que tienen los países para el mantenimiento y el incremento de su caudal histórico, artístico o científico.

IV. Que cualquier desembolso a cargo del público usufructuario destinado al mejoramiento de dichos centros de cultura, tiene la virtud de asociarlo más estrechamente a la obra común e incitarlo a una mayor estimación crítica, a la par que fortalece en los directores y personal, el sentido de la responsabilidad en sus tareas.

V. Que han sido consultadas las entidades y personas vinculadas a los museos, siendo esta ley el producto del acuerdo logrado.

Dios guarde a V. E. - Guillermo A. Borda, Adalbert Krieger Vasena, José M. Astigueta.

COPIA FIEL MECANOGRAFIADA DEL DECRETO 6515/68

Buenos Aires, 11 Oct. 1968.

Visto lo establecido por la ley N° 17.321 por la que se establece un régimen de tarifas y aranceles para los museos nacionales, destinado a contribuir a la adquisición de obras artísticas, históricas o científicas y a la conservación, ampliación, equipamiento, refección y modificación de los edificios y recintos en que funcionan; y,

Considerando:

Que conforme lo dispone el artículo 4° de la ley N° 17.321, es menester proceder a la apertura, en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, de la cuenta especial que posibilite la puesta en marcha del régimen de que se trata;

Que en ese orden de ideas, deberán acreditarse en la referida cuenta las tarifas o aranceles que se establezcan, como asimismo todos aquellos ingresos que dispone la comentada ley N° 17.321, debitándose los importes correspondientes conforme a lo establecido en sus previsiones;

Que en consecuencia, corresponde la fijación del presupuesto, cálculo de recursos y régimen de la cuenta especial de que se trata;

Por ello, atento lo propuesto por el señor Secretario' de Estado de Cultura y Educación y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° de la ley N° 17.759,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1° -Créase en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación una Cuenta Especial que se denominará Museos Nacionales, y que funcionara con el régimen que se determina a continuación:

Cuenta Especial - "Museos Nacionales"

Con el objeto de lograr dentro de esta cuenta la individualidad de cada museo y de sus respectivos recursos, conforme lo preceptúa el artículo 4° de la ley N° 17.321, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación deberá llevar una subcuenta contable para cada uno de ellos, a los efectos de registrar sus respectivos recursos y gastos, que-

dando expresamente establecido por el presente régimen que en ningún momento podrán destinarse las recaudaciones de determinado museo para atender las necesidades de otro.

Los directores de los museos administrarán directamente los fondos recaudados, conforme lo determina el artículo 59 de la ley N° 17.321, debiendo rendir cuentas anualmente de acuerdo al citado artículo.

A tales efectos, deberán gestionar la apertura de cuentas bancarias para esta única finalidad, -Independientes de su cuenta general, a las que ingresarán diariamente las sumas recaudadas y contra las cuales librarán los cheques necesarios para el pago de las erogaciones que realicen con cargo a este régimen.

Los gastos e Inversiones que efectúen los museos bajo este régimen, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Contabilidad y su reglamentación, y las atribuciones en cuanto a las compras y contrataciones serán las que confiere a estas dependencias el régimen Vigente sobre la materia en la Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Cada museo llevará la registración de las recaudaciones y gastos efectuados y sin perjuicio de rendir cuentas en forma anual Conforme lo establece la ley, informarán mensualmente a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación respecto al movimiento de Ingresos y egresos verificados, a efectos de que la citada Dirección General este en condiciones de remitir a la Contaduría General de la Nación el detalle del movimiento mensual de las cuentas de la jurisdicción, de acuerdo con las normas emanadas de la Ley de Contabilidad, disposiciones reglamentarias y complementarias.

Se acreditarán a la Cuenta Especial “Museos Nacionales” los conceptos que seguidamente se especifican, para la atención de servicios competentes a los museos, permitiendo la imputación de los gastos e inversiones que demande el cumplimiento de la Ley N° 17.321;

a) Con el producto del régimen de tarifas y aranceles que Serán abonados por el público concurrente, en concepto de ingreso a esos establecimientos o por la venta de fotografías, grabaciones fonoelectricas, catálogos, tarjetas, publicaciones, réplicas y objetos recordatorios que cada museo realice y las donaciones en efectivo que reciba.

b) Con los aportes y contribuciones que reciban de los gobiernos provinciales y municipales y de organismos estatales y privados.

c) Con otras contribuciones y aportes no especificados anteriormente pero que tuvieren por objeto el fomento, difusión, promoción y estímulo cultural.

d) Con los saldos transferidos de ejercicios anteriores.

Se debitarán en esta cuenta las erogaciones que demande la adquisición de obras artísticas, históricas o científicas y a la conservación, ampliación, equipamiento, refacción y modernización de los edificios y recintos en que funcionan los museos nacionales y adquisiciones de elementos, fotografías, grabaciones, réplicas, medallas y objetos que hagan a los fines del inciso a).

El saldo al cierre del ejercicio se transferira al siguiente **a los** fines expresados.

Art. 2° - Modificanse en la forma que se determina a **continua-** ción los créditos presupuestarios de la Jurisdicción 12 - Secretaria de Estado de Cultura y Educación, aprobados para el ejercicio de 1968 por el artículo 1° de la Ley N° 17.579.

FINALIDAD 5 - CULTURA Y EDUCACION
 CARACTER 1 - CUENTAS ESPECIALES

	En millones de m\$N
JURISDICCION: 12 SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION	+ 10,7
Sección: 0 - Erogaciones Corrientes	+ 6,4
Sector: 1 - Operación	+ 6,4
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	+ 6,4
Sección: 5 - Erogaciones de Capital	+ 4,3
Sector: 6 - Inversiones	+ 4,3
Inciso 61- Bienes	+ 4,3
TOTAL:	+ 10,7

Art. 3° - Modificase el calculo ' de recursos vigente para el ejercicio de 1968 afectado a la financiación de la Sección 0 - Erogaciones corrientes y Sección - Erogaciones de Capital; recursos específicos de Cuentas Especiales dentro de la Jurisdicción de la Secretaria de Estado de Cultura y Educación, de conformidad con lo indicado a continuación:

	En millones de m\$N
ESPECIFICOS	+ 10,7
Para gastos corrientes	+ 6,4
Para gastos de capital	+ 4,3

Art. 4° -El presente decreto sera refrendado por los señores ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

Art. 5° - Comuniquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

DECRETO 6515

CESAR BUNGE
 Secretario de Estado
 de Hacienda

GUILLERMO A. BORDA
 Ministro del Interior

JOSE MARIANO ASTIGUETA
 Secretario de Estado de
 Cultura y Educación

Ing. CONRADO ERNESTO BAUER
 Ministro de Bienestar Social

JURISDICCION: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 CUENTA ESPECIAL: PRODUCIDO Y RECAUDACIONES VARIAS

Régimen de funcionamiento

Subcuenta: Donaciones y legados. Se acreditará: Por todo concepto proveniente de donaciones y legados. Se debitará: Con los gastos que demande el cumplimiento de los fines dispuestos por las donaciones y legados.

Subcuenta: Teatro Nacional Cervantes. Se acreditará: Con el producido de la venta de localidades y otros vinculados con el desarrollo de las actividades. Se debitará: En la atención de los gastos de funcionamiento del teatro.

Subcuenta: Orquesta Sinfónica Nacional. Se acreditará: Con el producido de la venta de localidades. Se debitará: En la atención de los gastos de funcionamiento de la Orquesta.

Subcuenta: Ediciones Culturales Argentinas. Se acreditará: Con el producido de la venta y distribución de las obras publicadas y demás trabajos realizados por la Editorial. Se debitará: Con los gastos que la Editorial realice en la impresión y publicación de obras.

Subcuenta: Museos Nacionales. Se acreditará: Con el producto del régimen de tarifas y aranceles que serán abonados por el público concurrente y por la venta de fotografías, grabaciones fonoelectricas, Catálogos, tarjetas, publicaciones, réplicas y objetos recordatorios que que cada museo realice. Se debitará: En la atención de los gastos de funcionamiento de los museos.

Subcuenta: Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Lujan" de Madrid (España). Se acreditará: Con el ingreso de las tarifas de alojamiento correspondientes a los residentes y con el canon de explotación del servicio de alimentación. Se debitará: Se debitarán en esta cuenta las erogaciones que demanden la retribución de servicios personales, de bienes y servicios no personales y de bienes de capital.

Subcuenta: Fundación Argentina en la Ciudad Internacional de la Universidad de Paris (Francia). Se acreditará: Con el ingreso de las tarifas de alojamiento correspondientes a los residentes. Se debitará: Se debitarán en esta cuenta las erogaciones que demanden la retribución de servicios personales, de bienes y servicios no personales y de bienes de capital.

Subcuenta: Producido de establecimientos educacionales. Se acreditará: Con la venta de productos elaborados o trabajos requeridos por terceros.

Se debitará: Con la compra de material pedagógico destinado a la enseñanza.

Los saldos de cada subcuenta al cierre del ejercicio se trasladará al siguiente.

Administración: La Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación será la responsable de suministrar a la Contaduría General de la Nación la información enviada por cada uno de los subresponsables de las subcuentas.

Los Fondos quedarán en poder de las respectivas dependencias que integran las distintas subcuentas, las que informarán mensualmente a la Dirección General de Administración los ingresos y egresos, especificando para estos últimos el concepto de la inversión. Las erogaciones deberán realizarse de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Pública y sus normas reglamentarias y complementarias.

Los Fondos de la Subcuenta Donaciones y Legados ingresarán a la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación para ser utilizados conforme a los fines que establezca cada donación y legado.

El Ministerio de Cultura y Educación procederá a reglamentar los procedimientos administrativo-contables, con intervención de la Dirección General de Administración.

COPIA FIEL MECANOGRAFIADA DEL DECRETO 1816/76

Buenos Aires, 25 Ago. 1976

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976, aprobado por la Ley N° 21.395 y,

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 21.395, debe procederse a la distribución -por programas, partidas y cargos de personal-, de los créditos fijados por la mencionada norma legal.

Que el ordenamiento señalado en el considerando precedente, ha de tener por la presente medida un cumplimiento parcial, en virtud de que por diversas razones, no se ha podido completar la información correspondiente a la distribución por cargos de los créditos respectivos.

Por ello,

EL Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1° -Distribúyense por programas y partidas, los créditos asignados por la Ley N° 21.395 en su artículo 1° y por partidas las erogaciones figurativas fijadas por su artículo 4°, de acuerdo con el detalle consignado en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 2° - Distribúyense analíticamente los recursos afectados a la financiación de las erogaciones de los servicios de Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados comprendidas en el artículo 1° del presente decreto, de conformidad con el detalle obrante en las planillas anexas a este artículo.

Art. 3° -A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 21.395, en cuanto se refiere a la distribución por cargos de las partidas presupuestarias respectivas del Inciso 11-Personal, contenidas en el ordenamiento dispuesto por el artículo 1° del presente decreto, los organismos de la Administración Nacional que aun no hayan remitido la información correspondiente al Ministerio de Economía - Secretaria de Estado de Hacienda, procederan a hacerlo dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto.

Art. 4° -La Secretaria de Estado de Hacienda convendra con el Tribunal de Cuentas de la Nación, la adopción de medidas que correspondan a los efectos de lograr el fiel cumplimiento del plazo establecido por el artículo anterior.

Art. 5° -Apruebase la distribución analítica de los créditos asignados al inciso 52 - Construcciones del Presupuesto General de Administración Nacional para el ejercicio 1976, referidos al plan de trabajos públicos a ejecutar en dicho periodo, cuyo detalle obra en planillas anexas a este artículo.

Art. 6° -De acuerdo con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 20.073 de fecha 31 de diciembre de 1972, en planilla anexa a este artículo se detallan los proyectos del Plan Político de Trabajos Públicos del organismo descentralizado N° II. Dirección Nacional de Vialidad, que son financiados en el corriente ejercicio con recursos del Fondo Nacional para Infraestructura del Transporte.

Art. 7° - Las autorizaciones vigentes a la fecha de sanción de la Ley N° 21.395, que resultaran alteradas por los créditos establecidos por la misma, deben apropiarse a estos últimos -de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 7° de la mencionada ley- según detalle consignado en planilla anexa al presente artículo.

Art. 8° - Detallanse en planilla anexa a este artículo, los servicios de Cuentas Especiales y de Organismos Descentralizados que por mediación de la Ley N° 21.395 se incorporan al Presupuesto General de la Administración Nacional, modifican su dependencia jurisdiccional y/o su denominación.

Art. 9° - Mantiénense para el ejercicio 1976 los regímenes de funcionamiento de las Cuentas Especiales vigentes a la fecha del presente decreto y consígnanse en planillas anexas a este artículo los que se modifican y los correspondientes a los servicios preferidos en el artículo 8° precedente.

Art. 10° -Los créditos destinados a atender gastos de ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos que se prevén en las partidas específicas aprobadas por el presente decreto, solo podrán utilizarse para el pago de los conceptos detallados en las planillas anexas a este artículo, previo reconocimiento de legítimo abono.

Art. 11° - Mediante resolución conjunta del Ministro respectivo y del Ministro de Economía, podrán efectuarse modificaciones a la distribución de créditos por programas y por partidas de cada jurisdicción, dentro de los montos fijados por el Poder Ejecutivo, hasta el nivel de partida principal inclusive. Autorízase al Ministro de Economía a dictar las resoluciones a que se refiere el presente artículo para su jurisdicción ministerial y las correspondientes a las Jurisdicciones 20 - Presidencia de la Nación, 90 - Servicio de la Deuda Pública y 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro.

Art. 12° -Hasta tanto aquellas Secretarías de Estado establecidas por el Decreto N° 520 del 21 de mayo de 1976 dentro del ámbito del Ministerio de Economía, no cuenten con sus servicios administrativos previstos en sus estructuras orgánicas, esas funciones serán atendidas por los de sus anteriores jurisdicciones presupuestarias, los que utilizando las partidas específicas acordadas por este decreto a cada una de esas jurisdicciones impondrán las erogaciones que por todo concepto efectúen las mencionadas Secretarías, incluidas las correspondientes a organismos cuya transferencia determinó el Decreto N° 536 de fecha 24 de mayo, 1976.

Art. 13° -El Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda, convendra con las empresas de radiodifusión y canales de televisión, administradas y/o intervenidas por el Estado, las condiciones de reintegro de los prestamos a acordar a los citados entes, en función de la autorización conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 20 de la Ley 21.395. Asimismo las citadas áreas deberán adoptar igual temperamento con respecto a los distintos aportes que, en carácter de prestamos, otorgue el Tesoro Nacional.

Art. 14° -Aclarase en planilla anexa a este artículo la imputación de aquellos gastos no identificados que se atienden con cargo a los créditos de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro y que se distribuyen por el presente decreto.

Art. 15° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 1816

**PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA
COBERTURA DE CARGOS VACANTES EN LOS MUSEOS -
REFORMA DE LA RESOLUCION S. C. 131/87**

Nora Patricia S. Coldenberg
Dirección Nacional de Museos

La experiencia recogida durante la sustanciación de los concursos llamados por Resolución S. C. 131/87, se vuelca en el presente trabajo a fin de aportar un proyecto de “BASES Y CONDICIONES” que recepte la misma.

El presente trabajo tiene por objeto proponer un proyecto de “**Bases y Condiciones**”, que pueda servir a todos aquellos organismos que cubran sus cargos vacantes por el procedimiento de concursos por oposición y antecedentes.

Es el fruto de la experiencia recogida en el desarrollo de los concursos llamados por la Secretaría de Cultura de la Nación con la intervención de la Dirección Nacional de Museos, para la cobertura de los cargos vacantes existentes al crearse por el Decreto 1934, las nuevas estructuras orgánico-funcionales de los museos dependientes.

Dichos concursos se rigieron por la Resolución S.C. 131/87 de Bases y Condiciones, cuya modificación aquí se propone.

La presente propuesta es el fruto de los resultados obtenidos en los concursos ya finalizados, y que fuera enriquecida con los aportes que durante su desarrollo brindaron tanto los miembros de los jurados respectivos, como también los propios participantes.

Capítulo 1: Introducción

El sentido de esta introducción es dar a conocer la situación existente al efectuarse el llamado a concurso para la cobertura de los cargos especializados llamados por Res. S. C. 131/87.

El relevamiento de los museos dependientes, demostró como deficiencia prioritaria, la existencia de estructuras que impedían el eficaz cumplimiento de los objetivos de aquellos. Asimismo, la escasez del personal existente y la postergación en que se encontraban sus agentes, imposibilitan a los mismos prestar un buen servicio a la comunidad.

Desde el inicio de la actual gestión, la jerarquización y modernización de los museos, se convirtió en uno de los objetivos principales de la Dirección Nacional de Museos.

En el Plan Nacional de Cultura 1984/1989, se incluye entre los objetivos a corto plazo a desarrollar por la Dirección "Proyectar estructuras organico-funcionales de acuerdo a las tareas específicas del museo".

A fin de alcanzar este objetivo, es que se pusieron en marcha los mecanismos jurídicos y administrativos que posibilitaran la transformación propuesta,

A lo largo de gestiones mantenidas con las autoridades pertinentes, se obtiene la financiación presupuestaria para la creación de nuevos cargos, y se plasma en realidad el Decreto 1934/86 de creación de las nuevas estructuras orgánico-funcionales.

Estas estructuras fueron el producto de largos debates y análisis con especialistas del tema, con los Directores de los Museos, con la Secretaría de la Función Pública y con Organización y Sistemas. Se intentó conciliar las plantas ideales a las cuales habría que tender, con las deficiencias existentes en los museos y las posibilidades reales de cargos financiados.

Es así como por primera vez en la historia de los museos nacionales, se concreta a través de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, una estructura acorde con los principios de modernización y jerarquización, a fin de dar impulso a estos organismos por años relegados.

Asimismo, y **como innovación**, la norma sancionada establece que los cargos creados y que se consideren de carácter especializado, deberían ser cubiertos por concursos de oposición y antecedentes, para lo cual la Secretaría de Cultura de la Nación, con intervención de la Dirección Nacional de Museos, tendría competencia para la elaboración de las bases respectivas y efectuar el llamado a concurso.

Se desprende también como principio innovador, la creación del cargo de subdirector con perfil específico propio, estableciendo la norma que en el caso de que el Director del Museo poseyera la disciplina de base del mismo (en un museo de historia que fuera historiador), el subdirector debía ser museólogo y viceversa. El sentido último de este precepto es posibilitar el trabajo interdisciplinario y conjunto de las máximas autoridades del museo.

Ante la necesidad de elaborar las bases y condiciones que regirían el llamado, se efectuó el relevamiento de los antecedentes existentes, y se proyectó la que luego fuera la Resolución S. C. 131/87. Al abocarnos a esta tarea éramos conscientes que por ser pionera en su especie, solo se podría corroborar la eficacia del sistema implementado y sus posibles falencias una vez que los concursos ya estuvieran en marcha.

Se intentó prever todas las contingencias que seguramente se presentarían en su desarrollo, así como las características peculiares de los organismos cuyos cargos se cubrirían por el sistema creado.

Una de las principales dificultades a sortear la constituyó la Cantidad y diversidad de cargos a cubrir, en museos de tipologías diversas, emplazados en los más distantes puntos geográficos del país y que poseían estructuras orgánicas disímiles. De los 373 cargos creados por el Decreto 1.934,66 se consideraron de carácter especializado, debiendo ser por lo tanto cubiertos por concurso.

Nos encontramos también con la dificultad de tener que reducir todos los plazos legales a los mínimos indispensables, ya que las normas que modificaron la estructura general del Estado a fines de 1986 produjeron el congelamiento de todas las vacantes existentes, y la eliminación de los cargos vacantes en las estructuras al 31/12/86.

La ' Dirección Nacional de Museos debió, por lo tanto, gestionar ante la Secretaría de la Función Pública una prórroga para poder llevar a cabo los concursos con posterioridad al 31 de diciembre, lo que permitió que se mantuviera en la estructura creada los cargos vacantes.

A sabiendas de lo precedentemente expuesto, y debiendo elaborar una sola norma que contemple la totalidad de las situaciones antes descritas, es que se elabora la Resolución S. C. 131/87 de Bases y Condiciones que regiran el llamado,

Resta agregar en esta síntesis, que se establece que cada concurso se llevaría a cabo en la sede del museo cuyo cargo hubiere que cubrir, teniendo prioridad a igualdad de condiciones para acceder al mismo, el concursante oriundo de la localidad donde se concurre, siguiendo en el orden los que tuvieren su domicilio en la provincia respectiva, y finalmente los domiciliados en cualquier punto del país, lo que recepta el sistema federal. Esto se completa con la exigencia de que los ganadores deban establecer su residencia a no más de 50 km. de la sede del museo.

Capítulo 2: Analisis de la Resolución S. C. 131/87: Proyecto de reforma

En el presente capítulo se efectuará el detalle pormenorizado del articulado de la mencionada resolución, proponiéndose las reformas que se consideran necesarias, y cuyo resultado final es el cuerpo normativo que se presenta como proyecto de "**Bases y Condiciones**".

A fin de aclarar la metodología del presente, se destaca que solamente se consignaran en este capítulo los artículos que podrían ser pasibles de reformas o eliminados, explicitándose en cada caso, las causales pertinentes.

Artículo 1° -El plazo de 20 días establecido, resulta exiguo para permitir la inscripción amplia de aspirantes. Se estima que el tiempo mínimo indispensable a los fines antes mencionados debe ser de por lo menos 45 días.

Art. 2° -En el mismo se consigna que las publicaciones en los medios se deben efectuar dentro de los tres (3) primeros días del plazo de inscripción.

En vista de que el órgano de aplicación (en este caso Secretaría de Cultura de la Nación), prevé un trámite administrativo que insume por lo menos una semana de plazo, y para lograr la misma dentro del tiempo establecido, es necesaria la modificación de los tiempos previstos.

La primera publicación debe efectuarse con cuarenta y cinco (45) días de antelación a la apertura del período de inscripción, para posibilitar una difusión masiva del llamado.

En el caso que se trate de organismos ubicados fuera de la Capital Federal es conveniente efectuar un relevamiento de los distintos medios a fin que la publicidad se realice no solo en un diario de gran tiraje nacional, sino también en el de mayor circulación en la localidad en que se efectúa el concurso.

En cuanto a la difusión que se debe hacer por medio de otras instituciones, esta acción tiene especial relevancia pues las mismas resultan el centro de convergencia de los profesionales de la especialidad que se concursa.

Art. 4° -Atento que el jurado de algunos concursos se componía de 5 miembros, la cantidad de ejemplares solicitada (6) resulto insuficiente, pues debía entregarse un juego a cada miembro, y debía restar uno para la confección del legajo personal de cada concursante. Por lo tanto, se deberla exigir un ejemplar mas que los miembros que conformen el jurado.

-Asimismo, se debe exigir la foliatura de los antecedentes presentados, figurando en la constancia de recepción la cantidad de fojas útiles, lo que otorgará certeza acerca de la documentación presentada.

En relación a la información básica solicitada en las respectivas planillas de inscripción, se debera consignar que todos los ítems (cursos, becas, premios, estudios, etc.), deben ser corroborados por los comprobantes respectivos, aclarandose que los que no cumplimenten este requisito no seran tenidos en cuenta como antecedentes en la evaluación que efectuar& el jurado.

En lo referente al domicilio, se deber& consignar que todo cambio o modificación del domicilio real o constituido del participante, deber& ser comunicado por medio fehaciente.

Art. 5° -El plazo de 3 días establecido resulta demasiado estrecho, debiendo ampliarse el mismo a cinco (5) días. (Exhibición en cartelera).

Art. 8° - El plazo debe ampliarse a diez (10 días. (Objeción de los aspirantes).

Art. 10. -El plazo debe ampliarse a cinco (5) días. (Vista al aspirante objetado).

Art. 11.- Debe ampliarse el plazo a cinco (5) días. (Exclusión de un aspirante).

Art. 12.- En las condiciones requeridas para poder presentarse a concurso se deberia explicitar claramente que se entiende por ‘ **Perfil del Aspirante**’ todos y cada uno de los requisitos exigidos para poder acceder al cargo a concurso. Asimismo, se debera normar que los postulantes que no reúnan el “**Perfil del Aspirante**” no podran participar del llamado.

Dado que los agentes que reciben la documentación de inscripción no tienen atribución para su análisis, la inscripción sera condicional hasta tanto dicha documentación sea evaluada por el jurado respectivo, quien excluir& a aquellos postulantes que no reúnan las condiciones especificadas en el perfil del aspirante.

Art. 15.- Se modifica el plazo a cinco (5) días. (Publicidad).

Art. 16. - Se modifica el plazo a cinco (5) dias. (Recusación del Jurado).

Art. 19,-Se modifica el plazo a cinco (5) dias. (Vista al recusado),

Art. 23. - Se amplía el plazo a cinco (5) dias. (Representación por terceros).

El Capitulo IV **“De la Actuación del Jurado”** es el que presenta mayores modificaciones de fondo, por lo que se efectuará un análisis global del mismo sin entrar en el estudio particularizado de su articulado.

Al tratarse acerca de la actuación del Jurado, se deberá efectuar un juego armónico entre el que fuera el artículo 12 y el presente. Por lo tanto el Jurado, efectuará previamente el analisis de todos los antecedentes de los inscriptos excluyendo a aquellos participantes que no reúnan el llamado **“Perfil del Aspirante”**,

El Jurado labrara un acta consignando el nombre de todos los aspirantes inscriptos y la nómina de aquéllos que se adecuen al perfil requerido (por lo tanto habilitados para concursar), y la de los que no se adecuan y por lo tanto quedan excluidos.

En el segundo caso planteado (participantes excluidos) se fundamentara detalladamente el motivo de la exclusión.

Esta acta se notificara solamente a los participantes excluidos, los que podran recurrirla en la oportunidad de la impugnación del dictamen general del Jurado.

También se propone en este capitulo, la modificación del sistema establecido para la prueba de oposición.

Al efecto, los aspirantes deberan presentar en el mes posterior al cierre de la inscripción un proyecto en el que propongan un esquema de trabajo a implementar en caso de acceder al cargo, el que deberá reflejar no solo un cabal conocimiento del cargo a concurso, sino la compatibilización de los recursos técnicos, financieros y humanos con los cuales desarrollar su labor.

Dicho trabajo será sostenido por el postulante en la prueba de oposición, a través de la exposición que realice y las preguntas que le formule el Jurado.

La metodologia propuesta permitirá un mejor conocimiento de la concepción teórica, la experiencia y personalidad del aspirante.

Respecto de la entrevista personal, y atento la modificación introducida en la prueba de oposición, dicha entrevista se restringe a un contacto previo y privado entre el Jurado y el participante, de características no formales.

En lo atinente al dictamen del Jurado, se propone la supresión del que fuera el inciso a) del articulo 31, ya que se torna innecesario al efectuar aquél la previa determinación de los participantes que reúnen el perfil requerido.

En el inciso c) 1) del mismo articulo, se deberá explicitar que en el rubro **“Titulos”** los quince puntos maximos, solo los obtendrá el titulo de mayor jerarquía otorgado por instituciones que emitan titu-

los reconocidos oficialmente en el ámbito del país. De allí se graduara en escala descendente.

Si para la especialidad a concurso no existiera en el ámbito nacional instituciones de formación, se evaluará la formación y capacitación del aspirante, tanto a nivel nacional como internacional.

Se propone la modificación del que fuera el inciso c) 2). En este ítem, que se denominará “**Antecedentes**”, el Jurado evaluará los títulos extranjeros, cursos, becas, conferencias, congresos, ponencias, docencia, y cualquier otro antecedente de la índole antes mencionada.

En el inciso c) 3), que se denominará “**Antecedentes científicas y profesionales**” se evaluará prioritariamente la labor desarrollada en su trayectoria profesional así como las publicaciones de que fuera autor.

En cuanto a la entrevista personal y teniendo en cuenta que al modificarse el régimen vigente debe cambiarse el puntaje respectivo, se propone 20 puntos como máximo, y por lo tanto se elevará a treinta y cinco, (35) el de la prueba de oposición.

Para concluir, resta agregar que el Jurado elevará su dictamen a la autoridad de aplicación dentro de los 30 días de haber tomado la última prueba de oposición.

Capítulo III: Proyecto de Bases y Condiciones

Como aporte final, se propone el proyecto de “**Bases y Condiciones**”, que en Anexo se acompaña.

ANEXO

PROYECTO DE BASES Y CONDICIONES

Artículo 1° - Queda abierta la inscripción del llamado a concurso para cubrir los cargos determinados en el anexo I, a partir del día y por el término de cuarenta y cinco días

Art. 2° - La difusión del llamado a concurso estará a cargo de la Secretaría de Cultura de la Nación, quien dentro de los cuarenta y cinco días previos a la apertura del plazo de inscripción, publicará un aviso en dos (2) diarios de circulación nacional escogidos entre los de mayor difusión. En el caso de los concursos llamados fuera de la Capital Federal, se publicará también en el diario de mayor circulación de la localidad de la sede del museo donde existieren cargos a cubrir. Dichas publicaciones se efectuarán durante cinco (5) días consecutivos o alternados. En ellas se indicarán fecha de iniciación y terminación del período de inscripción, así como la naturaleza de los cargos a concursar, con indicación de su respectiva categoría. El llamado a concurso se anunciará también mediante carteles murales ubicados en la Secretaría de Cultura de la Nación y en todas sus dependencias, especificando las condiciones mencionadas en el párrafo anterior.

Se solicitará una difusión similar a través de otras instituciones científicas y culturales del país, por los medios que se consideren convenientes.

Art. 3° -El concurso para cubrir cargos en dependencias ubicadas en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, se sustanciará en los lugares que designe la Secretaría de Cultura de la Nación dentro del éjido de la Capital Federal.

En los casos de las dependencias ubicadas fuera de la Capital Federal cada concurso se sustanciará en la localidad de la dependencia a concursar.

Art. 4° -Las solicitudes de inscripción serán presentadas en la Secretaría de Cultura de la Nación, o en la dependencia del interior del país donde se concurse, bajo recibo en el que constará la fecha de recepción por la persona autorizada y cantidad de fojas útiles, en ejemplares, con la siguiente información básica:

- 1) Fecha de inscripción.
- 2) Nombre y apellido del aspirante.
- 3) Datos de filiación y estado civil.
- 4) Lugar y fecha de nacimiento.
- 5) Numero de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad u otro documento que legalmente lo reemplace con indicación de la autoridad que lo expidió.
- 6) Domicilio legal y constituido para el concurso en la localidad sede de cada museo.
- 7) Mención pormenorizada y documentable de los elementos especificados en la respectiva planilla de inscripción que contribuya a valorar la capacidad del aspirante para el cargo a cubrir.
- 8) Todo otro elemento de juicio que el aspirante considere valioso. Los títulos terciarios deberán presentarse en fotocopia legalizada o en sus originales. En este último caso, serán devueltos al aspirante previa autenticación de una fotocopia por la persona autorizada a recepcionar el material, que agregará a sus antecedentes.

Art. 5° -Se deberá acompañar conjuntamente con la documentación solicitada, los comprobantes o certificados respectivos, no pudiendo computar el Jurado como antecedente aquél que no se encuentre acreditado con la constancia correspondiente.

Art. 6° -Los participantes deberán comunicar por medios fehacientes cualquier cambio o modificación del domicilio real o constituido.

Art. 7° -La inscripción será condicional hasta tanto el Jurado se expida conforme lo preceptuado por el artículo 27.

Art. 8° -No se admitirá la presentación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción.

Al vencimiento del plazo de inscripción se labrara en la Secretaria de Cultura de la Nación, y en cada dependencia del interior donde se concurse un acta donde constar& las inscripciones registradas para los cargos en concurso, la que sera refrendada por el funcionario autorizado.

Art. 9° -Dentro de los cinco (5) dias de vencido el plazo de inscripción, la Secretaria de Cultura de la Nación, así como las dependencias donde se concurse, deberan exhibir en carteleras murales la nómina de aspirantes inscriptos.

En el mismo plazo se elevar& al Secretario de Cultura un ejemplar de la solicitud presentada por cada aspirante.

Art. 10. -Dentro de los diez (10) dias posteriores al cierre del periodo de inscripción, los Directores y Sub-Directores de Museos, las Sociedades Cientificas y Profesionales, podran ejercer el derecho de objetar a los aspirantes inscriptos por carencia de integridad moral y civica no compensable por méritos intelectuales ni profesionales.

Art.. II. -La objecion será explícitamente fundada y acompañada de las pruebas de que se hicieron valer con el fin de eliminar la posibilidad de toda discriminación politica y/o ideológica.

Art. 12. -Dentro de los cinco (5) dias de presentada, el Secretario de Cultura de la Nacion, dara vista al aspirante objetado para que en el termino de cinco dias de notificado formule el descargo correspondiente.

Art. 13.- Cuando se encontraren debidamente acreditadas las causales invocadas en el articulo II, luego de un pormenorizado estudio de la objeción presentada, pruebas aportadas, descargo formulado y de todo otro antecedente debidamente documentado, el Secretario de Cultura excluire del concurso al aspirante objetado. La resolucio n que recaiga sobre la objecion debera dictarse dentro de los cinco (5) días de efectuado el descargo o producida la prueba. En el mismo plazo se notificara a las partes.

El interesado podra apelar dentro de los cinco (5) dias de notificado ante el Ministerio de Educacion y Justicia de la Nación, quien resolvera definitivamente sobre la cuestión.

En **caso de** dependencias ubicadas fuera de la Capital Federal, se remitiran las apelaciones por carta documento o carta certificada con contenido abierto, computandose el plazo de interposicion a partir de la recepcion de la pieza postal por el correo.

II. De las condiciones requeridas para presentarse a concurso

Art. 14. - Los aspirantes no debera estar comprendidos en las causales de inhabilitacion para el desempeño de cargos públicos (Ley 22.140), y deberan reunir el “**Perfil del Aspirante**” requerido para cada cargo tipificado en el Anexo I. Se denomina “**Perfil del Aspirante**” a todos y cada uno de los requisitos exigidos para poder acceder al cargo a concurso. Cuando éste requiera título terciario, el mismo deber& ser reconocido oficialmente.

Los aspirantes que se inscribieran sin adecuarse al perfil solicitado, seran excluidos por el Jurado.

No podrán presentarse a concurso para acceder a cargos de Director o Subdirector los que hagan de su profesión habitual la compra y venta, con fines de lucro, de bienes culturales relacionados con la tipología del museo al cual deseen acceder.

III. Del Jurado

Art. 15.- El Jurado estara compuesto por **tres miembros titulares** y tres suplentes como minimo, siendo **designados por el Secretario** de Cultura. Debe estar en todos los concursos representada la Dirección Nacional de Museos.

Art. 16.- **LOS** miembros suplentes del Jurado sustituiran a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones, renunciaciones o de producirse su incapacidad o fallecimiento. La resolución que autorice la sustitución deberá ser dictada por el Secretario de Cultura.

Art. 17. - Dentro de los **cinco (5) días de designado el Jurado** se dará publicidad por el mismo lapso de la nómina de sus miembros en la cartelera mural de la Secretaria de Cultura de la Nación, y en las dependencias donde se concurre, junto con la nómina de aspirantes con indicación de los cargos motivo del llamado.

Art. 18. - **LOS** aspirantes podran recusar a los **miembros del Jurado** por escrito y con causa fundada dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del plazo de exhibición de la nómina de éstos.

Art. 19. - Seran causales de recusación:

a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo grado por afinidad.

b) Tener el Jurado o sus consanguíneos o afines dentro de los grados establecidos en el inciso anterior, sociedad o comunidad con alguno de los aspirantes, salvo que la sociedad fuese anónima.

c) Tener el Jurado pleito pendiente con el aspirante.

d) Ser el Jurado o aspirante reciprocamente acreedor, deudor o fiador.

e) Ser o haber sido el Jurado autor de denuncia o querrela contra el aspirante o denunciado o querrellado por este ante los Tribunales de **Justicia** o Tribunales Académicos, con anterioridad a la designación del Jurado.

f) Haber emitido el Jurado opinión, dictamen o recomendación que pueda ser considerada como prejuicio acerca del resultado del **concurso** que se tramita.

g) Tener el **Jurado amistad** intima con alguno de los aspirantes, enemistad o resentimiento que se manifieste por hechos conocidos al momento de la designación.

h) Haber recibido el Jurado importantes beneficios del aspirante.

i) **Carecer el Jurado de versación reconocida en el área del** conocimiento **científico o técnico motivo** del concurso.

Art. 20. - Todo miembro del Jurado que se hallare comprendido en algunas de las causales de recusación mencionadas en el artículo anterior estará obligado a excusarse.

Art. 21. - Dentro de los cinco (5) días de la presentación de la recusación contra los miembros del Jurado, con causa fundada y acompañadas las pruebas que se hicieren valer, el **Secretario** de Cultura dará traslado al miembro recusado, para que en el plazo citado presente su descargo.

Art. 22. - Las recusaciones y excusaciones de los miembros del Jurado se tramitarán y serán devueltas definitivamente por el **Secretario** de Cultura dentro de los cinco (5) días.

Art. 23. - De aceptarse la recusación, el miembro separado del Jurado, será reemplazado por el miembro suplente que siga en el orden de designación.

Art. 24. - Cuando un aspirante impugnado hubiere formulado recusación contra algún miembro del Jurado, el trámite de esta última quedará suspendido hasta tanto quede resuelta la impugnación.

Art. 25. - Los Jurados y aspirantes podrán hacerse representar en los trámites de las impugnaciones o recusaciones. Para ello será suficiente una carta poder con certificación de la firma por escribano público o por los funcionarios habilitados al efecto por la Secretaría de Cultura de la Nación. No podrán ejercer la representación de los Jurados y aspirantes, el Secretario de Cultura, la Directora Nacional de Museos, Los Directores o Subdirectores de las dependencias de la Dirección Nacional de Museos y su personal administrativo, ni los restantes miembros del Jurado. Si la incompatibilidad surgiera durante el trámite de la impugnación, el apoderado deberá ser reemplazado dentro de los cinco (5) días de que aquella se produjera, lapso durante el cual quedarán suspendidos los términos.

IV. De la actuación del Jurado

Art. 26. Una vez vencidos los plazos para las recusaciones, excusaciones o impugnaciones o cuando ellas hubieren quedado resueltas con carácter definitivo, el Secretario de Cultura pondrá a disposición del Jurado todos los antecedentes y la documentación de los aspirantes. Las actuaciones de las impugnaciones, recusaciones o excusaciones no quedarán incorporadas a las del concurso.

Art. 27. - El Jurado en forma conjunta analizará la documentación recibida y la evaluará a fin de determinar si los participantes inscriptos se adecúan a lo especificado en el artículo 14. Luego, confeccionarán un acta con el resultado de esta evaluación en la que consignará el listado completo de aspirantes inscriptos, la que será elevada al Secretario de Cultura de la Nación dentro de los cinco (5) días de emitida.

La misma detallará la nómina de aquellos postulantes que se adecúan al "Perfil del Aspirante" como así también la de los que se hubieren descalificado por su incumplimiento. En este último caso deberá fundamentar debidamente la causal de exclusión invocada.

El acta será notificada solamente a los participantes excluidos, quienes podrán recurrirla en ocasión de la impugnación general del Jurado a que hace referencia el art. 36.

La exclusión impedir8 la citación de los postulantes a la entrevista personal y prueba de oposición.

Art. 28. - Los miembros del Jurado en conjunto tendran una entrevista personal con cada uno de los concursantes, privada y de caracter no formal, de 15 minutos de duración.

Art. 29. - Las pruebas de oposición seran públicas y obligatorias para todos los cargos concursados. Las fechas en que las mismas se llevaran a cabo seran anunciadas durante un lapso no menor de cinco (5) días en las carteleras de la Secretarfa de Cultura y en la dependencia donde se concurse.

Art. 30.-Los participantes deberán presentar un trabajo de no mas de 20 carillas, tipeado a maquina y a dos (2) espacios, dentro del mes de vencido el cierre del período de inscripción.

El mismo consistira en el plan de labor que implementarfa en caso de acceder al cargo concursado, y que deberá exhibir una adecuada utilización de los recursos financieros, técnicos y humanos de los que dispondra en la función.

Art. 31. - La prueba de oposición tendrá hasta treinta (30) minutos de duración. El postulante sostendrá oralmente el trabajo a que hace referencia el artículo anterior y el Jurado tendrá la atribución de solicitarle las aclaraciones o ampliaciones que estime necesarias.

Art. 32. - El aspirante que no se presentare a la entrevista personal, o a la prueba de oposición, o que no presentare el trabajo que debiera sostener en ésta, quedar& indefectiblemente eliminado del concurso.

Art. 33. - El Jurado examinará minuciosamente los antecedentes y aptitudes de los aspirantes para su evaluación, no debiendo computarse como merito la simple acumulación de publicaciones o trabajos de **escaso** valor.

Art. 34. - El dictamen del Jurado deber& ser explicito y fundado, y constara en un acta que firmaran todos sus integrantes y que deberá contener:

a) La nómina de los aspirantes habilitados a concursar.

b) El detalle, valoración y calificación de:

1) "**Títulos**" relacionados con la función en concurso. Mereceran una calificación maxima de 15 puntos teniendo en cuenta el perfil del aspirante especificado para cada cargo a concurso. Se otorgará el puntaje maximo al postulante que posea el titulo de mayor jerarquia académica en la especie, otorgado por instituciones que emitan titulos reconocidos oficialmente, debiendo graduarse los demás en escala descendente a los efectos de la calificación.

En caso ,de no existir en el pais institutos de formacion que emitan el titulo que el cargo a concurso requiere, el Jurado evaluara la capacitación y formación del aspirante.

2) "**Antecedentes**": Se evaluará en este item los títulos extranjeros, cursos, becas, conferencias, congresos, docencia y cualquier otro antecedente atinente a la función en concurso. Tendra una calificación máxima de 15 puntos.

- 3) **“Antecedentes científicos y profesionales”**: Se evaluará prioritariamente la labor desarrollada por el aspirante en su trayectoria profesional, como así también las publicaciones de las que fuere autor. Merecerá una calificación máxima de 15 puntos.
 - 4) **“Entrevista personal”**: Merecerá una calificación máxima de 20 puntos.
 - 5) **“Trueba de oposición”**: Merecerá una calificación máxima de 35 puntos.
 - 6) Demas elementos de juicio considerados por el Jurado.
- d) El orden de mérito para los cargos objeto de concurso debidamente fundamentado.

La nomina sera encabezada por los aspirantes propuestos como candidatos para ocupar los cargos concursados,

Si no existiera unanimidad, se elevarán tantos dictámenes como posiciones existieran. Solo podrán acceder al orden de mérito aquellos aspirantes que hubieren obtenido una calificación mayor a los 70 puntos.

Art. 35.- El Jurado deberá emitir su dictamen dentro de los treinta (30) días de haber tomado la última prueba de oposición. Este término podrá ampliarse cuando una solicitud fundada en tal sentido fuera aprobada por el Secretario de Cultura. En caso de mediar la imposibilidad de cumplir con el plazo establecido por inconvenientes surgidos a algún miembro del Jurado, el Secretario de Cultura podrá ampliar el término para que emitan su fallo, o reemplazarlo con un miembro suplente.

Art. 36. - El dictamen del Jurado deberá ser notificado a los aspirantes dentro de los cinco (5) días de emitido y podrá ser impugnado por los mismos por defectos de forma o procedimiento así como por manifiesta arbitrariedad, dentro de los cinco (5) días de su notificación. Este recurso deberá interponerse y fundarse por escrito ante el Secretario de Cultura de la Nación.

Art. 37. - Dentro de los cinco (5) días de vencido el plazo para impugnar el dictamen del Jurado, sobre la base de éste, y con opinión legal si correspondiere, el Secretario de Cultura de la Nación, deberá resolver las impugnaciones, siendo atribuciones del mismo:

- a) Solicitar al Jurado la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso, aquél deberá expedirse dentro de los cinco días de tomar conocimiento de la solicitud.
- b) Aprobar el dictamen si éste fuese ‘unánime, o alguno de los dictámenes si se hubieren emitido varios.
- c) Declarar desierto el concurso.
- d) Dejar sin efecto el concurso.

La resolución recaída sobre el concurso será en todos los casos debidamente fundamentada y comunicada a los aspirantes, quienes dentro de los cinco (5) días subsiguientes podrán impugnarla ante el Ministro de Educación y Justicia de la Nación, por defectos de forma o procedimiento, así como por manifiesta arbitrariedad con los debidos fundamentos.

Art. 38.-El Ministro de Educación y Justicia en caso de acoger favorablemente la impugnación articulada, devolverá dentro de los quince (15) días las actuaciones al Secretario de Cultura quedando anulado el concurso del cargo motivo de éste llamado.

Art. 39.-La designación de las personas que accederán a los distintos cargos motivo del llamado a concurso lo serán por resolución del Secretario de Cultura de la Nación.

En los concursos para cubrir cargos de Director y Subdirector, solo podrán efectuarse designaciones correspondientes al cargo y dependencia concursada.

Si en algunos de los cargos concursados no se hubieren presentado postulantes o el Jurado declarare desierto el concurso, será facultad privativa del Secretario de Cultura de la Nación, a través de la propuesta de la Dirección Nacional de Museos, efectuar la designación directa de la persona que habra de cubrir el cargo, teniendo en cuenta preferentemente para dicha designación a los postulantes que habiéndose presentado a concurso en otra dependencia para cubrir cargo similar al que se encuentra vacante y sin haber accedido al mismo, hubiere figurado en el orden de mérito del Jurado.

Art. 40. - En los cargos a concursar en los museos ubicados fuera de la Capital Federal, se preferenciará a los candidatos que residen en primer lugar en la localidad de la sede del museo, en segundo lugar en la provincia respectiva y por último a los domiciliados en el resto del país.

Art. 41.-Los candidatos que accedan a los cargos concursados, deberán fijar su residencia a no más de 50 km. de la sede del museo.

Art. 42, - Notificado de su designación, el ganador deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Secretario de Cultura de la Nación, un impedimento justificado. Transcurrido ese lapso o vencida la prórroga acordada, si el designado no se hiciera cargo de sus funciones, el Secretario de Cultura de la Nación, dejará sin efecto la designación.

Art. 43. - Si la designación quedara sin efecto por las razones mencionadas en el artículo anterior, el que se encontrare en esta situación quedará inhabilitado para presentarse a concurso o ejercer cualquier cargo similar dentro del ámbito de la Secretaría de Cultura por el término de dos (2) años. Este artículo deberá ser incluido en la notificación de la designación.

V. Disposiciones generales

Art. 44. -Los aspirantes y los Jurados según corresponda, serán notificados personalmente, por carta certificada con aviso de retorno, carta documento, carta certificada con contenido abierto o telegrama colacionado, de las siguientes resoluciones:

- a) Las que dispongan el traslado de las impugnaciones, objeciones o recusaciones y las decisiones que recaigan sobre ellas.
- b) Las previstas en los artículos 13, 16, 36 y 38 de estas Bases.

c) Las que establezcan el lugar y la fecha en que serán tomadas las pruebas de oposición y se celebrarán las entrevistas personales.

d) El dictamen del Jurado.

Al-t. 45. - Las notificaciones serán efectuadas en el domicilio que el aspirante hubiere constituido.

Art. 46. - Todos los términos establecidos en estas bases se contarán como días hábiles administrativos.

Art. 47. - La presentación de la solicitud de inscripción, importa **por** parte del aspirante el **conocimiento** y la aceptación de las condiciones fijadas en estas Bases.

PROBLEMATICA DE LAS ADMINISTRACIONES CULTURALES

Marta Gauderncio de Germani
Museo Histórico Sarmiento
Capital Federal

Para analizar las dificultades que se presentan en el logro de un buen manejo administrativo, partimos del concepto **Museo = Empresa**, ya que ambos tienen capital, recursos humanos y un objetivo a cumplir. En el tema que nos ocupa, decimos que un museo es la cristalización de una organización que va en dirección a un fin, consistiendo la administración en la concreción de ese fin.

Una buena administración cubre múltiples y crecientes necesidades con escasos y cada vez menores recursos y podría constar de cuatro etapas, cualquiera sea el área de gestión:

Planificación, que gira en torno a objetivos políticos,

Organización, que busca la mejor estructura para lograr los objetivos,

Dirección, que pone en funcionamiento la estructura y

Control, que se refiere a la contabilidad, la informática, el desarrollo de los proyectos, etc.

En la aplicación de estos conceptos, aparecen la problemática cuyo resultado se traslada a toda la organización.

Las Administraciones Culturales se caracterizan por poner énfasis en la planificación, decreciendo el manejo de las otras áreas, hasta llegar a **control cero**. Tal vez la causa más inmediata de este procedimiento sea la dependencia que estas instituciones tienen del Estado, ya que pueden delegar funciones ejecutivas y, por lo tanto, responsabilidades.

También se manifiesta en el análisis de estas etapas, que la **planificación estratégica**, trae aparejada una serie de tracciones en la organización. Estas pueden ser políticas, personales, del público, de los organismos del Estado, etc. y presentan obstáculos en la gestión del administrador cultural, quien no siempre cuenta con la colaboración de los que pudieran aliviarlas.

El aspecto financiero de la planificación estratégica es el **presupuesto**. En el caso de los museos nacionales, se establecen en función de los programas a desarrollar y los objetivos a cumplir.

La crisis económica que nos aqueja desde hace tanto tiempo, hace que en la práctica solo se atiendan los servicios esenciales para el funcionamiento de los museos. Se ve claramente que debemos buscar financiamiento en el sector privado para atender los planes de modernización. Aparece aquí otro problema, y es la escasa preparación profesional que tienen los administradores culturales para producir proyectos elaborados técnicamente, con metodología científica, accesible a los responsables de fundaciones o empresas, que requieren un detallado análisis de la situación a modificar y el costo beneficio de la operación.

La etapa de **organización** requiere flexibilidad ' para ajustar los recursos humanos según puedan incorporarse, permanecer o ser reemplazados. Esto es factible cuando hay buena comunicación entre el cuerpo directivo, los jefes de departamento y los profesionales ya que se deben encuadrar las funciones partiendo de las aptitudes de las personas que integran la estructura.

La **dirección**, dentro de las áreas mencionadas, exige del administrador cultural un conjunto de funciones altamente ejecutivas que permita poner en funcionamiento toda la estructura. Debe ser dinámico, motivador y capaz de asumir riesgos.

Finalmente el **control**, ejercido utilizando técnicas modernas, se puede incorporar en todas las áreas de gestión a fin de obtener resultados cuantificables.

Hoy todos sabemos que el trabajo en cualquier administración, se debe realizar en equipos interdisciplinarios alejando las tipificaciones meramente burocráticas.

Debemos considerar que toda administración de una institución cultural, presenta dificultades, ya que no hay sensibilidad para el sector cultural dentro del desarrollo administrativo, no se cuenta con tecnificación y es difícil la integración con otros sectores.

Así, nuestro producto es el bien cultural, nuestro mercado, la comunidad toda; nuestro objetivo de gestión, posicionar los valores propios de la identidad nacional interviniendo en la elaboración estratégica, el diseño de tareas, los planes de trabajo, la conservación de la planta física y la incorporación de tecnología en un clima organizacional adecuado.

Los resultados podrán ser: mayor efectividad en todos los niveles de gestión; mayor productividad y un mejor servicio al país.

COMISION IV

LOS MUSEOS REGIONALES EN AMERICA LATINA

PRIMER SEMINARIO TALLER SOBRE MUSEOS REGIONALES

16 y 17 *de junio de 1988*

Rb Cuarto, Provincia de Córdoba

Conclusiones

Después de analizar los documentos de trabajos presentados, y con el objeto de clarificar ideas y aportar conceptos, comenzamos por establecer las pautas básicas para reconocer los elementos constitutivos de una región:

1. No responde a un concepto puramente geografico.
2. No responde a divisiones politicas o administrativas.
3. Requiere del concepto tiempo, aplicado a considerarla como espacio en construcción.
4. Trasciende el concepto local.

En base a lo expresado, consideramos que:

1. Una región se da en un **espacio**, y es conjunción de lo natural, lo cultural y lo historico, que en un **tiempo** determinado se unen para conformar la identidad que le es propia.
2. Su caracteristica es el dinamismo, producto de la interacción de las fuerzas internas y externas que se conjugan para modificarla,
3. No tiene limites, sino tamaño. Se halla solo "finalizada" por el alcance del parametro aplicado para establecerla, terminación visualizada sólo a través de las áreas de transición.

Museos Regionales

El manejo del concepto de región asi entendido exige rever el campo de accion de los Museos Regionales. Dichos museos en su mayoría responden a una tipología de caracter pluridisciplinario, "que analiza un espacio determinado y estatico a través de distintas disciplinas, históricas, economicas, de ciencias naturales, etc. Con esta metodologia de abordaje lo único que logra es mostrar al espacio-territorio estudiado, no como una unidad en el tiempo y en el espacio cuya sociedad muestra una evolución en ese tiempo y en ese espacio, sino. una serie de compartimientos estancos constituyendo un todo inmóvil.

Teniendo en cuenta el concepto de región elaborado, solo se puede dar una propuesta dinámica, real y abierta a través de un museo que encare a la región desde **un análisis unidisciplinario** pero de **múltiples enfoques (1)**.

4. Los denominados Museos Regionales deberán replantearse no solo su tipología, sino también la metodología a aplicar, la que deberá ser coherente y tener un hilo conductor que dinamizando la propuesta, marque la evolución de la región en tiempo y **espacio**,
5. Asimismo reiteramos, ante la necesidad de profundizar la temática metodológica, que en el próximo Seminario-Taller se presenten como base de discusión documentos de trabajo, que contemplen las posibles metodologías a aplicar en los museos unidisciplinarios regionales.

Planteado el debate, se generó un intercambio de opiniones entre los participantes, los cuales ejemplificaron a través de sus propias experiencias.

Se analizó la problemática del Museo Regional de Morteros, teniendo en cuenta sus características espaciales. Esta compuesto por cuatro cúpulas intercomunicadas, cada una de las cuales comprende una disciplina: Ciencias Naturales, Arqueología, Historia y Arte, a **las** que se suma un Jardín Botánico y una Estación Zoológica.

Cada una de ellas puede mostrar la región en la cual se encuentra insertada, manejándose en un espacio y tiempo independiente. En base a lo expuesto, dicho Museo podría quedar tipificado como Complejo Museológico Regional Morteros.

6. La convocatoria de este Primer Seminario-Taller sobre **Museos Regionales** permitió una revisión conceptual del término "Región" y su relación con los denominados Museos Regionales en la República Argentina. El avance teórico posibilitó la clarificación de los contenidos y determinó la necesidad de una toma de conciencia por parte de los participantes para lograr el cambio enunciado.

En el acta del día 17 de junio de 1988 quedó constituida la Secretaría General del Seminario Taller de Museos Regionales, ya que se determinó la continuidad de esta forma de reuniones de trabajo, que tendrán carácter anual y que serán organizadas por distintos Museos Regionales cada vez.

Se determinó como sede física de dicha secretaría general, el Museo Histórico Regional de Río Cuarto (Cba.) y quedó constituida de la siguiente manera: Secretaría General: Lic. Yoli Martini; Secretarios Adjuntos: Sr. Francisco Molli, Museo Regional de Morteros (Cba.) y Nora Cinquni de Gutiérrez, Museo Arqueológico de Chasico (Buenos Aires) y Colaboradores: Silvia Banegas, Museo Regional El Zapallar (Chaco) ; María Inés Malharro, Museo Histórico Regional de

(1) Martini, Yoli y Malharro, María Inés: "Consideraciones acerca del Concepto de Región y sus implicancias museológicas". Presentado en el "Primer Seminario-Taller Sobre Museos Regionales". (Río Cuarto, junio /1988).

Río Cuarto (Cba.) ; Ana C. Mansilla, Museo Regional de Pehuajó (Bs. As.) ; Graciela G. de Galletto y María Luisa Corbella, Museo Histórico Regional La Carlota (Cba.) ; Juan José Bia, Museo Florentino Ameghino, Río Tercero (Cba.) ; Mónica Gorgas, Dirección Patrimonio Cultural de la Pcia. de Córdoba; Andrés Caracciolo, Municipalidad de Río Cuarto (Cba.) ; Mabel de Gamboa, Dirección de Cultura de Laborde (Cba.) ; Nelly Decarolis, Dirección Nacional de Museos (Bs. As.); Hilda Gamba de Cerutti, Coord. Pedagógica, Subsecretaría de Cultura Municipalidad de Río Cuarto (Cba.).

CONSIDERACIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE REGION Y SUS IMPLICANCIAS MUSEOLOGICAS

Yoli A. Martini

María Inés Malharro

*Museo Histórico Regional de Río Cuarto
Río Cuarto, Provincia de Córdoba*

Introducción

Analizando las definiciones en boga de Museos Regionales, observamos que las mismas se elaboran bajo una perspectiva geográfica o administrativa, no apareciendo en ellas consideración alguna sobre el factor tiempo, indispensable para comprender las acciones del hombre.

Estas propuestas aparecen como incompletas porque no permiten una visión totalizadora de la dinámica social del Área en cuestión.

Así partiendo de una postura crítica, el presente trabajo pretende encarar esa dinámica, haciendo para ello una revisión de los conceptos teóricos en que se basa su definición y cual es el contenido que los mismos albergan.

Dado que la museología aborda el tema espacial desde un punto de vista casi exclusivamente territorial, o sea dentro de un marco geográfico, debe replantearse la variable espacio, pero dentro del concepto de región, que junto con el hombre y el tiempo, es componente.

Para ello elaboramos un marco teórico a través del cual quedan claros los elementos, caracteres y alcances del concepto, desarrollando de ese modo las implicancias museológicas que el mismo adquiere y las consecuencias que se desprenden.

No pretendemos que este estudio sea un análisis concluido, sino que motive la continuidad y profundización del enfoque que presentamos.

1. Evolución del concepto

Existen variadas y abundantes definiciones de región, así las que se remiten a una ciudad o pueblo y el espacio circundante, las que dan una imagen simple de espacio polarizado o no polarizado, otras que con criterio político-administrativo, abarcan "Territorios, más reducidos que el Estado".

A mediados del siglo XIX, el avance de las Ciencias naturales producido por la divulgación de los estudios y viajes de Humboldt y el determinismo geográfico propio de la época, dieron al medio físico el carácter de “factor de organización espacial y base explicativa de la Historia” y se presentó como constante que las grandes civilizaciones se asentaban o se originaban a orillas de los ríos (Nilo, Eufrates y Tigris, etc.).

Al profundizar el estudio y aparecer grandes culturas (Inca, Maya) que no cumplían el requisito hidrográfico, se comenzó a pensar que, más que las particularidades físicas del espacio, era importante tener en cuenta “la capacidad diferente de las sociedades para dominar y organizar su territorio en relación con los intereses dominantes y los materiales disponibles”.

Esto motivó un nuevo concepto de región entendido como “**espacio humanizado** cuyos límites no son coincidentes con los de orden fisiográfico”.

A comienzos de nuestro siglo y con el rechazo del determinismo positivista, comienza una nueva etapa que Mendez y Molinero denominan “regionalista”, por que se produce la aparición del concepto de región geográfica considerada como “**espacio singular y único con una asociación particular** de elementos físicos y humanos que ha sido modelado históricamente”.

Literalmente considerada esta propuesta mucho más abarcativa que las anteriormente mencionadas, adolece sin embargo del sentido de interrelación y funcionalidad que aparece en los conceptos que se utilizan después de mediados del siglo XX, más precisamente desde la década del 60 en adelante, cuando se amplió el significado de región.

Y se amplía hasta justificarlo cuando era útil “como fuente de información y experimentación o verificación de leyes y modelos elaborados”, cuando se comprendió que se trataba de una “combinación individualizada pero comparable a las demás”, que existían interrelaciones (sociales, económicas, informativas) entre espacios de una misma región o de varias de ellas generando una red de flujos que formalizaban una estructura de la que la región formaba parte.

2. Objeto de estudio

El análisis precedente nos lleva a intentar un acercamiento al concepto de región, conjugando los elementos indispensables para su existencia como tal (el espacio, el tiempo y el hombre) con criterios de diferenciación dados por variables socio-económicas, de funcionalidad interna y respecto del todo nacional y de integración en la macro-región Latinoamericana.

¿Para que todo esto? Para no atribuir, equivocándonos, el por que de ciertos caracteres sociales y económicos, de crecimiento o desarrollo de las regiones a las particularidades internas de las mismas en y por sí solas, cuando la verdad es que provienen de la presión y acción de fuerzas extraregionales en un proceso desigual y combinado. También para no confundir, en el trabajo del Museo, **regionalidad** (cualidad de ser de una región) y **regionalizar** con **regionalismo** (apego o identifica-

cion consciente, cultural, política o sentimental) con determinada región de un Estado o con las cosas pertenecientes a ella y **regionalista** (' partidario del regionalismo), ya que los dos últimos no son sinónimos y concurrentes con los primeros, sino divergentes y antagonicos, significando hasta un obstáculo si lo que se intenta es entender a Latinoamérica como un todo (region-marco) para lograr una comprensión de la "regionalización" de nuestro país y del continente.

3. Caracteres y alcances del concepto de región

Si bien es cierto, no es posible arribar a una definición única de región porque cuando más variables se usan para determinarla, se va atomizando el concepto si se desea que todos coincidan en él y lo lógico sería que cada cual use los indicadores que le sirvan para determinar y caracterizar la región objeto de su estudio, a nuestro juicio hay caracteres del concepto que se pueden enumerar y analizar, dándole el alcance científico con que hoy se utiliza el término, permitiendo escapar a la sola consideración de lo territorial administrativo o departamental como determinante.

3.1. El espacio

El **espacio** regional no es un territorio limitado sino continuo y cuyo contenido se obtiene de la particular combinación de sus componentes físicos y humanos. Esta dotado de cohesión, estructurado por estrechas interrelaciones de los elementos que le son propios y que le dan **funcionalidad** interna y respecto del todo del cual la región forma parte.

El factor geográfico puede ser un **elemento de unidad** Ej. Las cuencas hidrográficas que sirven de eje: (La cuenca del Plata) de conjunto, pero éllo no es determinante ni excluyente. Se lo considera generalmente como **fuerza de recursos** o desde el punto de vista de la obstaculización o facilidad para los asentamientos poblacionales o las comunicaciones, intra o extra-regionales.

La definición de región entendida como porción territorial con características geográficas es así, insuficiente. Se trata de establecer la interrelación de las tres dimensiones (hombre, espacio y tiempo) lo que permite afirmar que la región es "espacio en construcción" porque se modifica, se extiende o se retrae a influencia de la dinámica social y según las variables que se utilicen en su determinación.

Es como un complejo espacial construido en el tiempo (a lo largo de la historia) en relación con el desarrollo de la sociedad que lo sustenta según la función y características de las fuerzas y de las relaciones de producción inoperantes (M y M 1987).

3.2. Realidad, dinamismo y carácter de la estructuración espacial

La región es una realidad inasible, dinámica porque no existe en sí misma sino en razón de las fuerzas internas y externas que se combinan en ella.

Es un sistema abierto, por lo que no alcanza nunca estabilidad, esta en constante evolución, con flujos persistentes de entrada y

salida con el exterior nacional o internacional, macro-regional o universal (comercial, inversión, movimientos poblacionales, con los consiguientes procesos de aculturación, mestizaje, etc.).

En esas relaciones en que las regiones son evidentemente, partes de un todo, algunas juegan un rol protagónico, dominantes y otras son secundarias, dependientes y actúan dentro de las pautas establecidas por las primeras.

El desarrollo desigual o desigualdad regional es un rasgo universal, confirmado por gran cantidad de datos empíricos, y las relaciones centro-periferia tienen lugar dentro de las fronteras de un país, o a través de ellas”.

3.3. Región y variable cultural

El estudio de la región como parte del todo, debe realizarse **analizando los fenómenos sociales regulares y recurrentes**, en las distintas regiones y en **cronologías diferentes**, estableciendo el sincronismo o diacronismo de los fenómenos, todo en un **marco** predominante **interrelacionado**. Esto es a los efectos de revalorizar lo que el Dr. E. Heredia denomina citando a Oscar Shmieder “**paisaje cultural**” CUYO significado solo geográfico (paisaje) o solo histórico (cultural) no es suficiente; solo a través del tratamiento interdisciplinario se logrará dar al primero un contenido **geo-histórico** y al segundo un valor **histórico-antropológico** incluyendo como uno de los principios básicos de regionalización la variable **cultural**, que significa valorar el componente étnico de la población, su posición en la estructura social y en los sistemas económicos de la región, porque a la región la hace el hombre de acuerdo a sus necesidades, a sus intereses, generando una comunidad de sentimientos, de lengua, de tradiciones, características culturales, estas que ha ido adquiriendo por contacto o por su identificación con la naturaleza o suelo que lo rodea.

Pero aquí debemos considerar que, si como creemos, en Latinoamérica las formas regionales o la estructuración del espacio nos ha sido impuesta desde fuera ya que nuestro continente se halla inserto, desde su aparición en la historia hasta la actualidad, en el proceso de dependencia externa integrando el conjunto de dependientes o periféricos, si la región hace el hombre y la regionalización fue compulsiva y desde el exterior, entonces hasta cabría pensar en una desnaturalización, en América Latina, del concepto de región, tal como lo planteamos.

3.4. Conceptos de Región y Nación

Otra propuesta que brinda el concepto de región, es que se concibe como una **entidad no determinada por los límites de un Estado Nacional**, muy por el contrario. Así, decir que la Historia Nacional es el conjunto de las historias regionales, no es incorrecto sino poco abarcativo, ya que en realidad **la historia de América Latina es el conjunto de sus historias regionales**, porque si nos remitimos a Nacional” estamos acotando nuevamente a la región como base de una nación, con un sentido político-administrativo que ya habíamos descartado.

Y decimos que es lo contrario porque lo nacional como separado y separador se origina en la división en naciones que siguiendo las particiones administraciones que nos legó España, y que juiciosamente seguimos crea con la aparición de los Estados Nacionales, siguiendo esos límites, regionalismos y nacionalismos mal entendidos que han impedido la integración en Latinoamérica.

Desde la independencia hasta la actualidad pese a variados intentos no se ha logrado esa unidad continental, básicamente impedida por las divisiones o, límites nacionales y los regionalismos. Es hora de "regionalizar" América Latina, es decir entender las regiones no como lo "único, particular, singular, independiente. (historia tradicional) sino como partes integrantes del "todo" al que las unen y vinculan elementos y factores comunes a los de otras regiones, para conformar así la idea de macro-región latinoamericana.

3.5. Carácter operativo del concepto

y. El concepto de región es totalmente operativo y se puede definir como "sistematización del conocimiento de una realidad determinada producto de la interrelación de diferentes variables: espacial, social, económica, cultural, etc., con la cual (sistematización) se intenta aprender y comprender mejor esa realidad (E. Heredia: 1988).

Esa idea de region como construccion o creacion intelectual para estudiar lo que el hombre hace, responde o es útil según la concepción del mundo que tenga el investigador preocupado por la historia regional o historia de las regiones, al cual le interesar& conocer como se estructura el espacio, la sociedad, cuales son las variables que se conjugan y con qué resultados, y todo ello para formular sistematizaciones de conocimiento que además, le sirvan para proponer alternativas superadoras después de analizar las transformaciones y recurrencias que favorecen, encaminan o distorsionan el proceso regional.

"Las regiones son buenas para pensar" dice Claude Levy-Strauss, y su operatividad o posibilidad de aplicación a casos concretos y la utilidad que presta al estudioso ansioso por comprender la realidad, se pone de manifiesto cuando Van Young asegura que 'las **regiones son hipótesis a demostrar** y que, cuando hacemos historia regional estaríamos haciendo justamente eso, antes que describir entidades antecedentes".

3.6. El tiempo en el concepto de región

Si resulta arduo dar una definición de región que abarque todas las posibilidades que brinda el concepto, mas difícil es aún tratar todos los aspectos teniendo en cuenta la variable tiempo.

Es real que los fenómenos históricos tienen, según su particular naturaleza, una duración diferente del tiempo que respectivamente les ha sido necesario para desenvolverse. Algunos teniendo orígenes remotos, llegan a la actualidad, influyendo decisivamente, persistiendo y aún proyectándose al futuro. Otros en cambio, brillantes, espectaculares aparecen y desaparecen con celeridad.

Fernand Braudel, uno de los mentores de la Escuela Francesa, redujo esa cantidad y variedad de fenómenos a tres tipos: fenómenos de larga duración, fenómenos de duración media y fenómenos de corta duración.

El tiempo corto es el **acontecimiento**, el tiempo medio es la **coyuntura** o cambio y el tiempo largo, que es el mas importante, es el tiempo **estructural** y si bien es cierto, las interconexiones son evidentes, se plantean como tres estratos superpuestos, descansando los de corta y media duración en los fenómenos de la capa inferior, los de larga duración: “los impulsos se producen de abajo hacia arriba . . . la larga duración vincula el pasado al presente”.

Si la base de una historia regional esta dada por la relacion de la ‘ región con un contexto mas amplío (contexto nacional, macro-región latinoamericana) al **cual se** integra, la mejor manera de analizar ‘ el tiempo es la braudeliana.

“Es a traves de-un estudio coyuntural y estructural que podemos situar la historia regional dentro de un cuadro nacional e internacional, ya que los acontecimientos locales (historia explosiva) solo son importantes en la medida que vinculan la vida cotidiana de una población regional a la sociedad de la cual es parte, entendiéndose que, “el” analisis coyuntural permite establecer esas relaciones y trascenderlas”, pero “teniendo en cuenta el propio tiempo de la región, sus ritmos y desfases con otros tiempos sociales” y que el “ analisis estructural, a su vez, permite una visión mas completa para entender lo regional en la continuidad dentro del proceso histórico (Carbonari, M. R.: 1987).

4. Implicancias museológicas del concepto de región

En base al marco teórico desarrollado se plantean preguntas: ¿Qué es región desde un concepto museológico? La museología posee elementos teóricos propios que puedan sustentar una definición de lo regional en el campo de su competencia?

| Las mismas preguntas y sus posibles respuestas conducen a la enumeración y analisis de las consecuencias que genera el uso de un concepto de región como el que surge del marco teórico precedente.

Para llevar a cabo esta propuesta es necesario acercar algunos conceptos basicos sobre determinada tipología de museos: tales como museos locales, del terruño, integrales y regionales.

* La misma se realiza para comprender el tratamiento que se le da en los mencionados museos al territorio o espacio que abarcan, logrando de este modo una comprensión y diferenciación; ésta última, no realizada desde una tipología objetual ya que sus colecciones pueden ser las mismas y con los mismos elementos (espacio-tiempo-hombre), pero lo importante de tener en cuenta son los objetivos que tienen los museos, dentro de los cuales entraria a jugar un rol fundamental el territorio.

Desde el punto de vista territorial o espacial, son varios los museos que podríamos decir tienen un mismo origen tales como los enumerados anteriormente a excepcion de los museos integrales y sumán-

dosele a ellos, quizás los ecomuseos, pero en este trabajo los mismos no son tema de análisis.

Tal origen parte de una misma concepción espacial europea del siglo XIX y lo que marca su diferencia con otra tipología de museos, es la importancia del espacio que en ella se le da, el cual estuvo concebido administrativa y geográficamente.

Hacia fines del siglo XIX, surgen los museos del terruño (Heimatmuseum), bajo un concepto de región administrativo territorial y con un marcado sentido regionalista. . . "proyección de toda fantasía micronacionalista, señalan a la población las fronteras de su <Patria Chica> exaltando sus diferencias" (Francois Hubert) quien considera que estos conceptos surgen de los movimientos regionalistas conservadores del siglo XIX.

Este tipo de museos, a nuestro modo de ver, partió desde sus bases con una limitación propia, dado que, al enmarcarlo dentro de un territorio específico no pudo sustentar la propia dinámica social, las transformaciones de la población que en él habitaba y la pluralidad Cultural característica de sociedades contemporáneas.

En cuanto al Museo local, es el concepto que se traslada a nuestro país y se lo implementa llamándolo "regional", ya que la definición de región imperante era un poco más amplia, pues no solo implicaba el entorno, sino su área de influencia. Esto significa que se amplía el espacio de región pero no el concepto que permaneció estático frente a una geografía determinada. Aquella definición administrativa, según lo expresamos llevo a entender la región como un territorio menor que un Estado.

Aunque mal llamados regionales. los museos locales son una realidad en nuestro país, una realidad que supera los conceptos a priori, porque como ya dijimos anteriormente las contradicciones existentes desde su seno, que en definitiva nos fueron ajenas: Pero no obstante se nutrieron de ella y siguieron surgiendo con limitaciones dadas por el error.

Esta realidad que muy pocos han encarado como tal: porque al ser nombrados regionales tuvieron o quizás quisieron abarcar un espacio mayor pero muy seguramente se olvidaron del hombre y su Propia dinámica social. y no les alcanzó el tiempo Para coniugar dentro de un proceso constante los pilares fundamentales que hacen a la existencia de una región (hombre-espacio-tiempo).

Pero reflexionemos sobre el hecho objetivo de la existencia de los museos locales; los cuales tienen muy clara su tipología. en cuanto a su contenido. pudiendo ser unidisciplinaria o pluridisciplinaria, no obstante su claridad tipológica, creemos positivo rever su metodología y objetivos específicos, para Poder actualizar este tipo de museos. ya que pareciese que lo local le hubiese puesto un sello de estatismo y lo hubiera dejado anclado en el tiempo. específicamente a fines del siglo anterior, sumandosele a conceptos deterministas nociones de fetichismo y sacralización y algunas cosas más que para algunos forma parte del pasado museológico, pasado porque la realidad social contemporánea requiere del museo su mismo ritmo.

Contemplando y analizando todas las elaboraciones realizadas en la mesá redonda de Santiago de Chile, llevada a cabo en el año 1972, las cuales dieron como resultado, una nueva propuesta a la Museología Latinoamericana bajo la forma del Museo Integral: considerando por ello las transformaciones sociales, económicas y culturales que se han producido en el mundo y sobre todo en una gran cantidad de regiones subdesarrolladas, la nueva museología contempla bajo una forma pluridisciplinaria, la toma de conciencia de cambios antropológicos, socio-económicos y tecnológicos por lo cual el museo debe jugar un papel social, observando y respetando las diferencias concernientes del medio urbano y medio rural.

El museo integral tiene por objetivo que el hombre descubra su medio natural y cultural en todos sus aspectos y lleve a la toma de conciencia de las necesidades de desarrollo de una población.

Bajo el aspecto de su contenido y teniendo en cuenta el espacio que le es propio, el museo integral puede llegar a ser la forma actual de la museología local, considerando esta última las resoluciones y recomendaciones efectuadas en la mesa de Santiago de Chile, para abordar un diseño museológico con una metodología adecuada, mediante la cual se supere los límites que toda disciplina puede imponer visualizada desde un ámbito geográfico. Desde luego que esta metodología estaría respaldada por los objetivos que propone el museo integral.

Esto, en principio no es una solución pasajera para dejar de llamar museos regionales a aquellos que no lo son, siendo en realidad locales; pero puede ser el puntapié inicial para realizar un verdadero estudio y análisis de una tipología adecuada dentro de lo que la dinámica museológica puede llegar a establecer.

CONCLUSION

Región y Museo Regional

Analizando los factores **hombre, espacio y tiempo**, que se conjugan para dar cuerpo a una región y las características **dinamismo, realidad y funcionalidad**, vemos que la identidad de una región se concreta por múltiples determinaciones. Ellas son de tipo económico, cultural, social o político a las que se agrega **la variable temporal** indispensable para comprender los **ritmos** de la sociedad compuestos de regularidades y transformaciones. Como se ve, ante la influencia de tantas variables, no resulta apropiado considerar al Museo Regional como una **entidad única**.

El alcance de un Museo Regional, tal como se entiende en nuestro país, está dado por un espacio determinado y estático, considerando aquella propuesta del espejo de una región a través de disciplinas, históricas, económicas de ciencias naturales, culturales, etc. Con esta metodología de abordaje, se logra mostrar únicamente el **espacio territorial** estudiado, como una serie de compartimentos estancos y estáticos que constituyen un todo inmóvil, sin considerarlo como una unidad en el tiempo y el espacio con las evoluciones que la sociedad ha tenido en ellos.

Es solamente **tan** este concepto **elaborado**, que la museología puede dar una respuesta dinámica, real y abierta a través de un museo que defina la región con un análisis unidisciplinario pero de múltiples enfoques.

Los Museos Regionales no existen porque los mismos tratan a la región bajo una propuesta multidisciplinaria pero comprimiéndola en un marco geográfico único e inmóvil.

Desde el punto de vista museológico, la visión regional debe ser encarada unidisciplinariamente para establecer un marco de estudio específico, lo multidisciplinario origina la construcción de varias regiones y no la movilidad de una región que solo se consigue con el hilo conductor de la evolución de ese espacio-hombre en un tiempo determinado.

BIBLIOGRAFIA

- Rroudel, Fernand La Historia y las Ciencias Sociales. Alianza 1979.
- Ferra de Rartol Margarita y Garcia, **Ana María** Historia Regional y **Región** Histórica. Reflexiones y precisiones acerca de una definición y conceptualización. U.N. de San Juan. Instituto de Historia Reg. v Argentina del Dpto. de Historia
- Méndez, Ricardo y Molinero, **Fernando**: "Espacios y Sociedad. Introducción a la geografía regional del mundo". Ariel. Barcelona. 1987.
- Roffman, Alejandro y Romero, Luis**: "Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina". Amorrortu. 1972.
- Carbonari M. Rosa: "Algunas consideraciones sobre el concepto de Historia Regional". Santa Maria (Brasil). Inédito.
- Hardog, Jorge E. y Langdon M. E.**: "Desigualdades regionales en Hispanoamerica". Analisis Histórico y Estudios Nacionales (Argentina, Costa Rica y Chile).
- Heredia, Edmundo: "Loa Estudios de Historia Regional e Interregional en el Contexto Latinoamericano". Algunos presupuestos teóricos y metodológicos. Revista de la J. P. de H. de Córdoba, No 12. 1987.
- Documento de la Mesa Redonda de Santiago de Chile.. 1972.

CONSIDERACIONES SOBRE LA INTEGRIDAD DE LAS OBRAS DE ARTE

Jaime Cama Villafranca

Méjico

Una manera de difundir y mostrar la cultura de un país, son las exposiciones temporales o itinerantes, pero el riesgo al que se exponen las obras en exhibición no ha podido ser eliminado ni siquiera parcialmente.

Cuando una obra sufre un accidente en estas condiciones las compañías de seguros cubren únicamente el costo de lo que consideran "reparación".

Una obra que se entrega intacta y se devuelve en fragmentos, no volverá a ser la misma para su propietario, aunque se unieran los fragmentos!, sin embargo, las compañías de seguros sólo aceptan que se aplique el criterio que prevalece en los accidentes automovilísticos.

Esta situación dio origen al presente artículo, que defiende los derechos de los propietarios de piezas artísticas que habiendo sido entregadas intactas en préstamo son devueltas en fragmentos, pretendiendo pagar los aseguradores una cantidad equivalente al tubo de pegamento necesario para unirlos.

"Los productos especiales de la actividad humana a los cuales se les da el nombre de Obras de Arte, lo son por el hecho de un reconocimiento singular que sucede en la conciencia y solamente después de tal reconocimiento se destacan en forma definitiva de los demás productos". (Cesare Brandi). (1)

A través del tiempo, estos productos prolongan la presencia de su creador y hacen posible que su mensaje llegue hasta nuestros días. Es necesario que estas obras se conserven en el mayor grado de originalidad posible, para lograr su cabal percepción. Este estado de "originalidad" será tanto más completo cuanto llegue a nosotros en mayor medida la imagen auténtica que su creador logró mediante la utilización de medios materiales, y en la que cualquier faltante, por pequeño que sea, producirá una falla en la lectura de esta imagen.

Nuestro interés por recibir la obra tal como fue concebida lo llevamos al extremo de considerar que es inadmisiblesu restauración dentro del contexto que vivió en el pasado, a saber: restaurar es hacer que la obra vuelva a su función. En este sentido, el concepto moderno acepta únicamente que la obra se conserve, en el más estricto sentido de la palabra; esto es, garantizando su permanencia en el tiempo para asegurar que las futuras generaciones participen de sus patrimonios culturales de manera integral, sin menoscabo de su auténtico mensaje cultural.

Se considera preciosa e invaluable la obra que llegue hasta nuestros días intacta, tanto material como formalmente, pues nos permitirá percibir sin deformaciones la intención de su creador y el contexto cultural que la hizo posible.

Las piezas que han llegado intactas a nuestros días crean una mística solo comparable a la que producen las reliquias. No es posible perder ni una mínima parte de ellas ni considerarlas fragmentariamente, aún cuando se compongan de partes, como en el caso de un retablo.

Nos hemos preocupado por legislar la protección de nuestros patrimonios culturales para que éstos permanezcan en su propio territorio, pero en ningún momento la ley se ha preocupado en especial por conservar la integridad de estas piezas excepcionales desde todo punto de vista.

Be me ocurre que los organismos responsables deberían establecer reglamentos especiales para estas piezas, tales como no permitir que viajen, y en caso de hacerlo, estipular que sean manejados por técnicos; propugnar por toda clase de cuidados, como ambientes especiales, y en general, todo aquello que sugieran los técnicos en la materia.

Debemos considerar sin embargo, que cuando una pieza íntegra se fractura o se separa, en cierto sentido se pierde irremediamente. Una vez fracturada y tratada pasa a formar parte de las piezas restauradas y puede seguir siendo una obra extraordinaria aunque en su ficha descriptiva aparezca la palabra **restaurada**, lo cual sin ser denigrante para la conceptualización de la obra, indica que la pieza expuesta carece de algo suyo.

En realidad la pérdida ha sido total: porque aunque subsiste la materia físicamente, la imagen de la que hablabamos al principio ha desaparecido y siempre trataremos de imaginarla como lo que fue.

Cabría especificar que la labor del conservador, una vez detenidos los procesos de deterioro, es la de "buscar el equilibrio actualmente realizable que sea más fiel a la unidad original" (2) a través de un "vaivén continuo de la materia a la imagen y de la imagen a la materia". (8)

En lo anterior, podemos advertir nuestra preocupación actual de enfrentarnos en la mayor medida posible a la unidad original y de tratar de buscar el equilibrio entre lo que prevalece y lo que la coherencia propia de la obra nos indica que falta, siempre con la nostalgia de no poder contar con ella en su integridad original.

No es la gravedad de la pérdida lo que nos acongoja, sino la pérdida de una unidad, de un todo, que hasta ese momento constituía una realidad y que más tarde solo será un recuerdo.

En el momento mismo que se mutila una obra, empezamos a justificar las intervenciones que trataran de recobrar la unidad original e incluso llegaremos a valorar la integración de la laguna como un alarde de técnica o de inteligencia que nos permita apreciar una obra mutilada en un justo equilibrio entre la integridad original y la realidad actual.

Cuando se fractura alguna de las obras que pertenecen a la “elite” de las integras nos invade la indignación porque nunca volvera a ser lo que fue. Como el caso de “La Piedad” de Miguel Angel que desencadeno la indignación internacional. Esa indignación se atenuo al saber que habia sido mutilada en el pasado; porque aunque fue victima del vandalismo, la gravedad de esta acción fue comparativamente menor que si la pieza hubiera estado intacta,

Es por tanto urgente que se tomen precauciones especiales para proteger las obras que todavía conservan su unidad de origen, antes de que resulte imposible hablar de la integridad de la obra y nos consolemos en la contemplacion de los fragmentos que la componen y en el examen de los documentos que atestiguan lo que una vez fue.

NOTAS

- (1) Brandi, Cesare: Principios de teoria de la Restauración. Curso del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Roma.
 - (2) Philippot: La nocion de patina y la limpieza de las pinturas. Boletín del Instituto Real del Patrimonio Artístico. Belgica. 1966.
 - (3) Idem.
-

**CENTROS DE INTERPRETACION MUSEOLOGICA,
PROPUESTA DE ACCION E INTEGRACION**

Edgardo Norberto Chacon
Roberto Jorge Crowder

**Instituto Superior de Museología, Bibliotecología y
Archiwología de La Plata**
La Plata, Provincia de Buenos Aires

Se propone un proceso de programación museográfica a efectos de optimizar la labor de los museos, tratando de que las instituciones actúen en forma conjunta, de acuerdo a la temática y la región, y así, emitan mensajes museográficos coordinados en los que la sumatoria produzca otros nuevos de mayor riqueza y variedad que la que se obtendría por la simple adición.

Se ejemplifica a través de la programación para Comodoro Rivadavia en el que más de diez museos forman circuitos relacionantes orientados por un centro de interpretación museológica.

Nota preliminar

Independientemente de todas las definiciones que intentan sintetizar su destino, la función básica y estructurante del museo es la de servir como centro de información. Esta, y no otra, fue la acción resultante de la formación del museo público, origen, en definitiva de la ciencia museológica.

En base a lo anterior, el tiempo, y el singular peso cultural que el museo tiene en el desarrollo de las comunidades, le fue imponiendo connotaciones particulares que enriquecen su labor, tanto desde el punto de vista social, científico de base, como (especialmente en nuestros días) pedagógico especializado.

Sin olvidar el destino que la comunidad, en constante transformación le asigna al museo, a través de este informe se intenta organizar una reflexión sobre el funcionamiento de base del mismo (tomado en sentido institucional) a efectos de optimizar su labor y en la certeza de que este hecho producirá a su vez, un activo reciclaje sobre todas las acciones museográficas, y en definitiva, sobre la comunidad en la que la institución debe insertarse.

En la práctica es el resultado de los trabajos conjuntos que realizamos en la provincia del Chubut, y de los estudios que en forma individual venimos desarrollando a lo largo y ancho del país desde hace ya más de ocho años.

Es esta, por ultimo, la primera vez que los hacemos publicos ante un congreso nacional, y esperamos que sean compartidos por todos los que de una forma u otra han hecho de la actividad museológica su profesión, por cuanto es en quienes en definitiva se encuentran los destinos de la ciencia que con profunda vocación de servicio en algún momento abrazamos, sin mezquindad, sin individualidades, en relación siempre de respeto hacia el acervo que preservamos y a la comunidad a la que con dignidad *servimos*.

Consideraciones metodologicas

Analizando al museo como centro de información, surgen de él dos compromisos fundamentales, orientado el primero hacia la humanidad, tomada en su forma mas lata, y referido el segundo hacia la comunidad inmediata a la que el museo sirve.

Entre uno y otro extremo pueden analizarse muchas variedades, y de hecho, en el ejemplo se relata solamente una faja limitada del amplio espectro de posibilidades que pueden lograrse; lo innegable es que ambos casos constituyen terminales para su tratamiento; al primero apuntan los sistemas unificados de documentación *museologica* que se intentan a diversas escalas, mientras que al segundo se orienta el desarrollo de la actividad museografica cuyo fin ultimo es lograr un mensaje claro y coherente.

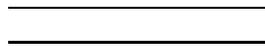
Graficamente podemos clarificar todo lo anterior a través del siguiente diagrama.

HUMANIDAD -CENTRO DE INFORMACION- COMUNIDAD

Cuando mas progreseemos de lo universal a lo particular (o bien siguiendo el grafico, de izquierda a derecha) mas museograficos seran los temas a tratar (en sentido inverso lo seran mas museológicos) y variaran en consecuencia las posibilidades de comunicación.

Este trabajo se encuentra referido al tratamiento de otras posibilidades que las señaladas (consideradas como extremas) precedentemente, tratando de lograr la participación activa de otros aspectos culturales insertos, aunque aparentemente puedan parecer ocultos, en el espíritu museografico (o museológico si se parte en direccion contraria).

A los fines precedentes podemos ampliar el grafico anterior por cuanto en definitiva el centro integrado de documentación solo servira como tal, en forma ideal, cuando cuente con la información real de todos los museos, o sea, cuando posea el mensaje documental de todos y cada uno.



Obsérvese, que en uno de los extremos tenemos al conjunto del acervo mientras que en el otro exclusivamente la referencia documental del mismo, uno es el **museo**, mientras que el otro en sí es lo mas

semejante, que dentro de la museología existe, respecto de los otros centros de información.

La intención es demostrar que entre ambos extremos, varias unidades agregadas pueden emitir, de acuerdo a su calidad y cantidad, mensajes diferentes, y que la sumatoria de los mismos producirá como resultado uno nuevo de mayor riqueza y variedad que la que se obtendría por la simple adición de los mismos.

Muchas veces se ha expresado que la labor del museólogo es humilde porque se encuentra subordinada siempre al objeto cultural que custodia; en la realidad es también solitaria cuando se refiere al fomento de las acciones de la institución que se encuentra a su cargo.

Se propone, por lo anterior, una realidad más rica, en la que las acciones comunes no solo sean producto de una actividad compartida sino que respondan a una planificación veraz en mutuo beneficio de las instituciones intervinientes y en definitiva de la Ciencia Museológica toda.

El caso de Comodoro Rivadavia

Fuimos convocados a trabajar en el extenso Municipio de Comodoro Rivadavia a fines del año 1986, época en la que no existían en él más que una real institución museológica (el Museo Regional) cuya vida estaba muy comprometida por cuanto era necesario tomar previsiones para su traslado a otro edificio ante la necesidad de desalojarle del que ocupaba. La nueva construcción se encuentra en avanzado estado de construcción y próxima a habilitarse.

Independientemente de lo anterior, en la actualidad, se encuentran en su última etapa de realización cinco museos, que podrán ser el doble, si las normas de programación se respetan.

La indicación anterior es significativa, pero en esta comunicación, más que referirnos a las realizaciones en forma puntual (que forma también una etapa de la programación museológica) queremos dejar constancia de que para todas las instituciones se prevé un plan integral a efectos de que las mismas se interrelacionen ordenadamente complementando su mensaje de manera tal, que cada una de las partes promueva lo más significativo de su acervo en un todo integrador e integrado.

Previo a señalar las características del programa museológico se estima conveniente comentar en forma breve las particularidades físicas del entorno en el que el mismo se emplazará.

La ciudad de Comodoro Rivadavia es la más populosa de la Patagonia, y a su vez, relativamente, la más nueva.

Emplazada en un paraje, la ciudad, que en la actualidad tiene un ejido de 78 km², cambia su destino de puerta marítima para las colonias agrícolas del interior de la Provincia cuando ante la necesidad de agua se encuentra petróleo, descubrimiento que en definitiva, signo el destino del lugar; del territorio y de la Nación.

El paisaje urbano, producto de la acción extractiva del petróleo condiciona, a su vez, la imagen que como totalidad de él se tiene; la ciudad crece entre lomas y bajos siguiendo la ubicación de los cam-

pamentos que se formaban alrededor de los pozos, se desarrolla entre calles zigzagueantes que suben o bajan, y en definitiva, para el que ingresa por primera vez, le parece estar, mas que ante un centro costero, ante una ciudad serrana.

El Plan Museológico que para fines del año 1986 elaborara la Dirección de Cultura local comprendía básicamente dos aspectos:

- a) una serie de instituciones existentes que no se encontraban potenciadas en todo su valor y que podían reciclarse como museos.
- b) dos nuevas instituciones a crearse: el Museo Dinámico Mecano Metalúrgico y el Museo Ferrocarrilero.

Durante el año 1987 se agregan a los anteriores nuevas realizaciones que enriquecen el proyecto original.

Si se considera a la totalidad de las realizaciones en forma puntual, es evidente que el resultado puede ser rico en opciones, pero quedara siempre circunscripto a las posibilidades de observación, al gusto particular del visitante o a la claridad con la que se expresen cada una de las partes del mensaje.

Más que lo anterior, nos preocupaba la superposición de las temáticas, que lejos de circunscribirse a una parte acotada de la exposición museográfica, podían presentarse como unidades autosuficientes.

En base a lo anterior, intentamos, de común acuerdo con Daniel Alonso, Director de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, y tomando como base su planificación, formular un plan integral de manera tal que todas las instituciones actuaran en forma de circuito, interrelacionando lo turístico-cultural a partir de una institución nueva, origen de todos los recorridos, denominada Centro de Interpretación Museológica.

El Plan, así encarado actúa como un sistema abierto en el que es necesario que las partes guarden relaciones armoniosas entre sí, y en el caso en el que se integre un elemento nuevo, el mismo, deba prever su forma de acción y las modificaciones puntuales que sufrirá el resto.

En lo espacial el proyecto se desarrolla a través de un eje histórico que forma la Avda. Rivadavia, partiendo del busto del prócer que le da su nombre, se continúa en la plazoleta que recuerda a Pietrobelli (fundador de la ciudad) y culmina en su primera parte en el Centro de Interpretación.

La función del Centro de Interpretación es la de servir en un principio como auténtico Museo Regional {conservando en consecuencia los elementos que explicitan la geografía, la historia y las formas culturales propias de la zona) pero además, y estimamos que más importante, hace referencia a todos los demás museos del área, remitiendo al visitante para que complete en los mismos las partes del mensaje museográfico que en él se muestran.

Como aclaración de lo anterior puede señalarse que en la parte de la exposición en la que se organizara la muestra de geología, deberán preverse elementos que remitan al Museo de Minas donde se dará el conocimiento científico sobre el soporte ambiental de la región, al

Museo del Petróleo que explicara la importancia económica para el desarrollo de la ciudad y al Museo Mecano-Metaliurgico para aclarar los aspectos que hacen a la interrelación de la zona con otras del país.

Asimismo están previstas distintas actividades parciales entre los centros museográficos con criterios similares a desarrollarse en etapas próximas.

‘Dentro del Centro de Interpretación, la visita culmina en la terraza, transformada en un auténtico mirador con actividades de evaluación y comprensión museológica que permitan sintetizar el acervo propio, relacionarlo con el entorno inmediato y remitir al visitante a los otros centros museográficos que completarán con su patrimonio las partes del mensaje de acuerdo a los intereses particulares.

Uno de los recorridos previstos culmina en la localidad de Rada Tilly, centro balneario, próximo a Comodoro en el que se intenta potencializar un pequeño museo de reciente creación destinado a mostrar las características de la flora, fauna y etnia que en forma permanente o transitoria usaran de la bahía en la que se emplaza, como habitat.

La intención en este como en otros casos, es totalizadora, por cuanto se incorporan como parte del mensaje algunos aspectos del paisaje, circunstancia que si así no se diera, pasaría inadvertida, o al menos, no alcanzaría todo el valor potencial que posee.

El particular emplazamiento del Museo de Rada Tilly se completa con el aprovechamiento del medio, por cuanto a través del mirador que se forma en el Cerro Punta del Marquez se aprecia la totalidad del paisaje hasta el casco urbano de Comodoro; sirve en consecuencia como síntesis de todo lo observado, como evaluación del mensaje, y de alguna manera como refuerzo del mismo, tomado en este caso como totalidad hasta sus últimas instancias.

Participación de la comunidad

Ninguna de las acciones programadas, o que pudieran implementarse salvo aquellas que no ofrezcan más respuestas que la aplicación de las normas técnicas puras, son realizadas en forma unilateral, la comunidad, a través de sus voceros interesados, puede y debe participar activamente.

La acotación anterior, de riqueza y variedad insospechada, será objeto de un tratamiento particular, por cuanto en estos momentos se encuentra en proceso de codificación, y darlas a conocer en detalle, podría malograr los resultados.

No obstante lo anterior debe señalarse que ninguna acción que se programe en el Museo puede partir y morir en él, debe reciclarse constantemente a la comunidad inmediata o mediata a la que sirve para enriquecimiento mutuo de manera convocante y participativa.

Llamado a los museólogos

Si bien la planificación que se detalla precedentemente tiene como destino final a la provincia del Chubut, estimamos que sus

contenidos son altamente compatibles con la realidad de las demas provincias, y en ellas de las localidades.

La Ciencia Museológica en nuestro pais, al igual que en el resto del mundo es joven, no obstante lo cual, en nuestro medio posee ya **una** tradición significativa.

Proponemos a los museólogos que realicen una investigación amplia, tratando de lograr coincidencias entre el mensaje de sus museos y el de las otras instituciones que con similar carácter, actúan dentro de un territorio acotado, con la idea de formular acciones comunes y complementarias.

Los conceptos de “region” (tan concretos en sus postulados pero a veces tan vagos en su concreción) o “polo” que timidamente se van gestando en la planificación museografica, sabemos que solo a través de propuestas de base alcanzaran su total significación en las reprogramaciones que se intenten, a la vez, que sera éste, el único medio para que cualquier política cultural sea correctamente interpretada.

La labor del museólogo, que tantas veces pasa inadvertida, esta llamada a otorgar nuevas respuestas que revaloricen el trabajo específico, que amplien el campo de las posibilidades museológicas y que inserten al profesional de manera real en todos los aspectos del quehacer humano, por cuanto, en definitiva, el mundo no puede vivir sin el museo, asi como el, museo no puede independizarse del mundo.

PROYECTO DE CREACION DEL ARCHIVO HISTORICO - MUSEO
COMUNITARIO - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
 HISTORICAS DE VILLA REGINA

Carlos Schulmaister

Villa Regina, Provincia de Río Negro

I. Fundamentos del proyecto

Pensarnos como individuos o como comunidad significa tener la capacidad de poder echar una mirada crítica en torno a nuestra realidad cotidiana, tratando de concientizar los elementos materiales y espirituales en su estructuración ya que en esa densa y compleja red se inscribe el itinerario individual y comunitario como sujeto y objeto de la existencia social.

Significa tener la capacidad de dimensionar la existencia más allá de la dialéctica individuo-sociedad, en el marco del "ser siendo" y del "estar estando", lo que equivale a postular una visión antropológica del quehacer humano, como obra de un "hombre haciéndose".

Sincronía y diacronía, presente y evolución. No unos hombres y unos pueblos ya hechos, sino hombres y pueblos "haciéndose" permanentemente. Este es el marco en que la humanidad ha desarrollado, y seguirá haciéndolo, la aventura de culturizar la naturaleza, de humanizar el medio, y a la vez de impregnarse de las particularidades que la naturaleza imprime sobre nuestra especie bio-cultural.

Lo dicho no implica postular la remanida concepción de la necesidad del cambio ni el cambio como objetivo. Por el contrario, significa reconocer que el cambio es esencia y no fenómeno, es sustancia y no coyuntura o espectáculo. El cambio es, pues, causa y efecto de nuestra permanencia desde la aparición del hombre primitivo hasta la proyección planetaria y cósmica que hoy nuestra especie ha creado.

Reconocernos, pues, como individuos y comunidad, significa entonces, ser capaces de vernos reflejados individual y grupalmente en el devenir humano. Explicarnos por los demás para conocernos mejor, y así, conociéndonos mejor a nosotros mismos podremos explicar mejor a los demás.

Uno en el todo y todo en uno.

Nuestra realidad, nuestra cultura, es pues, presente y pasado, interactuados como devenir y como conciencia histórica.

Identificar los componentes singulares y plurales de lo que soy o lo que somos entraña la necesidad de auscultar lo que hemos estado siendo: poder calibrar la permanencia y la variación a lo largo del tiempo como pueblos, etnias o naciones.

Al hombre le ha sido dado el poder aprender y recordar, pero se le ha privado de la potestad de olvidar, porque si la tuviera perdería su identidad. Así sucede a las naciones.

Recordar, evocar, momentos o estadios de la existencia individual y poder explicarlos integralmente es acción estrechamente solidaria de la capacidad de recuerdo y evocación de los contextos, mas reducidos o mas amplios según sea el caso, en que aquellos estuvieron insertos. Con los pueblos y comunidades pasa algo similar: como estructuras y no como simple sumatoria de individuos, se convierten en "seres vivos" dotados de psiquismo social y por lo tanto de memoria. Y esta memoria colectiva es estrechamente solidaria de la capacidad de identificación del hombre individual del presente con los hombres del pasado. Pasaje dialectico entre la conciencia histórica grupal y **los** hombres del pasado. Sujeto que crea y recrea el pasado como objeto y es a su vez creado por éste para proyectarse nuevamente hacia adelante.

Si existiera una comunidad histórica sin capacidad de memoria, es decir, una comunidad amnésica, se trataría de una sociedad enferma que, por lógica consecuencia, no podría asumir su identidad por su imposibilidad de concientizarse a si misma. Quizá no fuera un despropósito llamarla "sociedad zombie" para ejemplificar, por analogía con los discutidos "hombres" haitianos, su situación de anulación de las conciencias como persona colectiva.

Esa facultad de observar y observarnos, de evocar y recordar, se integra en la corporeidad de *la cultura, material y espiritual. que poseemos, que transformamos y que hemos recibido a través de los hombres y sociedades que nos precedieron. De allí que, como heredad recibida, que debemos conservar y enriquecer, se usa la expresión "patrimonio cultural".

Identificar, rescatar, conservar, preservar y enriquecer nuestro patrimonio cultural es, pues responsabilidad trascendente. existencial, de individuos y comunidades de cara a si mismos y al futuro.

Papel fundamental le esta reservado, en este aspecto, a **los** gobiernos, encargados de diseñar y programar políticas culturales y a las administraciones que se encargan de implementar esas políticas en sus respectivas jurisdicciones.

Las jóvenes naciones de América Latina vienen desarrollando grandes esfuerzos, en los últimos veinte años, por arribar a una conceptualización de sus respectivas culturas que posibilite la asunción por parte de sus comunidades de roles definidos en el marco de las realidades regionales e internacionales.

La tarea ha comenzado por la revalorización de nosotros **mismos** y nuestros productos desechando concepciones arcaizantes y exógenas que actuaron durante mucho tiempo como contracultura de nuestros auténticos valores. Hablar de cultura popular, parafraseando a Lincoln, "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", significa postular

la legitimidad y autenticidad de los bienes culturales producidos especialmente por los seres anónimos que fueron y que somos todos, antropológicamente hablando, como grupos sociales que con-vivimos (sic) sobre un medio físico determinado.

Cultura “a ras del suelo”, que ahora trasciende el marco de las especialidades disciplinarias a que estaba reducida, para ser levantada y entronizada, conocida, gustada, pensada, reflexionada, por productores-consumidores colectivos que, más aún, la investigan, la recrean, la transforman y la proyectan como una nave espacial hacia el futuro que ellos mismos van produciendo.

No debería haber organismos culturales que se precien de serlo que no poseyeran un departamento de investigación y rescate de los bienes culturales de su jurisdicción que, tomando como punto de partida la convicción de la indefinición del hombre, se dedicara permanentemente a la tarea de investigar y registrar los productos culturales no ya como singularidades que se elevan solas del suelo, por así decir, como fenómenos o episodios, sino como elementos subyacentes, recurrentes, que forman el sustrato o entramado cultural sobre el que se desarrollan las comunidades en cada momento histórico y que pueden explicar coherentemente las singularidades sin recurrir a la providencia ni al azar, de la misma manera como Bach, Hoffmann o Strauss se explican por el espíritu de sus pueblos y las condiciones históricas de sus sociedades. Y a la vez, que la variación en el tiempo frente a la permanencia de elementos culturales de toda clase que sean, permita visualizar la potencialidad de cada una de esas categorías en el devenir histórico de una sociedad, buscando identificar y rescatar la variación no como fin en sí misma sino por su fecundidad transformadora, como causa de nuevos efectos y, en definitiva, por su capacidad o incapacidad para aquilatarse como permanencia.

II. “Archivo Histórico - Museo Comunitario - Instituto de Investigaciones Históricas”

¿Cómo articular lo que venimos diciendo con la circunstancia concreta de ser miembros de una comunidad inscripta en un tiempo y un espacio determinados?

Entendemos que la única forma posible es a través de un protagonismo social consciente que potencie la participación en un proyecto específico de rescate de nuestros bienes culturales a nivel de comunidad.

A partir de la adopción de decisiones políticas firmes se deben planificar las acciones tendientes a ejecutar el proyecto, en el cual tendrá lugar la participación comunitaria y la interdisciplinariedad académica.

El rescate de nuestro patrimonio cultural trae aparejado la puesta en marcha de múltiples proyectos al modo de subsistemas del proyecto global.

Piénsese en la tarea de rescatar el acervo histórico de la comunidad, el registro de los valores artísticos, folklóricos, arqueológicos, geográficos y naturales; piénsese en la investigación en esos mismos campos y la comunicación y utilización de la información por parte

de los diversos usuarios reales y potenciales; piénsese en las tareas de organización y administración de los repositorios documentales (en el sentido documentalista) : museo, archivo, biblioteca, centro de documentación.

Es preciso contar con una visión de la realidad reintegradora de las tradicionales compartimentaciones producidas por la historia de la división de las ciencias.

Por eso concebimos este proyecto en varias etapas. A partir de una infraestructura básica y fines y objetivos claramente establecidos y comprendidos por los equipos de trabajo, avanzar hacia la realización de aspectos de mayor complejidad pero en forma gradual.

Nuestra realidad local cuenta con el antecedente de que existe un museo local, cuya temática hay que definir todavía y su organización a la luz de la moderna museología todavía resta por hacer. Tareas éstas que son previas a la comunicación y exhibición, las que por su parte, no son tan simples como puede parecer a los ojos del neofito en esta materia.

Todos estos aspectos se deben inscribir en una programación museológica que, a su vez, depende de una programación cultural incripta en una política cultural más amplia.

Efectivamente, esta política cultural, a nivel local, debe reflexionar sobre el hecho que uno de los bienes culturales más **importantes** del patrimonio cultural de los pueblos es la archivalia y **los** archivos. La primera comprende toda la documentación producida o que **Se** produce, tanto la emanada de la administración pública como de la privada y los particulares (en cuanto al ámbito productor) y tanto la llamada histórica como la que nace hoy mismo (en el campo temporal).

El valor de la archivalia reside en que constituye la fuente más importante para el conocimiento del pasado, a través de los archivos históricos. Pero su valor no queda relegado al pasado solamente, ya que sus informaciones son también importantísimas para la propia administración, por medio de los archivos administrativos.

Inicialmente, proponemos la creación (léase reunir, conservar, ordenar, describir, administrar y utilizar la archivalia) del archivo central e intermedio de la administración municipal, correspondiente a la segunda edad de los documentos o de utilización administrativa, para proceder luego a la creación del archivo histórico (documentos de tercera edad o de conservación permanente) destinado a la cultura y la investigación.

La administración pública tiene que velar por la eficiencia y los costos administrativos (tiempo perdido y gastos superfluos mediante estudios paralelos y repetidos) y en este aspecto el archivo tiene una importante función a cumplir (programa de Records Management). Pero también la tiene en cuanto a la mejor salvaguarda de los derechos de los gobernados y de la propia administración municipal; en cuanto a la garantía de la publicidad de los actos de gobierno y la disponibilidad de información sistematizada cuando sea necesaria para la obra de gobierno.

En síntesis, proponemos operar sobre la base de estos dos pilares: Museo y Archivo Histórico, sobre los cuales descansaría **una** plataforma que llamaremos Instituto de Investigaciones Históricas, de carácter pluridisciplinario e interdisciplinario.

Proponemos la inclusión del Museo actualmente existente en la tipología de museos comunitarios, para poder definir más acertadamente su inserción en la comunidad, basándonos en las proposiciones de la Tabla Redonda, de Santiago de Chile, organizada en 1972 por el Consejo Internacional de Museos (ICOM), que generó los principios básicos de una Nueva Museología y Ecomuseología, ratificados y ampliados por la Declaración de Quebec (Canadá) de 1984 y la Declaración de Oaxtepec y las recomendaciones del Segundo Encuentro Nacional de Directores de Museos (Paran&, 1985).

Por ello proponemos la siguiente designación: “**Archivo Histórico - Museo Comunitario - Instituto de Investigaciones Históricas**”.

Agregándose para la comunicación epistolar, debajo de lo antedicho, la siguiente mención de lugar: “**Villa Regina (Río Negro)**”.

Museo y Archivo son dos ámbitos del quehacer concreto del hombre, en relación a los testimonios que su acción ha dejado, tanto en el pasado como en el presente. Y son objeto del estudio de dos ciencias relativamente modernas como son la Museología y la Archivología.

Aún cuando desde las ópticas e intereses de estas dos ciencias distintas (aunque con ciertos puntos de contacto y zonas que se interpenetran) ambos centros de cultura deberían estar separados, propugnamos su inclusión en un complejo único con una dirección común, dada la vinculación vertical con el proyecto científico-cultural a desarrollar por el Instituto de Investigaciones Históricas, el cual descansa tanto sobre las colecciones del Museo Comunitario como sobre la archivalia del Archivo Histórico. No obstante, creemos que en un futuro relativamente cercano, y en la medida que el afianzamiento de ambos repositorios lo justifique, habrá llegado el momento de crear sendas subdirecciones sin destruir la unidad del complejo cultural.

Entendemos que la creación de este complejo cultural se adecua perfectamente a las características de la comunidad de Villa Regina (jurisdicción reducida, juventud histórica, poca cantidad de habitantes e historia típica de colonización) donde la tarea de investigación se asienta básicamente en las dos clases de fuentes antes mencionadas.

Si, creemos hacer un aporte desusado al proyectar la creación e institucionalización de un Instituto de Investigaciones Históricas a cargo de la planificación y ejecución de un proyecto científico de investigación concebido con carácter pluridisciplinario e interdisciplinario, susceptible de incorporar nuevos subproyectos, objetivos y metodologías y realizar reajustes periódicos entre fines y objetivos y recursos a la luz de la evaluación de sus productos de corto, mediano y largo plazo.

Sobre este Instituto de Investigaciones Históricas se proyecta hacer girar lo relacionado con la dirección, administración y ejecución

del proyecto en su conjunto, incluyendo las actividades de capacitación del personal Idoneo para los servicios técnicos del Archivo Histórico y del Museo Comunitario, la formación de promotores para el desarrollo del patrimonio cultural comunitario, sin descuidar por cierto la actividad específica de investigación.

PROGRAMACION TENTATIVA

Museo Comunitario

A. En el corto plazo

1. Tareas organizativas: Documentación
Conservación
Servicios tecnicos Seguridad
Exhibicion
2. Capacitación de personal
3. Organizacion de la Biblioteca del Museo.

B. En el mediano plazo

1. Conferencias, seminarios, cursos.
2. Curso "Formacion de guias Educativos de Museos".
3. Investigación del proyecto "Hacia un Ecomuseo Reginense".

Archivo Histórico

A. En el corto plazo

1. Capacitación básica de personal de la Municipalidad.
2. Estudio del organigrama funcional de la Municipalidad y del cursograma de los diversos tramites.
3. Instalación del archivo central e Intermedio - Inventarlo.
4. Confección de auxiliares de control - Indice.

B. En el mediano plazo

1. Instalación del archivo historico.
2. Confección de auxiliares de control.
3. Confección de auxiliares de búsqueda Catalogo
guia

C. En el largo plazo

1. Implementacion de un programa de administracion de documentos (records management) .

Extensión educativa y cultural

1. Creacion de la biblioteca de archivo, especializada en archivología.
2. Conferencias, seminarios, cursos.
3. Sala de lectura e Investigación.

Instituto de Investigaciones Históricas

A. En el corto plazo

1. Formación básica del personal de investigación en técnicas de la investigación histórica.
2. Formación del personal de investigación en museología y archivología.
3. Práctica en el museo comunitario y en el archivo administrativo.
4. Formación de la biblioteca del Instituto sobre estudios de toda clase referidos a Villa Regina.

B; En el mediano plazo

1. Puesta en marcha del proyecto científico estratégico.
 - 1.1 Investigación en áreas específicas.
 - 1.2 Convenio con la Universidad Nacional del Comahue sobre investigación y docencia.
 - 1.3 Publicaciones.
2. Puesta en marcha del proyecto "Historia Oral".
3. Puesta en marcha del proyecto "Archivos Privados" (instituciones, empresas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones religiosas).

C. En el largo plazo

1. Proyección sobre áreas locales vecinas en materia de investigación.

En forma permanente

1. Comunicación social y extensión educativa.
2. Conferencias, seminarios, cursos, sobre todos los aspectos relacionados con el patrimonio cultural de la comunidad.
3. Asesoramiento a municipios vecinos.

ANEXO

Entre los asesoramientos ofrecidos, a título gratuito, figuran los siguientes:
Lic. Manuel Vázquez: doctrinario y consultante de la O.E.A. en materia archivística, de renombre internacional. Para la organización del archivo administrativo e histórico.

Dr. Aurelio Tanodi: catedrático y asesor internacional de la O.E.A. en materia archivística. Para la organización del archivo administrativo e histórico.

Todos los expertos de la Dirección Nacional de Museos (Sec. de Cultura).

Dr. Enrique M. Barba: Director del Archivo General de la Nación y todo el personal técnico, para los mismos fines.

Eloisa Rocha Pereyra: Prof. de Historia y Archivera del Archivo de Brasilia, Brasil (Archivo Público do Distrito Federal).

Dra. Luciana Silveira de Aragao e Frota: Departamento de Historia de la Universidad de Brasilia. Para el proyecto de Historia Oral.

Tanto el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos como la Dirección Nacional de Museos y el Archivo General de la Nación están en condiciones de donar libros inmediatamente con destino a las secciones de biblioteca del Museo Comunitario y del Archivo Histórico.

PESQUISA POR AMOSTRAGEM

con alumnos do curso de formação de professores na area de historia da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras da Cidade de Mandaguari, Estado do Paraná, República do Brasil,

Ninger Ovidio Marena

Museo Historico Regional

Apucarana, Estado do Paraná, republica do Brasil

Resumen:

Verificar conceitos e comportamentos em relação alunos/museo dentro de todo um complexo histórico e cultural em que ele se insere. A partir dessa verificação reciclar e melhor adequar toda a política de atuação a nível regional do Museo Histórico Regional da cidade de Apucarana.

Principal instituição museológica de toda a região centro-norte do Estado do Paraná, a preocupação do Museu Histórico de Apucarana sempre foi pela integração cultural das cidades que lhes são próximas. Isto porque elas possuem uma origem comum, nascidas que foram após o ano de 1930 graças ao trabalho colonizador dos ingleses, que incentivaram e investiam nas grandes plantações de café, considerando serem propícias suas terras roxas de origem basálticas. Para essa região convergiram após o ano de 1930 colonizadores das mais diferentes regiões do Brasil e do exterior. Cada um trazendo para ela sua visão particular, o seu conceito de história e patrimônio cultural. Conceitos, infelizmente, não muito alentadores, pois a instituição "museo" no Brasil é vista pela grande maioria da sua população como um simples depósito de antiguidades ou de excentricidades, aos quais não se deve emprestar valor maior ao atribuído aos bens inservíveis (imprestables).

Trabalhando sempre no sentido de mudar comportamentos da população em relação a instituição, desde o ano de 1980 o Museu Histórico de Apucarana vem aumentando a divulgação de suas atividades. Utilizando-se para tanto de: rádio, televisão, jornais, trabalho junto a escolares, entre outros. Assim, ao completar no ano de 1987 o seu décimo (10º) ano de existência, desejou verificar o resultado prático de todo o seu trabalho. Consultando através de uma Pesquisa por Amostragem alunos matriculados em uma instituição de ensino superior situada há aproximadamente 30 km de distância da cidade de Apucarana. Recebendo, portanto diretamente sua influência. Elaborou para tanto um "questionário" o qual girava em torno das se-

guintes perguntas: 1º. Já visitou qualquer museu??? 2º. Já ouviu falar da existência do museu de Apucarana??? 3º. O que significa museu para você??? 4º. O que entende por museólogo???

Análises

Sobre um universo de 150 alunos matriculados no curso, responderam ao questionário 49 % desse total. As mulheres (alunas) corresponderam 74 % do universo pesquisado em quanto que os homens (alunos) não chegavam a ultrapassar 26 % do total. Evidenciando que a vocação para o magistério (ensino) na região é mais uma atividade feminina do que masculina! Para melhor compararmos os resultados dividimos as respostas em três grupos: 1º. Por faixa etária (idade); 2º. Por sexo; 3º. Por cidade de domicílio dos alunos.

Grupo I - Por Faixa Etária

Dividimos os alunos entre 17 a 35 anos (e) dos 35 a 60 anos. Constituído-se o primeiro no de maior nrº.

AS RESPOSTAS

1º. Pergunta:

Já visitou qualquer museu?
63 % dos jovens disseram "sim".
46 % dos mais idosos disseram "não".

2º. Pergunta:

Em caso afirmativo quantas vezes?
(uma vez) 50 % dos jovens (e) 57 % dos idosos.
(duas vezes) 24 % dos jovens (e) 28 % dos idosos.
(mais de 3 vezes) 24 % dos jovens (e) 15 % dos idosos.

3º. Pergunta:

Já ouviu falar da existência do Museu de Apucarana?
20 % dos jovens disseram "sim".
8 % dos velhos disseram "sim".

4º. Pergunta:

O que significa museu para você?
77 % dos jovens contra 69 % dos idosos, conceituaram "museu" como local de preservação do passado.
23 % dos jovens contra 31 dos idosos, conceituaram-no de centro de divulgação da cultura.

5º. Pergunta:

O que entende por museólogo? (profissional no Brasil encarregado por museus).
25 % dos jovens contra 31 % dos idosos o consideraram um profissional de alto nível.
70 % dos jovens contra 69 % dos idosos o consideraram como: responsável direto pela história de um povo.

Grupo II - Por sexo

As mulheres formavam o mais grupo, pelas razões já citadas em face dos homens.

AS RESPOSTAS

1º. Pergunta:

Já visitou qualquer museu?

61 % das mulheres disseram "sim" contra 58 % dos homens.

2º. Pergunta:

Em caso afirmativo quantas vezes?

(uma vez) 52 % das mulheres contra 45 % dos homens.

(duas vezes) 24 % das mulheres contra 36 % dos homens.

(mais de 3 vezes) 24 % das mulheres contra 19 % dos homens.

3º. Pergunta:

Já ouviu falar da existência do Museu de Apucarana?

13 % das mulheres disseram "sim" contra

31 % dos homens.

4º. Pergunta:

O que significa museu para você?

48 % das mulheres o classificaram como **lode preservação do passado** contra

58 % dos homens.

52 % das mulheres o conceituaram como local ou centro de divulgação da cultura **contra** 42 % dos homens.

5º. Pergunta:

O que entende por museólogo?

24 % das mulheres contra 32 % dos homens o conceituaram como profissional de alto nível.

76 % das mulheres contra 52 % dos homens já o conceituaram como: **responsável direto pela continuidade da história de um povo.**

Grupo III - Por cidade de domicílio

Neste grupo era maior o nº de alunos que possuíam domicílios fora da cidade de Mandaguari do que os que nela residiam.

AS RESPOSTAS

1º. Pergunta:

Já visitou qualquer museu?

67 % dos residentes fora da cidade de Mandaguari contra os 33 % que nela residem responderam "sim".

2º. Pergunta:

Em caso afirmativo quantas vezes?

(uma vez) 40 % dos residentes em Mandaguari contra 51 % dos residentes fora da cidade.

(duas) 40 % dos residentes em Mandaguari contra 23 % dos residentes em outras cidades.

(mais de três vezes) 20 % dos residentes em Mandaguari contra 24 % dos residentes em outras cidades.

3º. Pergunta:

Já ouviu falar da existência do Museu de Apucarana?

20 % dos residentes em Mandaguari disseram "sim" contra 17 % dos residentes fora.

4º. Pergunta:

O que significa museu para você?

80 % dos residentes em Mandaguari conceituaram-nos como: local de preservação do passado, contra 74 % dos residentes em outras cidades.

5º. Pergunta:

O que entende por museólogo?

27 % dos residentes em Mandaguari conceituaram-no como: profissional de alto nível, contra 26 % dos residentes fora da cidade.

67 % dos residentes em Mandaguari conceituaram-no como: "responsável direto pela continuidade da história de um povo" contra 71 % dos domiciliados fora da cidade.

Conclusão

A pesquisa revela que mais de 50 % dos entrevistados conhecem de alguma forma a instituição "museu". Todavia a grande maioria situam-se na faixa de uma só e única visita! Tão somente, cremos, para matarem uma "curiosidade" nada mais. Quando indagados se o visitaram mais de uma vez os percentuais caem assustadoramente! Evidenciando que, mesmo entre os futuros professores de história, não existe o hábito (como em todos os segmentos da população) da visita regular a museus. De certa forma existe uma forte correlação com o que contém a pergunta de nrº 04 (O que significa museu para você?) onde a maioria das respostas concentrase em "local de preservação do passado". O desinteresse por museus pode-se constatar nas respostas a pergunta de nrº 03 (Já ouviu falar do Museu de Apucarana?). Estarrecedoramente, a grande maioria informou jamais ter ouvido falar da sua existência. Considerando há relativa proximidade da cidade de Apucarana com a de Mandaguari, havendo entre as duas constante intercâmbios, principal comerciais, não se justifica ignorarem sua existência. Mostra o desinteresse que notícias relacionadas com atividades culturais despertam na população. Obrigando-nos a "refletir" melhor sobre uma nova estratégia de "marketing" entre o museu e seu público. Da pesquisa, porém, salta algo de confortador

sobre a conceituação que os entrevistados fazem do papel do trabalhador em museus (museólogo), onde mais de 70 % dos entrevistados o consideram de "profissional de alto nível" a "responsável direto pela continuidade da história de um povo". Algo que nos surpreendeu, e de certa forma, nos anima numa tarefa no Brasil, inglória, de se batalhar para que seu povo não perca sua "memória".

**PROCEDIMIENTOS PARA CONGELAR
COLECCIONES ETNOGRAFICAS**

Nancy Odegaard
Museo del Estado de Arizona
Tucson, Arizona, EE.UU.

1. El objeto infestado se coloca en una bolsa transparente' (3 o 4 mil). Los objetos o textiles se embolsan individualmente cuando y donde se descubre la infestación. En el cuarto refrigerante los objetos tales como textiles y trajes se disponen en forma suelta dentro de sus bolsas con doblado o compresion minima. Se quita luego la maxima cantidad posible de aire de las bolsas. Se **cierra** fuertemente la bolsa retorciéndola y utilizando bandas elasticas.
2. La temperatura del cuarto refrigerante se registra luego de chequear un termo-hígrometro sobre la pared y la temperatura interior del congelador se registra después de chequear un termometro que se encuentra en la pared externa del congelador. También se registra la fecha y hora.
3. Cuando se abre el congelador, el termómetro interior (un termometro de pie de alta calidad) nos dara la temperatura la cual también debe registrarse.
4. Los objetos embolsados se colocan en el congelador con suficiente lugar como para permitir la circulación de aire. Cuando sea posible se utilizan las canastas del congelador (para objetos más pequeños). Muchos artefactos no permiten que la temperatura interior alcance el frio necesario para una rapida destrucción de los insectos. El nombre del objeto y el numero de catalogo se registran en la hoja de registro.
5. Los objetos se dejan en el congelador a -2°F a -4°F por lo menos durante 48 horas. Se recomienda (Florian ") -20°C o -4°F como minimo, pero el congelador tipo cofre domestico no llega tan bajo.
6. La temperatura alrededor de los insectos deberia llegar a 32°F dentro de las 4 horas. Esta temperatura se registra colocando cuidadosamente: 1) el tester para los termómetros externo e interno; 2) el tester para el termocuple o 3) el tester para el termógrafo.

7. La temperatura del cuarto congelador y la temperatura interior del congelador se registran antes de retirar los objetos del congelador.
8. Florian * recomienda que el objeto se descongele lentamente (lle- vado a 32°F). Esto puede lograrse de la siguiente forma:
 - 1) Pasando el control de temperatura del congelador de frio a caliente;; o
 - 2) Colocando los objetos en una heladera por un dia adicional. En cualquier caso, las bolsas de polietileno no se abren hasta que el objeto no se haya deshielado porque generalmente se forma la condensación en la parte exterior de la bolsa.
9. Se examina el objeto en las mesas del cuarto congelador. Si existe cualquier duda respecto a la destrucción total se repite el proceso de congele/descongele. Durante el examen. se hace un registro de los tipos de insectos encontrados con el objeto y el grado y localización de la actividad. Luego se aspira el objeto para quitar suciedad, huevos, larvas, membranas y adultos. También se re- gistra la fecha de este examen y aspirada.
10. Si es posible el objeto vuelve a almacenarse en una bolsa de polie- tileno ya que el congelamiento matara los insectos, pero no repelera ni prevendra una reinfestacion.

* **Florian:** Cientifico en conservacion del Provincial Museum de British Columbia, Canada.

EL CUIDADO Y LA CONSERVACION DE LAS COLECCIONES DE ARTESANIAS Y ARTE **POPULAR**

Bettina Raphael

**Museo de Nueva Mexico
Santa Fe, EE.UU.**

Indice

Parte I: Introducción a la conservacion. Parte II: **Responsabilidad del Museo.** **Parte III:** La **revisión de objetos.** **Parte IV:** El **manejo y el traslado de objetos.** **Parte V:** **Los causas del deterioro en el ambiente del Museo.** La temperatura **y la humedad.** La contaminación **atmosférica.** **La luz.** **La congelación utilizada** para **desinfectar** objetos. Parte VI: Etiquetado y **enumeración de objetos.** Parte **VII:** Limpieza **de los objetos.** **Bibliografía**

PARTE I

Introducción a la conservacion

Los objetos que conforman las colecciones de los museos estan compuestos de materiales naturales y otros hechos por el hombre. Al igual que los seres humanos, casi todos los materiales tienden a envejecer y decaer con el transcurso del tiempo. Pero muchas veces este proceso de 'envejecimiento se acelera por el descuido, por los agentes perjudiciales del medio ambiente y por accidentes. Los materiales que se encuentran en las colecciones de artesanía son especialmente vulnerables a la destrucción porque son muy fragiles; incluyen una mezcla de materiales no compatibles, y muchas veces no estan hechos para durar sino que son efimeros.

Desgraciadamente, la causa primarja del deterioro de los objetos es el factor humano y muchas veces la gente misma que tiene la responsabilidad de cuidarlos. Muchos daños pueden evitarse y el proceso de deterioro puede retardarse si nos entrenamos para manejar, exponer y mantener estos objetos con cuidado y si nos informamos sobre las condiciones que pueden erosionar, dañar y alterar los materiales en nuestros museos. Así, la preservación de una colección depende de estar bien informado y ejercer el sentido comun.

El campo de la conservacion incluye el cuidado y la preservación a largo plazo de una colección. La conservación museografica se compone de tres partes: la prevención del daño, la estabilización y la restauracion.

1. La prevención del daño es la parte más importante y práctica de la conservación. El mantenimiento cuidadoso y la protección de una colección sirven para impedir el daño y el deterioro causados por problemas inherentes al material del objeto, por excesos en el medio ambiente y por la negligencia de la gente. Esta es una empresa de cada día y es la responsabilidad del director de un museo y su personal. La conservación preventiva es el enfoque especial de este curso.
2. Muchas veces el cuidado y la protección física no son suficientes para preservar una pieza cuando el deterioro ya ha comenzado. Entonces es necesario llevar a cabo un tratamiento de conservación directamente sobre el objeto. Este tipo de intervención es un trabajo muy delicado y difícil y es tarea para un conservador profesional que tiene años de adiestramiento y experiencia. El conservador usa procedimientos físicos y químicos para contrarrestar las reacciones perjudiciales, para estabilizar el deterioro o para reparar un daño como por ejemplo una rotura. Con un tratamiento, el conservador no cambia el objeto, sino que tiende a estabilizar su condición y lo preserva como esta, respetando así su Integridad histórica, estética y cultural.
3. La restauración es una función secundaria en el tratamiento de conservación, particularmente para las colecciones de materiales etnográficos y arqueológicos. La restauración puede justificarse solamente cuando un objeto decorativo o funcional ha sufrido un daño grave o una pérdida de tal magnitud que el objeto no puede ser expuesto o utilizado por el museo en ese estado. La restauración es también un trabajo especializado que corresponde al conservador o restaurador. Su propósito es reconstruir o reponer partes extraviadas de la estructura o de la decoración superficial de un objeto para que sea posible comprenderlo y apreciarlo mejor.

Es necesario que el personal de un museo comprenda las medidas y los métodos que ellos pueden utilizar para proteger las colecciones y para impedir la pérdida de los bienes culturales. También ^{es muy importante} que el personal museográfico conozca sus capacidades y sus límites y que sepa cuando debe buscar la ayuda de un conservador profesional. El tratamiento de un objeto, por ejemplo reparación o limpieza, puede ser muy complejo ³⁷ peligroso por lo que es mejor dejarlo en manos de un especialista.

PARTE II

Responsabilidad del Museo

La preservación de una colección es responsabilidad primaria del museo porque si los objetos no sobreviven hasta el siguiente año o la siguiente generación, no tendremos nada para exponer al público: para estudiar; para representar nuestra cultura y nuestro pasado. Así la prevención del deterioro y la protección de las colecciones es responsabilidad de todo el personal de un museo y debe ser el objetivo principal del trabajo y de la conciencia de cada empleado

Una gran parte de esta responsabilidad depende de la anticipación y la detección a tiempo de problemas en las colecciones. Se necesita establecer un sistema de organización y reglas en el museo para guiar las acciones del personal y del público para proteger la colección de toda eventualidad. Esta protección comprende no solamente los objetos mismos, sino que debe cuidarse su ambiente físico; los documentos escritos y fotograficos que describen un objeto, los visitantes al museo y la sensibilidad de todas las personas que tengan contacto con la colección.

1. Protección de los objetos contra causas de deterioro como la luz, la humedad excesiva, los insectos, etc. (Ver Parte V).
2. Mantenimiento de un ambiente limpio para los objetos tanto en salas de exposicion como en almacenaje, Aqui es importante establecer un regimen de normas de manejo diario en el Museo.
8. Mantenimiento del edificio para conservarlo en buen estado; control o detección de la integridad estructural; mantenimiento del techo, muros y suelos; detección de goteras; infestaciones de insectos, hongos y otras plagas; control y supervision de los sistemas de electricidad, gas, plomeria y calefaccion.
4. Instalación de sistemas y reglas para la seguridad contra robo, vandalismo, descuido del público o incendios.
- 5.. Preparacion de un plan para proteger a la gente y los objetos en caso de emergencia: incendio, diluvio, inundación, temblor, huracán, etc.
8. Mantenimiento de documentacion sobre la colección en un catalogo museografico con notas y fotografias: que contenga la información que acompaña a un objeto cuando entra a la colección y nueva información que puedan añadir los empleados del museo u otras personas que estudien la colección.
7. Preservación del contexto y la tradición artistica de los objetos en el museo: impulsando la continuidad de la artesanía; documentando los procesos y los materiales y ofreciendo al público demostraciones prácticas de los artesanos.

El éxito de los programas de preservación y prevención de daños depende de varias condiciones:

1. La educación del personal.
2. Un sistema de reglamentos claros para los empleados y para las visitas: lo que pueden hacer y lo que no deben hacer: esta reglamentación es responsabilidad de las autoridades de los museos.
3. Vigilancia continua de todas las causas que pongan en peligro la colección e inspecciones regulares a cargo de los responsables así como también la comunicación oportuna y seria de los empleados al hacer cambios o detectar cualquier problema en el área museografica.

Mantenimiento del edificio del Museo

1. Control de la acumulación de polvo y suciedad en pisos y paredes del Museo, así como de vitrinas, limpiando estas áreas regular-

- . mente. Se puede usar una aspiradora, una enceradora, escobas, franelas, brochas y plumeros
- 2. Si los pisos se limpian frecuentemente con agua, use una cantidad minima, particularmente en regiones humedas y seque se rapidamente.
- 3. No use quimicos fuertes que contengan mucho cloro o amoniaco. Mantenga los agentes le lejos de los objetos de coleccion.
- 4. No limpie los objetos en exposicion con agua, jabon o cualquier otra solucion para limpiar. solo use una brocha suave o un plumero.
- 5. No permita que en el museo se acumule basura, papel viejo, productos alimenticios. No almacene productos quimicos o solventes inflamables en el museo.
- 6. Mantenga las puertas y ventanas funcionando adecuadamente: asegurese de que no pase agua, insectos o polvo. Por seguridad las ventanas del museo deberan permanecer cerradas y aseguradas cuando el museo este cerrado.
- 7. Cierre todas las ventanas abiertas con mosquiteros de alambre o plastico para evitar el ingreso de insectos y controlar la entrada del polvo.
- 8. Ardes de la temporada de lluvias, recorra y revise el techo, las azoteas y desagues del museo. Si es necesario arreglelos para evitar goteras e inundaciones.
- 9. Revise los sistemas de electricidad, calefaccion, plomeria y gas regulamente y haga los arreglos necesarios inmediatamente.

Mantenimiento del edificio del Museo

- 10. Si tiene posibilidades Instale un sistema de prevencion ^{contra} robos y actos de vandalismo que afecten el edificio o las colecciones.
Solicite la colaboracion del policia de la zona para que vigile el museo cuando esta cerrado.
- 11. Los detectores de humo y fuego no son muy caros y pueden ser instalados para proteger al publico y a los objetos del museo. Deber tener extinguidores en las galerias y el deposito de almacenaje. El personal deber estar familiarizado con su uso y vigilar su contenido.
- 12. La seguridad para proteger la coleccion puede incluir un guardia dentro del personal del museo. Sin embargo es una buena practica designar a un miembro del personal para revisar varias ^{veces} al dia las salas museograficas y cerciorarse que los objetos esten en su lugar y que el publico respete el reglamento del museo.
- 13. No ponga objetos en lugares donde los visitantes puedan tocarlos. Coloque sedales avisando al publico de no tocar los objetos. Si las piezas se exhiben en lugares abiertos, deben estar aseguradas para que no las muevan o levanten.
Por seguridad y por razones generales de conservacion, es mejor exhibir los objetos detras de vidrios o en vitrinas.

14. Las vitrinas deben estar cerradas con llave para prevenir la pérdida de objetos.
13. No exhiba objetos rotos o decolorados pues podrían inducir al vandalismo.

Reglas para guiar al visitante del Museo

18. No se debe permitir el ingreso a las salas de exhibición con paraguas, bolsas grandes u objetos peligrosos. Estos deben permanecer en la entrada del Museo.
17. No fumar.
38. No sacar fotografías con flash o tripodes, ni cámaras cinematográficas sin permiso de la dirección del Museo
39. No introducir alimentos o bebidas al Museo.
20. No tocar los objetos en exposición.
21. No permitir a los visitantes correr o jugar en los salones.
22. NO permitir la entrada de animales al Museo.

PARTE III

La revisión de objetos

Para conocer los objetos de las colecciones a su cargo y para saber como protegerlos, es necesario aprender a verlos de una nueva manera y estudiarlos atentamente. A través de un examen metódico del objeto se pueden saber muchas cosas sobre su fabricación, su historia y su estado de preservación.

Las observaciones de indicios físicos sirven para hacer una descripción específica del objeto incluyendo información sobre el uso tradicional y sus modificaciones, su construcción, sus materiales. Esta información debe ser anotada en el catálogo de la colección.

También este examen proporciona información sobre la condición física del objeto que forma una parte importante de su conservación. El registro de esta condición sirve de referencia para evaluar el deterioro futuro y para identificar los objetos que son más frágiles o que necesitan reparación u otro tipo de tratamiento según la urgencia, el cual será realizado por un conservador. Las referencias sobre antiguos daños, restauraciones anteriores o problemas activos de deterioro pueden escribirse en el catálogo, pero también se puede hacer un fichero separado para describir ampliamente la condición en que se encuentra el objeto; las observaciones anotadas en este fichero deben ser cotejadas con la pieza periódicamente.

Hacer un examen completo de un Objeto es como hacer una investigación detectivesca. El examinador busca indicios visuales sobre la vida pasada del artefacto: ¿Como ha cambiado desde que fue hecho? ¿Hay evidencia de pérdidas o daños anteriores y cuáles fueron los agentes causantes? ¿Qué condiciones pueden ser nocivas para el objeto en el futuro?

La información que se busca

1. ¿Qué tipo de objeto es y para qué sirve?
2. ¿De qué material está hecho y cómo está decorado, por ejemplo: pintado, teñido, barnizado, grabado?
3. ¿Cómo fueron trabajados o preparados los materiales?
4. ¿Hay indicios de la edad del objeto o de que haya sido usado por la gente, por ejemplo: juguetes, ropa o una máscara?
5. ¿Están presentes depósitos en la superficie que se acumulen durante el uso del objeto, por ejemplo: barro sobre zapatos o restos de comida dentro de un cacharro de cerámica?
6. ¿Tiene inscripciones en la superficie o etiquetas que se refieran a cuándo, dónde o por quién fue hecho el objeto?
7. ¿Hay reparaciones viejas de la estructura o de su decoración, por ejemplo: pintura nueva, roturas pegadas, o elementos adjuntos?
8. ¿Faltan partes originales?
9. Evalúe la condición de la estructura y la superficie del objeto: ¿Está intacto y fuerte o dañado pero estable, muy débil, activamente deteriorado o perdiendo pedacitos? (el formulario adjunto es un modelo para anotar la condición o los problemas de deterioro específicos).
10. ¿Cuál es la causa del daño? ¿Ha resultado del uso original del objeto o de la negligencia o de la exposición o uso descuidado?

Métodos y técnicas para el examen de objetos

1. Examen visual sencillo: en general se necesita buena iluminación utilizando una lámpara enfocada en distintos ángulos respecto a la superficie del objeto para ver su relieve, textura y condición.
2. Una lupa, un cuenta-hilos y otros instrumentos de aumento para posibilitar la captación de mayor cantidad de detalles.
3. Un microscopio: para ver la estructura elemental de los materiales.
4. Una lámpara de luz ultravioleta para observar los cambios en la superficie del objeto o las reparaciones que no se pueden ver con la luz normal.
5. Rayos X: para ver la estructura interior de algunos materiales como escultura de madera o metal.
6. Varios instrumentos y experimentos científicos para analizar la composición física y química de un material.

CONDICION Y CONSERVACION DE LA COLECCION

Catálogo Nº

Nombre del Objeto

Localidad/Cultura de origen Dimensiones

TIPO DE MATERIAL

..... Cerámica Cuerno Textiles: lana Papel
	 seda/algodón	
..... Piedra Hueso/marfil Cuero/piel Pintura
..... Vidrio Madera Fibra/canastas Foto
..... Metal Concha-Cáscara Pluma/pelo	

CONDICION O PROBLEMAS

Condición general Excelente buena mediana mala

..... En almacén o en exposición

..... Soporte/Marco Estructura débil
..... Etiqueta/Inscripción Grietas/rasgones
..... Reparaciones Antiguas Roturas/pedazos sueltos
..... Suciedad/Polvo/Mancha Agujeros/pérdidas
..... Depósitos de sal/grasa Superficie escamada
..... Corrosión/Deslustre Raspado/Polvoriento
..... Color oscurecido/Destefido Estirado/Plegado
..... Otros Daños por insectos o moho

Examinado por: Fecha:

RECOMENDACIONES

..... Mejorar condiciones de almacenaje/y exhibición Reparación y reconstrucción
..... Poner marco o fondo Llene/establezca pérdida
..... Quitar reparaciones viejas Humedezca/lubrique
..... Nueva etiqueta Reforme
..... Limpieza de la superficie Bañe/establezca superficie
..... Lavar para quitar suciedad Fumigación
..... Consolidar estructura	
..... Detectar grietas	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

Clasificación de prioridades de conservación

1. Urgente: materiales constitutivos principales que requieren tratamiento inmediato.
2. Materiales secundarios que requieren tratamiento inmediato.
3. Materiales constitutivos principales que requerirán algún tratamiento pero que no son urgentes.
4. Materiales constitutivos secundarios que requerirán algún tratamiento pero no son urgentes.

5. No requiere tratamiento.
6. Requiere solo modificación del medio ambiente en el almacenaje o la exhibición.

PARTE IV

El manejo y el traslado de objetos

Cuando un objeto se manipula o mueve de un lugar a otro en un Museo, aumenta el riesgo de rotura o daño. Para minimizar estos riesgos, es importante conocer primero las propiedades y puntos débiles del objeto, para anticipar cualquier problema que pueda ocurrir, al levantarlo o moverlo. El personal del Museo debe desarrollar un enfoque más cuidadoso y mejor pensado para manipular objetos de Museo que el usado cuando se manipulan objetos similares en una casa u otro sitio fuera del Museo.

1. Antes de efectuarse el traslado de una pieza y objeto, deberán contemplarse todas las posibilidades de la misma: a) volumen; b) peso; c) estado de preservación y condición actual del objeto; lugar donde se encuentra; lugar donde va a ser trasladado; cl) recorrido o itinerario a seguir. (Manual de Mantenimiento Museográfico, INAH, p. 64).
2. Cuando esta manipulando o moviendo objetos, no este acuciado por el tiempo y tenga preparada una mesa o anaquel limpio, donde va a colocar la pieza.
3. Use ambas manos cuando levante o cargue un objeto.
4. Limpie sus manos antes de tocar un objeto, puesto que la suciedad y la grasitud de su piel pueden manchar o dañar un artefacto. Use guantes cuando manipule objetos de metal u otros materiales que tengan una superficie delicada.
5. Cargue solamente un objeto a la vez.
6. Use una bandeja, una caja o una canasta para mover objetos pequeños o frágiles
7. No levante un objeto, como un jarro de cerámica, por su borde, sus agarraderas u otras partes débiles o rajadas. En lugar de esto, sostenga el peso y estructura del jarro niveladamente, usando ambas manos.
8. Utilice relleno como hule, espuma o tela gruesa para acolchar objetos frágiles o pesados que se van a mover o que se pondrán sobre una superficie dura.
9. No trate de mover un objeto grande o pesado usted solo. Pida a otra persona que le ayude, use un carro o una plataforma y planee de antemano la ruta que va a seguir.

PARTE V

Causas del deterioro en el ambiente del museo

Algunos agentes en nuestro medio ambiente diario, tales como el aire que respiramos y la luz con la que vemos, pueden ser causas

de deterioro en objetos del museo. En especial pueden dañarse los materiales, ya sea por procesos físicos o químicos, cuando algunos agentes como impurezas atmosféricas, humedad del aire o luz **que cae** sobre un objeto están presentes en cantidades excesivas. En general, los materiales orgánicos, como madera, Cesteria, cuero, papel, etc. son más susceptibles a estos factores ambientales; sin embargo, los materiales inorgánicos como metales, cerámica, piedra, etc., pueden también ser afectados o alterados en forma permanente; los efectos de un ambiente nocivo en un museo pueden reflejarse en poco tiempo sobre un objeto, por ejemplo rajaduras en madera, por un exceso de sequedad o colores palidecidos por exceso de luz. Sin embargo, otros cambios se producen paulatinamente y pueden ser invisibles hasta que el objeto esté seriamente debilitado en su interior. No es posible ni práctico tratar de eliminar el ambiente natural que rodea a una colección de Museo o de colocar un objeto en una caja oscura para no exponerlo al aire o a la humedad. Pero sí se puede hacer un examen comparativo de la calidad del aire y la luz para saber que problemas pueden existir y así se podrá tratar de controlar o reducir los agentes dañinos que existan.

A Humedad y temperatura: el clima

La temperatura y el grado de sequedad o de humedad del aire tienen un efecto crítico sobre la conservación o deterioro de muchos objetos. La temperatura y la humedad del medio ambiente se encuentran relacionadas: cuando aumenta la temperatura de una habitación, baja la cantidad de humedad contenida en el aire.

Humedad relativa (% RH) es la cantidad o porcentaje que contiene el aire con una temperatura determinada, comparada con la que es capaz de contener (humedad absoluta).

Los materiales orgánicos son los más directamente afectados por los cambios de temperatura y por la humedad relativa, puesto que el papel (celulosa) o la piel (protema) están hechos de células y fibras que pueden absorber o soltar la humedad fácilmente. Cuando el aire alrededor de un objeto está caliente y seco, puede extraer humedad del objeto y cuando el aire está húmedo, la humedad puede ser absorbida por el objeto. Para el material orgánico, los museos han comprobado que el clima ideal es el que permanece estable, el que no tiene cambios bruscos y el que evita los extremos de calor y frío o de alta y baja humedad. Las condiciones climáticas recomendadas para la mayoría de los museos son una temperatura de alrededor de 20 a 21° C y una humedad de 50 a 55 % RH mantenidas en forma constante.

No siempre es fácil mantener el ambiente del Museo dentro de estos niveles recomendados, sin embargo es importante reducir los extremos climáticos tanto como sea posible y permitir cualquier cambio solo paulatinamente.

Se puede medir la temperatura y humedad, usando un termómetro, un psicrómetro y varios otros instrumentos.

Antes de poder mejorar el medio ambiente en su Museo, debe usted saber cuáles son las condiciones normales de temperatura y

humedad en el lugar; esto incluye los cambios que pueden ocurrir del día a la noche y durante las diferentes estaciones del año. Una vez que usted sepa que habitaciones en particular tienden a ser más calientes y húmedas que otras, o qué paredes del edificio crean un área muy húmeda en la galería de exhibiciones, es importante descubrir los motivos de estas diferencias. Entonces podrá usted empezar a hacer algunos cambios que mejorarán las condiciones y protegerán su colección.

Problemas causados por exceso de humedad

- 1.** El clima caliente y muy húmedo de las áreas tropicales es probablemente el clima más dañino para los objetos tanto orgánicos como inorgánicos.
- 2.** Comienzan a formarse hongos con una humedad mayor de 65 % RH; la actividad de los insectos también aumenta por encima de los 50 % RH
- 3.** La corrosión de los metales es activada con una HR de cerca de **65 %***
- 4.** La humedad alta tiende a hinchar los materiales fibrosos, como la madera, debilitando y torciendo su estructura; puede ser causa de que ciertos pegamentos y barnices pierdan consistencia y las altas temperaturas con mucha humedad pueden también ablandar la cera y las resmas naturales.
- 5.** Los objetos pueden mojarse directamente al caerles agua de goteras. El agua puede destruir muchos materiales orgánicos, causando su completa descomposición, o hacer que se corran los tintes y pinturas; puede causar manchas y pérdida de componentes solubles en agua. Aun los materiales inorgánicos fuertes, como esculturas en piedra y piezas de cerámica, pueden dañarse severamente por el agua.

Recomendaciones

- 1.** Mantenga la humedad relativa en el Museo por debajo del 55 % RH. Esto es importante en el interior de los aparadores cerrados, cajones de empaque y dentro de camiones de carga, cuando los objetos son transportados de un lugar a otro.
- 2.** Proteja los objetos de goteras, paredes húmedas, cañerías y aumentos de humedad en los sótanos. El buen mantenimiento del edificio del museo puede prevenir alguno de estos problemas. Sin embargo, es posible que algunas partes del Museo continúen siendo demasiado húmedas y quizás en estos cuartos no deba ponerse ningún objeto.
- 3.** NO almacene ni mantenga objetos directamente en el piso, porque pueden dañarse por mojarse accidentalmente. Eleve los objetos de 10 a 15 cms. por encima del piso, por medio de tablas o tarimas de madera.
- 4.** Subiendo la temperatura en un lugar húmedo y proporcionando una buena ventilación, se puede secar el aire y prevenir hongos y

— otros problemas debidos a una humedad demasiado alta. A veces un foco puede generar el calor suficiente para secar una parte peligrosamente húmeda en una habitación.

5. Verifique las condiciones en las Areas de almacenamiento y exhibicion diariamente, especialmente durante la época de lluvia.
6. En regiones húmedas no guarde artefactos en bolsas de plastico cerradas, porque la humedad puede condensarse alrededor de los objetos.
- 7.. A veces, al poner material absorbente, como tela de algodón, papel o cristales de gel de silice cerca de los objetos en un aparador o cajón cerrados, estos materiales pueden ayudar a mantener un objeto más seco.

Problemas causados por exceso de humedad y sequedad

1. Conforme aumenta la temperatura, tienden a acelerarse muchas reacciones químicas. Puesto que muchas de estas reacciones favorecen el envejecimiento y deterioro de los materiales, lo mejor es mantener los objetos frescos y evitar temperaturas altas.
2. cuando el material organico es calentado o puesto en un ambiente seco, la pérdida de humedad lo encoge frecuentemente y esto puede dar lugar a rajaduras y encogimientos, como en madera o piel secos. Otros materiales fibrosos, como canastas y textiles se vuelven quebradizos y pierden su flexibilidad porque se seca la humedad lubricante y los aceites naturales.
3. Aunque la mayoría de los objetos inorganicos no son afectados al secarse, pueden sufrir daños por temperaturas muy altas o extrema sequedad.

Recomendaciones

1. Mantenga la temperatura siempre debajo de 25° C.
2. No almacene objetos en sótanos o partes del edificio que tienden a sobrecalentarse.
3. Aleje los artefactos de cualquier fuente de calor; ventiladores, tuberias de agua, chimeneas, estufas, luz solar directa y lamparas de luz intensa.
4. Enfriar el cuarto ayudara a aumentar la humedad.
5. Proporcione buena circulacion de aire, introduciendo al mismo tiempo humedad al aire, por medio de la instalacion de aire acondicionado o ventiladores, usando humidificadores electricos o evaporando humedad proveniente de trapos húmedos en estuche cerrado.
6. Se necesita especial cuidado cuando se manipulan objetos secos, quebradizos, ya que son mas fragiles que lo normal.

Problemas causados por cambios rápidos en temperatura y humedad

1. Expansion y contraccion repetida de material. organico, como respuesta a alta y baja humedad implican gran tensión sobre el

material. Esto puede debilitar un objeto, por ejemplo una canasta o una pieza de piel, propensa al agrietamiento de la madera y la producción de rajaduras.

2. Cuando una madera laqueada o un cuero pintado reacciona ante los cambios de la humedad en el aire, frecuentemente la pintura inflexible o el revestimiento de la superficie que cubre el objeto no pueden expandirse y por lo tanto es posible que se agrieten.
3. Los textiles y papeles que están firmemente pegados sobre una base, pueden romperse o distorsionarse, cuando el material trata de moverse en respuesta a los cambios de humedad.
4. Las sales y aceites que están contenidos dentro de la Cerámica, piel u otros materiales pueden correrse hacia la superficie, dejando un depósito, que desfigura, mancha e incluso descascara la superficie.

Recomendaciones

1. Mantenga el clima tan estable como sea posible en las galerías de exposición y en los depósitos, usando calefacción y enfriamiento adecuado, por medio de sistemas apropiados de calefacción, refrigeración y ventilación. Un cambio de 5° C y 10 % RH en un periodo de varios meses es aceptable.
2. No desconecte los sistemas de calefacción en la noche, porque esto también causara fluctuaciones en la humedad.
3. Los objetos se adaptan al clima específico del área donde fueron elaborados o donde han sido almacenados durante años. No deben trasladarse objetos desde una atmósfera seca a una húmeda o viceversa en forma súbita. Es importante recordar esto, cuando se van a trasladar objetos de una zona climática a otra o cuando se va a mover un objeto de un almacenaje fresco y húmedo al sol caliente. Especialmente los materiales orgánicos necesitan tiempo para adaptarse lentamente a un nuevo ambiente.
4. Use cajas cerradas para almacenar y exhibir objetos, siempre que esto sea posible. Una vitrina cerrada puede ayudar a mantener el ambiente más estable para los objetos, al reducir cambios bruscos en la temperatura y en la humedad relativa que pueden sobrevenir en la sala.
5. Coloque materiales absorbentes dentro de las cajas y vitrinas utilizadas para almacenaje, exhibición y traslado. Estos materiales (por ejemplo las telas de algodón o lino, (*) guata de algodón, madera o astillas de madera) ayudaran a absorber y liberar humedad, para equilibrar el clima en el interior de la caja y de esta manera van a prevenir que los objetos se hinchen o encojan.
6. Algunas veces la superficie de los metales se cubre con un barniz especial de cera o resina para protegerlos de los cambios en el medio ambiente, así como de la contaminación del aire.

(*) Algodón en rama que sirve para hacer *mas* abrigada la ropa de cama o vestido

Contaminación atmosférica

Además del oxígeno y el vapor de agua, el aire a nuestro alrededor contiene diversas partículas y gases que pueden dañar los objetos del museo. En zonas áridas el polvo y la arena que transporta el viento pueden ser los mayores problemas; cerca del mar, las sales, el cloro del aire pueden ser la mayor preocupación; mientras que en las grandes ciudades, el combustible de los automóviles combinado con los productos gaseosos que emanan de las industrias, producen el "smog" en la atmósfera, lo cual es dañino para las colecciones del museo, así como para las personas. "La proporción de impurezas sólidas y gaseosas depende del tiempo y de la proximidad de las ciudades, de las instalaciones industriales y del mar. . . El efecto de las impurezas es máximo cuando el aire está saturado y se producen condensaciones de humedad en los objetos". (*)

Las impurezas perjudiciales también pueden aparecer en el ambiente alrededor de los objetos en forma de gases producidos por los materiales comunes del museo, incluyendo algunas pinturas, cartones, madera prensada, utilizados para construir vitrinas, anaqueles y rejas.

Partículas sólidas

1. El polvo y la suciedad pueden contener sustancias alquitranosas, carbon, sales y materiales silíceos.
2. Cuando se depositan en un objeto, estas partículas pueden crear un efecto abrasivo en la superficie, en presencia de humedad pueden transformarse en corrosión especialmente en los metales.
3. La suciedad depositada en el aire también puede manchar, alterar y oscurecer tanto el aspecto de un objeto que deberán limpiarse estos residuos, requiriendo esta operación una habilidad especial para evitar daños.

Recomendaciones

Evite la acumulación de polvo y suciedad transportada por el aire. Humedecer el suelo en las zonas áridas alrededor del museo, puede ayudar a controlar el polvo.

Mantenga las ventanas cerradas, si es posible, o utilice pantallas o tela como filtro sobre las ventanas para evitar el polvo y las partículas del aire. Esto es particularmente importante en zonas áridas o de mucho viento donde el aire puede transportar grandes cantidades de polvo, arena y materiales abrasivos.

Coloque los objetos en vitrinas cerradas y en estuches cerrados y utilice telas o fibras de algodón para filtrar la suciedad en cualquier apertura de la caja. Si no puede conseguir estuches, cubra las piezas almacenadas con cajas o envuelvalas en tela o plástico de polietileno para protegerlas.

(*) "Iluminación, Acondicionamiento del Aire, Exposición, Almacenaje, Manejo y Embalaje". *Museos y Monumentos. UNESCO*, 1969, p. 314.

4. Los museos con sistemas de calefacción o aire acondicionado deben tener filtros de polvo en estos sistemas. A veces puede también ayudar el utilizar papel de filtro o tela sobre las superficies de los respiraderos de manera que se retengan las partículas de polvo.
5. Se deben eliminar de los objetos el polvo, el hollín y otros sedimentos de la atmósfera antes de que formen capas gruesas sobre la superficie.

Impurezas gaseosas

1. Los gases perjudiciales mas comunes incluyen: el dióxido de azufre (que puede reaccionar y producir ácido sulfúrico) y los cloruros, procedentes en parte de las atmósferas industriales, pero principalmente del mar.
2. También hay una cantidad menor de gases sulfúreos, ácidos orgánicos y otros productos químicos que provienen de materiales del interior del edificio y pueden ponerse en contacto con un objeto, tales como el caucho, la madera laminada, el papel o el papel hecho de la madera.
3. Algunos de los gases que contienen azufre y cloruro corroen los metales (especialmente plata, cobre, hierro y plomo). Otros atacan a las piedras silíceas y calcáreas; debilitan materiales celulósicos, tales como el papel y el algodón y también las fibras proteínicas como la lana y algunas decoloraciones de tintas y pigmentos.
4. El efecto perjudicial de estos gases y vapores se ve acrecentado por la humedad y por la luz.

Recomendaciones

1. Utilice vitrinas cerradas y estuches para exhibir o almacenar piezas. Utilice materiales absorbentes que no contengan ácidos (buen papel, manta o lino prelavados) para envolver los objetos sensibles como los metales.
2. Debe escoger con cuidado los materiales utilizados en la construcción de vitrinas y cajas para almacenar, a fin de evitar aquellos que emiten gases perjudiciales e impurezas. Pruebe las pinturas, telas y otros materiales nuevos antes de usarlos en las salas. Frecuentemente es recomendable sellar las tablas de la superficie interior de las vitrinas o cajas con varias manos de gomalaca o algún otro buen barniz de calidad para evitar que se desprendan gases ácidos.
3. El carbón se usa comúnmente como un filtro para absorber el sulfuro y otros gases.
4. Cuando la contaminación del aire con sulfuro o cloro es un problema serio en zonas industriales o costeras, puede ser necesario instalar un sistema purificador del aire en el museo. Este sistema puede limpiar y filtrar el aire al remover la mayor parte de las impurezas.

L u z

La luz es una de las principales causas del deterioro de los objetos del museo, especialmente los artesanales. La luz es una forma visible de radiación y un poderoso recurso de energía. La energía de la luz puede hacer reaccionar y cambiar muchos materiales orgánicos causando la decoloración de pigmentos y tintes, el oscurecimiento de algunos papeles y maderas, volviendo a los textiles y objetos de piel débiles y quebradizos y, después de una larga exposición, descomponiendo muchas fibras de origen animal y vegetal. Los grados de daño causados por la luz dependen de 3 factores: 1) La clase de luz (natural o artificial) a la que está expuesto un objeto; 2) la intensidad de la luz y 3) el tiempo en que un objeto está expuesto.

1) Tipos de luz

‘ Además de la luz que vemos sobre un objeto, existe otra forma invisible de luz o radiación ultravioleta (**W**). Esta es la parte más destructiva de la luz y es la causa mayor de la decoloración y de la fotodegradación de materiales orgánicos.

Luz del Sol.

Contiene gran cantidad de luz ultravioleta y la luz natural está considerada como la iluminación más dañina en un museo. La luz del día es también perjudicial porque generalmente está acompañada de calor y porque su luminosidad no se puede apagar ni reducir como las lámparas; es más difícil controlarla. Por todas estas razones, los museos evitan exhibir objetos bajo la luz del sol y tratan de minimizar la luz del día que se puede filtrar en las áreas de colecciones.

Recomendaciones

1. No coloque objetos donde estén expuestos a la luz de -ventanas, puertas o tragaluces.
2. Algunas veces es necesario bloquear completamente las ventanas para evitar que la luz del día se filtre en las salas museográficas. En otros casos es importante controlar, la luz que entra por las ventanas instalando cortinas, visillos, persianas o cualquier otro recurso que de sombra.
3. Existe una buena variedad de protectores de plástico que se pueden aplicar sobre las ventanas que ayudan a filtrar parte de la luz ultravioleta así como a reducir la luz y el calor.

Lámparas de tubos fluorescentes

Son un recurso común de luz artificial en los museos. Estos tubos también producen una cantidad considerable de luz ultravioleta. Cuando se utilizan en vitrinas y en cuartos de almacenaje, las lámparas fluorescentes con frecuencia causan decoloración y otras formas de deterioro en el papel, los textiles, piel, etc. Los focos fluorescentes producen poco calor, pero los balastos de la instalación generan mu-

cho calor en los espacios cerrados. Las lamparas fluorescentes de color tienden a calentarse menos que las de luz natural. Los colores calidos deben usarse para dar la apariencia adecuada en loa objetos de museo en exhibición.

Recomendaciones

1. No coloque lamparas fluorescentes a menos de 2 metros de distancia de los objetos.
2. Existen filtros especiales para tubos fluorescentes. Estos filtros (como fundas) estan hechos de un plastico transparente y se pueden poner encima de los tubos para eliminar la mayor parte de los rayos ultravioletas.
3. Tambien hay tubos fluorescentes especiales que no emiten luz ultravioleta. Veraday Corporation y Philips Corporation son 2 de las compañías que los producen.
4. Como una instalación de luz fluorescente produce calor, es mejor colocar este tipo de luz fuera de las vitrinas. por ejemplo en la parte superior encima de una lamina de vidrio o plastico de manera que la iluminación se filtre, pero no el calor: si la lampara esta dentro de una vitrina, esta debe estar bien ventilada.

Las luces **incandescentes**, que producen los focos comunes y los reflectores utilizados en los museos, no producen luz ultravioleta. Generalmente se consideran mejores que la luz del dia y la luz fluorescente. Sm embargo, la luz visible producida por las lámparas incandescentes, puede causar daño con el tiempo, especialmente los reflectores que concentran mucha luz en el area pequeña de la superficie de un objeto, causando decoloracion y otros daños. Los focos incandescentes o de tungsteno generan mucho calor y por ello no deben colocarse cerca de los objetos.

Recomendaciones ---

1. No use lámparas Incandescentes muy fuertes cerca de los objetos y no las instale en vitrinas cerradas porque calentaran y resecaran excesivamente los objetos.
2. Actualmente se fabrican lamparas incandescentes especiales y filtros que reducen el calor. Se usan frecuentemente para teatros.

Cantidad de luz

A mayor luz, o cantidad de luz cayendo sobre un objeto, mayor sera el daño que puede ocasionar, no importa si la luz es de fuente natural o artificial. Por ello es importante mantener el nivel de luz en las salas museograficas y depósitos de almacenaje tan bajo como sea posible sin afectar la visibilidad de los objetos. La intensidad de luz sobre un objeto se puede medir con fotómetros que registren la intensidad de la luz en unidades llamadas "lux" o "bujia-pie". Los museos han establecido niveles maximos de luz. para lograr una iluminación no perjudicial para los diferentes materiales en exhibicion.

Materiales muy sensibles a la luz:

Máxima 50 lux (5 bujías-pie)

Diferentes materiales teñidos

Textiles (especialmente seda)

Laca

Colecciones de historia natural

Manuscritos

Acuarelas

Fotografías

Ejemplares botánicos

Materiales sensibles a la luz:

Máxima 100 lux (10 bujías-pie)

Medición de luz con fotómetro

Madera

Cuerno/piel

Plumas, pelos

Canastos

Hueso

Papel, dibujos, grabados

Pintura de caballete o retablos

(todos los materiales pintados)

(todos los materiales orgánicos)

Materiales no sensibles a la luz:

Máxima 100-300 lux (10 bujías-pie)

Medición de luz con fotómetro

Cerámica (no pintada)

Vidrio

Metales

Piedras

Estucos, cemento

Concha

Recomendaciones

1. Utilice un fotómetro o una "tela azul para medir la decoloración" para chequear la cantidad de luz necesaria para iluminar los objetos en exhibición o almacenados.
2. Sustituya los focos utilizados en las lámparas incandescentes o fluorescentes con luces de menos intensidad o "watts" para reducir la cantidad de luz sobre los objetos a un nivel prudente.
3. Incremente la distancia entre los objetos y las fuentes de luz.
4. En algunas ocasiones es difícil bajar los niveles de luz en las vitrinas para proteger los objetos que están dentro sin que éstas aparezcan opacadas. Primero, es importante mantener la luz del ambiente más baja que las luces de las vitrinas y de evitar los brillantes rayos de la luz del día en el cuarto.
Si la sala está un poco oscura, esto ayudará al visitante a fijar la vista en los objetos iluminados y verlos más claramente aunque sólo tengan una iluminación de 50 a 150 lux. El uso de colores y montajes contrastantes pueden también ayudar a la visibilidad en condiciones de baja luminosidad.

Tiempo de exposicion a la luz

Como los daños ocasionados por la luz son' acumulativos, siempre que un objeto esta expuesto a la luz, puede avanzar el deterioro. Por ello mientras mas breve sea el periodo en que los objetos esten iluminados mejor sera su preservación.

Recomendaciones

1. Los objetos (como textiles, plumas teñidas, acuarelas) que son hipersensibles a la luz no deben dejarse en exhibición por periodos muy largos. Es mejor sustituir estos objetos después de 6 meses de tenerlos en vitrina y colocarlos en un area oscura del almacenaje.
2. La luz en el depósito de almacenaje se debe mantener apagada cuando no se realiza ningún trabajo en el lugar: los objetos sensibles se deben almacenar en cajas, envueltos en tela o protegidos de la luz de alguna manera.
3. Las luces en las vitrinas solo deben estar encendidas cuando el museo esta abierto al público. En circunstancias especiales, Se debe dar protección adicional. En estos casos, la vitrina puede mantenerse oscura hasta que el visitante desee verla y entonces se enciende la luz.

La congelacion utilizada para desinfectar objetos

El control de insectos por congelación esta todavia en proceso experimental, pero parece que es muy efectivo para eliminar las polillas y los escarabajos en muchos casos. No es siempre efectivo para matar los huevos de los Insectos. En general congelar es recomendable para una variedad de materiales organicos como los textiles, la cestería, el cuero y la madera, especialmente cuando el objeto es realizado en un solo material. No es recomendable congelar objetos que combinan materiales organicos e inorganicos, ni objetos como las esculturas de madera pintadas o barnizadas.

Congelar objetos tiene muchas ventajas en comparacion a los fumigantes porque no requiere el uso de productos quimicos que pueden ser toxicos para los seres humanos o perjudiciales para los objetos. Es importante seguir el procedimiento siguiente para obtener resultados efectivos:

1. No se pueden congelar materiales mojados. Solamente se pueden congelar materiales absorbentes y no objetos que incluyen materiales como la ceramica o el vidrio.
2. Coloque el objeto en una bolsa transparente de polietileno. Elimine al maximo el aire dentro de la bolsa antes de cerrarla bien con un alambre o un hilo.
3. Antes de congelarlo el objeto debe ser mantenido a una temperatura normal (18 - 23° C).
4. Es importante usar un congelador que pueda alcanzar hasta -20° C. En general, el congelador doméstico que traen los refrigeradores no es suficiente.

5. Es importante que los objetos se congelen rápidamente. Por eso, no se debe llenar el congelador, sino helar pocos objetos a la vez.
6. Mantenga los objetos a -20° C durante 48 horas por lo menos.
7. Para evitar los daños que pueden resultar de la condensación y de los cambios rápidos de humedad, los objetos deben descongelarse lentamente.
8. Devuelva los objetos a una temperatura normal sin abrir la bolsa. Permita que desaparezca la condensación acumulada sobre el exterior de la bolsa antes de abrirla.
9. Para estar completamente seguro del éxito de la desinfección, se recomienda repetir el proceso de congelar el objeto por segunda vez.
10. Es importante mantener un registro de información sobre el tratamiento de objetos. Se debe anotar cuando un objeto ha sido tratado por congelación o por otro método de desinfección.

PARTE VI

Etiquetado y enumeración de objetos

Todo museo debe tener su colección debidamente registrada y documentada. La información sobre cada uno de los objetos del Museo se guarda generalmente en tarjetas de catálogo o en una libreta. A cada objeto se le asigna un número de catálogo, para identificarlo en sus registros. Este número se escribe generalmente en el objeto de modo permanente, pero a veces deben fijarse también otros números temporales o etiquetas al artefacto, por ejemplo durante un inventario o cuando un objeto es enviado a otra institución. El marcar un objeto con su número o fijarle otras etiquetas puede convertirse en un problema, si no se hace correctamente.

1. No use nunca tela adhesiva o etiquetas pegajosas, tales como: "durex", cinta o etiquetas de papel engomado. Estas pueden dejar manchas oscuras o depósitos pegajosos que fijan la suciedad; pueden descascarar la delicada pintura o las fibras superficiales de algunos objetos; también pueden causar corrosión en artefactos metálicos.
2. No utilice alfileres de metal, agujas, clavos, clips o grampas para fijar las etiquetas a un objeto, especialmente cuando son textiles o papel. Son instrumentos de tortura para éstos porque no solo los perforan, sino que los manchan y oxidan.
3. No amarre ni fije cintas de color (de papel o tela) en los objetos porque se pueden correr los colores (especialmente en regiones húmedas) y manchar los objetos.
4. Muchos materiales duros y fuertes como la cerámica, madera y metales pueden etiquetarse marcando el registro o número de catálogo directamente sobre la pieza. Se debe buscar un lugar adecuado en la misma y escribir el número lo más pequeño posible. (donde no sea visible). Generalmente, utilice tinta negra indeleble como la tinta china porque ésta no se destiñe ni pali-

dece. Los bolígrafos (con punta de bolita) hacen incisiones sobre la superficie, por lo tanto, deben evitarse.

Los plumines (punta de fieltro) generalmente no son de tinta permanente.

Antes de escribir el número en la base de una jarra de barro, por ejemplo, se pinta un cuadrado con barniz claro (puede ser esmalte de uñas) y luego se escribe el número encima. Luego se le vuelve a poner una capa de barniz transparente para protegerlo.

5. Algunas fibras o materiales flexibles como canastos y objetos de piel, no pueden marcarse con pintura clara porque son muy absorbentes. Estos objetos quedan mejor registrados si se les amarra una etiqueta con el número o se les pega una etiqueta adhesiva pequeña en el interior o en la base de la canasta y se les coloca barniz de uñas encima. Si va a utilizar etiquetas colgantes, utilice las que no tienen anillos o bordes de metal ya que estos se oxidan y pueden manchar el objeto.
6. En los museos, las obras de arte sobre papel o fotografías usualmente se rotulan escribiendo el número suavemente con un lápiz blando (2B, HB) en la parte de atrás. No pegue etiquetas ni papeles sobre dibujos, impresiones o fotos. Tampoco utilice cintas adhesivas.
7. No se deben escribir los números directamente sobre piezas de indumentaria y textiles. La mejor manera de rotular o marcar estas piezas es escribiendo el número con tinta china sobre una tirita de manta o cualquier otra tela y coserla a la parte interior del textil.
8. No trate de remover cintas adhesivas viejas o etiquetas que estén pegadas a la superficie de un objeto sin consultar a un conservador. Al arrancarla puede desprenderse parte de la superficie del objeto o puede decolorarse si utiliza algún solvente.

PARTE VII

Limpieza de los objetos

Es mejor proteger periódicamente a los objetos del polvo y la suciedad que tener que limpiarlos cuando ya están manchados. El polvo y otras partículas depositadas sobre los objetos no sólo oscurecen la superficie, sino que suelen causar manchas; actúan como abrasivos sobre superficies delicadas o fibras textiles y propician la corrosión y otro tipo de reacciones deteriorantes.

La rutina de sacudir el polvo y hacer la limpieza minuciosa de los objetos en un museo, es un aspecto importante para protegerlos de problemas más serios. Sin embargo, el personal del museo debe limitar su trabajo a los métodos de limpieza más sencillos y seguros. No debe tratar de remover suciedad pegada, durezas o manchas sin tener entrenamiento en conservación.

-
1. Examine bien un objeto antes de comenzar a limpiarlo, asegurándose que:
 - a) Lo que quiere quitar es polvo o suciedad y no parte de su superficie original (pintura o algún acabado) ; y
 - b) el objeto no se dañe en forma alguna por la limpieza, por ejemplo revise que la pintura no se desgaste. ni se desprenda; que los materiales salientes de la superficie o cualquier otro elemento decorativo no se afloje; o que los textiles y cestos frágiles no se echen a perder.
 2. La mejor manera de limpiar un objeto es quitando el polvo de la superficie con una brocha suave y seca. En objetos grandes también se puede usar plumero.
 3. Una aspiradora es muy útil para limpiar vitrinas y áreas de almacenaje, así como ciertos objetos de la colección. Muchas veces es más efectivo usar la aspiradora que la brocha porque recoge todo el polvo. Algunos textiles, canastas, cuero, madera y vasijas de barro pueden aspirarse sin peligro.
 4. Si se utiliza una aspiradora coloque una pantalla fina o una tela de gasa en la boquilla de la manguera para evitar que absorba alguna fibra suelta o parte de alguna pieza.
 5. Algunas veces el polvo se puede quitar utilizando un compresor de aire o soplando con una bombilla de hule (o jeringa). La misma aspiradora puede cumplir esta función cambiando la manguera de conexión.
 6. Para quitar marcas de lápiz y suciedad de los objetos fuertes se pueden usar -en algunos casos- gomas de hule o polvo comprimido para borrar como por ejemplo el Scum X.
 7. Cuando limpie objetos, trabaje cuidadosamente y trate de que no se esparza la suciedad y el polvo hacia otros objetos de la colección.
 8. No use agua o trapos mojados para limpiar la suciedad y el polvo de un objeto. Esto puede echar a perder muchos materiales fibrosos; puede hacer que se corran las pinturas y tintes no fijados provocando que las manchas y la suciedad se penetren más en el objeto en lugar de quitarse.
 9. No utilice sprays limpiadores comerciales, ni solventes, ni ácidos o cualquier sustancia química sobre los objetos. Muchos de estos productos causan daños irreparables sobre las piezas.
 10. Limpiar un textil puede ser mucho más complejo y peligroso de lo que Ud. supone. No lave un textil con agua sin haber consultado con el conservador. Puede ser necesario que algunas piezas textiles o indumentaria de su colección se tenga que lavar en seco. Sin embargo, este proceso puede provocar manchas, o puede eliminar la grasa natural de la lana y no siempre quitar manchas. Por lo tanto, no deben lavar las piezas en seco arbitrariamente; sí es posible, consulte con un conservador.

BIBLIOGRAFIA DE CONSERVACION

- Aretz, I., "El Folklore: necesidad de su estudio, conservación, reactivación". Caracas, Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, s/f. 5 p. (Copia en la Col. Biblioteca Paul Coremans, Ex-convento de Churubusco, México D.F.).
- Brandi, C. "Principios de teoría de la restauración" (Trad. de S. Díaz-Benio, México UNAM. Escuela Nacional de Arquitectura), 1971, 37 p.
- Brommelle, N. S., "Iluminación, Acondicionamiento de Aire, Exposición, Almacenamiento, Manejo y Embalaje", Museos y Monumentos XI, UNESCO, París, 1969.
- Cama Villafranca, Jaime, "Consideraciones sobre la Integridad de las Obras de Arte", *Boletín Informativo del Centro Regional Latinoamericano de Estudio para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, 3/1973, p. 1-4.
- Daifuku, Hiroshi, "La Importancia de los Bienes Culturales", Museos y Monumentos XI, UNESCO, París, 1969.
- Fitz Maurice Mills, John, "Los Restauradores", *Los Conservadores de Obras de Arte*, España, 1977, p. 46-73.
- Pazos, Arturo, "Museos para América Latina" (copia en Col. Biblioteca de Paul Coremans, Ex-Convento de Churubusco).
- Plenderleith, H. J., *La Conservación de Antigüedades y Obras de Arte* (versión española de A. Díaz M., Madrid, Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología, 1967). 423 p.
- Thomson, Gary. *The Museum Environment* (en inglés), publicado por Butterworth, London y Boston, 1978.
- Torres, L. y C. Vega, *Tratamiento de Madera Húmeda*, INAH, México, 1970, 35 p.
- Boletín Informativo*, del Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ex-Convento de Churubusco, México D.F., 1972.
- La Conservación de los Bienes Culturales con Especial Referencia a las Condiciones Tropicales*, Colección Museos y Monumentos XI, UNESCO, París, 1969.
- Documentos Técnicos*, del Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ex-Convento de Churubusco, México D.F.

EL MUSEO REGIONAL EN AMERICA LATINA

Hebe Clementi

Dirección Nacional del Libro - 1988

A América Latina le toca el paradójal destino de que siendo una recién llegada al mundo de la historia occidental, viene a ser por un desarrollo no buscado de su trayectoria, al lugar en donde deben concretarse las mejores aspiraciones de la cultura que la ha encontrado y colonizado y que sigue de algún modo muy cerca de su futuro.

El corto tiempo histórico y los espacios vacíos

Cinco siglos de trayectoria histórica no son demasiados frente a las culturas milenarias que confrontamos y conocemos o frente a las culturas indígenas americanas. Por lo demás se trata de un continente en el cual más de la mitad de su superficie es todavía hoy un espacio casi vacío, en donde una naturaleza indómita prevalece como protagonista casi exclusiva. Asimismo es igualmente cierto que esos espacios vacíos fueron obstáculo para el seguimiento de la conquista y colonización del territorio por cualquiera de los imperios indígenas como de los países europeos que pisaron este continente desde el siglo XV en más.

Siguieron siendo obstáculos cuando los estados actuales americanos fueron diseñando su área territorial sobre la base de lo realizado por las colonizaciones previas, y también sobre las capacidades técnicas y financieras para lograrlo. De hecho, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, los principales estados americanos emprendieron esforzadas políticas para definir sus fronteras con los estados vecinos, que muchas veces coincidían con espacios vacíos comunes y que enseguida se vio no eran tan vacíos. En efecto, este afán de apropiación no dejó de complicarse con la decisión sobre fuertes comunidades indígenas en cada una de esas áreas, que al convertirse en espacios nacionales entraron a presentar problemas inéditos hasta allí para la configuración de los respectivos estados.

A la Argentina, por ejemplo, le tocan por lo menos tres espacios de los que llamamos vacíos, sin serlo en rigor. El Chaco, territorio de caza para los incas precolombinos, es área que concierne a Argentina, a Bolivia y a Paraguay actuales, y sólo la trayectoria histórica al cabo de cuestiones, guerras y tratados, consciente divisiones en un área misteriosa e impenetrable, que sigue todavía la calificación de área de frontera si nos atenemos a las definiciones canónicas basadas en su

número de pobladores por km², pero que también sigue siendo un espacio regional. El área altoperuana, compartida durante el largo espacio español colonial, disputada luego de la creación del Virreinato del Río de la Plata, no alcanzó entonces a ganar una identidad que hoy calificaríamos de nacional, por haber estado siempre filiada al Potosí minero y a su multiplicadora vigencia. El área patagónica, desde el río Colorado al sur, fue un problema casi insoluble para la gestión española, a pesar de intentos respetabilísimos de instalación humana que nunca tuvieron el éxito en relación con las empresas habidas ni con la potencia española de entonces. Y la escasa población actual no escapa a la generalización que estamos haciendo en torno a las áreas de frontera. Demos solamente por mencionadas las áreas de los llanos del noroeste, o las lomadas mesopotámicas, que testimonian también un escasísimo poblamiento, ayer como hoy.

Una situación similar se tiene en Brasil, por lo menos con el área de su Amazonia que todavía hoy sigue siendo un corazón desolado del sub-continente americano. O los llanos venezolanos, que desde su impreciso nacimiento hasta la tardía confluencia del Orinoco, caracterizan una inmensidad casi despoblada. La Gran Chichimeca al norte de la meseta de Anahuac, de las primeras de la Nueva España, sigue hoy vigente a pesar de las apropiaciones norteamericanas, con una identidad asegurada por su inmensidad tan igual al pasado, salvo las rutas modernas y las ciudades insularizadas.

La identidad de las regiones

Esta breve síntesis apunta a mostrar la vigencia del protagonismo espacial en la historia americana, y por ende, también la importancia de la configuración de **regiones** en toda su extensión. Los caracteres vigorosos y nítidos de estas regiones, se remontan al lejano pasado americanísimo primero, y se transfieren con fuertes acentos al período colonial, que generalmente coincide espacialmente con los rigores de la historia colonial. Por fin, también las instalaciones posteriores debidas a la inmigración europea a partir de mediados del siglo XVII, se dan esas mismas relaciones regionales. En efecto, pocas son las ciudades que se alzan en sitios flamantes exentos de estas coincidencias, que por su coexistencia abigarrada y anárquica, otorgan a las regiones una rica historia vivencial.

El hecho de que no siempre se encuentre el ojo educado para saber percibir esa continuidad, para valorarla y preservarla, no quiere significar que no exista. Y seguir ese trazado, incorporarlo a la vida cotidiana, es trabajo de cultura, de apreciación, de entrañable pertenencia. Es tarea de la historia, que pasa por la elaboración personal, pero que también necesita del ordenamiento, de la preservación, de la exposición sistemática, que sólo los Museos pueden ofrecer. De éso tratamos aquí hoy.

Este ha sido una suerte de exordio sobre las regiones y la geografía como protagonistas de la historia americana, necesario para encerrar la importancia de los museos en América Latina, que los necesita como procesadores de un pasado confundido, menoscabado y abigarrado, que por varias razones ha venido siendo distorsionado y escamoteado.

Los Museos en América Latina y su proceso formativo

Veamos una secuencia de razones, minimamente, aunque sin dudas existen muchas otras.

El pasado indígena no fue expuesto sino mas bien negado' durante largo tiempo en el pasado americano independiente. Esto es patético. En primer lugar, porque las naciones latinoamericanas se hicieron de espaldas al indio, en general, y al impulso de códigos de acción y doctrinas que surgían de las modernas naciones europeas. Las ideas de soberanía, de pueblo, de constitución, si bien pudieron, arrancar de las tradiciones españolas, fueron precipitadas al ruedo histórico ante los avances revolucionarios de las colonias inglesas en América, y la Revolución Francesa y sus consecuencias para la reyección española, por el otro. Enseguida, los nuevos gobiernos americanos se desentienden de la cuestión indígena, un poco obligados por las guerras defensivas, las relaciones estratégicas, la emulación de un progreso tecnológico europeo, el avance de las ciudades puerto, coordinadas que poco tenían en común con poblaciones rurales marcadas por marginaciones étnicas. Cuando la decisión de incorporar inmigrantes se hace un recurso de gobierno, sobre todo en la segunda mitad, la suerte está echada. El indio será opacado y hasta borrado de las historias nacionales. Aparecerá recién hacia 1930, cuando vendido el enlace de fluida correspondencia con Europa que garantizaba la existencia de un presupuesto de los respectivos estados, motivara situaciones en áreas rurales que variarían el **statu-quo** anterior provocando la migración hacia las ciudades en busca de radicación. Los cambios en los modos culturales, impulsados por los medios masivos, darán lugar a sensibles variaciones en las culturas ciudadanas que tardarán en asimilar una homogeneidad que revele una identificación solidaria. En tanto que las regiones expulsoras de población en esas encrucijadas sociales, conservaran pautas muy nitidas e incanjeadas de un pasado regional que ha sido mucho mas que eso por constituir parte entrañable de las respectivas naciones.

De ahí que el Museo Regional sea medularmente un eje del pasado y un referente concreto del presente y el futuro, ya que es la representación cabal de una realidad todavía vigente en la mayoría de los casos.

Con lo dicho, queda instalada la integridad conceptual de lo que implica un museo regional, y descalificamos su homologación con museos locales, remedo de museos capitalinos, que si bien se consienten por la concurrencia de múltiples otras razones de tipo no necesariamente museológico, también pueden caer en versiones de cajones de sastre de dudosísimo perfil.

Obviamente también, un museo regional no tiene por qué ser un museo histórico que reitere la historia nacional, con sus consabidos símbolos patrios y sus personajes únicos. No por eso habrá de negar estos componentes, sino precisamente, al museo regional le cabe mostrar la inserción de lo regional y su ensamble con lo nacional. Ningun lugar mejor que el museo. Esto puede y debe mostrarse en cronologías paralelas, en textos alusivos, en evidencias correlacionadas. Nunca mejor se fijaran los conceptos y nada mas representativo de esa voluntad de ser, a lo largo del tiempo. Una búsqueda intencionada en este

sentido, modesta y honesta a un tiempo, provee hallazgos y clarificaciones, que aportan correspondencias que sorteando el encierro de la región o la localidad, y la proyectan hacia el encuentro y la dimensión mayor.

La ampliación del horizonte socio-histórico

Si hasta aquí hemos tratado de asociar la región a la nación, cabe ahora incorporar otros contornos para dar la verdadera dimensión de nuestra identidad, asegurada en buena medida precisamente por los rasgos- constantes de una geografía y de una cultura aborigen, que coexisten con ricos testimonios de asentamientos coloniales que todavía alzan testimonios imponentes y anudan sutiles subsistencias. Claves tan complejas son mucho más fáciles de abordar desde la cercanía de lo regional, de lo que la tierra impone, y quizá sea la gran devolución que la región debe hacer a la historia de las respectivas naciones, desde su lugar mismo. De este modo, el pueblo latinoamericano, que es el gran ausente de la historia grande del continente, pero que sin embargo es el gran factor y el gran motor y la gran esperanza, empezará a verse a través de sus trabajos y sus días, y en esa misma medida también, empezará a ver en el museo algo así como su propia imagen.

Si las sociedades latinoamericanas siguen el paso que van llevando, en el sentido de su cambio social, de su empecinamiento en desenfundarse de la indignidad de la pobreza extrema, los museos necesitarán imperiosamente transformarse, y ofrecer un itinerario en donde esas sociedades mirándose recobren una imagen propia redimida de la negación y el olvido.

La alianza de la historia bien inspirada y concebida, debe ser bienvenida por los museos, en la misma medida que también ese acercamiento limpiar⁸ de escorias la historia ideologizada, y en la contemplación de lo preservado indicará las mejores cualidades que han podido conservarse en belleza y en estilo. Será un crisol de estética mezclado a la ética reparadora, hará de los museos regionales el primer eslabón de un mejoramiento cultural válido en América Latina.

Pero no solo podrá alcanzarse mediante la interacción disciplinaria, y la óptica enriquecida por aproximaciones a una realidad que se está viviendo en algunos países que podemos utilizar como modelos museísticos, que no es fortuito que sean además lugares en donde la calidad de vida sin distinguos es un norte explícito y que por tanto alcanza y nutre a los museos.

En la afirmación de la región está el buen futuro

La estrecha ligazón con el medio permite asumir la propia historia. No se trata de una ciega glorificación, sino de reconocer en ese pasado una gestión de pueblos que supieron sobrepasar el difícil oficio de vivir, y también el siempre hallado camino de la alegría de fiestas y tradiciones, como también la respuesta solidaria y la vinculación inter-regional y nacional en última instancia. Esto es lo que debe poder evidenciar un verdadero museo regional.

No está lejano el día en que la exigencia de honestidad y legitimidad barra con la concepción del museo vidriera, y la exposición muda de objetos más o menos estéticos o suntuarios. No hablemos de

que muchas veces ni siquiera son legítimos en un sentido museológico. Tiempo vendrá en que la evolución crítica del visitante reclamará además esa objetividad. Este es el momento de instalar una concepción cabal del museo regional, que responda a la realidad regional, en toda su crudeza, en toda su desnudez, pero también en toda su riqueza múltiple no limitada al objeto suntuario o al episodio local reverenciado. Aunque es obvio ya, conviene reafirmar en este sentido que no hay objeto no válido, o desvalido, que no pueda ser ricamente representativo de una realidad. Al cabo, cientos de fuentes podrían dar respaldo y confiables guías para integrar objetos a tanta realidad escamoteada.

Afirmemos, finalmente, que el MUSEO DEBE SER TAN VISTO COMO LEIDO, de tal manera que esa correspondencia interior que la palabra suscita acompañe el impacto visual y fije la memoria. Que será tanto más vivida cuanto más ínfima, cuanto más se remita a la vida dura conseguida, a la visión del hombre solitario enfrentado a esa verdad, que destaca su papel y reencuentra al hombre de hoy en su propio lugar cotidiano, y le muestra el desarrollo de su pueblo y su cultura en ese mismo momento. No hay otro fin más alto en un Museo, ni sentido más cabal del museo regional.

En América Latina, en donde la región impera por mucho tiempo todavía, sobrepasando límites regionales y nacionales jurídicos, el museo regional permitirá trascender historias de fechas y de sucesos político-militares, y devolverá el aliento de realidades en la medida que muestre a los pueblos viviendo la difícil vida que han sobrellevado. Vida que deberá sobrepasarse para constituirse realmente en naciones donde la calidad de vida sea la meta, y la indignidad de la pobreza sea superada. Pero no se logra ese objetivo sin la trama válida de una cultura propia que respalde y robustezca los emprendimientos locales, con la participación plena sin excluidos, y con la expresividad reparadora frente a siglos de silencio. Es necesario, además, que se incluya en esa muestra los temas relativos a esas realidades conocidas, pero encarados desde la utilización de recursos, la manera de producir, de preservar, de mejorar mediante los adelantos científicos esa realidad.

En este sentido, y volviendo al primer párrafo de este escrito, vuelve la paradoja, porque salvo poquitas excepciones, no debiera haber otro museo que el regional en América Latina, porque desde la identidad lograda, se alcanza la unidad que fija nuestro destino histórico.

Que este final no parezca de ocasión. Al Museo le corresponde el privilegio de preservar una documentación ordenada no excluyente, legítima, científica, elocuente de todo un pasado. La historia está todavía haciéndose en América Latina, curándose de la parálisis que le impuso y le impone un desarrollo socio-político signado por limitaciones culturales y economías de signos anacrónicos. El Museo, cuya función es procesar, exponer y suscitar respuestas socio-culturales, que se correspondan con la sociedad a que se remite, tiene un enorme papel que cumplir. El Museo, en América Latina, será por siglos todavía un Museo Regional, para que el hombre no pierda su relación con el espacio todavía protagonista, ni con la historia viva y reciente, de la que pueda reconocerse como parte.

I N D I C E

	Pág.
Temario	21
Reglamento General	23
Acta de la Sesión Plenaria Inaugural	27
Acta de la Sesión Plenaria de Clausura	29
Conclusiones y Recomendaciones	31
Comisión I — Proyección de la herencia cultural en la vida democrática	33
Comisión II — La protección del patrimonio y su incidencia en el desarrollo cultural	41
Comisión III — Gestión administrativa y financiera del museo para el cumplimiento de sus objetivos	49
Comisión IV — Los museos regionales en América Latina	55
Recomendaciones de orden general presentadas en la Asamblea final del V ENADIM	61
Nómina de participantes	65
Nómina de museos e instituciones participantes	89
ANEXOS	99
Anexo I — Acto Inaugural - Discursos	101
Anexo II — Acciones realizadas por los museos en base a las recomendaciones del IV ENADIM - Puerto Madryn, 1987	111
Anexo III — Declaración de los representantes de países de América Latina - Resumen de las exposiciones de los representantes de museos latinoamericanos	135
Anexo IV — Acto de Clausura - Discurso	141
Anexo V — Auspicios	147
Anexo VI — Documentos de base	153
Comisión I	155
I.1 La política cultural en democracia - Juan M. Ruibal y María Inés Rodríguez Aguilar	157
I.2 Desarrollo sintético del Temario de la Comisión I - Domingo Biffarella	161
I.3 El carnaval de nuestros abuelos - Departamento Técnico. Complejo Museográfico "Enrique Udaondo"	167
I.4 La fotografía es un bien cultural - Enrico Carlo Lanza	171
I.5 De paseo..., compras e historia. Parque Ecológico-Cultural Isla Redonda (PECIR). Campamento indígena Río Ajej. Asistencia Educativa - Oscar P. Zanola	175
I.6 Taller de rescate de las expresiones de la historia social y económica de Entre Ríos (1914-1930) - Teresa Rocha, Olga N. Moyano y Marta H. Efrón de García	177

Quinto Encuentro
Nacional de
Directores de Museos

Compaginación:
Victor Mazzucconi

Composición e impresión:
Talleres Graficos del
Ministerio de Educacion y justicia,
Directorio 1801,